



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

***“Demografía y política en la sierra de Valle Nacional, Oaxaca”***

Trabajo Terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

*Seminario de Investigación e Investigación de Campo*

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

**Tania Serrano Candela**

Matrícula No. 99330793

Comité de Investigación:

Directora: Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa

Asesores: Dr. Leonardo Tyrtania Geidt

Mtra. Mariana Orozco Ramírez

México, DF

Julio 2007

## ÍNDICE

Introducción.....	1
La Región de la Chinantla.....	4
Estructura del trabajo.....	12
Agradecimientos.....	14
Capítulo I. Construcción de los principales movimientos demográficos y política en la sierra de Valle Nacional, 1876-1934.....	16
1.1. Del Porfiriato a la Revolución carrancista. (1876-1915).....	16
El Porfiriato y el cambio en la tenencia de la tierra.....	16
Una mirada sobre las tierras vírgenes de Valle Nacional.....	19
El Porfiriato en la sierra.....	26
Epílogo del Porfiriato en la sierra.....	36
La crisis del Porfiriato y la “paz” en tiempos del cólera revolucionario.....	42
El fin de la “paz” en Valle Nacional: Inicio del ajusticiamiento de terratenientes.....	48
La disolución del sistema político: Repercusiones demográficas en la sierra de Valle Nacional.....	51
1.2. El agrarismo en la Revolución y en la Posrevolución... ..	55
“En esos tiempos no había Ley”.....	55
La nueva dinámica agraria en la posrevolución (1920-1934).....	59
Elecciones, censos, y algo más... ..	
De vuelta al orden en el gobierno (1920-1925).....	66
Del vigilismo al callismo.....	82
Capítulo II. Consolidación política en la sierra de Valle Nacional durante el periodo poscardenista y los movimientos demográficos en la época del reparto agrario.....	99
2.1. El conflicto entre Santiago Tlapeusco y Usila: Antecedentes de los pobladores de Cerro Mirador.....	99
Consideraciones preliminares.....	99
Casiano F. Pérez, líder rebelde de Santiago Tlapeusco.....	103
2.2. El reparto agrario en el cardenismo (1934-1940).....	120
Los primeros triunfos de la CNC en la zona del valle	125
La organización agraria en la sierra durante el cardenismo.....	127
2.3. El periodo post-cardenista (1940-1964).....	140
El proceso agrario de San Rafael Agua Pescadito, y de cómo se dio la disidencia política en Loma San Rafael.....	145
Bienvenidos a Cerro Mirador: Historia de la fundación.....	162
Lucha por la posesión de los terrenos naciones: El comité de Cerro Mirador vs el Comité de San Rafael Agua Pescadito ...	167
Segunda fase de la dotación del ejido de Cerro Mirador.....	182
Conclusiones.....	196
Anexo.....	202
Bibliografía.....	205

## INTRODUCCIÓN

En esta investigación describimos los procesos históricos concretos que conformaron la dinámica demográfica y política en la sierra<sup>1</sup> de Valle Nacional, Oaxaca, a lo largo del periodo que va de 1876 a 1966. La relevancia de este ejercicio radica en la ausencia de información sistematizada sobre el poblamiento de la zona. En el trabajo se presentan los itinerarios y movimientos poblacionales, relacionados con la desaparición y fundación de localidades, tratando de descubrir las fechas en las que estos eventos ocurrieron y su relación con los procesos políticos municipales y regionales.

En este sentido, se plantea que, para entender la dinámica política local, es necesario considerar las coyunturas que se presentan a niveles distrital, estatal e incluso nacional. Por este motivo, en el trabajo se hace referencia a las políticas agrícolas y agrarias en los tres niveles señalados, ya que éstas son el marco en el que se desarrollan los movimientos poblacionales y, en gran medida, se define la acción política de los actores que encabezan dichos movimientos. Sin embargo, otro hilo conductor que se derivó de la investigación son las coyunturas electorales a todos los niveles de gobierno. En éstas se revelan los alineamientos políticos de los distintos grupos así como los conflictos entre los mismos. A través del seguimiento electoral se pretende mostrar que la dinámica demográfica de la sierra de Valle Nacional siempre tiene presentes alianzas importantes entre los líderes locales y otros políticos en los diferentes niveles de gobierno, de modo que se trata de un proceso que trasciende el ámbito local.

Para dar seguimiento a la dinámica demográfica y la política de la sierra, se ha elegido como recurso metodológico trazar la trayectoria de sus principales líderes. Toda referencia a estos personajes ha sido obtenida en los distintos archivos consultados, o bien, a través de testimonios directos y entrevistas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> En la literatura, comúnmente se les llama con el calificativo *serranas*. No obstante, en este texto no se empleará dicho término ya que puede crear confusiones con los *serranos* zapotecos de la Sierra Juárez, de los que también hablaremos principalmente en el Capítulo I.

<sup>2</sup> En cuanto a la consulta de archivo, ésta inició a finales del mes de abril de 2003, antes del trabajo de campo con la revisión exhaustiva del expediente agrario de Cerro Mirador 1601-dot. y de San Rafael Agua Pescadito 791-dot. en el AAEO en la ciudad de Oaxaca. El primer periodo de campo duró del 4 de mayo al 18 de julio de 2003; en ese periodo se concretaron además de las entrevistas, las *encuestas a autoridades* a las localidades de Cerro Mirador (04/05/2003), Loma San Rafael (05/06/2003), Rancho Cafetal (10/06/2003), Arroyo Tortuga (12/07/2003), Arroyo Seco (13/07/2003) y Rancho Pérez (13/08/2003). Además se llevó a cabo (del 18/06/2003 al 16/07/2003) la mayor parte del Censo Genealógico de Cerro Mirador Grande, incluyendo el de sus anexos Rancho Lerdo y Cerro

Es importante señalar que algunas de las investigaciones que han abordado esta problemática con anterioridad privilegian una visión estructuralista, sincrónica e impersonal de la política local durante el periodo temporal que aquí analizamos. Estas se limitan a exponer la “organización municipal”<sup>3</sup> en la que los asentamientos de menor tamaño están sujetos a pueblos más grandes en la vecindad inmediata.<sup>4</sup> De esta forma, se presenta un organigrama en el que las relaciones políticas son completamente previsibles ya que se definen por puestos administrativos, funciones muy demarcadas, ceremonias de toma de poder, “favores” o impuestos, trabajo comunal o tequio, y se enmarca todo como la “organización-social de la tribu” y las “antiguas instituciones comunales”,<sup>5</sup> como el sistema escalafonario.<sup>6</sup> Bajo esta perspectiva de análisis, fácilmente se puede afirmar que “este sistema de ninguna manera ayuda a la elección de líderes naturales o de hombres educados, capaces de ejercer su autoridad, pero después de todo no hay celos respecto de dicho cargo”.<sup>7</sup> Sin embargo, como se mencionó arriba, en los archivos se pudo constatar el

---

Mirador Chico. Durante el primer periodo de campo se hizo también la revisión y transcripción del Archivo Personal de Eligio Felipe Juan. Para empezar el segundo periodo de campo se consultó el AAEO del 15 al 18 de marzo del 2004. El segundo periodo de campo se llevó a cabo de manera más fragmentada, con una primera fase del 21 de marzo al 12 de abril de 2004. Del 13 de abril al 29 de abril se trabajó con el equipo de investigación a cargo de la Dra. Ana Paula de Teresa en el levantamiento del Censo Genealógico de la cabecera municipal de Valle Nacional, tiempo aprovechado en hacer algunas entrevistas en Valle Nacional. Luego hasta el 30 de abril seguí un recorrido con la Dra. Ana Paula de Teresa en la que ella realizó entrevistas a personajes clave en la historia de Valle Nacional, me dediqué también a la recopilación y escaneo de fotos históricas. Del 3 al 6 de mayo volví al AAEO para la revisión del expediente 791-dot correspondiente a San Rafael Agua Pescadito hasta el año de 1966; del expediente de Cerro Cangrejo (primeros años); del expediente de Valle Nacional (primeros años). También fui al Archivo Histórico del RAN en Oaxaca para revisar el expediente de Valle Nacional (primeros años). Finalmente concluyó el periodo de campo del 16 de mayo al 9 de agosto de 2004. En esta segunda fase viajé mucho más a Cerro Armadillo, Loma San Rafael, Valle Nacional y Tuxtepec donde realicé diversas entrevistas. Finalmente, en 2005 se consultaron los documentos selectos del AGEO que recopiló Ana Paula de Teresa sobre la región, revisando las carpetas de Porfiriato, Adjudicaciones y Revolución.

<sup>3</sup> Bernard Bevan, *Los Chinantecos y su hábitat*, INI, Serie Antropología Social, núm. 75, México, 1987, p. 129-140; Roberto J. Weitlaner, *Papeles de la Chinantla VII, Usila. Morada de Colibríes*, Ed. Museo Nacional de Antropología, 1973, p. 155-166.

<sup>4</sup> La sujeción a ciertas localidades, es decir, la definición de las jurisdicciones, no se da por el tamaño de la población. Por ejemplo, en el caso de la colonización del relieve montañoso Armadillo, del que hablaremos adelante, fueron las localidades que se fundaron primero las que acapararon el derecho sobre el territorio y no hay ninguna fundación posterior, salvo una, que haya conseguido independencia política de las mismas. Dicha independencia, por otro lado, no tuvo nada que ver con su tamaño, ya que el grupo fundador era radicalmente más pequeño a la localidad de la que decidió fragmentarse.

<sup>5</sup> Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 70.

<sup>6</sup> Roberto J. Weitlaner, *op. cit.*, p. 155. Definitivamente, advertimos al lector que si busca datos sobre la forma de la organización, con puestos, funciones, procedimientos, etcétera, no los va a encontrar en esta investigación. En la localidad donde desarrollé mi práctica de campo, Cerro Mirador, se mantiene el tequio y se ha perdido la costumbre de los bastones como emblema de poder, podría decirse que el sistema escalafonario funciona parcialmente, pero ya no hay consejo de ancianos. Sin embargo, aquí no se trata la posible transformación de las estructuras tradicionales, la cual es evidente, ni tampoco buscar las causas. El interés en este trabajo es describir procesos de construcción del territorio en la sierra de Valle Nacional.

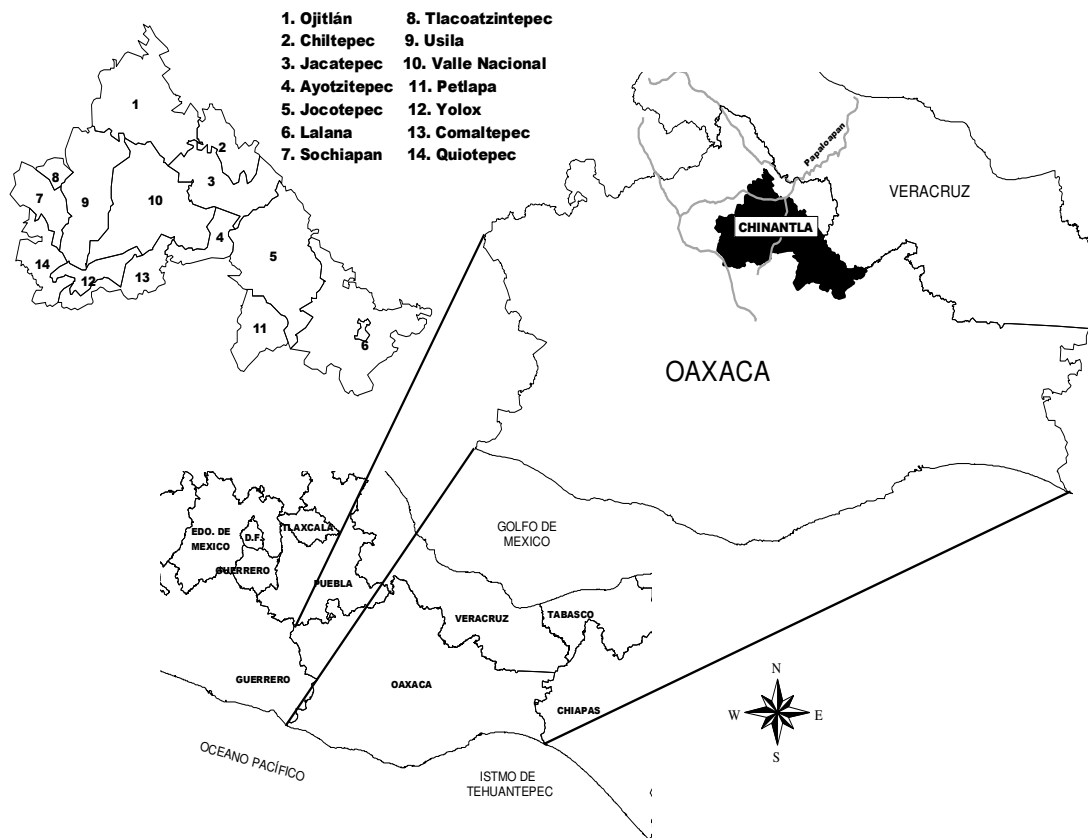
<sup>7</sup> Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 130.

hecho de que los líderes naturales, estuvieran o no en un puesto de representación popular, ejercían gran influencia sobre toda la comunidad, traspasando la estructura temporal de los puestos administrativos. Del mismo modo, se observan relaciones estables entre los líderes de la sierra y los políticos del municipio, el distrito o el estado.

Ahora bien, la exposición de la dinámica demográfica y política de la sierra de Valle Nacional parte de la comprensión de procesos más generales observados en la región en la que se inscribe este municipio: la Chinantla oaxaqueña. A continuación abordamos la interrelación entre las principales características ecogeográficas de la región, el sistema de cultivo utilizado en la sierra –roza, tumba y quema– y la dinámica demográfica.

## La región de la Chinantla

La región chinanteca se ubica al noroeste de la ciudad de Oaxaca y se inscribe dentro de la cuenca oaxaqueña del río Papaloapan.

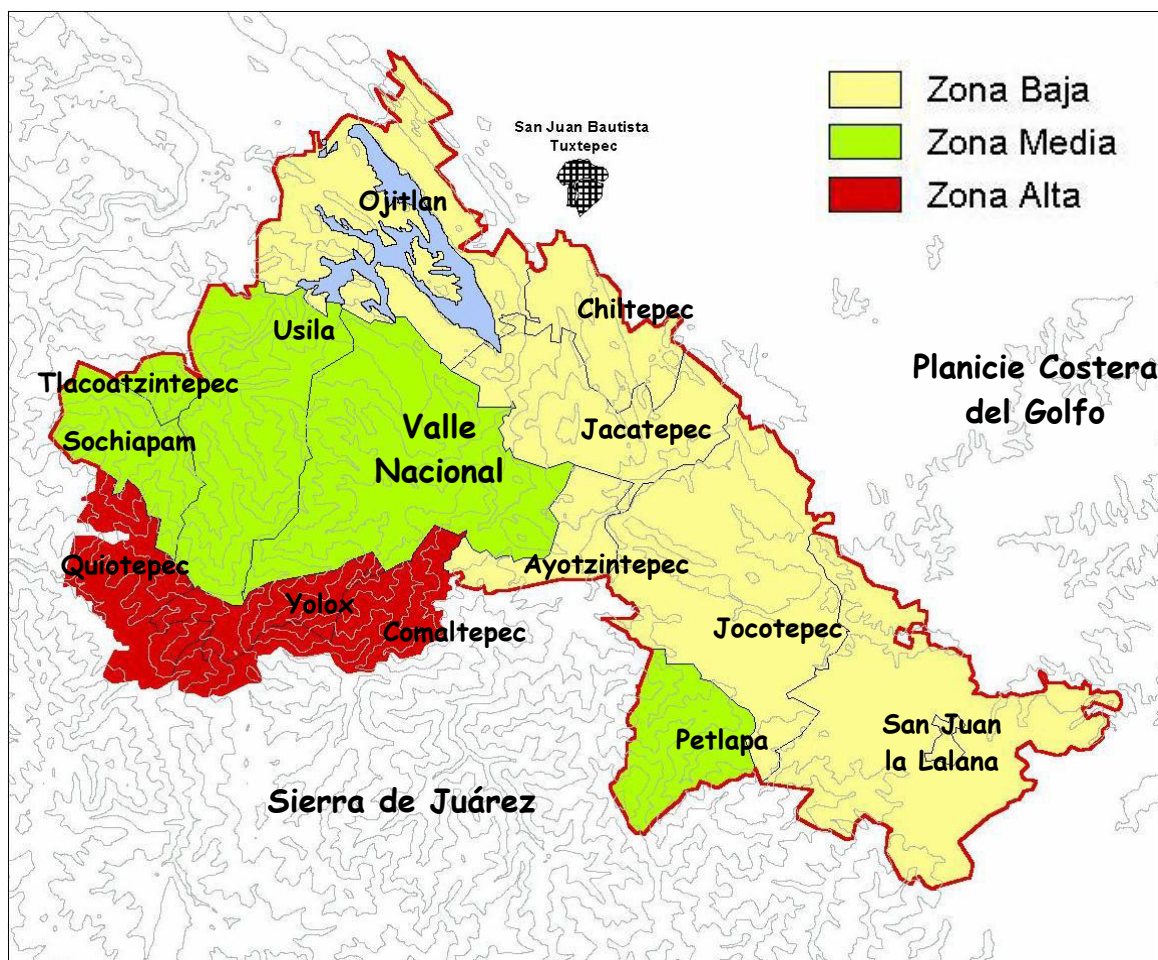


Esta región se caracteriza por una gran riqueza ecológica, con selvas altas, medianas y bajas y bosques mesófilos de montaña cuya extensión total es de 459,367 hectáreas. El área que ocupa representa el 10.7% de la selva tropical húmeda que se conserva en el territorio mexicano y, por lo mismo, es la tercera zona selvática más importante de México, después de la Selva Lacandona y los Chimalapas.<sup>8</sup>

Tomando en cuenta sus diferencias geocológicas, se divide en tres zonas: la Baja, a menos de 400 metros de altitud; la Media, entre los 400 y los 1000 metros de altitud; y la Alta, en la

<sup>8</sup> Ana Paula de Teresa, "Notas históricas sobre la región chinanteca. Épocas prehispánica y colonial." en *XXIII Jornadas de Historia de Occidente*, Ed. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., México, 2002, p. 119.

Sierra Juárez, con altitudes mayores a los 1000 metros. La Chinantla Baja está compuesta por seis municipios: San Lucas Ojitlán, San José Chiltepec, Santa María Jacatepec, Ayotzintepec, San Juan Lalana y Santiago Jocotepec. San Juan Bautista Valle Nacional, junto con San Felipe Usila, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Pedro Sochiapam y San Juan Petlapa, son los cinco municipios que se encuentran en la zona Media.<sup>9</sup> Y, finalmente, San Pedro Yolox, Santiago Comaltepec y San Juan Quiotepec son los tres municipios ubicados en la Chinantla Alta. En total, se compone por 14 municipios pertenecientes a los distritos de Tuxtepec, Choapam, Ixtlán y Cuicatlán.



*Elaborado por Gilberto Hernández.*

<sup>9</sup> Obviamente, los límites municipales no coinciden ni empalman perfectamente con los límites que se imponen por medio de las características geocológicas, ya que el criterio de regionalización municipal es de carácter político-administrativo e histórico. Sin embargo, se consideran municipios de la zona Media aquellos que contienen dentro de sus fronteras la franja de los 400 a los 1000 m.s.n.m. y que, de este modo, representan la transición entre las zonas Baja y Alta.

La zona Baja puede identificarse también como la zona del valle, ya que está conformada principalmente por terrenos con pendientes menores a los cinco grados. Fuera de la zona Baja, los valles más importantes están formados por los ríos Valle Nacional y Usila,<sup>10</sup> los dos principales afluentes del río Papaloapan, ambos dentro de la zona Media. El río Usila desemboca en el río Santo Domingo y éste, a su vez, se une al río Valle Nacional en un punto llamado Sebastopol, donde empieza formalmente el río Papaloapan hasta su desembocadura en el Golfo de México.<sup>11</sup> En este estudio, nos enfocamos en la zona montañosa que se ubica entre estas dos cuencas.<sup>12</sup>

En contraposición con la zona Baja, las Media y Alta conforman lo que aquí se considera el área más amplia de la Sierra,<sup>13</sup> caracterizada por sus elevadas pendientes. Ahora bien, existen diferencias sobresalientes entre estas dos zonas. Dada su altitud, la cual propicia un clima más frío y poco húmedo, la Chinantla Alta mantiene una cubierta vegetal de bosques de pino y encino. Por sus características geomorfológicas, se compone de la *sierra alta compleja*, que se distingue por tener pendientes mayores a los 25°. Como consecuencia, sufre una elevada erosión por el impacto de la lluvia ya que, al caer, ésta arrastra grandes masas de la superficie privándola de sus nutrientes. El grado de erosión puede ser alarmante cuando se elimina la cubierta vegetal, ya que la precipitación media anual es de 2,500 mm con máximas de hasta 4,000 mm.

La Chinantla Media, por otra parte, está compuesta por dos geomorfologías básicas. Por un lado, una zona de roca kárstica, caliza,<sup>14</sup> que tiene pendientes un poco más moderadas que la sierra alta compleja pero que se caracteriza por sufrir una intensa erosión con el agua, formando numerosas depresiones o cunetas; además de que permite que el agua se filtre al subsuelo, quedando la tierra prácticamente sin ríos superficiales y con numerosos pozos y manantiales.

---

<sup>10</sup> Roberto J. Weitlaner, en su publicación sobre la Usila de 1943 a 1953, menciona que las tierras más importantes de dicha localidad se encontraban en el valle, aunque debido a su escasa extensión las faldas de los cerros circundantes eran utilizadas también para la siembra. Al mismo tiempo, esas tierras de primera, y las mejores de segunda, eran propiedad privada. Roberto J. Weitlaner, *op. cit.*, p. 72, 74.

<sup>11</sup> Gilberto Hernández Cárdenas, *Reporte de investigación I. Diagnóstico ambiental de la región chinanteca de Oaxaca*, Proyecto multidisciplinario: Medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en la región chinanteca de Oaxaca, Depto. de Biología UAM-I, México, 2000, p. 26.

<sup>12</sup> Ver en el anexo la delimitación de la zona montañosa de estudio en el mapa de subregiones de análisis (con un perímetro rojo), y en los mapas hipsométrico y de pendientes (con un perímetro azul). Obsérvese el río Usila al noroeste y el de Valle Nacional al sureste de la zona de estudio. Los terrenos en torno a los valles aluviales son planos (mapa de pendientes) y más bajos que el resto del relieve (mapa hipsométrico).

<sup>13</sup> Ana Paula de Teresa, "Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca", en *Desacatos. Nación, etnia y territorio*, Primavera 1999, núm. 1, CIESAS, p. 130.

<sup>14</sup> Los chinantecos de la zona solían obtener cal de estas rocas después de someterlas a largas horas de cocción, según datos obtenidos de los lugareños durante la estancia de campo en Cerro Mirador.

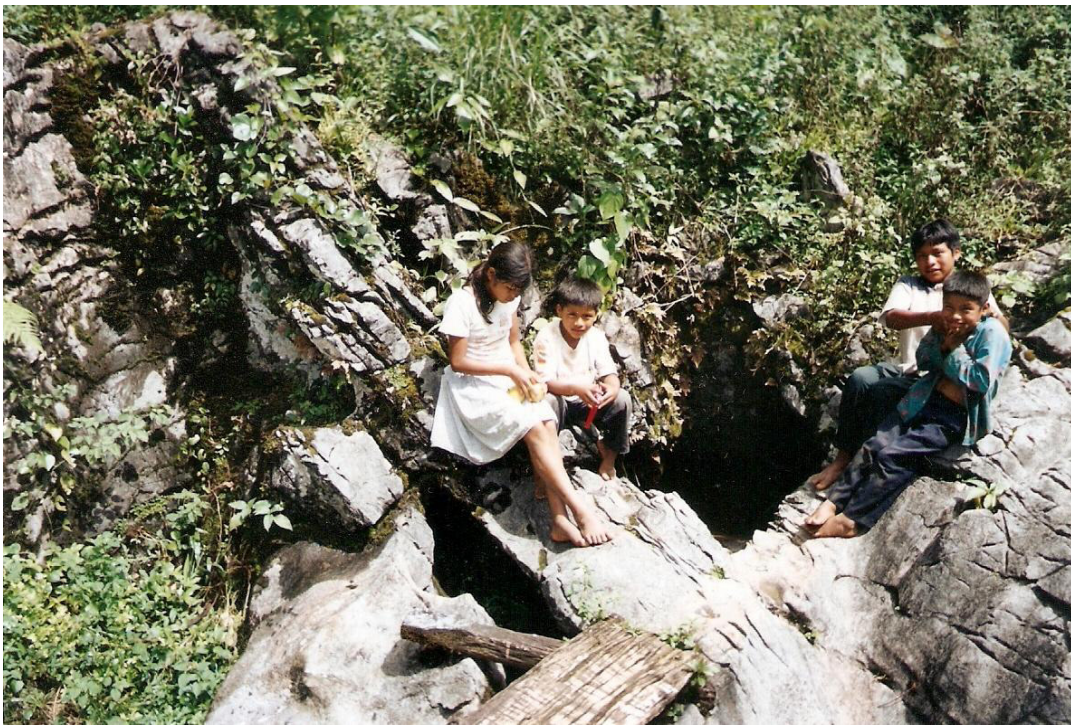


*Formaciones rocosas kársticas en un terreno de cultivo*



*El ejidatario está al lado de una cuneta con agua de lluvia. Cerro Mirador, Valle Nacional, 2004.*

*Manantial en la sierra kárstica.*



*Cerro Mirador, Valle Nacional, 2004.*

El resto del territorio de la zona Media continúa con la sierra alta compleja<sup>15</sup>, que alberga las cuencas que alimentan los ríos Valle Nacional y Usila.<sup>16</sup> Debido a las densas redes hidrográficas que se forman en estas cuencas, la intensa precipitación pluvial genera un alto riesgo de desbordamiento de los ríos. Sin embargo, en esta zona la erosión del suelo generada se ve reducida ya que el aumento de la humedad y la temperatura de la zona Media con respecto a la Alta permite la existencia de un medio selvático abundante. Y, como la capacidad regenerativa de la selva es mucho mayor que la del bosque, la vegetación evita el acarreo excesivo de las capas superficiales del suelo.<sup>17</sup> Ahora bien, como el medio selvático tiene un suelo sumamente delgado, y que se mantiene básicamente por el recubrimiento vegetal, cualquier tipo de desmonte con fines agrícolas rápidamente resulta en detrimento de la calidad del suelo y, por supuesto, del rendimiento del cultivo. El efecto erosivo normal de la agricultura se compensa con el sistema de cultivo de roza, tumba y quema, mismo que expondremos a continuación para aclarar su importancia a los lectores.

Bajo este sistema, cada parcela desmontada y cultivada por un año debe entrar en un periodo de descanso de cinco a 15 años, durante los cuales se recupera la fertilidad del suelo. Las parcelas en recuperación son llamadas acahuals, mismos que, cada unidad de producción, debe poseer en número suficiente para conseguir que ninguna de sus parcelas sea explotada en exceso. Esto equivale a una amplia extensión de terreno por unidad.

Estas parcelas, sin embargo, no son contiguas, sino que se distribuyen alrededor del centro de población en direcciones y a distancias variables. El carácter extensivo del cultivo promueve que el terreno inmediatamente circundante sea ocupado por unas cuantas familias, normalmente las fundadoras de la localidad. El resto de los campesinos que se integran a la localidad tienen que desmontar terrenos cada vez más alejados del centro de población.

---

<sup>15</sup> Todas estas características pueden observarse con cuidado en los mapas del anexo. En el mapa hipsométrico se ve la delimitación aproximada de las dos sierras en los municipios de Valle Nacional y Usila, y se aprecia cómo el relieve de la sierra kárstica está mucho más suavizado y presenta menos pliegues que la compleja. En el mapa de pendientes se delinean las cunetas de karst y la considerable disminución de los cortes empinados. En el mapa de subregiones de análisis resalta la diferencia en la hidrografía, otra vez haciéndose notoria la carencia de ríos superficiales de la sierra kárstica en contraste con las nutridas cuencas de la sierra alta compleja.

<sup>16</sup> Gilberto Hernández Cárdenas, *Reporte de investigación I. Diagnóstico ambiental de la región chinanteca de Oaxaca*, Proyecto multidisciplinario: Medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en la región chinanteca de Oaxaca, Depto. de Biología, UAM-I, México, 2000, p. 26.

<sup>17</sup> El riesgo de erosión en la Chinantla no es alto dado que, en 1996, 61% de los suelos presentaban degradación leve y sólo un 22% severa o extrema, *Idem*, p. 28.

*Acahual desmontado por roza- tumba-y-quema,  
en el que se pueden ver los primeros brotes de maíz.*



*Cerro Mirador, Valle Nacional, 2004.*

Desde este punto de vista, se entiende que, en definitiva, la baja densidad de las localidades es indispensable para conseguir el equilibrio entre población y recursos naturales. De tal suerte, el crecimiento poblacional se traduce en la formación de nuevas localidades en la región. Dichas localidades se constituyen a partir de flujos migratorios que salen de las localidades más antiguas y/o en las que se ha roto el equilibrio entre población y recursos.<sup>18</sup> En el último siglo, los movimientos demográficos expresados en la fundación de localidades han crecido en una razón inversamente proporcional a la densidad poblacional de las mismas. Fue a principios del siglo XX cuando el número de fundaciones incrementó notablemente, periodo durante el cual el crecimiento de población fue mucho menor. En el siguiente periodo, a partir de los años cuarenta, la población de unas 23 localidades empezó a crecer aceleradamente –diez localidades más que en el periodo anterior superaron los 1,000 habitantes– mientras que la creación de localidades disminuyó. Casi todas las localidades que aumentaron su población en ese periodo estaban en la

<sup>18</sup> Ana Paula de Teresa, *op. cit.*, p. 126, 143, 147.

zona Baja, lo que quiere decir que la mayoría de las localidades de la sierra mantuvieron una densidad de población relativamente constante, menor a los 500 habitantes. En este sentido es notable que, de las cuatro localidades de Valle Nacional que superaron los 1,000 habitantes en 1990, dos se encuentran en la sierra<sup>19</sup> y otra es la cabecera municipal. Así, salvo por el crecimiento poblacional de los principales centros de población, la región chinanteca se caracteriza por mantener poblados con baja densidad de población.<sup>20</sup> En la década de los años treinta, Bernard Bevan ya había encontrado que la gran mayoría de las aldeas chinantecas no contenían más de 800 habitantes y que, normalmente, tenían muchos menos, llegando a ser simples caseríos o rancherías.<sup>21</sup> La explicación para esta constante demográfica tiene que ver con el sistema de producción agrícola predominante en la zona de la sierra, que es el sistema de roza, tumba y quema.

En cuanto a los movimientos demográficos de la región, normalmente estos ocurren al interior de una misma zona ecogeográfica, como puede ser la zona Media. Una de las maneras más frecuentes en la que se dan es por la fisión de un núcleo de población antiguo que da origen a una nueva generación de localidades. Éstas, a su vez, se fragmentan y dan origen a una tercera generación de localidades y así sucesivamente. Las fundaciones de localidades se dan, pues, por la convergencia de flujos migratorios de distintos puntos de la región, producidos ya sea por la fisión de localidades o por la desaparición de las mismas. La mayoría de las fundaciones empiezan como pequeños caseríos cuya categoría política suele ser la de ranchería. Después presentan tres destinos básicos: casi la mitad de las fundaciones tienden a desaparecer porque sus pobladores prefieren integrarse a localidades más prósperas. Un segundo grupo se mantiene estable y una minoría crece demográficamente para alcanzar las categorías de agencia de policía o agencia municipal. Finalmente, otro tipo de movimiento demográfico usual en las localidades más antiguas lo constituye el cambio de ubicación geográfica.<sup>22</sup> Dicho cambio responde a un

---

<sup>19</sup> Cerro Armadillo es una de las localidades de la sierra que alcanzó más de mil habitantes desde hace dos décadas, pero, como se expondrá adelante, esta localidad en verdad es paradigmática. Siendo la primera fundación del relieve montañoso Armadillo, desde finales del siglo XIX atrajo siempre sobre sí a grandes cantidades de flujos migratorios.

<sup>20</sup> Ana Paula de Teresa, *op. cit.*, p. 141, 142, y cuadro 6 en la p. 144.

<sup>21</sup> Con las excepciones de Valle Nacional, Usila y San Pedro Sochiapam (en la zona Media); Ojiltán, (en la zona Baja); y San Juan Quiotepec y Yolox (en la zona Alta). Recuerden los lectores que estos datos ilustran la situación en la década de los años treinta. Bernard Bevan, *Los Chinantecos y su hábitat*, INI, Serie Antropología Social, núm. 75, México, 1987, p. 52.

<sup>22</sup> Ana Paula de Teresa, *op. cit.*, p. 140, 141, 145, 146.

periodo de descanso de la tierra más largo, de 40 a 60 años, en el que se permite que la totalidad de los terrenos de cultivo de una localidad recuperen la fertilidad natural, evitando su erosión.<sup>23</sup>

El papel central del sistema de roza, tumba y quema en la conservación del medio y en la dinámica demográfica<sup>24</sup> no fue percibido por Roberto Weitlaner ni por Bernard Bevan, dos de los primeros investigadores de la Chinantla; ellos identificaron las guerras por expansión territorial, las constantes epidemias o las catástrofes naturales como causas de la dinámica demográfica.<sup>25</sup> Estas últimas, efectivamente, una y otra vez aparecen como los móviles explícitos más evidentes de las migraciones en la región, pero son insuficientes para explicar con coherencia la dinámica demográfica del área de estudio. Por otro lado, las conclusiones de los primeros investigadores sobre el sistema productivo local, además de presentarse desvinculado del patrón de poblamiento, no se alcanzaba a comprender plenamente, llegando a aseverar que los chinantecos no utilizaban los modernos métodos agrícolas, como el arado, por desconocimiento, siendo que su utilización es inviable en pendientes altas y en terrenos rocosos y que no contaban con “ninguna tradición acerca de la adecuada rotación de los cultivos”.<sup>26</sup> También afirmaba que el menor rendimiento de las tierras del monte con respecto a las del valle, notorio en el menor tamaño de los productos y en su “inmadurez”, estaba producido porque “el monte no es propicio para la labranza –todavía menos con la rudimentaria técnica que se basa en la coa–, y el desmonte practicado acelera el empobrecimiento de la tierra, su erosión y la pérdida de suelo”, concluyendo que las técnicas de producción no se adaptaban a las condiciones geográficas de la zona, y que la economía tendería a empobrecerse “debido al aumento de la población y a la disminución de la productividad”. A partir de esta postura, la ganadería aparece como la única solución que las comunidades de la sierra tienen para obtener el equilibrio con el medio;<sup>27</sup> en contraste, los resultados del proyecto multidisciplinario de la UAM-I referido demuestran que, en la actualidad, es precisamente en las

---

<sup>23</sup> Ana Paula de Teresa, *op. cit.*, p. 147.

<sup>24</sup> Y que forma parte de los resultados del proyecto multidisciplinario *Medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en la región chinanteca de Oaxaca* desarrollado en la última década a cargo de investigadores de los Departamentos de Antropología y Biología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

<sup>25</sup> Los desbordamientos de los ríos, aunque no han puesto en peligro de degeneración ecológica a la zona, sí han arrasado poblaciones y dejado inservibles sus tierras de cultivo, por lo que se cuentan entre las causas de los movimientos demográficos de la región. En este sentido, también han representado un riesgo el exceso de precipitación pluvial que pudre los cultivos o algún otro trastorno en el clima que merme de manera importante la productividad, pues a veces las crisis agrícolas se prolongan por varios años.

<sup>26</sup> Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 72.

<sup>27</sup> Roberto J. Weitlaner, *Papeles de la Chinantla VII, Usila. Morada de Colibríes*, Ed. Museo Nacional de Antropología, 1973, p. 71.

zonas en las que el patrón de actividades ha sido predominantemente ganadero y/o agrocomercial donde se presentan los mayores niveles de erosión.<sup>28</sup> En síntesis, los primeros estudios de la Chinantla, al ignorar la relación entre el sistema de cultivo de la sierra y la dinámica demográfica, desconocieron la estrecha relación que guarda la población con los recursos naturales de la región. En este estudio, conscientes de la relevancia de estas aportaciones, intentaremos integrar la dimensión política en la dinámica demográfica.

## **Estructura del trabajo**

Este trabajo empieza con la descripción del proceso de transformación de la tenencia de la tierra en Valle Nacional durante el Porfiriato, como resultado de la compraventa de una parte importante del territorio municipal. Sin embargo, este proceso fue diferente en las tierras bajas del valle aluvial y en las de la sierra. Siguiendo esta línea, primero se hace un recuento histórico del proceso en el valle, en el que se describe cómo se fueron consolidando las fincas tabacaleras en la zona y cómo era su sistema de producción concreto; para luego analizar el proceso en la sierra, explicando, a su vez, en qué sentido la compraventa de terrenos y la producción cafetalera impulsada en esta zona difirieron de la del valle. Posteriormente, se analiza el colapso del sistema productivo y el desmembramiento del ordenamiento territorial porfiristas para exponer el desarrollo de la Reforma Agraria en la región. Para ello se consideran dos periodos: 1) 1915-1920, que abarca desde las primeras demandas agrarias hasta el fin de la Revolución; y b) 1920-1934, que son los años previos al cardenismo.

En la segunda parte del trabajo se aportan elementos acerca del carácter político de los movimientos demográficos en la sierra y su duración; se describen las etapas, las localidades implicadas y la duración del movimiento demográfico que culmina con la fundación de Cerro Mirador, última localidad con independencia político-administrativa de otras localidades de la sierra de Valle Nacional. En éste se resume la historia de los liderazgos locales (1917-1925) y su relación con el movimiento demográfico (1929-1966). Lo anterior se enmarca en la Reforma Agraria cardenista (1934-1940) y en la especificidad que asume este proceso en el distrito de Tuxtepec y en el municipio de Valle Nacional. Procedemos a una breve síntesis de los movimientos agrarios de la zona baja de Valle Nacional; para seguir con una descripción

---

<sup>28</sup> Ana Paula de Teresa, *op. cit.*, p. 126.

detallada de la organización agraria que se desarrolla en la sierra de ese mismo municipio. Luego se da seguimiento a dos localidades vinculadas con el movimiento demográfico aquí tratado. Cabe señalar que parte importante de la exposición se centra en establecer la relación del agrarismo con el proceso de centralización política del Estado en dichas localidades.

Finalmente, se aborda el reparto agrario que prevaleció en el distrito de Tuxtepec durante el periodo postcardenista (1940-1964), comparándolo con el del estado de Oaxaca. Se contemplan también la transformación en la tenencia de la tierra y en los sistemas productivos que dicho reparto produjo en Valle Nacional. Con estos elementos se aborda el estudio de caso de Cerro Mirador, para ejemplificar la manera en que los dos procesos macrosociales se concretizan en una localidad y romper con la idea del aislamiento político y cultural de la sociedad indígena en Oaxaca.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la comunidad de Cerro Mirador. Ejidatarios y avecindados. Por haber aceptado mi estancia en su localidad durante los meses en que duró la investigación, por su hospitalidad, respeto y generosidad, por la comida que me brindaron, cuyo sazón es una verdadera delicia; por habilitarme un espacio de vida en sus casas, por acogerme en mi vulnerabilidad, lejos de mi gente y de mi tierra, por su paciencia a todos aquellos a los que mi presencia resultó incómoda, por compartir la intensidad de su vida religiosa y espiritual, por todos los instantes vividos.

A todas las autoridades y personas que me recibieron y con las que conversé que fueron muy enriquecedoras y ejemplares, en las localidades Loma San Rafael, Rancho Cafetal, San Rafael Agua Pescadito, Arroyo Seco, Arroyo Tortuga, Cerro Armadillo, Rancho Pérez, Rancho Grande así como en Valle Nacional y Tuxtepec. También al biólogo Miguel Ángel de Methodos por sus enseñanzas.

Por supuesto, a Ana Paula de Teresa, mujer a la que admiro profundamente, por su sensibilidad humana y antropológica, por su coraje, compromiso y sabiduría, por guiarme en este arduo camino, por brindarme su confianza y su generosidad.

A Leonardo Tyrtania y a Mariana Orozco por toda su ayuda en este proceso y por sus valiosas aportaciones y sugerencias.

A todo el equipo de investigación encabezado por Ana Paula, cuyos integrantes han ido fluctuando con los años, y que nos recuerdan que formamos parte de algo más grande, y que cada trabajo individual es el resultado de la colaboración. Sólo con el esfuerzo de muchos se puede construir algo. Sinceramente, aunque no hayamos coincidido en tiempo y espacio, por todo el conocimiento que han generado sin el cual esta investigación no sería nada, y esperando que la misma se sume a lo que otros harán.

De manera especial al biólogo Gilberto Hernández por el apoyo incondicional en la elaboración de los mapas de esta investigación.



A todos mis compañeros de campo por las aventuras compartidas y los grandes momentos que vivimos en la casita de Valle. Con cariño a Paty, por el Encuentro intercultural “Miradas y voces en movimiento, jóvenes de México en diálogo” que concretamos después de muchas pláticas lindas, magia, esfuerzo y tensión en octubre del 2004, y en el que expusieron sus trabajos de investigación algunas compañeras, y se dio un intercambio cultural muy rico en la comunidad de Valle Nacional y de Cerro Armadillo.

Al indígena chinanteco Ismael Manuel Antonio por inspirarme con su ejemplo, a ser mejor y a comprometerme con disciplina y entrega en los momentos de flaqueza y de mayor responsabilidad. A Don Casiano F. Pérez y su linaje, incluyendo sus nietos como Eligio Felipe Juan, y bisnietos como David Hernández Pérez y Abel Felipe Antonio, a Pedro Carlos y su linaje, a Alejandro Pérez Sixto, en resumen a todos los grandes *líderes positivos* de la sierra, como el pueblo chinanteco llama a los líderes que no ven por su enriquecimiento personal, sino por procurar el bien de su pueblo, a ellos por su labor en construir nuestro país. A los líderes que finalmente se corrompieron, y que nos recuerdan que las grandes acciones y beneficios que gozamos, muchas veces sólo se logran así, afeando a la humanidad; que nos recuerdan que la historia es paradójica, siendo que este tipo de logros torcidos puede aportar las bases necesarias para una verdadera transformación. En última instancia ellos también se esforzaron por dejar algo a su pueblo. Como diría Don Ismael... *porque más bien fijate muchacha, más bien, cuando llegamos no trajimos nada, cuando nos vamos no llevamos nada... hay que dejar algo.*

Finalmente con mucho respeto, a la Antropología por revelarme la magia y el poder de su método, haciendo visible lo invisible.

# CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICA EN LA SIERRA DE VALLE NACIONAL, 1876-1934

## 1.1 Del Porfiriato a la Revolución carrancista (1876-1915)

### El Porfiriato y el cambio en la tenencia de la tierra

Durante el Porfiriato, uno de los fenómenos que más resaltó fue la transformación sufrida en la tenencia de la tierra. Una inmensa cantidad de leyes y decretos heredados de la ley Lerdo de 1856 invalidaron los títulos de propiedad territorial que, en la Colonia, se habían otorgado a los pueblos indígenas con el fin de sumar esas tierras a la compraventa en favor de inversionistas nacionales y extranjeros. Claro que, para justificar este despojo se produjo –como ocurre con frecuencia– un discurso que, en este caso, exaltaba la incapacidad racial y cultural de los indígenas para manejar sus tierras bajo los parámetros de la moderna agroindustria. Así fue como la civilización haría frente a la barbarie, ya que, por definición –dentro de la lógica de este tipo de discurso– quienes representan la barbarie no eran capaces, por sí mismos, de dirigir su propia vida hacia el progreso, por lo que necesitaban que los que sí saben, “la gente de razón”, los guiara paternalmente en la encomienda. Entonces, las tierras “improductivas” fueron puestas en circulación para el progreso económico del país, gracias a la intervención de empresarios extranjeros de *raza* blanca.

La mayoría de los pueblos indígenas... de América... dispone de un grupo... reducido de hombres enérgicos y perseverantes [y] parece incapaz de imitar... la producción capitalista... En relación con el grado de inferioridad de una raza... los individuos que la forman resultan por su propia naturaleza trabajadores libres, obligados o esclavizados... [Así,] la necesidad que se reconoce y se practica generalmente, de quitar a una población indolente las tierras que no aprovecha, tiene como correlativa la de imponer a los nativos inertes cierta obligación al trabajo.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Armando Bartra, *México Bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato*, El Atajo Ediciones, Colección El carril de la flor, México, 1996, p. 323. (Tomado a su vez de: Secretaría de Fomento, *Investigaciones sobre el problema obrero rural en el extranjero*, pp. 6-9.)

De acuerdo con la titulación colonial, las tierras comunales *en desuso* se dividían en: los ejidos, las tierras de repartimiento y el fundo legal, y para cada una de estas categorías hubo que diseñar una forma particular de despojo. Las tierras que, de manera más sencilla, se pusieron en remate fueron los ejidos, porque eran las tierras destinadas para fines colectivos como el pastoreo, el abastecimiento de agua, de madera, etcétera, mientras que no servían para la siembra de autosubsistencia de los pueblos.<sup>30</sup> De inmediato, los ejidos fueron declarados baldíos y después se les sujetó a las leyes de desamortización. Las tierras de repartimiento y el fundo legal, en cambio, al destinarse una a la posesión individual y el otro a la explotación familiar, estaban legalmente protegidas para asegurar la subsistencia de los pueblos.<sup>31</sup> Pero el hecho es que, como veremos con más detalle, no se cumplieron estas estipulaciones y se encontraron “diversas formas de presión económica o violencia directa” para poner las tierras de repartimiento en venta y, en relación al fundo legal, como era donde se concentraban las poblaciones, únicamente los redujeron a su mínima extensión.<sup>32</sup>

La expansión de plantaciones y fincas de productos tropicales y semitropicales –café, tabaco, caña, hule y maderas– fue la conclusión de todo este cambio en la tenencia de la tierra. Sin embargo, la adjudicación de las tierras que indolentemente se tenían sin producir, tuvo la dificultad de que con mucha frecuencia éstas se encontraban en zonas verdaderamente incomunicadas, *vírgenes*, pobladas casi de manera exclusiva por esos incómodos indígenas.

En ese entonces, el territorio nacional estaba plagado de terrenos desarticulados de los centros urbanos y comerciales más importantes. Claro que existían vías de comunicación que llevaban a ellos pero, en general, éstas eran bastante rudimentarias. Con todo, servían para conservar el “sano” flujo de información entre el nivel federal y el local, de modo que las comunidades indígenas se mantenían vinculadas con la realidad política nacional y viceversa. Nada más que, en términos económicos, sin lugar a dudas, las vías de comunicación propiciaban un alto grado de aislamiento y autarquía. En general, las compañías agroexportadoras manejaban procesos de

---

<sup>30</sup> Antes de la reforma agraria, se llamaba ejidos a las tierras comunales que se encontraban a la salida de los pueblos y que servían para el usufructo colectivo. Sergio Reyes Osorio, *et al*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México*, México: FCE, 1979, p. 434, nota 1.

<sup>31</sup> Las leyes que amparaban la posesión comunal y la reglamentaban eran: las circulares del 9 de octubre y las del 9 y 8 de noviembre de 1856, así como del artículo 2º del reglamento del 25 de marzo de 1862. Según se documenta en: AGEO, Revolución, Leg. 94, Exp. 14, (13F), Usila a mayo de 1904.

<sup>32</sup> Armando Bartra, *op. cit.*, p. 117. En el AGEO, encontramos documentos que demuestran cómo incluso en Valle Nacional, a pesar de estar compuesto por mestizos y terratenientes más que por indígenas, el fundo legal fue invadido por las adjudicaciones. AGEO, Solicitud de restitución de Valle Nacional del 28 de octubre de 1922.

optimización de la producción mediante monocultivos, lo cual supuso que, tanto los empresarios como sus trabajadores, podían abastecerse de productos de subsistencia, de manera sencilla y barata, en comercios cercanos. No obstante, el autoabasto, que implicaba la diversificación de la producción, era la única respuesta razonable si alguien quería evitarse procesos demasiado lentos, engorrosos y caros para comprar mercancías. Así, las grandes plantaciones orientadas a la exportación tuvieron que adaptarse al pobre desarrollo del mercado interno en el país para poner a producir las tierras que, desde su perspectiva, los indígenas, por flojera, tenían casi vírgenes.

Hubo, no obstante, factores que favorecieron el acceso a las tierras para los nuevos inversionistas. Uno fue la construcción de la red ferrocarrilera nacional que empezó con la vía Ciudad de México-Veracruz inaugurada en 1873; otro, la cercanía de los principales centros de comercio de exportación y consumo, entre los cuales, durante el siglo XIX, el más importante fue, por mucho, el puerto de Veracruz (a pesar de que poco a poco fue perdiendo su carácter monopólico); y, por último, la existencia de ríos navegables para la transportación de mercancías. Tomando en cuenta estos factores, para las compañías agroexportadoras no resultaba oneroso en absoluto realizar ellas mismas la construcción de los caminos secundarios que resultarían necesarios para comunicar sus propiedades con un río o una vía ferroviaria y que, de este modo, llevaran las mercancías a los principales centros de comercio. Por supuesto, lo anterior era posible porque disponían de muchas facilidades y casi no gastaban en otros rubros, pudiendo así recuperar lo invertido rápidamente. Por ejemplo, sobre todo en la década de 1883-1893, las tierras consideradas improductivas estuvieron disponibles a un costo bajísimo.<sup>33</sup> Además, el trabajo indígena y no indígena mexicano era sumamente barato en comparación con el de trabajadores de otros países. Y, por si fuera poco, si se les llegaban a cobrar impuestos por algún concepto, no eran excesivos. Por eso es que los inversionistas ganaban mucho más que en otras partes del mundo mejor comunicadas y, por lo mismo, no tuvieron reparo en adaptar el sistema capitalista de las plantaciones, caracterizado por la especialización de la producción y el consumo mercantil, a zonas con abasto de alimentos y medios de producción insuficientes. De este modo, en los monocultivos de exportación se intercaló el cultivo de maíz para la subsistencia, sin que

---

<sup>33</sup> La Ley de baldíos se decretó en 1863 pero se reforzó a través de otras Leyes para deslinde de baldíos y colonización, como la de 1884 que fijaba la extensión máxima por concesión en 2,500 hectáreas y obligaba al adquirente a tenerlas cultivadas, pero, debido en parte a su incumplimiento, para 1893 se proclamaron nuevos decretos que permitían la adjudicación de predios sin límite de superficie ni otros condicionamientos. Armando Bartra, *op. cit.*, p. 31.

esto fuera un signo del “regreso” a la “barbarie”.<sup>34</sup> Asimismo, nadie se ruborizó por crear una “simbiosis” con el tequio comunal o por recurrir a la esclavitud de esos “nativos inertes”.

### **Una mirada sobre las tierras vírgenes de Valle Nacional**

Aunque Valle Nacional había permanecido casi intocado por el sistema de haciendas, gozaba de la presencia de un río por el cual se podía viajar prácticamente hasta Veracruz, pasando por Tuxtepec, una de las ciudades centrales en la región y el estado de Oaxaca. Sin embargo, durante mucho tiempo permaneció invisible a los ojos de los inversionistas.

En 1908, contaba John Kenneth Turner que, hasta 1873 (o sea, 35 años antes de su investigación) “esas tierras pertenecían a los indios chinantecos, tribu pacífica, entre quienes las dividió el Presidente Juárez”.<sup>35</sup> Virgen casi, Valle Nacional acogía pequeñas poblaciones chinantecas para las cuales la extensión amplísima de la selva superaba su capacidad de explotación, quedando áreas extensas sin ocuparse. Pero 1873 también fue el año en que el municipio empezó a disfrutar de una relativa cercanía al ferrocarril. Ahora su grado de accesibilidad era bastante bueno en relación con los parámetros de la época, pero el interés de los inversionistas siguió ausente hasta que, un buen día, en la región apareció un grupo con miras nuevas.

Desde 1864, azotados por el dardo de la Revolución de Independencia cubana,<sup>36</sup> habían llegado al puerto de Veracruz empresarios tabacaleros, casi todos españoles-cubanos provenientes de Vuelta Abajo en Cuba, región cuyo tabaco contaba con prestigio internacional por su altísima calidad. Su llegada al país rebasó por mucho el mero hecho de buscar un refugio, ya que en 1862 el tabaco en México ocupaba el segundo lugar en el sector fabril con 20 establecimientos que producían el 28.46% del valor generado por todo el sector.<sup>37</sup> Así, es comprensible que los inmigrantes recién llegados se vieran atraídos a invertir nuevamente, uno de

---

<sup>34</sup> Son las haciendas las que se caracterizaban por la diversificación de la producción y por ser autosuficientes, pero no utilizaban trabajo estacional sino permanente. Armando Bartra, *op. cit.*, p. 343. Ciro Cardoso, (Coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. Editorial Nueva Imagen, México, 1980, p. 319.

<sup>35</sup> John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, B. Costa-Amic Editor, México, 1974, p. 81.

<sup>36</sup> Sobretudo porque al abolirse la esclavitud el costo de la fuerza de trabajo hacía incosteables los negocios ya de por sí vapuleados por el alza de impuestos y de la renta de la tierra, así como por la necesidad de utilizar abonos. Armando Bartra, *op. cit.*, p. 428.

<sup>37</sup> Producían 16, 503,408 pesos, o sea un promedio de 825,170 pesos por establecimiento al año. José María Pérez Hernández, *Estadísticas de la República Mexicana*, Guadalajara, Tipografía del Gobierno, 1862, p. 137. (Citado en Ciro Cardoso, *op.cit.*, p. 154.)

cuyos ejemplos es la fábrica de puros “La Prueba” que el fundador de la empresa Balsa Hermanos fincó en Veracruz. En poco tiempo logró producir los puros de mayor prestigio en el país.

*Fabrica “La Prueba” en Veracruz*



*Fuente: Selección de fotos digitalizadas de la empresa Balsa Hnos de Ana Paula de Teresa.*



*Fuente: Selección de fotos de la empresa Balsa Hnos de Ana Paula de Teresa.*

Al principio compraban tabaco a los productores, entre ellos indígenas del norte de Oaxaca, pero no tardaron en buscar tierras donde ubicar sus propias plantaciones de tabaco, las necesarias para cubrir la demanda de materia prima de sus fábricas. No obstante la abundancia de tierras y, por tal motivo, su expansión por toda la región de Veracruz y Oaxaca,<sup>38</sup> el tabaco mexicano no alcanzaba la calidad del cubano, mucho menos la del de Vuelta Abajo. Por eso no dudaron en voltear la mirada hacia Valle Nacional, bajo cuyo manto tropical se daba un tabaco de exquisita calidad, tal como lo descubrieron los hermanos Balsa en 1877. Frida E. Jacobo recogió esta historia del hijo del administrador de los hermanos Balsa: mientras se encontraban en los portales de Veracruz, un indígena chinanteco se les acercó para ofrecerles un manojo de hojas de tabaco:

Al catar la hoja Ramón Balsa queda sorprendido con la belleza, la elasticidad y el aroma del tabaco que obtenían los indígenas con técnicas rudimentarias. Por esta razón, deciden navegar en un vaporcito por el río Papaloapan hasta Tuxtepec, y de ahí en panga hasta la cabecera de San Juan Bautista Valle Nacional en busca del tabaco y de las tierras para sembrarlo.<sup>39</sup>

Los Balsa compraron varios predios todos entre Chiltepec, Jacatepec y Valle Nacional, que son los municipios por los que pasa el río Valle Nacional, y a finales del Porfiriato tenían 12 plantaciones con un total de 5,492 hectáreas: La Trinidad, que comprende San Bernardo, Hondura de Nanche, Paso Limón, Los Mangos, San Juan del Río, Cerro de Viento, Cerro de Chile, Cerro de Bobo, Vuelta Abajo, La Confraternidad, Plan de Águila, Cerro Palacio y otra más sin nombre. De éstas, 734 hectáreas pertenecían a Valle Nacional. Siendo los pioneros se apropiaron de las mejores tierras, lo cual no resultó en impedimento alguno para que otros españoles y extranjeros se sintieran atraídos. De hecho, a partir de ese momento, el propio gobierno empezó a desamortizar y a poner en remate distintos predios de la zona en forma de subastas.

Como ya se mencionó, este proceso de adjudicación de tierras estuvo acompañado del despojo de tierras a los indígenas, amparado en la idea de que hacerlo acarrearía el mejoramiento económico de los pueblos originarios. La venta de los terrenos se hacía a censos redimibles, es

---

<sup>38</sup> Más del 60% de las plantaciones de tabaco se repartían entre estos dos estados. En Oaxaca había plantaciones en Ojitlán, Chiltepec, Jacatepec, Valle Nacional y Tuxtepec; y en Veracruz en Acayucán, San Andrés Tuxtla y Tlapacoyan. Frida E. Jacobo, *Imaginario histórico en San Cristóbal de la Vega, Valle Nacional, Oaxaca*. Trabajo terminal de Licenciatura, División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Antropología, UAM-I, 2004, p. 25, 26. (Datos tomados de Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Ediciones Era, octava reimpresión, 2002, México, p. 77.)

<sup>39</sup> Datos obtenidos en la entrevista realizada por Frida E. Jacobo a Ceferino Santos, hijo del administrador de los hermanos Balsa. Frida E. Jacobo, *op. cit.*, p. 24.

decir, a crédito, y la falta de pago se castigaba por medio de una hipoteca.<sup>40</sup> Los adjudicatarios pagaban al Monte de Piedad<sup>41</sup> de Tuxtepec un enganche en favor del Ayuntamiento que vendía las tierras y el resto lo iban liquidando a rédito de un porcentaje, por ejemplo 6%, y con hipoteca especial y expresa.<sup>42</sup> Sin embargo, no hay que ignorar la apreciación del periodista de la época, John K. Turner, en lo relativo a los compromisos políticos implícitos en las concesiones de tierras, ya que aunque algunas “...se compran en efectivo al contado ...en general se obtienen gratis o por un precio nominal; el Gobierno cobra el precio real en forma de apoyo político. ...el Gobierno nunca vende tierras a ninguna persona o compañía que no sea de su especial predilección”.<sup>43</sup> El control que Díaz ejerció sobre los Jefes Políticos de Distrito fue clave para esto, ya que eran ellos los que podían ordenar al Regidor en cuestión que “tirara” en favor de alguien las escrituras de redención de un predio; entonces éste notificaba al notario público quien tenía que citar al Regidor para que concurriera, siempre con la presencia o autorización del presidente municipal. Pero en la compra de terrenos se daban diversas corruptelas entre “amigos”, sin la competencia del “superior gobierno”, lo que dependía de la habilidad de los notarios para sobornar a los regidores.<sup>44</sup> Es así como, por una vía u otra, tan sólo en 1897 había ya 11 adjudicaciones aprobadas en Valle Nacional, una redimida y cuatro anuladas.<sup>45</sup> A finales del Porfiriato, en Valle Nacional ya se habían distribuido unas 15,000 hectáreas.

---

<sup>40</sup> Eulalia Ribera Carbó, “Elites cosecheras y ciudad. El tabaco y Orizaba en el siglo XIX” en *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VI, núm. 119 (51), 2002; disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-51.htm> [*El Trabajo*, Número extraordinario dedicado al IV Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio)].

<sup>41</sup> El Monte de Piedad, limitado antes a otorgar créditos prendarios para auxiliar a las clases más pobres, en julio de 1849 abrió una Caja de Ahorro tratando de “ampliar sus actividades en un sentido bancario”. Esta tendencia continuó y en 1879 se le concedieron permisos “para efectuar funciones bancarias, entre estas, la emisión fiduciaria”, “para que expidiera certificados impresos, reembolsables a la vista y al portador, que no eran otra cosa que billetes”; durante un tiempo, éstos y los billetes pagaderos emitidos por el Banco Nacional Mexicano desde 1881 fueron “los únicos admitidos por las oficinas federales [...] además de que su circulación era a nivel nacional”. En 1884, sin embargo, hubo una crisis comercial mundial que provocó que los clientes poseedores de billetes se lanzaran a las instituciones bancarias a cambiarlos por metálico. El Monte de Piedad no tenía suficiente dinero líquido y, finalmente, tuvo que abandonar su actividad emisora. *Ciro Cardoso, op. cit.*, págs. 172, 406, 413, 414.

<sup>42</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 44, Exp. 24.

<sup>43</sup> John Kenneth Turner, *op. cit.*, p. 115.

<sup>44</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 40, Exp. 10. Aquí aparece un conflicto, en 1901, entre el ex-regidor Gustavo Carrillo y el notario público José Manuel Díaz Chávez de Tuxtepec.

<sup>45</sup> AGEO, Adjudicaciones. “Según los expedientes agrarios, en Valle Nacional existían 10 propietarios que concentraban un total de 4,056 hectáreas (Familia Rodríguez -1,387.6 has-, Balsa Hnos. -734 has-, Fernando Sánchez -390.5 has-, Anselmo Fonseca -360 has-, Pantaleón Mortera -325.2 has-, Felipe Fonseca -300 has-, David Cué -298.2 has-, Manuel Allende -160 has- Banco Mercantil de Veracruz -101 has- y el Arzobispo Eulogio G. Guillo).” Ana Paula de Teresa, “Notas sobre las fincas de Valle Nacional”, inédito.



Junto con este grupo de terratenientes llegaron un puñado de pequeños agricultores, vegueros cubanos y canarios sin recursos, que eran agricultores calificados de tabaco. Gracias al conocimiento y experiencia con que contaban, muchos terratenientes los eligieron para trabajar con ellos. En particular, los hermanos Balsa, quienes inicialmente los contrataron bajo la forma de habilitación, aunque desde la última década del siglo XIX este sistema fue reemplazado por uno más eficiente: en vez de pequeños y medianos vegueros habilitados predominaron las grandes fincas en donde los vegueros fungían como capataces y administradores.<sup>46</sup> Por ejemplo, a finales del Porfiriato, el gerente general de su compañía fue Antonio Pla, quien “cultivaba esta planta en Cuba antes de venir a Valle Nacional”, él “vigilaba el movimiento” de las 12 haciendas.<sup>47</sup>

La existencia de grandes fincas, bien consolidadas, tardó unos 20 años en cristalizarse, si se toma en cuenta que el 10 julio de 1883 los terratenientes tuvieron que enfrentar una severa inundación a causa del crecimiento de todos los ríos. “Destruyó siembras, edificios, llevándose envueltos en sus corrientes hasta el terreno en que se encontraban, cambiando la faz de estos pueblos [de Valle Nacional] y [dejando] en completa ruina a sus moradores”.<sup>48</sup> A partir de entonces, lo que definiría la consolidación de estas fincas era la capacidad de los terratenientes para resolver el problema de la escasez de mano de obra.

Según las cifras que nos ofrece Turner, las 30 plantaciones existentes requerían de 70 a 400 trabajadores cada una, lo que implicaría que, en promedio, se habría requerido un mínimo de 7,000. Sin embargo, ni el total de la población local ascendía a tal cifra. Una de las fuentes de información demográfica que nos permiten apreciar con nitidez la insuficiencia de mano de obra local para las plantaciones de tabaco son los “*Cuadros sinópticos*” de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca elaborados en 1883, el mismo año de la inundación, pocos meses después de que ocurriera. Entonces el Gobierno, bajo la dirección de uno de los terratenientes de la región, Manuel Martínez Grácida, mandó a que se recopilara información de los pueblos de Oaxaca, delegando la tarea en la región a Manuel Medinilla,

---

<sup>46</sup> Armando Bartra, *op. cit.*, p. 131-133. El sistema de habilitación sólo fue retomado por los Balsa hasta después de la Revolución, cuando se reestablece el cultivo de tabaco en la región.

<sup>47</sup> John Kenneth Turner, *op. cit.*, p. 87 y Armando Bartra, *op. cit.*, p. 133.

<sup>48</sup> Tuxtepec, agosto 30 de 1883, Manuel Medinilla en Manuel Martínez Grácida (Comp.) Colección de *Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca*, 1883, Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani, (sin paginación). A esto hay que sumar la sequía nacional que hubo de 1891 a 1893. Manuel Medinilla fue Presidente Municipal de Usila en repetidas ocasiones, una de ellas antes de las elecciones de 1921. AGEO, Leg. 121, Exp. 17.

natural y presidente municipal de Usila que, al parecer, había sido Jefe Político de Tuxtepec en 1882.<sup>49</sup> En este trabajo censal se observa que, sumando la población total de Valle Nacional y de otras localidades vecinas entre las que se encuentran las más densamente pobladas de la región (como Ojitlán y Usila, pero también incluyendo a Santiago Tlatepusco, San Pedro Tlatepusco, Jacatepec, Chiltepec, Ozumacín, Yetla, San Antonio del Barrio y Analco) apenas se llega cerca de los 8,500 habitantes,<sup>50</sup> de los cuales, digamos, es posible estimar que alrededor de un 50% podría considerarse como fuerza de trabajo. Además, estaríamos subestimando el hecho de que la distribución de la demanda de fuerza de trabajo a lo largo del año no podía cubrirse en su totalidad con la contratación de los lugareños, quienes por lo regular eran indígenas que cultivaban para el autoconsumo y que sólo aceptaban ser contratados en los meses en que se encontraran desocupados. Es decir, la escasez numérica no era el único obstáculo para la contratación de trabajadores locales. En realidad, en relación a su control, éstos representaban una desventaja para el terrateniente y el administrador dada su autonomía y el profundo conocimiento que tenían del medio selvático local. “El nativo de aquí nunca se dejó agarrar, ni se sometió a la esclavitud, ese se fue al cerro, donde sembraba maíz para sobrevivir”.<sup>51</sup> En cambio, los trabajadores de otros lugares no tenían los conocimientos necesarios como para huir o

---

<sup>49</sup> Aunque encomendó a diversas personas, él mismo aclara en la nota al lector, “no todos pudieron dar una interpretación exacta a la idea del Gobierno, principalmente los presidentes y agentes municipales de los pueblos, creyendo muchos de ellos que al pedirles noticias tan minuciosas, era con el fin de establecer nuevos impuestos. Por eso y no pudiendo contestar con una negativa al pedido que se les hizo, ministraron sus datos incompletos, adicionándolos con las noticias que en lo privado y á costa de muchos trabajos había podido recoger, así del Gobierno como de algunos escritos y obras de varios particulares le facilitaron con la mejor buena voluntad.” Manuel Martínez Grácida, *op. cit.*

<sup>50</sup> Ojitlán contaba con 3,951 habitantes. En la sierra, Yetla tenía 137 habitantes y Ozumacín 321; en Santiago Tlatepusco habían 481; en San Pedro Tlatepusco 496; en San Antonio del Barrio 204; y en Analco 293. En los valles aluviales de la zona media, en ese entonces Valle Nacional tenía tan sólo 1,232 habitantes (646 mujeres y 586 hombres), y Usila 1,176; pero en la zona baja, municipios como Jacatepec, en los que también se habían vendido cantidad de haciendas, la población sólo alcanzaba 120 habitantes; y en Chiltepec 273. Sobre éste último cabe mencionar que, Manuel Medinilla sólo registró la existencia del rancho Agua Bendita, esta información podría ser falsa ya que subraya que “especialmente ahí las gentes eran soberbias e insolentes con los débiles”. Pero de cualquier modo no es muy extenso en la enumeración de ranchos o haciendas de las otras “municipalidades”, como él llama a las localidades, siendo que para Valle Nacional sólo señala San Cristóbal y la Sepultura. Además, también describe que acababan de levantar una cárcel en Chiltepec en 1881 con un valor de 125 pesos, lo que equivaldría a la edificación de una galera de esclavos, si es que en ese año las cárceles eran lo mismo que las de 1908, cuando John K. Turner nos las describe: “[l]as cárceles son grandes construcciones, a manera de trojes, solidamente construidas con troncos jóvenes clavados en el suelo y atados con mucho alambre de púas. Las ventanas tienen barras de hierro; los pisos de tierra, y en general sin muebles... Los colchones son delgados petates de palma. En ese antro duermen todos los esclavos, hombres, mujeres y niños, cuyo número varía entre 70 y 400, de acuerdo con el tamaño de la plantación...” John Kenneth Turner, *op. cit.*, p. 68.

<sup>51</sup> Entrevista realizada por Monzerrat Romero Luna a Hermelindo Rodríguez García, Valle Nacional, junio de 2003. Monzerrat Romero Luna, *Santa Fe y la Mar: Entre el río, la política y los dinosaurios. Dinámicas sociopolíticas de una comunidad chinanteca*. Tesina de Licenciatura, División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Antropología, UAM-I, 2005, p. 15.

escondese en los cerros, lo que, visto de una manera llana, implicaba menores gastos en seguridad por parte de los hacendados.

En relación a la obtención de mano de obra foránea, la existencia de la red ferroviaria jugó un papel fundamental aunque sólo llegara hasta Veracruz ya que, en los trenes, fue posible acercar a los reos de la Ciudad de México y de otras ciudades para dar forma a lo que Porfirio Díaz llamara la Colonia Penal Agrícola. En 1894 se proclamó el decreto a través del cual “por el gobierno del Distrito se manifestó la idea de consignar a los rateros a las fincas de campo a Yucatán, a los caminos o a cualquier otro trabajo... el ejecutivo ejercitará eficaz y ampliamente la facultad que le concede, para determinar el lugar en que deben extinguir su pena, destinándolos al trabajo que considere pertinente”.<sup>52</sup> Bajo esta figura legal, en realidad, se estableció otra institución<sup>53</sup>, la Contrata, basada en el *enganche* mediante engaños o por la fuerza de ciudadanos comunes y corrientes que tenían “distintos oficios menos campesinos y aquí era lo que se necesitaba. A ellos se les daba el machete para que trabajaran y no lo sabían usar. No podían trabajar.”<sup>54</sup> Ahora bien, a diferencia de la Colonia Penal Agrícola de Yucatán, donde la contratación era *permanente* o estable, la de Valle Nacional se definió como estacional siguiendo una lógica totalmente instrumental al amparo de la cual resultaba más barato invertir en la contratación o compra de nueva fuerza de trabajo, menos resistente pero más barata,<sup>55</sup> que en su mantenimiento.<sup>56</sup> Aquí se cumplió cabalmente la sentencia de Armando Bartra en el sentido de que, siendo la tendencia del

---

<sup>52</sup> Frida E. Jacobo, *op. cit.*, p. 22-23. Quien, a su vez, cita a Jacinto Barrera Basols, *El caso Villavicencio. Violencia y poder en el Porfiriato*, Alfaguara, 1997, México, p. 45-46.

<sup>53</sup> Cabe preguntarse si la forma legal fue posterior o anterior a la institución.

<sup>54</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Celso Valido Mendrel, 69 años. Tres Marías, 6 de octubre de 2002. Clara Nava Reyes, *Según el chisme, la remesa. Las mujeres chinantecas de Cerro Marín, Valle Nacional, Oaxaca*. Trabajo terminal de Licenciatura, División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Antropología, UAM-I, 2005, p. 18.

<sup>55</sup> Por eso los yaquis, quienes tenían una extraordinaria resistencia, eran mandados más bien a Yucatán; cuando fueron enviados a Valle Nacional, a pesar de que se mantuvieron vivos y fuertes durante más meses, también lograron escapar todos. Como lo muestra Turner en su trabajo, en Yucatán, por la necesidad de arribar tarde o temprano a alguna población buscando el líquido vital, no había yaqui que no fuera recapturado. Valle Nacional se especializó en niños y jóvenes, más baratos y energéticos en el corto plazo. Para esa distinción véase también, Armando Bartra, *op. cit.*, p. 432.

<sup>56</sup> Esto sucedía en Valle Nacional, en todas las haciendas excepto en unas cuantas, como la de Benjamín Valido Peña y su hijo Juan Peña. “Los finqueros vecinos (Andrés Rodríguez y Melquíades Santaella) le decían a mi papá que no les diera buen trato a sus trabajadores, que además los encerrara porque los de ellos les reclamaban. Mi abuelo y mi padre les daban de comer frijoles, tortillas, huevos y, una vez por semana, carne de res, en aquél tiempo se compraba por arroba. También les permitía repetir la comida. A mi papá los hombres le pedían permiso para salir y también aguardiente. Él les daba. Tómense algo, échense su copita, les decía. Esto sin que los demás finqueros supieran porque, si sus contratados se daban cuenta del buen trato a estos trabajadores, aquellos se ponían rejegos”. Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Celso Valido Mendrel, 69 años, Tres Marías, 6 de octubre de 2002. Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 18.

capital global disminuir el salario e incrementar la duración o la intensidad de la jornada de trabajo, la *aniquilación* del proletariado se consolidaría como resultado *espontáneo y natural* de la economía por sobre una supuesta *normalización* de la explotación con el fin de preservarlo, si no es por intervenciones a nivel político que regulan tanto el salario como la jornada laboral.<sup>57</sup> Como lo declaró el señor Pla a John Kenneth Turner en 1908: “por el sistema de esclavitud que se empleaba aquí, se cosechaba la misma calidad de tabaco a la mitad de precio que estaba en Cuba”. Dijo que no era práctico conservar a los esclavos más de siete y ocho meses, porque se “secaban”. Según estimación del señor Pla, el movimiento de trabajadores –principalmente desde la Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, Pachuca y Jalapa– que serían *aniquilados* en Valle Nacional era de 15,000 al año.<sup>58</sup>

La maquinaria del reclutamiento de trabajadores requería acuerdos acerca de los lugares de paso de los cautivos y la coordinación de las fuerzas policíacas para movilizarlos, los cuales se establecían entre Díaz, los gobernadores y los terratenientes. Por ejemplo, el mismo año del decreto de Díaz se firmó un Convenio entre los gobiernos de Oaxaca y Veracruz para abrir paso a las fuerzas de la policía, de un lado al otro, con el objeto de perseguir “malhechores”.<sup>59</sup> Pero dejar pasar a los cautivos y mantener una fuerza represora eficiente dejaba a los gobernadores y Jefes Políticos grandes ganancias, al grado que estos puestos se compraban “a precio fijo” en aquellos Distritos donde la trata de esclavos era “notablemente remunerativa”.<sup>60</sup>

## **El Porfiriato en la sierra**

Ya hemos señalado que el sistema de la Contrata se limitaba a a los valles aluviales de la zona media, donde se concentraban los terrenos planos más extensos y accesibles. Mientras tanto, dibujamos a las zonas cerriles como aquellas donde se concentraban las poblaciones indígenas, cuyo trabajo cotidiano se desenvolvía un tanto ajeno a todas las atrocidades que hemos descrito. Ahora bien, uno de los principales factores que propiciaron esta distinción fue la aglomeración de pendientes demasiado altas en la sierra. En contraposición al valle de Valle Nacional e incluso al

---

<sup>57</sup> Armando Bartra, *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Editorial Macehual, México, 1979.

<sup>58</sup> John Kenneth Turner, *op.cit.*, p. 87. Para más detalles sobre el sistema de la Contrata consultar los trabajos terminales de licenciatura de Frida E. Jacobo y Clara Nava Reyes.

<sup>59</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 60, Exp. 3 (7F).

<sup>60</sup> Como en los de Pachuca, Oaxaca, Veracruz, Orizaba, Córdoba y Río Blanco. John Kenneth Turner, *op. cit.*, p. 114. “El jefe político de cada una de las cuatro ciudades sureñas más grandes de México, paga una cuota anual de diez mil pesos por su encargo [...]; los jefes menores pagan a sus gobernadores cantidades más cortas.” *Ibid.*, p. 63.

de Usila, que presentan pendientes menores a los 4°, casi toda la sierra está plagada de pendientes entre los 15° y los 25°, y en algunos casos hasta superiores, las que, por supuesto, no eran ni son propicias para plantaciones de tabaco ni de otros monocultivos que impliquen el uso intensivo de la tierra.<sup>61</sup>

En el censo de 1883 que realizó Medinilla, las únicas localidades con agricultura comercial, labradores y elaboración de puros o tabacos eran Ojtlán, Usila y Valle Nacional, todas ellas ubicadas en los valles aluviales; la primera ubicada en la zona baja, y las dos últimas en la zona media.<sup>62</sup> El resto de las localidades se dedicaban simple y llanamente a la agricultura de autoconsumo. Comunidades que están en la sierra alta compleja, como Santiago y San Pedro Tlatepusco, comerciaban únicamente el almidón de yuca y el tepejilote, pues aunque cultivaban también tabaco y café, éste era para el consumo familiar exclusivamente.

**Tabla 1.**

**Actividades comerciales de algunas localidades en 1883**

Localidad	Comercio	Industria			
Ojtlán	lencería, abarrotes, ferretería, mercería, loza y licores procedentes de Veracruz.	labradores	elaboración de tabacos	tejeduría	albañiles, barberos, sastres
Usila		Labradores	tejeduría (algodón)	pañuelos	
Valle Nacional	tabaco	labradores	fabrican puros		
Jacatepec	ganado yegüerizo y jícaras	campo	Ganado yegüerizo		
Santiago Tlatepusco	tepejilote				
San Pedro Tlatepusco	tepejilote	campo			
Yetla		campo	Pesca		
Analco		campo			

Fuente: “Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos...” de Manuel Martínez Grácida.

<sup>61</sup> Ver mapa de pendientes en el anexo.

<sup>62</sup> Según ese censo ya existían las haciendas de La Sepultura y San Cristóbal en Valle Nacional, la de Santa Sofía en Jacatepec, Agua Bendita en Chiltepec y el Hule en Tuxtepec; mientras que no hay registro de fincas en la sierra.

**Tabla 2.**

**Productos para autoconsumo y comerciales por localidad**

Localidad	Agricultura de autoconsumo				Agricultura comercial					
Ojitlán							cacao	café	algodón	tabaco
Usila	maíz	fríjol	achiote	arroz	vainilla	Hule	cacao	café	algodón	tabaco
Valle Nacional	maíz	fríjol	algodón	cacao	muchas flores					tabaco
Santiago Tlatepusco	maíz	fríjol	café	algodón	tabaco					almidón de yuca
San Pedro Tlatepusco	maíz	fríjol	café	algodón	tabaco	yuca	chile			almidón de yuca
Jacatepec	frutales								maíz	fríjol
Chiltepec	maíz	fríjol	tabaco							
Ozumacín	maíz	fríjol	chile	algodón	algún tabaco					
Yetla	maíz	fríjol	algodón	frutas abundantes						
Analco	maíz	fríjol	chile	algodón	tabaco	café				

Fuente: “Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos...” de Manuel Martínez Grácida.

Sin embargo, ya abierto el mercado de tierras en el municipio, y “con motivo de la Circular de la Secretaría de Gobernación de 12 de Mayo de 1890, el Gobierno del Estado expidió el Reglamento de 26 de Junio de 1890, en el que se dictó que ningún baldío podía permanecer en manos de los Ayuntamientos, no importando la calidad de la tierra.” En el mismo, se determinó mediante el Ministerio de Fomento que las tierras de “segunda” o “tercera” calidad serían subastadas a menor precio por hectárea.<sup>63</sup> A esta disposición oficial se sumó después la publicación de numerosos artículos en la prensa especializada, como *El Progreso de México*, orientados explícitamente a estimular las inversiones en la producción agrícola del café, apta precisamente para los terrenos “de tercera”.<sup>64</sup> En ellos se mostraban todos los beneficios del cultivo del café. En particular, resalta el hecho de que, aun en los años en que los precios fueron más bajos, aportaría el 80% de ganancias sobre lo invertido. Sin embargo, el cultivo del grano también requería de inversionistas solventes, con suficientes recursos propios para poder esperar los cuatro primeros años, según aproximaciones de la época, de maduración de los cafetos, así como también para resistir los periodos en que el precio del café bajara en el mercado. No obstante, según Armando Bartra:

<sup>63</sup> En el municipio, en 1897, la tierra cerril costaba 10 centavos la hectárea. AGEO, Porfiriato, Leg. 44, Exp. 24, tomado del tomo 5° del libro de la Propiedad y del tomo 3° del libro de Hipotecas.

<sup>64</sup> Armando Bartra, *México Bárbaro*, op. cit., p. 219.

Durante todo el Porfiriato, los precios internacionales del café fueron relativamente favorables... incluso cuando se redujeron sustancialmente a fines del siglo XIX<sup>65</sup>, no dejaron de ser redituables para los plantadores grandes e integrados [y] las empresas pequeñas y poco integradas, podían consolidarse si tenían la fortuna de que el inicio de su producción coincidiera con un periodo de precios favorables.<sup>66</sup>

Así fue que, influenciados por estos móviles, gran cantidad de inversionistas extranjeros y nacionales se empezaron a interesar por la compra venta de terrenos baldíos en la parte cerril del municipio de Valle Nacional.<sup>67</sup>

Ahora bien, el Estado, como contraparte del proceso, tenía que empezar la desamortización de los terrenos baldíos pertenecientes a las comunidades chinantecas. Y esto suponía que debía instar a los pueblos a poner en regla los títulos de propiedad de sus terrenos comunales, entendiendo por éstos la parte correspondiente a los terrenos de repartimiento, o sea, a las parcelas individuales que utilizaba cada miembro de la comunidad para sembrar. Todo lo demás, incluyendo las tierras de uso común, y lo que quedaba afuera del fundo legal del Ayuntamiento, sería considerado como baldío. Así, en anuencia con el Reglamento del 26 de junio, el Estado invitó a los presidentes municipales a que, en el plazo de dos meses, levantaran una solicitud para obtener sus títulos. “Si esta solicitud era levantada a tiempo”, no podrían admitirse denuncias de lotes en “pequeña ó grande escala” en favor de personas de afuera de la población, hasta que el reparto hubiera finalizado.

Por parte del municipio de Valle Nacional, no se conoce que haya habido ningún intento de levantar dicha solicitud y, como consecuencia, el único límite a las adjudicaciones lo representaba el fundo legal, ubicado en el valle aluvial.<sup>68</sup> En el cerro, todo entró en la categoría

---

<sup>65</sup> En dichos años, el precio internacional del café llegó a menos de 10 pesos el quintal, después de haber estado a 35 pesos a finales de los años setenta y principios de los ochenta, durante el *boom* cafetalero. De hecho, para 1896, el precio ya había bajado a 20 pesos el quintal. *Ibid.*, p. 225.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 217.

<sup>67</sup> No hay que perder de vista que el impulso cafetalero de Valle Nacional llega tardíamente con respecto al del estado de Oaxaca. A partir de la decadencia del negocio de la grana en los setenta, en los años ochenta el gobierno estatal implementó una serie de estímulos a la producción cafetalera: “desde 1880 hasta 1883 distribuye tres millones de plantas, ofrece primas al agricultor que siembra más de mil cafetos y exime de impuestos al que tenga más de dos mil”. *Ibid.*, p. 101. Pero además, 1896, cuando se empiezan a vender la mayor parte de las tierras cerriles del municipio, coincide con el movimiento armado que se extiende por los distritos de Villa Alta, Choapan, Tlacolula, Zimatlán y Juquila. En dicho movimiento los indios se lanzan a matar capataces, finqueros y miembros del gobierno, bajo la excusa del alza de los impuestos y con el peso del despojo de sus terrenos por los finqueros cafetaleros. *Ibid.*, p. 420-426. Pudiera ser que esto haya influido en la colonización de las tierras cerriles de Valle Nacional por los empresarios cafetaleros, aunque no es posible asegurarlo.

<sup>68</sup> Aunque de cualquier modo hubo problemas con el fundo legal, pues las adjudicaciones lo redujeron al mínimo e incluso lo invadieron, lo que provocó quejas posteriores.

de adjudicable, incluyendo las tierras de cultivo de los vecinos de las comunidades sujetas y las comunidades mismas. Por ejemplo, el predio San Juan Palantla, vendido el 28 de febrero de 1893, incluía las rancherías de San Juan Palantla, Cerro de Pita, San Isidro Laguna, San Antonio Ocote, Arroyo de Banco, Cerro Cuchara y Arroyo Paloma, a las cuales el propietario les cobraba piso. Pero como el terreno que un año servía para la siembra al siguiente se dejaba descansar convirtiéndose en acahual –mientras se recuperaba la fertilidad del suelo– no era posible determinar estrictamente, y de una vez por todas, cuáles pisos habrían de cobrarse y cuáles no. Y, naturalmente, esto se acentuaba cuando se trataba de terrenos cultivados en el Ayuntamiento por campesinos de lugares vecinos, como se refleja en esta aclaración incluida en el expediente de adjudicación de Palantla de 1893:

Según las constancias que tiene, el Municipio de Valle Nacional recauda anualmente la suma de ciento treinta pesos de pisos que pagan agricultores procedentes de San Pedro Tlatepusco que siembran en el terreno de San Juan Palantla á que se contrae este expediente sin que tales agricultores siembren año con año, pues los que lo hacen hoy, en el siguiente cambian de lugar porque es costumbre en los indígenas no sembrar constantemente una misma tierra.<sup>69</sup>

Este tipo de indicaciones en los expedientes de las adjudicaciones eran inusuales, pero su excepcionalidad nos ayuda a entender el problema de cobro de pisos. Anteriormente, los Ayuntamientos eran los encargados de cobrar pisos a quienes no pertenecían a su demarcación y sembraban dentro de ella; pero al ceder el Ayuntamiento sus terrenos a propietarios privados, cedía también el derecho a cobro. Sin embargo, no hay que perder de vista un hecho fundamental de un caso específico: San Pedro Tlatepusco, era un municipio independiente<sup>70</sup>, y no se da aquí explicación alguna de por qué los oriundos de esas tierras se vieron en la necesidad de rentar tierras tan lejanas cuando disponían de unas propias. Nuestra hipótesis, tal como se planteó en la Introducción, es que, San Pedro Tlatepusco había aumentado de manera preocupante su densidad poblacional. Y dado que sus terrenos de cultivo se ubicaban mayormente en la zona cerril y no en su valle aluvial, siendo estos aptos para la siembra por roza-tumba-y-quema, o bien los terrenos circundantes a esta localidad no eran suficientes, o bien, se habían erosionado por el prolongado uso, ya que de hecho, San Pedro es una localidad prehispánica, y esto los impulsó a desplazar su población a otras tierras. Esta interrogante es clave, pues muchos años después, tras la inundación

---

<sup>69</sup> AGEO, Adjudicaciones, Leg. 44, Exp. 8, 11 de enero de 1893, José Montero.

<sup>70</sup> Ver nota 174.



de San Pedro en 1928, un grupo decide formar una colonia en Palantla, hecho que desata innumerables conflictos.

Más allá de este tipo de anotaciones referentes al cobro de pisos, *no parece* que Valle Nacional haya sufrido alguna contradicción fuerte o conflicto con los pueblos indígenas a partir de los decretos de 1890, referentes a la supresión de los baldíos. De hecho, desde las rancherías absorbidas por el predio Palantla y la Providencia se dijo que los encargados habían sido “más o menos benignos” con ellos.

No obstante, el municipio vecino de Usila, cuya cabecera municipal se ubica en un valle aluvial, sufrió problemas muy complicados en la zona montañosa de su territorio, que se reflejaron de manera recurrente en los documentos referentes a las adjudicaciones. Como se verá en seguida, Usila, al igual que Valle Nacional, era gobernada por un Presidente Municipal que por ley cambiaba año con año, sin embargo, operaba adicionalmente aquí un consejo de ancianos, cuyos miembros no pertenecían a la élite de terratenientes porfiristas, ni servían directamente a sus intereses. Los ancianos generaron una posición crítica contra ciertas medidas que el Gobierno fue instrumentando para lograr las adjudicaciones en la Usila de la sierra. Lo que se puede observar superficialmente de dicho conflicto, da la impresión de que algunos líderes de Usila, en particular de la familia Medinilla, estaban francamente coludidos con el gobierno para favorecer a ciertos adjudicatarios en contra de los intereses del resto de los moradores de Usila. Una y otra vez miembros de esta familia ocuparon la presidencia municipal de Usila en años en que se dieron algunos negocios oscuros y desventajosos para los vecinos de ese Ayuntamiento.

Desde 1883, año en que Manuel Medinilla funge como presidente municipal, se entregó a Martínez Grácida los datos censales de Valle Nacional, Usila y Ojitlán; también se promovió en Usila la regularización de la propiedad expidiendo títulos particulares. Y, años después, así lo narran algunos de sus beneficiarios: “a nosotros se nos convocó; contribuimos para gastos de mensura y otros y se nos exigieron \$5-00 C/ por cada título, cantidad que religiosamente pagamos, entrando, desde luego, en posesión del predio adquirido”.<sup>71</sup> Con todo, dicha disposición no explica cómo sostuvieron la rotación de parcelas requerida para el régimen de cultivo de roza-tumba-y-quema. El valor de dichos títulos, sin embargo, era de primordial importancia en una época en la cual todo Ayuntamiento era penado por poseer tierras comunales o baldías. De este modo, cuando entró en vigor el Reglamento del 26 de junio de 1890, sólo algunos terrenos

---

<sup>71</sup> AGEO, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 27, 1909. También sobre el tema: Leg. 94, Exp. 14, 1904.

quedaban pendientes de distribución. En atención al plazo de dos meses fijado “en su artículo 4º á los Presidentes Municipales para que pidieran el reparto de los terrenos comunales de sus respectivos pueblos”, el entonces presidente municipal, Francisco Pacheco, solicitó ante la persona competente, que era el Jefe Político de Tuxtepec, terminar la titulación de terrenos comunales que se había comenzado en 1883, pensando en que así se detendrían legalmente las adjudicaciones hasta que no se concluyera el proceso ya que, supuestamente, no podían admitirse denuncios de lotes en “pequeña ó grande escala” en favor de personas de afuera de la población, hasta que el reparto tuviera fin.

Pero, para sorpresa de todos, el amparo contra las adjudicaciones que tenían fue pasado por alto por el mismo Medinilla, quien en 1891 ocupaba nuevamente la presidencia municipal. Él, junto con su síndico Pedro Manuel Pérez, fungió como perito<sup>72</sup> para determinar si era viable la adjudicación de los terrenos denunciados o solicitados por Alfredo Pierroti, Juan Bravo y Alfredo Maus, “cuyo informe rindió [Medinilla] sin acuerdo del Cuerpo Municipal, y no se sabe si en esto procedió con ignorancia por no tener conocimiento que la petición acerca del reparto estaba hecha ó con reprehensible malicia.”<sup>73</sup> El terreno adjudicado por Pierroti, y luego vendido a Enrique Esperón, afortunadamente no coincidió con los terrenos de los lugareños.<sup>74</sup> Sin embargo, Alberto Maus, cuyo representante legal era Juan Bravo, invadió la ranchería de Santiago Abajo, hoy Santa Flora<sup>75</sup>, según diversas versiones, compuesta por entre 30 y 100 familias. Maus apeló al hecho de que “se venció ya con exceso el plazo que concede el Reglamento del 26 de Junio último,<sup>76</sup> relativo al reparto de los terrenos comunales, cuando lo hubiera solicitado la respectiva

---

<sup>72</sup> AGEO, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 11. 9 de mayo de 1891, Jefe Político José Juan Canseco.

<sup>73</sup> AGEO, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 13.

<sup>74</sup> Sin embargo, cabe destacar la manera en que se llevó a cabo la compra: “Esperón y el Jefe Político fueron a Usila con los ancianos Pedro Lorenzo y Fabián Jacinto, con los cuatro Regidores [...] a darles 142\$ de adelanto para la transacción, e insistieron tanto que aunque no querían aceptar, los que integraban la comisión de Usila aceptaron y todos ‘manifestaron quedar conformes con la adjudicación por temor de que los pusieran en la cárcel’”. Después, el Jefe Político cita inmediatamente a la comisión, la cual tras “tres días de estarlo esperando en su casa [...] se retiró a su pueblo llevándose el dinero”. Al cambio de presidente municipal, el saliente quiso entregarle el dinero al entrante, pero éste se negó debido a que “por ese dinero había entregado [...] los terrenos de su pueblo”. Pero finalmente el 2 de enero el Cura Manuel Canseco les pidió que le prestaran el dinero para comprar ornamentos para la iglesia, y con el acuerdo de los ancianos del pueblo así hicieron, quedando que para recuperar el dinero “se [...] á cada vecino para que diera la parte que le tocara, lo cual no se ha verificado hasta la fecha”. AGEO, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 14, 3 de marzo de 1895, declaración de Francisco Pacheco a la Jefatura Política.

<sup>75</sup> Weitlaner, *op. cit.*, p. 240.

<sup>76</sup> Al parecer, Francisco Pacheco, el Presidente Municipal de Usila, no estuvo presente en el informe que realizó el licenciado Andrés Pantoja en la localidad, y a ello se debió el retraso. AGEO, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 10, por el Jefe Político, 1893.

municipalidad.”<sup>77</sup> Aunque finalmente Juan Bravo tuvo la gran idea de pagar el terreno a la tarifa más alta del Ministerio de Fomento, como si fueran tierras de primera, para que, según él mismo, de esa manera el problema se resolviera de forma “equitativa”.<sup>78</sup> En 1897, siendo presidente municipal José Medinilla, soltero de 38 años,<sup>79</sup> Nauvelaers y Miguel F. Vives<sup>80</sup> se adjudicaron otros terrenos, que sólo lograron ser descartados en el remate. La gente de Usila los recuperó en 1909, después de que actuaran el Jefe Político D. Lorenzo Gómez y el gobernador Emilio Pimentel, “no sin hacer algunos gastos y sufrir algunas vejaciones”.<sup>81</sup>

Como ya lo mencionamos, para este momento se habían concedido una larga lista de adjudicaciones a pesar de no haberse terminado correctamente la redistribución de 1890. El resultado fue que muchos predios recayeron encima de poblaciones o terrenos de cultivo. Sin embargo, lo peor se reflejó en que ni siquiera las parcelas con títulos otorgados en 1883 estaban siendo respetadas, lo que se demuestra en denuncias de 1904 en las que se declara que “personas ajenas” a los predios estaban impidiendo, en diversas formas, la ocupación y explotación de los mismos por sus dueños legítimos. El problema radicaba en que, en los títulos, las especificaciones de las colindancias eran demasiado ambiguas lo que, tarde o temprano, llevaba a los titulares a la indefensión. Situación de indefensión que se ampliaba gracias a que no se integraban expedientes, a que no había plano alguno con el cual ampararse, ni tampoco la presencia de alguien deslindando los predios.<sup>82</sup> En resumen, como para defender sus tierras los títulos no les servirían en absoluto, llegaron a solicitar un nuevo reparto que se plasmara en un plano exacto y detallado rigurosamente, y que se apegara a las formalidades de las “Leyes y

---

<sup>77</sup> AGE0, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 11, 3 de junio de 1894, Alberto Maus al Jefe Político.

<sup>78</sup> AGE0, Adjudicaciones, Leg. 43, Exp. 11, 25 de octubre de 1891, Juan Bravo al Jefe Político.

<sup>79</sup> AGE0, Porfiriato, Leg. 44, Exp. 24.

<sup>80</sup> Representado por José María Peña. Leg. 82, Exp. 12, (Oficio 83 foja 20), 1897, “Paso de Azúcar”. José María Peña, tenedor de libros, era natural de Usila.

<sup>81</sup> La demora en la resolución desde 1897 hasta 1909 tiene que estar vinculada al periodo de inestabilidad política en la gubernatura del estado, que se refleja en la siguiente lista de sucesiones del gobierno: 1° de febrero de 1897 al 11 de marzo de 1898: Martín González (segunda vez); marzo de 1898 al 1° de julio de 1898: Nicolás López Garrido (segunda vez); julio de 1898 al 20 de noviembre de 1900: Martín González (tercera vez); noviembre de 1900 al 16 de abril de 1901: Nicolás López Garrido (tercera vez); abril de 1901 al 28 de febrero de 1902: Martín González (cuarta vez); febrero de 1902 al 10 de abril de 1902: Nicolás López Garrido (cuarta vez); abril de 1902 al 6 de junio de 1902: Martín González (quinta vez); 6 de junio de 1902 al primero de diciembre de 1902: Miguel Bolaños Cacho (primera vez); diciembre de 1902 al 4 de mayo de 1911: Emilio Pimentel. Fuente disponible en Internet: **WORLD STATESMEN.ORG**, “States of Mexico M-Z. Oaxaca”, [http://www.worldstatesmen.org/Mexico\\_states2.html#Oaxaca](http://www.worldstatesmen.org/Mexico_states2.html#Oaxaca)

<sup>82</sup> “El problema es que en los títulos los linderos son ‘vagos’ y no se sabe con exactitud la ubicación de los lotes repartidos, asegurando los ancianos que no se precedió diligencia alguna que le diera forma legal, no se formó expediente alguno ni menos se levantó plano ni se hizo fraccionamiento de lotes”. AGE0, Revolución, Leg. 94, Exp. 14 (13F).

Reglamentos” que en ese momento regían, a saber: el Artículo 2º del Reglamento del 25 de marzo de 1862 y las Circulares del 9 de octubre y del 9 y 8 de noviembre de 1856.<sup>83</sup>

La negligencia con la que se trató el reparto de los terrenos comunales de Usila, tanto en 1883 como en 1890, produjo toda esta serie de problemas con la invasión de tierras de cultivo y de asentamientos urbanos, tal como acabamos de plantear. Pero a partir de 1897 esto mismo generó que los límites de los predios adjudicados se empezaran a superponer entre sí, ya que como lo expresaría el ingeniero Luis Vélez Arriaga el 17 julio de 1906: “en Usila se ha adjudicado una extensión de terreno mucho mayor de la que tiene el municipio, lo cual da origen a que los predios se invadan entre sí, como lo señala el plano; esto se debe a que no se deslindaron sus tierras ni se formó expediente de reparto antes de hacer las adjudicaciones del terreno sobrante”.

Ese también fue el caso del predio Cerro Armadillo. Enrique Esperón, quien había comprado el predio de Perotti, hizo un denuncia en el periódico oficial número 45 del 2 de junio para que se sacara a remate otro terreno denominado Cerro Armadillo, el cual estaba como a tres leguas al norte, y a dos y media leguas de Usila, y pertenecía al común de Usila. El adjudicatario argumentó que el “área deslindada no se cultiva por los vecinos del pueblo de Usila, ya sea porque les bastan para sus siembras las tierras antiguas al pueblo por ser planas y de superior calidad, ya sea porque la extensión de que se viene hablando, se encuentra más distante de aquella población y porque como se deja expuesto son de inferior clase por ser cerros escarpados”<sup>84</sup>, por todos los motivos anteriores “sólo podrá utilizarse para siembra de café y maíz valuado a precio de un peso”, con un costo de diez centavos la hectárea. La argumentación fue convincente y, finalmente, el terreno fue adquirido por el alemán Enrique Hinrichs. “Fue el mismo Gobierno el que sacó a remate el terreno Cerro Armadillo, interviniendo por conducto de la Tesorería General”, sin darse cuenta –gracias a que no había integrado el expediente de reparto– que estaba incurriendo en la venta y entrega de escrituras de un terreno inexistente, ya enteramente adjudicado por otros inversionistas. Gracias a este movimiento, que Medinilla consintió, se metió en serios problemas a las administraciones venideras de Usila, endeudando al Ayuntamiento con al menos 20,157.20 pesos.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> AGEO, Revolución. Leg. 94, Exp. 14, (13F), Usila, mayo de 1904.

<sup>84</sup> No sólo no se sembraba en él sino que, se dijo en 1906: “no se conoce en Usila, sino de nombre, sin saberse dónde se encuentra”.

<sup>85</sup> En realidad, de esa cantidad Usila pagó lo que tenía a su favor en el Monte de Piedad en ese momento, alrededor de 7,000 pesos y, Hugo Maquard, a quien Hinrichs le había vendido el predio, estuvo reclamando el resto hasta

José Montero<sup>86</sup> y Cecilio Lapa Martínez cobraron 350 pesos por su medición y por el plano, pero jamás estuvieron en el terreno ni sabían siquiera dónde quedaba, así que no midieron ni levantaron plano alguno, todo ello a instancias del Jefe Político, el señor Lorenzo Gómez. Por eso no pudieron darse cuenta de que las colindancias que ellos señalaron no contorneaban ningún predio sino que eran contiguas entre sí mismas, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Tabla 3.**

**Corroboración de linderos falsos del predio Cerro Armadillo**

	<b>Linderos de 1897</b>	<b>Corroboración de linderos de 1906</b>
<b>Norte</b>	Con terrenos de la Colonia de Santa Rosa, Ojitlán.	Desde la mojonera ‘Santa Rosa’, la cual con otra situada en el camino que va a Usila, dan la dirección de la línea que divide los municipios de Ojitlán y Usila, y la colindancia entre la Colonia Santa Rosa y la finca la “Concordia”.
<b>Sur</b>	Con terrenos de Usila, adjudicados ya.	El ingeniero Zamundio dio como colindancia entre el terreno “Monteverde” del señor Vives y el de “Concordia” una línea que partiendo del arroyo Caracol en su desembocadura en el río de Usila, siguiera con rumbo magnético S.E. 80°-21’ hasta encontrar la línea divisoria entre Usila y Valle Nacional.
<b>Oriente</b>	Con la línea divisoria Valle Nacional dirección Norte-Sur.	
<b>Poniente</b>	Con terrenos de Usila, repartidos a los vecinos de Usila hasta la margen del río.	Predios Caracol y Concordia se adjudicaron antes que Monteverde.

*Fuente: AGEO, Porfiriato, Leg. 44, Exp. 24.*

En suma, el predio Cerro Armadillo invadía la totalidad de la finca Concordia y la hacienda Colonia Santa Rosa, propiedades del señor Guillermo B. Wofford de Ojitlán; también invadía los predios Estrella y Caracol del señor Pinkham. En 1891, las fincas Concordia y Caracol habían sido deslindadas por el ingeniero Joaquín Ocampo y, en 1903, el ingeniero Joaquín Cavaría volvió a medir el predio Caracol para separarlo de Concordia; éste último fue vendido a censo redimible y acabó de ser redimido en 1906. Otros predios que se invadían eran Monte Verde o Santa Flora del Señor Vives, ambos pertenecientes a la municipalidad de Usila no obstante Monte Verde había sido adjudicado, igual que Cerro Armadillo, en 1897. Finalmente, invadía una extensión considerable de los terrenos de la municipalidad de Valle Nacional, en la parte en que

---

1913, acusando a Usila de recibir intereses de un dinero invertido en el Teatro de la Ciudad, propiedad del Gobierno. AGEO.

<sup>86</sup> Natural de Cosamaloapan, Veracruz, de 43 años, quien muere en 1917 ocupando el cargo de juez civil, el cual desempeñó desde 1902. AGEO, Fondo Gobernación, Leg. 47, Exp. 17, 1916.

se ubican las fincas la Providencia y Palantla, propiedad del señor Eulogio G. Guillow.<sup>87</sup> La finca Palantla había sido adjudicada desde 1893.

### **Epílogo del Porfiriato en la sierra**

Es claro que, después de 1890, la invasión de predios privados en las tierras comunales de los pueblos trajo a la región de la sierra una nueva forma de ordenar el territorio. Como la parte baja de Valle Nacional representaba el núcleo de poder de las grandes agroexportadoras “semi”-escavistas, ya que el gobierno municipal protegía incluso a sus miembros más recalcitrantes, la adjudicación de la totalidad de los terrenos cerriles dentro de la demarcación de Valle Nacional ocurrió sin traba alguna. Las localidades de la sierra fueron adjudicadas junto con los terrenos, pero no ofrecieron queja alguna ni resistencia por la transformación de sus linderos. Incluso no es posible especular sobre algún movimiento de resistencia en la sierra, reprimido violenta y eficientemente, porque aunque no hubiera sido documentado en esos años, la memoria de los sobrevivientes o testigos no lo olvidaría y hubiera salido a la luz tras la revuelta revolucionaria, lo cual, no sucedió. En cierta forma, hemos de considerar que estos chinantecos fueron los espectadores número uno de la Contrata. Con seguridad, pudieron observar la intransigencia de las autoridades y la presencia de la policía en todo momento, por lo que no era lógico que externaran su desacuerdo cuando a ellos no se les estaba sometiendo a semejantes condiciones inhumanas de trabajo. Todavía es un misterio, sin embargo, si es que, en esos años, los líderes de la sierra de Valle Nacional establecieron alguna alianza o algún tipo de relación con la élite del valle.

En Usila, en cambio, es obvio que la élite del valle tenía un papel secundario respecto a la Contrata. Desconocemos completamente la manera y el grado en que el Porfiriato afectó la forma de gobierno en Usila, ya que no es un objetivo de este trabajo de investigación, pero somos capaces de asegurar que hubo diferencias considerables. Tales diferencias deben explicar el hecho de que los pueblos de la sierra de Usila sí recurrieron a sus títulos primordiales para definir sus territorios.<sup>88</sup> Sin embargo, el reparto de tierras no se apejó siempre a estas valiosas fuentes ya

---

<sup>87</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 44, Exp. 24, 29 junio 1906, ingeniero Luis Vélez Arriaga.

<sup>88</sup> Por ejemplo, también en 1892 se elaboró el Códice de Tlacoatzintepec y Oomán (después San Antonio Analco) con base en un documento de 1711. En el Códice “se hallan dos individuos en posición de combate, justo en los linderos [que se habrían de disputar en 1954] entre los dos pueblos [San Antonio del Barrio y Analco]. El

que la avaricia de algunos miembros, especialmente los relacionados con las élites del poder, llevó a favorecer las adjudicaciones antes que asegurar la autonomía de sus propios pueblos. Gracias a la acción conjunta del gobierno y estos intermediarios locales, en la región colindante al relieve montañoso Armadillo, muchos moradores de las localidades de la sierra se quedaron sin tierras propias de sembradura, al igual que los de Valle Nacional, teniendo que pagar pisos a los adjudicatarios o incluso viéndose obligados a abandonarlas y buscar otras.

Ahora bien, sabemos por otros datos que, al mismo tiempo, el entonces municipio de San Pedro y la agencia de Santiago Tlatepusco<sup>89</sup> estaban sufriendo una crisis por la excesiva erosión de los suelos. El desgaste de los suelos no es improbable si recordamos que estas localidades habían sido fundadas desde el año 1421 y 1462 respectivamente, y aunque seguramente se habían desplazado de lugar,<sup>90</sup> en 1810 San Pedro Tlatepusco tenía 110 familias, en 1883 contaba con 496 habitantes y en 1910 con 790; mientras que Santiago Tlatepusco contaba con 60 familias en 1810, 481 habitantes en 1883 y 564 para 1910.<sup>91</sup> Es decir, su población era muy grande y presentó un crecimiento sostenido durante un largo periodo, como para que todos sus pobladores pudieran sembrar a una distancia corta del núcleo de población y la tierra se dejara descansar lo suficiente. Esta situación también se traducía en familias en busca de tierras.

De esta forma encontramos en el Porfiriato dos fuentes que originaban flujos de población en la sierra. Por un lado, la negligencia de las autoridades que ignoraban los títulos de propiedad de la Colonia a la hora de vender terrenos a inversionistas; y, por el otro, la crisis ecológico-productiva de los Tlatepuscos. Si a esto se le suma los malos años de cosecha provocados por el exceso de lluvia tenemos un grave problema. Es posible que la confluencia de estas diversas fuentes haya agregado un factor de competencia sobre las tierras más cercanas. Además, así como las adjudicaciones representaron un obstáculo para sembrar en las parcelas de muchos campesinos, es verdad que las fincas o haciendas se habían extendido sobre gran parte de la

---

analqueño yace decapitado y parece sostener un glifo en su mano, el vencedor, oriundo de San Antonio del Barrio, se encuentra con una macana y un escudo.” Rosendo Montiel Pérez, *El conflicto agrario, génesis de la organización comunitaria en San Antonio Analco*, Cuadernos de Antropología: Monografías de la Región Chinanteca, Serie I, Vol. 5, p. 26.

<sup>89</sup> Santiago Tlatepusco aparece como municipalidad con un agente y un regidor, o sea, Agencia Municipal, en 1883 estatus que parece haber mantenido hasta 1910 en que se reporta como Agencia Municipal. Manuel Martínez Grácida (Comp.) *op. cit.* Mariano Espinosa, *op. cit.*, pp. 140, 144.

<sup>90</sup> Sobre San Pedro Tlatepusco se escribe: “refiere la tradición que este pueblo fue fundado en el Cerro de San Felipe de León y que desde el siglo pasado á causa de una terrible epidemia de viruelas se trasladó en masa al lugar que hoy ocupa.” Manuel Martínez Grácida, *op. cit.*

<sup>91</sup> Mariano Espinosa, *op. cit.*, pp. 136, 144-145. Manuel Martínez Grácida (Comp.) *op. cit.*

sierra, por lo que no había la misma disponibilidad de tierras que antes para recibir a la población resultado de movimientos demográficos. Es decir, que a las causas de migración se sumaba la escasez de tierras generada por la reconfiguración porfirista del territorio. Ante esta situación no dudamos que el destino de muchas de esas familias haya sido recurrir al arrendamiento de tierras, ya que tanto Armando Bartra como John K. Turner observaron que algunos chinantecos de la sierra, creemos que de Usila tanto como de Valle Nacional, terminaron como arrendatarios de parcelas en lo alto de las laderas<sup>92</sup> o en las faldas de las montañas<sup>93</sup>. No obstante, ha quedado constancia que otras familias se vieron obligadas a buscar tierras en zonas completamente inusuales, como lo es el relieve montañoso Armadillo.<sup>94</sup> Los testimonios señalan que fueron precisamente pobladores de los Tlatepuscos<sup>95</sup> quienes fundaron las primeras localidades en dicho lugar.<sup>96</sup>

Como se revisó arriba, el relieve montañoso Armadillo estaba ya adjudicado; indicamos el falso predio Cerro Armadillo sobrepuesto a los predios La Concordia, Colonia Santa Rosa, Monte Verde, La Providencia y Palantla. Sin embargo, también es cierto que las fincas y haciendas señaladas no se establecieron *sobre* el cerro sino *alrededor* de él. De modo que el poblamiento del cerro se puede deber tanto a la oferta de trabajo a corta distancia, pues la mano de obra de estas fincas –a diferencia de las plantaciones de tabaco– era local, como a la existencia de una amplia extensión de terrenos sin localidad ni finca alguna, en cuyo caso, las desventajas de ese terreno, como la falta de agua superficial, podían haberse subsanado construyendo jagüeyes y adaptándose a esas condiciones de vida.

La primera localidad en fundarse fue Cerro Armadillo. El hecho de que, cuando Mariano Espinosa realizó su recuento de los pueblos chinantecos, la haya incluido como parte de las

---

<sup>92</sup> John Kenneth Turner, *op.cit.*, p. 82.

<sup>93</sup> Armando Bartra, *op.cit.*, p. 129.

<sup>94</sup> Como ya lo había expresado Enrique Hinrichs, el área no se cultivaba por la gente de Usila. Véase también la nota 124. En la parte de Valle Nacional, tampoco se cultivaba por nadie.

<sup>95</sup> San Felipe de León era ranchería de San Pedro Tlatepusco. Mariano Espinosa, *op. cit.*, p. 136.

<sup>96</sup> Encuestas a Autoridades 2002 de San Rafael Agua Pescadito y de Cerro Cangrejo, realizadas por Katya Aeby. De Agua Pescadito se dice que fue fundado en 1910 por familias de San Pedro y Santiago Tlatepusco; mientras que Cangrejo se fundó en 1910 por dos familias de Santiago Tlatepusco, que en 1910 migraron debido a la pobreza de la tierra. Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004. Entrevista con Mario Carlos, Rancho Grande, Cerro Armadillo, 26 de mayo de 2004.



rancherías de Valle Nacional<sup>97</sup>, indica que su fundación recibió el aval de las autoridades municipales y que, además, logró ser la más reconocida de todas durante el Porfiriato.

Desde hace más de cincuenta años [o sea, antes de 1885<sup>98</sup>] está formada la Agencia de Cerro Armadillo, primero como ranhería, subregiduría... Seguidamente de nosotros, se fueron formando las ranherías de Pescadito y Cerro Cangrejo, distantes una de las otras cuatro kilómetros, todas, enclavadas en la serranía colindante al municipio de Ojitlán.<sup>99</sup>

Sobre la fundación de Agua Pescadito no tenemos recabada información sobresaliente. Respecto a Cerro Cangrejo, se dice que, en una de las laderas bajas del relieve montañoso Armadillo, desde antes de 1897<sup>100</sup> se fundó por trabajadores que se empleaban en una finca del mismo nombre.<sup>101</sup>

[Los de Cerro Cangrejo] formamos un conglomerado campesino de treinta y siete familias, que desde 1800 fundamos dicha ranhería... Desde su fundación, y por acuerdo de las autoridades municipales, hemos reconocido los linderos siguientes: al Sur terrenos del señor Román Sánchez; al Oriente terrenos de la ranhería *Cerro Marín* y al Poniente la cumbre de Cerro Berde y terrenos del finado señor arzobispo Guillow.<sup>102</sup>

Desconocemos si las demás localidades habían sido fundadas para integrarse al trabajo de alguna de las fincas, pero cabe suponerlo. Desgraciadamente, los descendientes de los fundadores con los que establecimos contacto no guardan memoria sobre ese tipo de detalles, ni sobre las fechas de las fundaciones, pues creen que estas ocurrieron en 1910. No obstante, sí recuerdan, por ejemplo, que las primeras familias que llegaron a vivir ahí, y que realizaron las fundaciones, tal

---

<sup>97</sup> También enlistó un par de localidades más que se encontraban sobre el río Palantla, como Arroyo de Banco y Otate, pero ninguna de las que se encuentran en el relieve montañoso Armadillo. Mariano Espinosa, *op. cit.*, p. 136.

<sup>98</sup> El censo de pueblos, haciendas y ranchos de Oaxaca realizado en 1883 por Medinilla entonces es previo a estas fundaciones y, por lo mismo, no hace mención de ellas; o, dado el caso de que ya se hubieran fundado, aún no eran conocidas o se consideraban anexos de Usila sin importancia.

<sup>99</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 21, 22 de diciembre de 1935, del Comité Ejecutivo Agrario: presidente Cándido A. Fercano al Gobernador del estado. De hecho, en el recuento de Mariano Espinosa, el relieve montañoso Armadillo aparece como parte de la orografía del municipio de Ojitlán y como el lindero norte de Valle Nacional; mientras que el Cerro Cangrejo aparece como parte de la orografía de Valle Nacional. Mariano Espinosa, *op. cit.*, p. 134, 135.

<sup>100</sup> Esta fecha tentativa se considera tomando en cuenta que Pedro Carlos, originario de dicha ranhería, tenía 18 años cuando fue reclutado por los carrancistas. Entrevista con Mario Carlos Pérez, 26 de mayo de 2004.

<sup>101</sup> “Las fincas afectables de Valle Nacional fueron: La Trinidad, Santa Fe y la Mar, El Mirador, El Castillo, y Cerro Cangrejo”. La propietaria de esta última dijo ser Natalia Sánchez Juárez. Aclaramos a los lectores que desconocen la región, que “El Mirador” era una finca del valle que no tenía relación alguna con el ejido de Cerro Mirador. AGEO, Exp. 228-dot, Tomo I Valle Nacional, foja 65 y foja 60, septiembre de 1935.

<sup>102</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 14, 30 de agosto de 1930, del Agente de Cerro Cangrejo, Mariano B. Ferrer, (cursivas más).

como me lo contó una anciana, comenzaron a vivir en cuevas.<sup>103</sup> Evidentemente, cuando se realizaron las fundaciones, las condiciones de vida fueron algo precarias; pero, debido a que fueron fundaciones de vanguardia en el relieve montañoso Armadillo, la primacía de Cerro Armadillo, Cerro Cangrejo y San Rafael Agua Pescadito quedó establecida. El resto de las fundaciones del cerro se convirtieron en dependencias de estas tres localidades. De este modo, podemos observar cómo en la práctica el carácter de pioneros les otorgó un derecho sobre la tierra que no provenía directamente de un reconocimiento legal pues, hasta donde sabemos, no se extendieron títulos de propiedad para ellas. En gran parte, se trataba de un reconocimiento social.

Al respecto de la fundación de dependencias en esta época, únicamente tenemos registro de Loma San Rafael.<sup>104</sup> Ésta fue la primera congregación sujeta a San Rafael Agua Pescadito, la cual, según algunos informantes, no sólo había sido fundada antes de la inundación de 1928 que afectara a los Tlatepuscos, sino también “muchos años antes de la inundación de Santiago de 1925”<sup>105</sup>, antes de la época revolucionaria. Al respecto contamos con más información de la que disponemos sobre las otras fundaciones. Esta información detallada ilustra lo ya planteado por Ana Paula de Teresa, es decir, que las fundaciones generalmente involucran a grupos familiares en los que están presentes “tres o más familias nucleares de distintas generaciones que se unen para asegurar la ‘ayuda mutua’ que exige la apertura de terrenos de cultivo en áreas de selva virgen”.<sup>106</sup> En este caso se trata de los miembros de dos familias: por un lado se señala a la familia Antonio y, por el otro, a la familia Juan, ambas de San Pedro Tlatepusco, tomando en cuenta que San Felipe de León era una rancharía de San Pedro.

Un testimonio habla sobre dos hermanos de la familia Antonio.<sup>107</sup> Juan Antonio, vecino de San Pedro Tlatepusco, fue expulsado por tres o cuatro años de mal tiempo para la siembra. Las

---

<sup>103</sup> La madre de Juan Miguel, anciana de Cerro Armadillo, en 2004 me contó que su familia llegó a vivir ahí y que al principio vivieron en cuevas, por lo que es posible considerar que esta fecha de 1885 no es improbable si tomamos en cuenta que no ella, sino sus padres directamente, fueron algunos de los fundadores. Ella nació poco después de la fundación y era una niña cuando apenas empezaba esta comunidad. A veces estos datos llegan de forma fortuita pues se trata de lugares en los que no se ha hecho trabajo de campo a profundidad. Yo establecí contacto con algunos informantes en dicha localidad, como Juan Miguel, debido a que los eventos religiosos organizados por la Parroquia de Armadillo, así como las reuniones formales e informales con motivo de las campañas políticas para las elecciones de 2004, atraían a los pobladores de Cerro Mirador.

<sup>104</sup> Sobre el tema ponemos especial atención en el Capítulo II, donde describimos el movimiento demográfico originado por la inundación del río Santiago en 1928, cuya fase intermedia es precisamente el ingreso a la localidad de Loma San Rafael.

<sup>105</sup> No contamos con información que corrobore la existencia de una inundación en el año de 1925, por lo que desconocemos la veracidad de este hecho.

<sup>106</sup> Ana Paula de Teresa, “Población y recursos en la región chinanteca...”, *op. cit.*, p. 144, nota 26.

<sup>107</sup> Ver la Genealogía 1 de la fundación y poblamiento de Loma San Rafael, en la página 152 de este mismo trabajo.

lluvias habían sido tan intensas que las plantas se agriaron, o sea, la raíz se pudrió. Además, apretaba el problema constante de que no existía una salida para vender sus productos. Por eso se fue a fundar Loma San Rafael. Más tarde, de Santiago Tlatepusco llegaron las familias de Luciano Pérez y la de Carlos, el hermano de Juan.<sup>108</sup> Otro testimonio señala que una familia formada por un matrimonio, más el cuñado y el suegro del esposo, constituyeron la base de la fundación. El esposo era de la familia Antonio y la esposa y los demás de la familia Juan. Según esta versión, Hilario Antonio llegó junto con su esposa Ángela Juan y dos hijos desde San Felipe de León, lugar donde las tierras estaban en puro barranco y producían magramente.<sup>109</sup> Para ubicarnos, en 1900 San Felipe de León era una ranchería con 200 o 250 habitantes que no tenía ni siquiera panteón, así que cuando alguien moría no lo podían enterrar ahí: “caminan con los cadáveres 40 kilómetros cruzando ríos que, si crecen, hay que esperar a que bajen para pasar, llegando los cadáveres [a San Pedro Tlatepusco] en estado de putrefacción”.<sup>110</sup> Hilario Antonio pasó por Pescadito pero no le gustó y siguió caminando. Se asentó y buscó un pozo; lo encontró lleno de lodo, lo sacó todo y se volvió a llenar pero con agua limpia de la lluvia. Después llegó su cuñado Ignacio Juan y luego su suegro Lino Juan. Entonces la selva estaba cerrada y había muchísimos animales habitando por doquier. Cazaron y también sembraron árboles, como el jinicuil, el aguacate y el chinene, además del maíz.<sup>111</sup>

Tras señalar parte del proceso de colonización del relieve montañoso Armadillo, sólo queda resaltar que, finalmente, el establecimiento de esta serie de rancherías pudo haber servido para recibir a algunas de las familias que buscaban tierras durante todo el Porfiriato. Con ello, la presión generada por la invasión de las adjudicaciones en la sierra, o por otros factores, había encontrado una válvula de escape.

---

<sup>108</sup> Entrevista con Mario Carlos Pérez, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>109</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004. “Este pueblo ha sido siempre de poca consideración, en vista de que sus habitantes no han disfrutado de tierras bastante fértiles”. Mariano Espinosa, *op. cit.*, p. 80-81.

<sup>110</sup> “El Secretario Prisciliano R. García manda un oficio en noviembre y otro en diciembre al jefe político del distrito solicitando a nombre de Feliciano Martínez, José María Romero y Juan José Pedro, agente municipal, síndico propietario y regidor primero que se inicien los trámites correspondientes para que la ranchería... tenga su propio panteón.” El terreno designado es de 10,000 m<sup>2</sup>, libre de miasmas pantanosos, “por hallarse de por medio una colina cubierta de árboles que forman un verdadero bosque”. AGEO, Porfiriato, Leg. 81, Exp. 8.

<sup>111</sup> Esos árboles habían adquirido la dimensión de más de un metro de diámetro, pero fueron cortados por la comisión de electricidad porque se consideró que tenían que pasar los cables justo por ese lugar y no otro, o se daría mucha vuelta y había que llevar la electricidad hasta Arroyo Tortuga y otras comunidades de Ojitlán. Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

## La crisis del Porfiriato y la *pax* en tiempos del cólera revolucionario

Aunque fue profundamente exitoso,<sup>112</sup> sobretodo en términos de una racionalidad instrumental, el emporio tabacalero en Valle Nacional sufrió varios embates empezado el siglo XX. La primera pieza de este emporio se desajustó debido a la gran crisis de maíz de 1904. Si bien es cierto que Tuxtepec era de las regiones que, en mayor medida, habían roto el localismo del comercio, en lo que al abasto de maíz se refiere seguía siendo profundamente autosuficiente.<sup>113</sup> Como vimos en el censo de Martínez Grácida, hasta 1883 todas las localidades cultivaban el grano para consumo propio (excepto en Jacatepec, donde se le vendía). Por ello, cuando se registraron pérdidas en la mayor parte de la cosecha de temporal, los productos recogidos no fueron suficientes, ni con mucho, para cubrir siquiera la mitad del consumo del Distrito. Como consecuencia, los comerciantes que lo tenían, al carecer de competencia, elevaron sus precios exageradamente.<sup>114</sup>

Ese año, el resto de la gente tuvo, naturalmente, que gastar más de lo previsto. Así que se convirtió en el peor momento para aumentar los impuestos y el Ayuntamiento del Distrito de Tuxtepec decidió ahorrarse ese costo político, a costa de reducir fuertemente sus ingresos. Y es que para su desgracia, dos importantísimas entradas de dinero cesaron ese mismo año. Por un lado, se habían terminado de redimir los terrenos de su propiedad que habían sido adjudicados conforme a la ley del 25 de junio de 1856; por el otro, desde noviembre de 1903, se había suprimido el impuesto de estancia de presos que le pagaban los pueblos del Distrito, quedando

...sólo a cargo de este Ayuntamiento la manutención de los presos que de todos los pueblos del Distrito ingresan a la Cárcel de esta Cabecera, para cuyo gasto se había presupuestado para este año la suma de un mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos, a razón de cuatro pesos diarios; pero por el creciente número de presos, resultó insuficiente dicha cuota y ha sido necesario solicitar autorización al Gobierno del Estado para aumentarla hasta seis pesos [es decir, 730 pesos anuales extras a los 1,464 pesos que ya se recopilaban].<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> De hecho, entre 1892 y 1910, el tabaco en México tuvo una tasa de crecimiento anual de 5.36%, superado sólo por el algodón y la caña. Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 324.

<sup>113</sup> Según Paul H. Garner, “la introducción de productos especializados como la cochinilla y el algodón (durante la época colonial) y el azúcar, el café y el tabaco (durante el Porfiriato) que estaban encaminados hacia el mercado de exportación no había perturbado profundamente el grado de autosuficiencia” en la sierra. Paul H. Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, FCE, Sección Obras de Historia, México, 1988, (Traducción de Mercedes Pizarro), p. 44.

<sup>114</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 69, Exp. 11.

<sup>115</sup> De 1895 a 1900, el número total de trabajadores en el sector tabacalero creció de 16,709 a 20,392 (22%). Pero para 1910 disminuyó a 9,604 trabajadores (47%), quizás apenas lo correspondiente a la desaparición de 292 establecimientos fabriles como parte de la crisis en el sector. Aunque en el mismo periodo la producción de

La falta de fondos hizo que el Ayuntamiento detuviera muchos proyectos y que dejara de cubrir sus servicios de una manera eficiente. Pero no sólo se descuidó la custodia de los presos sino también, por ejemplo, el reforzamiento de la seguridad, entonces a cargo de la Policía Rural Montada. Dicha policía tenía como función la persecución de los cautivos o enganchados que intentaban escapar del valle de la muerte, es decir, a quienes se denominaba oficialmente como “malhechores, delincuentes y abigeos”.<sup>116</sup> Tal descuido, en un aspecto tan relevante para el sistema de la Contrata y de la producción tabacalera más importante del país, permite suponer que ésta estaba sufriendo una crisis importante. Además, se desatendieron cuestiones simples como la apertura de caminos hacia fincas y panteones.<sup>117</sup> Como colofón, se vio frustrada la expectativa adquirida en el Ayuntamiento de Tuxtepec, a saber, la de colorearlo todo de tintes palaciegos: asemejarse más a una ciudad que a un asentamiento rural, lo cual parece implícito en la propuesta de abandonar el Monte de Piedad y depender de un banco de la capital de la República o del Estado. Ellos sentían “la indispensable necesidad de ensanchar los edificios públicos existentes, para darles amplitud conveniente para los servicios a que están destinados, erigir otros para otros servicios, así como otras mejoras de ornato que requiere la categoría de esta Villa y Cabecera”.<sup>118</sup> Es verdad que el desarrollo que había alcanzado el Distrito gracias a la agricultura de exportación, así como el aumento poblacional concomitante, hacían que todo esto apareciera casi como un paso obvio a seguir. Sin embargo, el Ayuntamiento se topó con una actitud un tanto evasiva por parte del Gobierno que, en realidad, era a quien podía recurrir. Éste aceptó aumentarle los ingresos (con 730 pesos extras) pero restándoles 17,652.27 pesos por gastos anteriores en el Distrito. Al parecer, el sueño de llevar la pequeña ciudad de Tuxtepec a un mayor esplendor llegó a destiempo y, hasta donde se sabe, no se pudo concretar ya que, después de estos desajustes del sistema de la compraventa de esclavos en uno de sus enclaves fundamentales, encrudecidos por la crisis del maíz, se sumaron a la lista la paulatina caída de los precios del tabaco<sup>119</sup> y el estancamiento del sector tabacalero nacional.<sup>120</sup>

---

cigarrillos aumentó en un 73%, quizá por la implementación de una nueva maquinaria que producía 200 tabacos por minuto (lo que 743 hombres hacían en 1890, para 1910 lo hacían 40). *Ciro Cardoso, op. cit.*, p. 390.

<sup>116</sup> AGEO, ramo Jefatura de policía, Exp. 15, Leg. 63.

<sup>117</sup> AGEO, ramo Jefatura de policía, Exp. 15, Leg. 63.

<sup>118</sup> Sabemos que para 1911 ya habían pasado “algunos años” en los que el precio del tabaco había empezado a bajar. AGEO, Porfiriato, Leg. 119, Exp. 6.

<sup>119</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 86, Exp. 19.

<sup>120</sup> *Ciro Cardoso, op. cit.*, p. 386.

El clima político nacional, encausado a provocar la caída del régimen de Porfirio Díaz, fue, sin embargo, lo que golpeó con más contundencia al sistema de producción de tabaco y café en esta parte de la cuenca del Papaloapan, si se considera que los terratenientes locales eran parte fundamental de la élite política del régimen. En particular, porque, a nivel local, el pueblo empezó a desprenderse de su sometimiento ante el hecho de que un aparato represivo sumamente eficiente ahora se encontraba en un verdadero colapso.<sup>121</sup> Al respecto, en el trabajo de Clara Nava Reyes se recoge el relato de Celso Valido, quien le contó cómo en Valle Nacional “cuando empieza a sonar que se iba a acabar la dictadura del Porfiriato, al tabaco ya no lo cultivaban como era sino mal, la gente ya no trabajaba igual, se empiezan a sentir con libertad y algún derecho”.<sup>122</sup> Era entonces claro que, en este Ayuntamiento, los administradores y capataces de las fincas y haciendas vieron desmoronarse su autoridad totalitaria y ruin pero, al mismo tiempo, lograron mantenerse y contener los posibles levantamientos o acciones más radicales. Las primeras revueltas rurales se dieron en regiones vecinas, y en Valle Nacional las vieron con cautela y lejos del rango de peligro.

En enero de 1911, en Ojitlán<sup>123</sup>, Sebastián Ortiz, hijo de campesino chinanteco, quien fue maestro de escuela en la cabecera, “al ver tantas injusticias con las contratas... que había en las fincas en distintos lugares del municipio”,<sup>124</sup> liberó a algunos de los trabajadores contratados, mismos que posteriormente formaron la base de su banda de rebeldes.<sup>125</sup> De enero a junio de 1911, empezaron y se incrementaron desórdenes sociales encabezados por estos rebeldes, quienes iniciaron con el robo a cinco presidentes municipales y luego desafiaron a las autoridades del Ayuntamiento de Ojitlán; éstas no podían capturar a ningún delincuente ya que, según sus propias palabras, “no encuentra apoyo pues nadie obedece sus órdenes y todo está revuelto... [La] Jefatura no cuenta con elementos para establecer el orden”.<sup>126</sup> En el mes de mayo de 1911 Sebastián Ortiz ingresó al Ejército Libertador del Centro y Sur de la República, de corte

---

<sup>121</sup> El inminente colapso de la dictadura de Díaz fue aprovechado para dirimir agravios locales específicos que “en su mayoría tenían el propósito de remover de sus cargos a individuos impopulares, a jefes políticos, que eran los representantes de la autoridad porfirista en el México rural; o a los tiranos de la localidad (el cacique, el cura o el terrateniente)”. Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 55.

<sup>122</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Celso Valido Mendrel, 69 años. Tres Marías, 10 de octubre de 2002. Clara, *op. cit.*, p. 19.

<sup>123</sup> Para algunas de las congregaciones recientemente formadas en el relieve montañoso Armadillo, Ojitlán quedaba aproximadamente a seis horas de camino, el mismo lapso de tiempo que se hacía a Valle Nacional.

<sup>124</sup> Narración del inspector de la Escuela Sebastián Ortiz en 1972, en: “La vida del general Sebastián Ortiz”, citado en Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 56.

<sup>125</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 56.

<sup>126</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 10, Exp. 15 y Leg. 15, Exp. 21.

maderista. En el contexto de este desorden, la Jefatura Política de Tuxtepec había llegado a ser sumamente impopular, al grado en que, el 17 de junio de dicho año, los pueblos se negaron a pagar los impuestos de los diversos ramos al Distrito. En voz del Jefe Político:

... con esto [se dio] lugar a que la oficina que actualmente es a mi cargo no haya podido pagar a varios de los empleados que vencen sueldos conforme al Presupuesto de Egresos de ese Superior Gobierno... Y como hasta la fecha esos mismos pueblos siguen obstinados en no pagar los referidos impuestos, es de esperarse que al finalizar el presente mes, esta Jefatura no tenga fondos.<sup>127</sup>

Pero antes de que finalizara el mes y la Jefatura se quedara sin fondos, en nombre del maderismo los Jefes Políticos de Tuxtepec y de 13 Distritos más fueron depuestos por la fuerza, incluso hasta ejecutados sumariamente.<sup>128</sup> Para julio, por su participación revolucionaria, Ortiz ya había sido recompensado con el puesto de la Jefatura Política de Tuxtepec.

Este clima político debe relacionarse con las elecciones de diputados y magistrados programadas para agosto, las de gobernadores para octubre y las de presidentes municipales. Un mes antes de las primeras elecciones, Ortiz, como vimos, el ahora Jefe Político maderista, trató de que las Fuerzas Federales se retiraran esgrimiendo el argumento de que “ya no es ni remotamente necesaria” su presencia, y que, si se llegara a “trastornar el orden público, contaría de seguro con elementos propios, para reestablecerlo”.<sup>129</sup> Esta petición, previa a las elecciones, es de carácter dudoso y quizá muestra de cierta inmadurez en el manejo de la administración pública, a la que Ortiz apenas había accedido un mes antes. Lo que es posible asegurar es que no contaba con dichos “elementos propios”, ya no digamos para salvaguardar a las poblaciones sujetas, ni siquiera a la propia cabecera.<sup>130</sup> Evidencia de esa incapacidad de respuesta es que, el 16 de agosto, frente a problemas de atracos de tierras en Usila, su Secretario, cuyo nombre no está muy claro en el documento, “[...]jurribarría”, diplomáticamente, otorgó a la municipalidad en cuestión la “libertad para promover acciones judiciales que estimen convenientes para la defensa de sus derechos y propiedades”, al tiempo en que él mismo instó a las autoridades de Valle Nacional

---

<sup>127</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 99, Exp. 1, 17 de junio de 1911.

<sup>128</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 62.

<sup>129</sup> Denuncia el 20 de julio que únicamente llegan a alcoholizarse y que “al salir de las tabernas andan soltando indirectas y bravatas a las fuerzas maderistas”. Y aclara que “aquí no hay ninguna fuerza Maderista que colectivamente se encuentre en servicio activo, [pues] es el caso que llegan algunos de sus miembros de distintas clases”. AGEO, Fondo Gobernación, Secc. Jefaturas Políticas, Leg. 7, Exp. 18.

<sup>130</sup> Lo que es más importante: denota un conflicto entre los poderes federal y maderista, cuya coyuntura local no conocemos por el momento.

para que atendieran debidamente las quejas de los contratados, conducentes a conseguir un buen trato.<sup>131</sup>

En menos de un año, Valle Nacional había perdido no sólo el respaldo político y la disponibilidad del aparato represor de la cabecera; junto con ello, también perdió su solvencia económica. En agosto, para la elección de diputados y magistrados, los ciudadanos electores de Valle Nacional se trasladaron al Colegio Electoral de Teotitlán del Camino para ahí emitir su voto. En contraste, cuando llegaron las elecciones de octubre, las autoridades de Valle Nacional confesaron que, tanto los fondos extraordinarios como el dinero de la tesorería para el pago de viáticos a los ciudadanos electores, eran nulos. Entonces, y como el Gobierno del Estado se negó a apoyarlos, solicitaron que se les enviaran los fondos que habían guardado en el Monte de Piedad.<sup>132</sup>

No se sabe con certeza qué partido tomaron los terratenientes de Valle Nacional, no obstante, es plausible suponer que todos ellos apoyaron al candidato Félix Díaz (propuesto por el exdictador) al igual que lo hiciera el arzobispo Eulogio G. Guillow, quien, de hecho, apoyó su campaña económicamente.<sup>133</sup> Sin embargo, y muy a su pesar, ganó Benito Juárez Maza, su opositor. Así, el descontento postelectoral se complicó y adquirió la forma de diversas insurrecciones.<sup>134</sup> También se desató, por parte de los presidentes municipales, el temor de no poder responder ante las invasiones rebeldes; pero Juárez Maza no pudo calmar las ansias del pueblo ya que murió en abril de 1912. Esto hizo que el ambiente, ya agitado de por sí, se agravara ante la necesidad de organizar unas elecciones nuevas. En particular, porque en el Estado, la presencia de Madero se había vuelto completamente disonante al grado de que, para septiembre, fecha en que tuvieron lugar dichas elecciones, se evidenció que los maderistas habían perdido terreno. Casi en su totalidad, porfiristas y conservadores habían ganado al quedarse como gobernador Miguel Bolaños Cacho.<sup>135</sup>

Es muy posible que este desenlace electoral haya inyectado un nuevo aliento a la élite política de Valle Nacional, materializándose en diversos “atropellos, multas ilegales y excesos de autoridad” ejecutados por orden de su recién electo presidente municipal, Valerio Pérez, quien

---

<sup>131</sup> AGEO, Leg. 99, Exp. 2.

<sup>132</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 54, Exp. 1.

<sup>133</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 144.

<sup>134</sup> En febrero, el Jefe Político dijo que “los Presidentes de los pueblos limítrofes con el Distrito de Cuicatlán y Teotitlán y con el Estado de Veracruz me avisan con frecuencia de haber temores de que se acerquen partidas rebeldes más o menos numerosas”.

<sup>135</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 79-80.



durante todo 1912 y principios de 1913 gobernó bajo la bandera del autoritarismo. No le bastó con haber subido al poder en contra de la voluntad del pueblo o la sombra de una denuncia para anular las elecciones,<sup>136</sup> generó un clima de inconformidad social, infinidad de quejas y la solicitud para su destitución presentadas por los vecinos.<sup>137</sup> Aunque, en realidad, este oportunismo se había formulado con anterioridad a la victoria de Bolaños Cacho, alimentado por el mismo desorden político y financiero que se vivía porque, ante su incapacidad de respuesta, los funcionarios públicos de más alto rango otorgaban el derecho a los niveles subsiguientes para que “hicieran lo que quisieran” con tal de mantener el poder. De este modo, todo parece indicar que, dejados a su suerte, los funcionarios de menor rango tuvieron que ser respetuosos con los ricos y vincularse con la élite política, obteniendo así ingresos de la invención de multas que, las más de las veces, recayeron sobre el pueblo.<sup>138</sup> Ejemplo de ello lo vivió en carne propia Sebastián Ortiz quien, a pesar de haber empezado su lucha por las causas de los trabajadores desvalidos, luego de ser Jefe Político terminó siendo denunciado por los vecinos de Tuxtepec ante el Ministerio, debido a que se tomó muy en serio el permiso del gobernador, el licenciado Alberto Montiel, para hacer lo que él quisiera:

...después de estar armando gente dizque para atacar a quien venga a quitarle el puesto, vive en completa orgía, flagelando a los que encuentra en la calle y no le saludamos quitándonos el sombrero; introduciéndose en nuestra casa cuando nos encontramos en los trabajos, y forzando a nuestras familias cada vez que quiere este señor levantar una suscripción, hace circular que ya van a venir revolucionarios, y con tal pretexto nos obliga a pagar 25 centavos por cabeza. [...] con los ricos es un manso cordero, el verdugo de la gente trabajadora.<sup>139</sup>

---

<sup>136</sup> En enero de 1913 pedían que se revocara la resolución del Jefe Político de Tuxtepec, quien negó la nulidad de elecciones en Valle Nacional. AGEO, Secc. Gobierno de los Distritos, Leg. 19, Exp. 36.

<sup>137</sup> AGEO, Fondo Gobernación, Secc. Administrativa, Serie correspondencia, Leg. 18, Exp. 31.

<sup>138</sup> “El censo de 1910 indica una población extranjera total de 2,026 individuos, solamente 1.11 por cada mil habitantes [eran 869 en 1900.] [...]. Los grupos más numerosos de extranjeros eran el de la fuerte comunidad española con 530 individuos, unos 499 norteamericanos, 262 chinos, 150 *cubanos*, 128 ingleses y 82 alemanes. [...] [Y aunque formaban parte de la élite] fueron pocos los individuos que resultaron perjudicados [al grado de la comunidad española de Puebla y Morelos o la china de Torreón] por la perturbación inicial de intranquilidad social que desataron los acontecimientos de 1911 y 1912”. Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 29.

<sup>139</sup> AGEO, Porfiriato, Leg. 118, Exp. 26, 22 de junio de 1912.

## El fin de la “paz” en Valle Nacional:

### Inicio del ajusticiamiento de terratenientes

Hasta los albores de 1913, los terratenientes de Valle Nacional mantuvieron inalterada su confianza en la “paz” del Distrito. No obstante, nuevamente los acontecimientos nacionales hicieron mella en estos rincones selváticos, en este caso, en el cuartelazo militar organizado por Huerta y Díaz. Estando ya Huerta con el poder, destinó “una importante proporción de erogaciones federales a un programa nacional de reclutamiento, no solamente al ejército federal sino a los rurales y a la expansión de las milicias estatales en aquellos estados que habían permanecido leales al régimen”.<sup>140</sup> En la región de Tuxtepec, un tal Manuel Alvarado<sup>141</sup>, acompañado de Víctor Monteagudo, empezaron el reclutamiento de federales. Muchas veces se hicieron de antimaderistas<sup>142</sup> (reaccionarios al Gobierno de Bolaños Cacho) y, en otras, de trabajadores de las fincas y haciendas todavía en funciones. Cuando los terratenientes<sup>143</sup> supieron que estos hombres pasarían por el municipio de Valle Nacional con la intención de reclutar hombres para el ejército, sus nervios se crisparon porque en abril de 1913 habían hecho prisionero, por el delito de “maltrato a los trabajadores”, al vecino William B. Woffard, propietario de los predios Colonia Santa Rosa en Ojtlán y La Concordia en Usila.<sup>144</sup> Aunque intentaron evitar la visita y se dispusieron a que “ya sea la Autoridad Política o la Judicial o ambas simultáneamente inspeccionen cuantas veces lo estimen conveniente, las condiciones, tratamientos, etcétera, de los operarios de ellos para que se cercioren de que estas condiciones son benéficas para la clase trabajadora”,<sup>145</sup> e incluso aunque hayan propuesto crear su propia liga de defensa<sup>146</sup>, nada bastó. Así, como lo cuenta Celso Valido –aunque no sepamos si fue en ese año o en años posteriores– finalmente

---

<sup>140</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 84.

<sup>141</sup> Posiblemente vinculado con Salvador Alvarado, el revolucionario de Yucatán.

<sup>142</sup> La mayor concentración de antimaderistas se encontraba en la región de La Cañada, en los Distritos de Tuxtepec, Cuicatlán, y Teotitlán del Camino, al mando de Ángel Barrios. Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 83.

<sup>143</sup> Manuel Álvarez, Ricardo Aparicio, Agustín Tenorio, Lorenzo del Peón, Pedro Corro, Feliciano Cotera, Manuel García, Donato Verdeja, José Isabel Gómez, Ricardo Sánchez, Feliciano Rivero, David Cué, Marcelino Díaz, Cenobio de Jesús Pombo, Federico Fernández y Amérito Rossell, dueños y encargados de las negociaciones agrícolas de Valle Nacional, Jacatepec y Ozumacín. AGEO, Porfiriato, Leg. 21, Exp. 52, 1913.

<sup>144</sup> AGEO, Fondo Gobernación, Secc. Gobierno General, Serie Secretaría de Relaciones Exteriores, Leg. 18, Exp. 30.

<sup>145</sup> Curiosamente, en noviembre de ese año lograron quitarles, a los peones contratados en las fincas, el derecho a voto en las elecciones para presidente municipal. AGEO, Revolución, Leg. 22, Exp. 53 F(1), Respuesta a los CC. Ángel Solís y Socios, Valle Nacional, 1913.

<sup>146</sup> Aceptando, a través de la prensa capitalina, las armas que el presidente de la república ofrecía a los hacendados de la nación para dicho fin.

...también muchos capataces murieron. Cuando ya vino gente del gobierno a liberar a los enganchados, apresaron a muchos capataces. Llegaba el ejército y obligaba al patrón a pagarle a su gente lo que le debía y a liberarlos. Los del ejército esperaban en el municipio al patrón y al trabajador, se le preguntaba a éste cuánto le toca y lo que dijera le tenía que pagar el patrón. A mi papá apenas le alcanzó el dinero aunque llevaba más de dos bolsas de plata. Los capataces... ni una palabra, estaban encerrados, después se los llevaron a Tuxtepec, a la cárcel.<sup>147</sup>

No cabe duda de que Valle Nacional había dejado de ser inmune a las revueltas revolucionarias. En junio de 1914, Yetla había sido ocupado por rebeldes y, por primera vez, dado el “estado anormal por el que estaban atravesado”, se dejaron de redimir los informes censales de población de Valle Nacional al Distrito, y de éste al Gobierno del Estado,<sup>148</sup> anomalía que duraría hasta finales de la Revolución. Lo que pasó es que en ese año cayó Huerta y en Tuxtepec se designó un Jefe Político carrancista, Adolfo Palma, hombre con el que empezó el reclutamiento carrancista a principios de 1915.

“Una comisión de comerciantes y de agricultores se quejó ante el gobierno del estado de que el Jefe carrancista Adolfo Palma se había dedicado a una operación de reclutamiento que consistía en forzar a los trabajadores agrícolas a afiliarse al ejército constitucionalista.”<sup>149</sup> Todo este reclutamiento ocurrió antes de agosto de 1915, momento en el que Carranza designó al primer gobernador constitucionalista de Oaxaca. En realidad, fue el único lugar del estado, además de Jamiltepec, en donde los carrancistas pudieron reclutar nativos<sup>150</sup> para formar la brigada Benito Juárez. Esto le dio un sello muy particular a la zona ya que en ninguna otra parte del estado se vivió con tanta impunidad el arrebato de la libertad a los civiles, casi siempre jóvenes<sup>151</sup>, para obligarlos a formar parte de dicho ejército. Pero, además, con ello también se atrajeron a Valle Nacional las escaramuzas entre carrancistas y *serranos*<sup>152</sup> y, posiblemente, contra zapatistas.<sup>153</sup> Como se refleja en los siguientes fragmentos de entrevista, “había mucha

---

<sup>147</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Celso Valido Mendrel, 69 años. Tres Marías, 10 de octubre de 2002, Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 19.

<sup>148</sup> AGEO, Fondo Gobernación, Leg. 30, Exp. 45, 1914, (fichas elaboradas por Ana Paula de Teresa).

<sup>149</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 103. Tomado de: AHDN, 210 45-6, Inés Dávila a Carranza, 4/1/15.

<sup>150</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 176-177. Ese inicio de año tan sólo habían reclutado 800 hombres. *Ibid*, p. 174.

<sup>151</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Isabel Isidro Martínez, 82 años. Cerro Marín, 11 de noviembre de 2002 [Traducción de Manuel y Alfonso Hipólito Isidro], Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 21.

<sup>152</sup> “[L]a élite porfirista que había vuelto a dominar la Legislatura del estado cimentó su alianza con los caciques de la Sierra de Juárez [Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández], cuya comprobada capacidad militar fue el único valuarte interior contra las incursiones del carrancismo.” Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 107.

<sup>153</sup> En junio de 1915, Meixueiro, en la dirección del Movimiento de la Soberanía, se alió con los zapatistas, no por razones ideológicas sino guiándose por el respeto a la inviolabilidad de las instituciones y del territorio de Oaxaca y por el hecho de compartir un enemigo común: el carrancismo. Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 105.

gente de Carranza, hasta llegaron a Valle Nacional a pelear con quien sabe quién. Hubo enfrentamiento en la escuela de Valle, ahí quedó un fierro torcido de la ventana”,<sup>154</sup> o bien, “[en Santa Fe y la Mar] a los habitantes de mayor edad sus padres les contaron que en la cabecera municipal se dio una batalla entre carrancistas y serranos que destruye el palacio administrativo.”<sup>155</sup>

Todo ello sucedió sin que la élite de Valle Nacional pudiera ser partidaria de los reclutamientos e incursiones carrancistas, lo que se debió, en primer lugar, a que provenía de una raíz profundamente porfirista, es decir, todos aquellos considerados por los carrancistas como miembros de esa élite eran asumidos como personas *non gratas*. Por ejemplo, Eulogio Guillow fue uno de los sacerdotes y terratenientes perseguidos por los constitucionalistas debido al apoyo que otorgó a la campaña de Félix Díaz en las elecciones de gobernador de 1911, razón por la cual tuvo que huir a los Estados Unidos.<sup>156</sup> El resto de los porfiristas de Valle Nacional que permanecieron en la zona trataron de ser fieles a su grupo. Por este motivo, las autoridades de los pueblos de Valle Nacional eligieron a sus *topiles* asignándoles la obligación de “llevar una carta a Tuxtepec para informar sobre los enemigos: los carrancistas”.<sup>157</sup> Pero, paradójicamente, para la gente del pueblo, ser llevado a la Revolución contra su voluntad, tanto como ser elegido topil, significaba una suerte igual de negra: “hablaban que todo mundo tenía miedo en aquél tiempo... que a sus hijos y a sus mujeres se los llevaran a la guerra [a la Revolución Mexicana], que sus hijos se convirtieran en soldados. Eran tiempos difíciles, había muchos rateros, se llevaban su animal de uno.”<sup>158</sup>

De hecho, en todo el estado de Oaxaca, las hambrunas más graves se sintieron entre 1915 y 1916, lo cual coincide con el periodo de actividades militares de mayor intensidad.<sup>159</sup> Por eso, en Valle Nacional, ante la amenaza de robos y el miedo a los reclutamientos, unos se escondían

---

<sup>154</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Benito Flores, 57 años, Cerro Marín, 20 de octubre de 2002. Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 20.

<sup>155</sup> Monzerrat Romero Luna, *op. cit.*, p. 16.

<sup>156</sup> “Su finca particular en las cercanías de Puebla fue ‘intervenida’, y el palacio del arzobispado y otras propiedades urbanas que utilizaba el clero en Oaxaca sirvieron como hospitales y cuarteles.” Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 144.

<sup>157</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Juan Hernández Ferrer, 76 años, Cerro Marín, 27 de septiembre de 2002. Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 21.

<sup>158</sup> Entrevista realizada por Clara Nava Reyes a Benito Flores, 57 años, Cerro Marín, 20 de octubre de 2002. Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 20.

<sup>159</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 154.

algunos días, se llevaban sus tortillas y así aguantaban hasta que pasaban las tropas;<sup>160</sup> pero otros, simple y sencillamente, comenzaron a fundar localidades en la zona de la sierra kárstica ya que, aunque se trataba de zonas faltas de una red hidrográfica, al principio llegaban pocas familias y se abastecían lo suficiente en pequeños manantiales o pozas en las que se almacenaba agua de la lluvia.<sup>161</sup> Así, en la medida en que las tropas carrancistas fueron alcanzando más localidades –no sólo en el valle sino dentro de la sierra de Valle Nacional y sus alrededores– el crecimiento poblacional y la fundación de localidades se concentró en las partes más recónditas de la selva. En particular, en la zona menos provista de caminos, menos explorada y más agreste para la vida: el relieve montañoso Armadillo.

### **La disolución del sistema político:**

#### **Repercusiones demográficas en la sierra de Valle Nacional**

Como ya hemos mencionado, desde el Porfiriato se empezó a poblar el relieve montañoso Armadillo debido, en gran parte, a que la depredación de las tierras comunales por las adjudicaciones, sumada al desequilibrio entre población y recursos naturales de los Tlatepuscos y a los malos años de siembra, habían orillado a las familias de San Pedro y Santiago Tlatepusco de la sierra alta compleja a buscar nuevos territorios para vivir, entre los cuales, por fuerza, ya no figuraban los del valle, en los que se desarrollaba la Contrata. Así fue que se fundaron Cerro Cangrejo, Cerro Armadillo, San Rafael Agua Pescadito y Loma San Rafael,<sup>162</sup> como comunidades receptoras de migrantes.

Durante las incursiones carrancistas, las tres principales localidades del relieve montañoso Armadillo se convirtieron en lugares de paso obligados para quienes buscaban un lugar seguro donde asentarse. Algunos se integraron a las mismas o a alguno de sus anexos, como Loma San Rafael; otros se decidieron a fundar nuevos anexos. Con lo anterior nos interesa subrayar que

---

<sup>160</sup> Tal como lo constatamos a través de múltiples historias personales en el levantamiento del Censo Genealógico de Valle Nacional en abril de 2004 (en procesamiento), sobretodo en las zonas de mayor marginalidad como El Castillo.

<sup>161</sup> Tal como lo documenta Clara Nava respecto a la fundación de Cerro Marín. Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 20 y 21. En especial, véase el fragmento de su entrevista a Juan Hernández Ferrer, 76 años, Cerro Marín, 27 de septiembre de 2002.

<sup>162</sup> Como ya se planteó arriba, los años de las fundaciones reportados en el AGEO abarcan desde el año 1800 hasta fines del siglo XIX, muy diferentes al año de 1910 que la gente recuerda y que se guarda en la memoria colectiva.

ninguna de las nuevas fundaciones producidas en la zona consiguió independencia política de Cangrejo, Armadillo o Agua Pescadito.<sup>163</sup>

No obstante, la relevancia espacial de las tres localidades mencionadas no se reduce a las fundaciones de la parte media del relieve montañoso Armadillo. Grupos errantes también pasaron por ahí antes de fundar sus localidades en otras zonas, como sucedió con la fundación de Cerro Marín en las faldas del relieve montañoso que nos ocupa.

La gente que participó en la fundación de Cerro Marín, ocurrida durante la época carrancista,<sup>164</sup> dice que “habían recorrido diferentes asentamientos estables o en formación”, algunos de los cuales desaparecieron o se fusionaron con otras comunidades. En estos itinerarios se alude a Cerro Verde, Rancho Conchita, Rancho Ojoche, Arroyo de Banco, Cerro Armadillo, Cerro Cangrejo. Lo peculiar del caso, estudiado por Clara Nava Reyes, radica en que los fundadores de Cerro Marín provenían no sólo de San Felipe de León y Santiago y San Pedro Tlaxepusco, también fueron llegando a la fundación gentes de San Pedro Sochiapam, Ojitlán y Macuilianguis, que inicialmente habían sido atraídas a Valle Nacional para vender sus productos por arroba<sup>165</sup> y que después buscaron tierras.<sup>166</sup> Personas provenientes de estas y otras regiones, según lo muestran nuestros datos, sólo en etapas posteriores llegaron a ocupar las fundaciones de la zona media.

Desgraciadamente, no es claro si la migración de los fundadores de Cerro Marín se debió específicamente a incursiones carrancistas, o bien, a otra causa concreta. Aunque los datos con que contamos, producto de diversos testimonios, revelan que el reclutamiento carrancista dentro de la sierra llegó hasta Nopalera del Rosario, pues algunas familias huyeron de ahí para

---

<sup>163</sup> Cerro Mirador, localidad sobre la que nos concentramos en el Capítulo II, es precisamente la única fundación del relieve montañoso Armadillo que consiguió dicha independencia. Aunque esto ocurrió ya en las décadas de los años cincuenta y sesenta, se mantiene como un caso paradigmático. Es también, curiosamente, la única fundación en el mencionado relieve montañoso que supera la altitud de los 500 msnm, ubicándose en los 900 metros. Al respecto profundizaremos más adelante.

<sup>164</sup> En un documento que ya citamos los pobladores de Cerro Cangrejo dicen que, desde que se fundó su rancharía, establecieron sus linderos junto con las autoridades, “al oriente con la rancharía de Cerro Marín”, lo cual nos permite dudar si Cerro Marín fue fundado aún antes de la época carrancista; sin embargo, esta es sólo una especulación ya que el documento en cuestión fue escrito en los años treinta. AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 14, 30 de agosto de 1930, del Agente de Cerro Cangrejo, Mariano B. Ferrer.

<sup>165</sup> Por lo general, las necesidades monetarias de los campesinos se originan “en requerimientos complementarios, como sal, panela o azúcar [...], manta y más frecuentemente en la necesidad de realizar pagos en dinero para cubrir los impuestos civiles y los tributos y gastos de tipo ceremonial.” Armando Bartra, *op. cit.*, p. 344. Como ya vimos, los campesinos chinantecos pagaban pisos para poder sembrar y de ahí a la necesidad de vender sus productos. Pero, lo más importante es que no fueron presa de la Contrata, y su trato con los terratenientes era distinto al de los esclavos que llegaban de todas partes del país, aunque también lleno de abusos y cercado por el racismo.

<sup>166</sup> Clara Nava Reyes, *op. cit.*, p. 21.

finalmente fundar Arroyo Seco, dependencia de San Rafael Agua Pescadito.<sup>167</sup> También sabemos que tres familias salieron de San Pedro Tlatepusco perseguidas por los carrancistas, y que se integraron a Cerro Cangrejo. Sin embargo, a pesar de estar ubicado en el relieve montañoso Armadillo, Cangrejo se encontraba a pocas leguas de Valle Nacional y tampoco estuvo a salvo:

Desde Santiago el padre de Pedro Carlos salió para Arroyo de Banco, tierra que dejó para matrimoniarse con una mujer de Cangrejo, donde vivió los próximos años de su vida. Ahí dio a luz a Pedro Carlos y a sus hermanos;<sup>168</sup> sin embargo, cuando éste ya tenía alrededor de 18 años la guerra entre los carrancistas y los zapatistas los arrebató de su tierra, a padre e hijo, para matar a quienes se suponía eran sus enemigos. Estuvieron tres días en la cárcel de Valle Nacional cuando se negaron a participar en la guerra. Así que obtener la libertad les costó ir a Veracruz a luchar contra españoles y franceses. La situación era muy desigual, pues aquellos poseían armas mucho más potentes que las suyas, y los chinantecos iban a morir más que a combatir. Pero el ingenio los llevó a dar un giro, y construyeron un puente falso ahí en Boca del Río, Veracruz. Recubrieron el puente con tierra y en medio amarraron un caballo como prueba de que el puente era resistente. Los enemigos cayeron al río, y los chinantecos nadaron para robar sus armas. Primero, Pedro Carlos tiró balas al aire para no tener que quitarle la vida a nadie, hasta que alguien más asesinó a su padre y a él lo anegó de ira. A partir de ese momento con su máuser<sup>169</sup> mató sin aliento a los franceses,<sup>170</sup> tumbando en un solo día 40 o 50 de ellos. Al cabo, le dio mucha lástima haber matado tanta gente y haber perdido a su padre; y corrió por entre los cerros para esconderse y pisar nuevamente su tierra. Se llevó como 10 armas porque no estaba dispuesto a que nadie lo obligara a combatir nuevamente. Por eso dio aviso a su familia de que su padre había muerto y se fue a Loma San Rafael a refugiar.<sup>171</sup>

---

<sup>167</sup> Encuesta a Autoridades 13 de julio de 2003, Arroyo Seco. Encuestadora: Tania Serrano Candela.

<sup>168</sup> En 1897, fecha que se considera tomando en cuenta lo especificado en la nota 99.

<sup>169</sup> El rifle Máuser fue inventado en Alemania en 1897 por Peter Paul Mauser.

<sup>170</sup> Posiblemente se trate de la invasión norteamericana de 1914, pues la Secretaría de Marina tiene registro de la intervención francesa de 1866, pero de ninguna durante el periodo revolucionario. El Presidente Wilson estaba tratando de derrocar a Victoriano Huerta, por motivos económicos referentes al petróleo, y encontró un pretexto para invadir el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914. La estrategia norteamericana fue distribuir su flota naval tanto en el golfo de México como en el océano Pacífico, pero sólo se efectuó el desembarco en Veracruz. “Esta fecha es memorable en los anales de la historia de la Armada Mexicana pues evoca la epopeya en donde *la población civil* del puerto de Veracruz y los Cadetes de la Escuela Naval Militar ofrendaron su vida por la soberanía del país. Es así que nombres como del Teniente José Azueta Abad, Cadetes Virgilio Uribe, Eduardo Colina y Ricardo Ochoa, junto con los de Jefes y Oficiales como del Comodoro Manuel Azueta, Capitán de Fragata Rafael Carrión, Teniente Ángel Corzo, Teniente Juan de Dios Bonilla son recordados como defensores de la patria”. “Segunda intervención norteamericana (1914)” en *Reseña histórica de México y su relación con la armada de México*, Secretaría de Marina, <http://www.semar.gob.mx/histo.htm> Además en otro documento se sugiere que Carranza se oponía a dicha intervención. [http://html.rincondelvago.com/intervenciones-extranjeras-en-mexico\\_1.html](http://html.rincondelvago.com/intervenciones-extranjeras-en-mexico_1.html)

<sup>171</sup> Entrevista con Mario Carlos, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

Si Loma San Rafael, junto con San Rafael Agua Pescadito y Cerro Armadillo, habían sido un refugio para los que huyeron de la Revolución, en la década de los años veinte el bandidaje y la represión antiagrarista continuaron replegando el crecimiento poblacional a este grupo de comunidades de la sierra. Mientras tanto, la zona baja y las áreas planas de la zona media, tendieron a despoblarse nuevamente,<sup>172</sup> hasta que aminoraron la crisis económica y el clima de inseguridad política. Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan algunas variables sociodemográficas.

San Pedro Tlatepusco, que según los censos de 1900 y 1910 contaba con 178 y 315 habitantes respectivamente,<sup>173</sup> para 1921 alcanzó los 1,000 habitantes, 506 hombres y 494 mujeres.<sup>174</sup> Su tasa de crecimiento poblacional promedio durante el primer periodo fue de 1.77 mientras que para el segundo periodo fue de 3.17.<sup>175</sup> Por otro lado, este proceso se refleja también en la fundación de localidades. En dicho periodo, entre San Rafael Agua Pescadito y Loma San Rafael, se fundó Rancho Cafetal. De igual forma, desde Loma San Rafael yendo hacia abajo del cerro, tres familias de Usila que buscaban tierras donde se diera el maíz fundaron Arroyo Tortuga.<sup>176</sup>

---

<sup>172</sup> Ana Paula de Teresa hace un cálculo de la tasa de crecimiento promedio anual de la población en la década de los años veinte, en las zonas alta, media y baja, del que obtiene las siguientes cifras: 1.84, 2.54, y 0.12 respectivamente. Siendo que en el periodo más amplio (de 1921 a 1990) las cifras promedio son 0.95, 2.11, y 2.14 respectivamente, ella explica el mayor crecimiento, digamos, *atípico*, en la zona alta durante los veinte como un efecto de la crisis revolucionaria, en la que el aislamiento de las localidades de la sierra se presentaba como una ventaja y funcionaba así como zona de refugio. Ana Paula de Teresa, “Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca”, *op. cit.*, p. 133 y 134.

<sup>173</sup> En el censo que Manuel Medinilla realizó a nombre de Martínez Grácida en 1883, San Pedro Tlatepusco tenía 496 habitantes, por lo que, de 1883 a 1900, su tasa de crecimiento sería negativa: de 0.36. Sin embargo, para 1900, las autoridades de San Pedro Tlatepusco dijeron que San Felipe de León, que es una ranchería, tenía apenas 250 habitantes, y parecería raro que San Pedro contara con menos habitantes que San Felipe. Además, es posible cuestionar la veracidad de la información ya que el Gobierno estaba intentando quitarle la categoría de municipio a San Pedro Tlatepusco. Con fecha de 7 de julio de 1922 ante la duda del Agente Municipal de San Pedro, de qué categoría les correspondía por contar con 1,000 habitantes según el censo de 1921, “[s]e le responde [...] que según censos de 1900 y 1910, que eran los que había que considerar en las pasadas elecciones, cuenta en el primero con *178 habitantes* y en el segundo con *351 habitantes* por lo que esa agrupación sólo ha podido ser Agencia Municipal desde hace más de 20 años no estando en condiciones de tener Ayuntamiento”. AGEO, Secc. Secretaría de Gobierno, Leg. 133, Exp. 8, (fichas elaboradas por Ana Paula de Teresa / las cursivas provienen de la ficha). La información que Mariano Espinosa reconoce para San Pedro Tlatepusco en 1910 apoya nuestra duda, ya que él dice que cuenta con una población de 790 habitantes. Mariano Espinosa, *op. cit.*, p. 136.

<sup>174</sup> AGEO, Secc. Secretaría de Gobierno, Leg. 133, Exp. 8, (fichas elaboradas por Ana Paula de Teresa).

<sup>175</sup> De 1.26, si se considera la población de 790 habitantes.

<sup>176</sup> Encuesta a Autoridades 2003, Arroyo Tortuga, 12 de julio, Encuestadora: Tania Serrano Candela.



## 1.2 El agrarismo en la Revolución y la Posrevolución

“En esos tiempos no había Ley”<sup>177</sup>

El estado de guerra suspende la moral; despoja a las instituciones y obligaciones eternas de su eternidad y, por lo tanto, anula, en lo provisorio, los imperativos incondicionales... convierte [la moral] en irrisoria.

Emmanuel Levitas, *Totalidad e infinito*

Los peores años de crisis fueron los del reclutamiento carrancista y las refriegas con el Batallón de la Sierra de Juárez al mando del general Guillermo Meixueiro, del Movimiento de la Soberanía contra el gobierno preconstitucional,<sup>178</sup> esto es, entre 1915 y 1917. Durante ese par de años la guerra acabó por debilitar la base del sistema económico del corredor de fincas y haciendas de Valle Nacional. Este sistema había permitido a la élite política mantener la zona en un aparente estado de “paz”, basado en la opresión efectiva de los chinantecos de la sierra y de los trabajadores contratados.<sup>179</sup> Pero la “paz” que los protegía de las rebeliones se había convertido únicamente en un recuerdo perdido en el tiempo. Recuerdo de egoísmos consumados, de libertades avasalladoras y sin límites éticos, excusados siempre por la Ley. Ahora, en contraste, las fincas tuvieron que abandonarse a puñados, es decir, quedaron habitadas sólo por la hierba.

A partir de 1917 disminuyó la voracidad de la guerra, manteniéndose incursiones y saqueos periódicos por ambos bandos.<sup>180</sup> Los municipios habían quedado “emancipados”,<sup>181</sup> es decir, ya sin tener *claras* sus obligaciones y libertades con el gobierno del estado. También se había paralizado la producción de información censal y, después de las últimas elecciones municipales

---

<sup>177</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

<sup>178</sup> Para Ana Paula de Teresa, los años más crudos de la revolución fueron de 1910 a 1917, años en que la crisis económica y la inseguridad política que se vivía en las partes bajas y en los terrenos planos de la zona media, orilló a muchos a refugiarse en las comunidades aisladas de la sierra. Ana Paula de Teresa, *op. cit.*, p. 133.

<sup>179</sup> Dicha opresión, se puede decir, arrebató a los trabajadores su individualidad y, por lo tanto, se les privaba de su derecho a hablar en voz alta sobre los agravios o de juzgar a sus opresores. No se les consideraba como una multiplicidad de seres, sino como *un* insumo necesario para obtener mayores ganancias. Emmanuel Levinas, *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Ediciones Sígueme, Colección Hermeneia, Salamanca, 2002.

<sup>180</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 170.

<sup>181</sup> AGEO, Fondo Gobernación, Secc. Gobierno, Exp. 66, Leg. 62.

en diciembre de 1916, el sistema electoral se vino abajo por completo. “[A] pesar de la disposición contenida en la Ley de Ayuntamientos de 1889 en el sentido de que las elecciones municipales debían efectuarse anualmente”, éstas demoraron tres años –hasta 1919– en volverse a realizar.<sup>182</sup>

Pero no se trata del simple hecho de que “no hubiera Ley”. En realidad, se estaba dando una batalla frontal entre lo que hasta entonces se conocía como la Ley, la que Benito Juárez había otorgado a la nación enalteciendo el nombre de los oaxaqueños, y la recién acabada Constitución de 1917. Esta última fue la encarnación del carrancismo y se le identificaba con un grupo enemigo y no con una autoridad a la cual obedecer. En esta lucha, Oaxaca se veía a sí misma “como punto blanco... como refugio de todas las garantías, como símbolo de orden” y custodia de la Constitución de 1857, misma que debería legarse a toda la nación una vez que terminara la Revolución.<sup>183</sup>

Sin embargo, la nueva Constitución era depositaria de exigencias revolucionarias de cambio social, como la no reelección, las mejoras laborales para los obreros o el reparto agrario. A pesar del Movimiento de la Soberanía, el hecho de que dichas exigencias estuvieran plasmadas y apoyadas por la ley, las convirtió en una herramienta de lucha por las transformaciones sociales en diversos sectores de Oaxaca. En particular, el Artículo 27<sup>184</sup> fomentó que muchos pueblos acosados por las adjudicaciones del Porfiriato iniciaran un proceso de lucha para recuperar la propiedad de sus antiguos terrenos. Esto a pesar de que el aparato institucional encargado de hacer efectivo el reparto agrario –que exigiría, por supuesto, un mayor refinamiento de la ley– se tardó casi dos décadas en concretarse. En ese entonces, de hecho, se contaba con cierta infraestructura, pero ésta se reducía a la construida previa y simultáneamente a la Carta Magna.

---

<sup>182</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 132. En ese año la Ley Electoral todavía marcó algunas disposiciones prohibiendo que “quedaran electas autoridades municipales hostiles o antipáticos hacia el constitucionalismo, los analfabetas y los militares del ejército [prohibía también que votaran] los ‘enemigos’, los vagos y criminales, los que estaban en quiebra, etcétera”, y dictaba que “las autoridades debían entregar informes mensuales y semanales”. No obstante, la realidad es que, como llega a suceder en toda guerra, el tiempo en que la Ley “gobernaba” había quedado atrás por completo.

<sup>183</sup> *Planes políticos y otros documentos*, “Decreto de la Legislatura de Oaxaca en el que se declara que el Estado reasume su soberanía” (entregado por los abogados Onésimo González y Ernesto Meixueiro con firma de Luis Meixueiro, diputado presidente), INEHRM, México, 2003, p. 220.

<sup>184</sup> En el Artículo 27 inciso VI, se daba derecho a las diversas “corporaciones de población” que guardan el estado comunal a disfrutar en común de sus tierras, bosques y aguas restituidas o por restituir según el decreto carrancista del 6 de enero de 1915. En el inciso VIII se aclara que, si la solicitud de tierras de alguna de las corporaciones no procediera por restitución, se hará por dotación. El establecimiento de la dotación fue la base para el posterior desarrollo del sistema de propiedad ejidal. El ejido queda así como una forma de tenencia de la tierra que opera para los campesinos sin propiedad territorial ancestral comprobable, en contraposición a los bienes comunales o comunidad agraria. Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 9.

Durante el periodo constitucionalista (1915-1920) no habría mayores avances, en parte porque Carranza no estaba particularmente en favor de la Reforma Agraria, por lo que no cultivó una política de gobierno que la desarrollara. Desde noviembre de 1916 se había edificado la Comisión Local Agraria, basada en el Decreto del 6 de enero de 1915<sup>185</sup> y en el del Estado, elaborado justamente un año después del primero. Pero además se extendió una convocatoria, completamente paralela a la conclusión de la Constitución, para invitar a los pueblos con alguna categoría política –congregación, ranchería, pueblo, agencia municipal, municipalidad– a solicitar un reparto de tierras.<sup>186</sup> En enero de 1917 el Gobierno del Estado enviaba ya...

una invitación oficial a todos los pueblos y comunidades legalmente constituidos en el estado [o sea, no aparceros, ni arrendatarios, ni parceleros agrícolas<sup>187</sup>] para que presentaran solicitudes de restitución de tierras o ejidos ilegalmente invadidos, enajenados o usurpados ya sea por individuos o por las autoridades federales en contravención a la Ley agraria de 1856, o para dotación de parcelas de conformidad con sus necesidades agrarias [es decir, tierras usurpadas o adjudicadas a partir de 1856, pero no previamente a esta fecha]. A fin de que sus solicitudes siguieran su curso, los peticionarios fueron requeridos para que exhibieran el título legal del pueblo, las pruebas o la documentación de la usurpación de las tierras, una descripción topográfica o un plano de la zona y un censo detallado de los habitantes del pueblo. [Después] ...la Comisión Local designaba a un ingeniero para que hiciera el apeo y deslinde de las tierras, y con base en el informe que rindiera, se sometía la recomendación de la Comisión Local a la aprobación del gobernador, después a la Comisión Nacional Agraria y por último al propio presidente de la República.<sup>188</sup>

De las 40 solicitudes que se aceptaron de 1917 a 1920, 75% eran de Valles Centrales y casi ninguna se resolvió antes de 1920. En Valle Nacional ningún pueblo atendió a esta convocatoria durante el periodo revolucionario, excepto en cuatro casos: San Juan Palantla, Laguna, Ocote y Cerro de Pita. Los campesinos chinantecos de estas tierras eran *colonos* de las fincas San Juan Palantla y la Providencia, localizadas bajo la jurisdicción de Valle Nacional y cuyo propietario más reciente era la Compañía Agrícola Industrial S.A., del arzobispo Eulogio G. Guillow.

Como una piedrita en el arroz y no obstante las duras condiciones de ingobernabilidad revolucionarias, Guillow, a pesar de haber tenido que salir a los Estados Unidos perseguido por

---

<sup>185</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 7.

<sup>186</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 163.

<sup>187</sup> La disposición de poseer categoría política se revocó sólo 10 años después, en la Ley Agraria de 1927, que abre el rango de solicitantes legales a cualquier poblado con más de 25 individuos capacitados y sin tierra. Pero el derecho a la dotación de los peones acasillados, jornaleros, etcétera, no se establece sino hasta el primer Código Agrario de 1934, 17 años más tarde. Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 26 y 138.

<sup>188</sup> Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 163, 164.

los constitucionalistas, se creyó con el suficiente peso político como para mantener trabajando sus fincas en la región. Logró conseguir todo ello a través de Juan N. Cacho, su representante en Oaxaca para la administración de sus bienes, y de Pomposo Hernández, un capataz local. Por supuesto, la consecución de su objetivo se vio impedido, debido a dos factores fundamentales.

Por un lado, el administrador endureció su trato:

...por algún tiempo los encargados del terreno que exponemos se mostraron más o menos benignos con estos vecinos; pero *desde unos tres a la fecha* [desde antes de 1918], que está de administrador Pomposo Hernández, nuestra vida se ha vuelto un calvario, pues este no tiene para nosotros trato de gentes y sí hace todo lo posible por acosarnos y porque abandonemos nuestros campos.<sup>189</sup>

Se dice que el manejo del administrador fue “el de un completo casique”<sup>190</sup> que maltrataba a los trabajadores: a uno le macheteó la cabeza y, tras una estancia en la cárcel, salió libre por las influencias de Guillow. No tenía “ningunas consideraciones”<sup>191</sup> y a los campesinos les prohibía, a la fuerza, rozar para luego sembrar el maíz que los sostendría.

Por otro lado, la sumisión total con la que las comunidades de Cerro de Pita, Laguna, Ocote y San Juan Palantla habían prestado sus servicios a las fincas de Guillow, pagando pisos por sus siembras año tras año, se había cuarteado seriamente. Ahora José Villar, Antonio Villar y Florentino J. Martínez, protegidos por fuerzas militares del pueblo de Quiotepec dirigidas por Guillermo Meixueiro<sup>192</sup> y Onésimo Gonzáles, encabezaron una resistencia –lo cual revela que durante la Revolución hubo relaciones entre los pueblos de la Chinantla alta y Valle Nacional que aún no tenemos claras. La resistencia que encabezaron era, a todas luces, agrarista. Querían recuperar la propiedad legal de terrenos de los cuales se consideraban “dueños legítimos”, contraponiendo sus títulos a las escrituras de la adjudicación hecha por Guillow quien, en lo sucesivo, sería visto como el “usurpador”. A la “usurpación” agregaban el hecho de que para

---

<sup>189</sup> AGEO, (cursivas mías). Para precisar la fecha también se encuentra otro documento en el que dice “hace más de tres años...”, es decir, antes de 1918. AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 3, desde Ixtlán de Juárez, a 30 de marzo de 1921.

<sup>190</sup> AGEO, Asuntos Agrarios Serie 3, Leg 52 Exp. 3, carta de los CC. Antonio Villar, Florentino J. Martínez y Prisciliano A. Playas, en representación de los vecinos de San Juan Palantla, Lagunas, Ocote y Cerro de Pita, a 22 de noviembre de 1921.

<sup>191</sup> AGEO, Asuntos Agrarios Serie 3, Leg 52 Exp. 3, informe del Jefe del Departamento del Estado al Gobernador, desde Oaxaca, como respuesta a la carta del 22 de noviembre, a 29 de noviembre de 1921.

<sup>192</sup> Este apoyo debió ser algo efímero porque en 1919 Meixueiro fue destituido como general de División, por una junta de jefes serranos efectuada en Ixtlán (quedando en su lugar Isaac. M. Ibarra) y, más tarde, exiliado de la Sierra de Juárez. Así, orillado, después de las elecciones de 1920 torció el brazo ante Carranza, al haber aceptado el licenciamiento de sus tropas. Finalmente, murió a mediados de ese mismo año. Paul H. Garner, *op. cit.*, p. 126, 197, 198 y 221.

definir el terreno de cada pueblo, había una mojonera pendiente de colocación desde 1897, por negligencia de Guillow. Para Pomposo Hernández este asunto se reducía a que “contra un título legítimo, no puede haber otro título legítimo”.<sup>193</sup> Él mismo después recurrió a las autoridades del Ayuntamiento de Valle Nacional para solicitar que se encargaran de cobrar los pisos de su predio. Pero el aparato represivo del municipio se había venido abajo completamente y Pomposo Hernández tuvo que resignarse y aceptar que “no obstante su buena voluntad carecen de medios para imponer el derecho”.

En 1919, los terrenos pertenecientes a la Compañía Agrícola Industrial dejaron de redimir sus censos a la Tesorería Municipal.<sup>194</sup> Ese mismo año,<sup>195</sup> tras haber formado por su cuenta una autoridad local competente e independiente de la de Valle Nacional, los pueblos en conflicto se anexaron a San Pedro Tlatepusco, a pesar de que el presidente municipal de Valle Nacional sostuviera que dichos terrenos pertenecían a su jurisdicción. No había ley, no había “superioridad” alguna a la cual dirigirse para que aprobara o negara estas medidas. No era necesario su aval pero esto estaba a punto de cambiar de rumbo: 1919 también fue el año de la campaña electoral en Tuxtepec con la que, a través del Partido Liberal Constitucionalista, se promovía a Obregón para presidente de la república. Las fuerzas anárquicas de la Revolución serían encausadas lentamente hacia el orden y la valentía de los pueblos rebeldes de Valle Nacional tendría que adecuarse a las nuevas medidas administrativas.

### **La nueva dinámica agraria en la posrevolución (1920-1934)**

Con el fin de la Revolución comenzó un periodo de creciente estabilidad política y progreso económico. En teoría, la consecución de dicha estabilidad debería haber respondido al cumplimiento de las principales demandas revolucionarias, entre las cuales una de las más importantes fue la Reforma Agraria. En muchos casos, los gobernantes dieron respuesta a dichas demandas para así lograr cierto grado de legitimidad, sin embargo, en el gobierno de la zona, la tendencia general fue profundamente conservadora: trataron de obstaculizar una y otra vez la democratización de las elecciones, el mejoramiento de las condiciones laborales así como

---

<sup>193</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 3, agosto de 1920.

<sup>194</sup> “[D]esde hace cuatro años”. AGEO, 12 de enero de 1923.

<sup>195</sup> “[E]n el año pasado” AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 3.

también el reparto agrario. La explicación más certera y sintética que se ha podido extraer de esta investigación parte de comprender que, finalmente, dicha tendencia se sustentaba en una estrategia eficaz para canalizar el estado de anarquía y caos reinante hacia un fin: la centralización del poder y el crecimiento económico. Era un hecho contundente que las demandas del pueblo amenazaban la prosperidad y la existencia de ciertos grupos; se trataba de demandas sentidas que cobraban mucha fuerza organizativa. Pero, y precisamente por ese mismo motivo, la contrademanda de protección de los grupos afectados también fue alta. La legitimidad no era necesaria si se lograba obtener la lealtad de dichos grupos, misma que, constantemente, obtenían condicionándolos con la amenaza del desamparo frente al pueblo organizado. En pago por ese *bien*, los terratenientes, los empresarios, los funcionarios de los gobiernos locales aportaron fondos al erario, aunque no de buena gana, y organizaron los votos alrededor de los candidatos señalados desde “arriba”. De tal modo, el progreso económico estuvo acompañado por la construcción de un sistema político plagado de complicidades, orientadas a limitar el campo de acción de quienes buscaban formas más justas de producción, trabajo, tenencia de la tierra y elección de las autoridades.

Es en este sentido que deben entenderse muchas de las medidas tomadas desde el gobierno ya que, en apariencia, no aportaron en nada para la estabilidad y, por lo mismo, podrían considerarse como contradictorias a sus propios fines. Por ejemplo, el apoyo dado al militarismo: el uso de la violencia armada dentro de la lucha política. Y es que, en la disputa por estabilizar el país, toda la década de los años veinte apenas sirvió para amainar las revueltas.<sup>196</sup> En parte, porque el gobierno apoyó su creación directa o indirectamente para proteger los intereses de los hacendados. Los movimientos armados de carácter militar que se produjeron durante esta época tuvieron sus particulares causas políticas (el antirreeleccionismo, las relaciones entre el Estado y la Iglesia, etc.) pero en el fondo constituían también la expresión de la contrarreforma agraria en su forma más virulenta, y contaron con el apoyo de los hacendados. Estas rebeliones muchas veces estuvieron dirigidas hacia algunos grupos de la élite política, contra los que ejercían una presión directa. En defensa, estos grupos con frecuencia recurrieron a los campesinos agraristas, a quienes distribuían armas;<sup>197</sup> pero una vez cumplido su cometido intentaban desarmarlos. Por su

---

<sup>196</sup> Planes políticos y otros documentos, “Acta de unificación del General Francisco Villa al Gobierno Emanado del Plan de Agua Prieta”, *op. cit.*, p. 264, 265. Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 28.

<sup>197</sup> No sólo Cárdenas, también Alvaro Obregón y Emilio Portes Gil distribuyeron armas a los campesinos para su defensa. Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 601, nota 13.

parte, para los campesinos estar armados en varias ocasiones resultó crucial para mantenerse con vida y continuar la lucha agraria. A la orden del día se producían asesinatos de líderes agraristas y de aquellos que ayudaran a organizar a los campesinos para hacer una solicitud de acuerdo a la ley, así como de solicitantes de tierras, cometidos por las “guardias blancas”, pequeños ejércitos privados creados por los terratenientes.<sup>198</sup>

Ahora bien, como ya mencionamos arriba, todas esas medidas se tomaron gracias a que los grandes latifundios y los negocios que albergaban eran una fuente de ingresos fiscales invaluable e indispensable ante un panorama de posguerra. La Revolución había dejado al erario en una situación lamentable y esto resultaba un impedimento para que los gobiernos construyeran su autonomía relativa. El proceso de centralización del poder también fue un asunto de política fiscal, y ningún gobierno inteligente iba a destruir sus fuentes de ingresos propios.<sup>199</sup> Por eso, aunque el primer presidente del periodo, Obregón (1920-1924), era simpatizante de la causa agrarista y sentó las bases de la reforma agraria, dentro de su panorama no estaba eliminar la gran propiedad.<sup>200</sup> De hecho, en el Reglamento Agrario de 1922 introdujo, por primera vez en la legislación agraria, el concepto de inafectabilidad de la propiedad privada.<sup>201</sup> Sobre dicha base legal se protegió a la llamada “pequeña propiedad” del reparto agrario hasta 1934, principalmente en regiones de agricultura comercial próspera.<sup>202</sup> En congruencia con esto y apoyados por el gobierno, los terratenientes podían recurrir al amparo e intervenir en los juicios administrativos de dotación y restitución para protegerse de la causa agrarista.<sup>203</sup>

En Oaxaca, la agricultura comercial, casi siempre destinada a la exportación y con presencia de compañías extranjeras, se concentraba en la Costa, el Istmo y Tuxtepec. Las demás regiones tenían un porcentaje bajo de tierras afectables de calidad –en parte por lo accidentado de su

---

<sup>198</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 29 y 603. En Oaxaca, el mayor despliegue de violencia contra solicitantes de dotación ejidal o restitución (agraristas) a manos de guardias blancas, federales, policías, hacendados o terratenientes no ocurrió en Tuxtepec sino en los distritos de Ejutla, Ocotlán y Zimatlán. Anselmo Arellanes, “Del camarazo al cardenismo (1925-1933)”, en Leticia Reyna (ccord. del tomo) y José Sánchez Cortés (Coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1988, p. 40.

<sup>199</sup> Por otro lado, no es que terratenientes, industriales, comerciantes y parte de la élite política estuvieran en favor de entregar impuestos más onerosos; pero lo cierto es que aún no tenían la organización y fuerza suficientes para repelerlos. Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *La Revolución en Oaxaca. 1910-1930*, publicación digital 2005, IEEPO, (de la edición original de 1985), p. 211.

<sup>200</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 17.

<sup>201</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>203</sup> *Ibid.*, p. 26.

orografía– y estaban poco pobladas. De las tres regiones, Tuxtepec era la que aglutinaba mayor cantidad de habitantes, siendo la más poblada después de la zona centro.<sup>204</sup> Además, fue uno de los distritos más prósperos desde 1923, pues las compañías bananeras nacionales y extranjeras comenzaron a exportar ese año –las de mayor importancia, la Standard Fruit and Steamship Company of Mexico Inc. y la Cuyamel Fruit Co.– que ingresaron a la región desde 1909.<sup>205</sup> Para 1930, la producción del plátano era una de las tres principales fuentes de recursos para el erario del Estado<sup>206</sup> y el plátano el segundo producto en valor comercial.<sup>207</sup>

En el Distrito, Valle Nacional fue el centro de la producción del llamado “oro verde”. Aunque así lo relataba Bernard Bevan, “[e]l clima de Valle Nacional y de otros lugares al pie de las colinas está sujeto a grandes variaciones, y no parece muy adecuado para el cultivo de los plátanos, como lo afirmaron los primeros plantadores”, sin embargo, quizás porque antes no encontraron mejores lugares, el cultivo del plátano en la Chinantla se limitó principalmente a Valle Nacional.<sup>208</sup> Ahí, una de las plantaciones más importantes fue la de la San Cristobal United Fruit Company que, con sus 6,801-15-03 hectáreas,<sup>209</sup> demostró en qué medida no existía la intención de fraccionar los latifundios. Muy al contrario, cuando el inglés Patricio A. O’Hea compró la finca San Cristóbal, “los que tenían ganado lo recogieron, los que tenían terreno se los quitaron y entonces ellos se ampliaron y sembraron todo hasta el pie del cerro, en todo San Cristóbal sembraron plátano”.<sup>210</sup> A este tipo de plantaciones algunos ciudadanos adjudicaron la recuperación económica del municipio después de que la Revolución había hecho desaparecer la mayoría de las grandes fincas exportadoras de café, plátano y tabaco. Además, como se requería gran cantidad de mano de obra, llegaban muchos jornaleros y la composición étnica y cultural del municipio se veía seriamente transformada. “[E]l porcentaje aún más bajo de chinantecos y el número de personas que no hablan ese idioma” que caracterizaban a Valle Nacional en el

---

<sup>204</sup> Anselmo Arellanes, *op. cit.*, p. 31. También había grandes latifundios en la Costa (Miahuatlán, Pochutla, Choapam, Cuicatlán) y el Istmo. Zonas todas de producción exclusiva para la exportación y con presencia de compañías extranjeras. *Ibid.*, p. 27.

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 100 y José Luis Ornelas, “El periodo cardenista (1934-1940)”, en Leticia Reyna (coord. del tomo) y José Sánchez Cortés (Coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1988, p. 169. Frida E. Jacobo, *op. cit.*, p. 62.

<sup>206</sup> José Luis Ornelas, *op. cit.*, p. 135.

<sup>207</sup> Anselmo Arellanes, *op. cit.*, p. 73.

<sup>208</sup> Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 70.

<sup>209</sup> Frida E. Jacobo, *op. cit.*, p. 64.

<sup>210</sup> Entrevista realizada por Frida E. Jacobo a don Celestino García, San Cristóbal de la Vega. Frida Jacobo, *op. cit.*, p. 63.



Distrito, por muchos ciudadanos era visto como un signo de modernidad: “A la existencia de plantaciones de plátanos debemos el aspecto ‘civilizado’ [del municipio]... y la gradual abolición de los antiguos trajes, pero aún no existe una palabra en chinanteco para el término peón y fuera de las plantaciones su significado es poco entendido”.<sup>211</sup> En sí mismo, el trabajo asalariado era una novedad en Valle Nacional, pero además de brindarle un “aspecto civilizado” al municipio, le abrió las puertas a la organización sindical y a la lucha por las demandas laborales.

De las zonas de agro exportación en Oaxaca, Tuxtepec y el Istmo fueron los lugares con más tradición de lucha obrera, mejor organización y más fuerza. Incluso, donde se cobraron tintes socialistas y anarquistas. En el resto del estado no hubo una organización campesina autónoma y el mismo Estado se vio obligado a intervenir para organizar a los campesinos.<sup>212</sup> Aun así, en 1934 Tuxtepec concentraba el 25% de las asociaciones y el mayor número de miembros con creces del estado, mientras que los siguientes lugares con mayor concentración de asociaciones tan sólo contaban con el 10.6% y el 5%.<sup>213</sup> Como ejemplo, podemos citar la Federación Sindicalista de la Región Platanera, que era miembro de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Entonces la CROM, junto con el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, actuaba como mediador cuando había conflictos entre los agremiados de esta federación y los productores de plátano.<sup>214</sup>

En este lugar se presentaron a lo largo de la década conflictos laborales frecuentes.<sup>215</sup> Las principales quejas se referían al mal trato de los capataces, los bajos salarios, carencia de servicios y prestaciones, jornadas a veces de más de diez horas diarias; todas estas quejas eran casi siempre contra patrones extranjeros. Las autoridades civiles y militares con frecuencia daban respuesta al conflicto reprimiendo a los trabajadores; inclusive en algunos casos hubieron obreros secuestrados y también asesinados.<sup>216</sup>

Así como los trabajadores estaban amparados por poderosas organizaciones centralizadas, los productores hacían frente a las peticiones por aumento de salario, quejas por destitución injustificada de personal, entre otras, a través de organismos como la Unión Mexicana de Plataneros, cuyo presidente fue Manuel Prats y su Secretario Juan F. Bravo; o la Cámara de

---

<sup>211</sup> Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 70.

<sup>212</sup> Anselmo Arellanes, *op. cit.*, p. 60 y 61.

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>214</sup> AGEO, Leg. 22t, Exp. 22, 26, 30, 31, con fechas de julio a diciembre de 1927. *Tuxtepec moderno*, Boletín trimestral de la Cámara de Comercio y Agricultura de Tuxtepec, Volumen II, Núm. 8, junio 1927, en AGEO, Leg. 228, Exp. 48.

<sup>215</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 254.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 255.

Comercio y Agricultura de Tuxtepec, que era miembro de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos. Estos organismos, a través de la publicación de la revista *Tuxtepec moderno*, desarrollaban elaborados comentarios para demostrar, por ejemplo, que sus utilidades eran prácticamente nulas y que el aumento de salarios o de la carga fiscal los haría entrar en banca rota. Para resolver esa tensión inevitable, promovían entre “el Capital y el Trabajo” la construcción de carreteras y vías ferroviarias que disminuyera sus costos de producción y comercialización.<sup>217</sup>

Sin embargo, el conflicto entre trabajadores y productores o empresarios agrícolas no se reducía al tema laboral. Los terratenientes también tuvieron que ir perfeccionando estrategias y fortaleciendo alianzas con miras a nulificar los efectos de la lucha agraria sostenida por sus trabajadores. Legalmente, los jornaleros habían sido explícitamente excluidos como sujetos de dotación ejidal en la Ley Agraria de 1927, a pesar de lo cual, en Tuxtepec, jornaleros agrícolas hicieron las primeras solicitudes sobre las haciendas abandonadas por la revolución.<sup>218</sup> La organización agrarista real, la creación de disturbios que pudieran afectar sus negocios, era entonces lo que preocupaba a los terratenientes de la zona, más allá de que legalmente no se les pudiera dar tierra a esos individuos. Es una pena que no haya un estudio detallado sobre el desarrollo de la lucha agraria en la década de los años veinte en la región. Por desgracia, lo único que podemos saber es que la organización existió y que propició acciones de defensa por parte de los terratenientes. Como señala Monzerrat Romero, es posible que, desde entonces, los terratenientes mantuvieran trabajadores de confianza dedicados a amedrentar agraristas.<sup>219</sup> Pero también hubo ocasiones en que los terratenientes llegaron al paro de labores, como veremos adelante, en protesta por el agrarismo que se extendía en la región. Y no se equivocaban al tomar estas precauciones porque justamente los primeros Comités Agrarios que se formaron en Valle Nacional a principios de los años treinta, como el de San Cristóbal de la Vega o el de Santa Fe y la Mar, que, en parte, estaban constituidos por jornaleros que venían de fuera y convivían con chinantecos que radicaban ahí o que habían bajado de la sierra.<sup>220</sup>

A pesar de todo lo anterior, las primeras movilizaciones agraristas que corresponden a todo este periodo –ya sea de jornaleros o comunidades– se caracterizaron por haber conseguido, como

---

<sup>217</sup> *Tuxtepec moderno*, *op. cit.*

<sup>218</sup> José Luis Ornelas, *op. cit.*, p. 156.

<sup>219</sup> Monzerrat Romero Luna, *op. cit.*, p. 17.

<sup>220</sup> *Ibid.*, 16. Frida E. Jacobo, *op. cit.*, p. 66, 68, 69.

máximo, la instauración del expediente agrario. En ningún caso se dio seguimiento a los demás trámites antes de la época cardenista. Las grandes plantaciones de exportación eran tan inafectables o más que la “pequeña propiedad”, a la que la ley protegía y cuyo límite máximo legal era de 200 hectáreas. Dentro de éstas estaban las plantaciones plataneras pero también los cultivos de café, que eran dos de los productos de exportación del municipio.<sup>221</sup> Las zonas cafetaleras permanecieron inafectadas también.<sup>222</sup>

Ahora bien, cabe señalar que no incluimos el tabaco porque hay fuentes que señalan que en 1930 fue de los productos con valor más bajo,<sup>223</sup> recuperándose sólo hasta la época cardenista.<sup>224</sup> Incluso Bernard Bevan, quien visitó la zona entre 1932 y 1934, observó que ya no se exportaba, a pesar de que “aún es cultivado por los propios nativos en pequeñas plantaciones de Usila y de Valle Nacional, pero la cantidad producida es insignificante.”<sup>225</sup> Sin embargo, no queremos dejar de mencionar que en la revista *Tuxtepec moderno* de junio de 1927 se publicó que el tabaco, por su importancia en la región, se consideraba en segundo lugar, después del plátano, estimándose su producción para ese año en 200 toneladas.<sup>226</sup> Además, se menciona que en Europa, en Ámsterdam, “todo lote de tabaco de buena calidad” podía venderse a buen precio, incluso estableciendo las formas de pago.<sup>227</sup> Éste era el mercado perfecto para Valle Nacional ya que, tal cual se decía, en las vegas del citado municipio “producen el mejor tabaco que se cultiva en toda la República”.<sup>228</sup> De hecho, aunque Valle Nacional concentraba sólo el 11.8% de los socios de la Cámara de Comercio y Agricultura de Tuxtepec, representaban el 80% de los productores de tabaco de la organización. Estos hombres eran Álvaro Álvarez, Miguel Santos, Zeferino Santos, Melquíades Santaella, María José Alonso, Máximo Cruz, Ramón Márquez, Antonio Martínez, Bonifacio Pérez, Donato Verdeja y Marcelino Díaz.<sup>229</sup> Al mismo tiempo, Monzerrat Romero, luego de su estudio en Santa Fe y la Mar, afirma que “[t]odavía a finales de la segunda década del siglo XX Andrés Rodríguez seguía siendo el dueño de la finca ‘Santa Fe’ y continuaba sembrando

---

<sup>221</sup> “Los mismos chinantecos cultivan café para la venta, y los compradores “fuereños” [zapotecos] envían sus propios agentes para adquirirlo en los pueblos. [...] Antes el cultivo del grano sólo pertenecía a la gente de razón”. Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 71.

<sup>222</sup> Anselmo Arellanes, *op. cit.*, p. 119.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 74 y 75.

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>225</sup> Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 69.

<sup>226</sup> *Tuxtepec moderno*, *op. cit.*, p. 10-11.

<sup>227</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 22-23.

y arrendando tierra a los campesinos para la producción del tabaco”.<sup>230</sup> Es decir que, a pesar de todo, habría que considerar que en Valle Nacional, al menos durante los años veinte, un sector importante de los terrenos que en la práctica permanecían como inafectables correspondía a las plantaciones de tabaco.

No hacen falta más palabras para entender que, entre 1920 y 1934, el reparto agrario en este municipio, si parecía que iba progresando, fue sólo para calmar a algunos grupos de presión. Es claro, pues, que aunque en el resto del estado la distribución de tierra a los campesinos fue en realidad moderada, y principalmente de tierras de mala calidad,<sup>231</sup> en Valle Nacional no existió hasta después de que: a) el auge platanero entró en franca decadencia a partir de la expansión de dos plagas, el “chamusco” (hongo que afecta principalmente a la hoja del plátano) y el mal de Panamá (hongo parásito que pudre la base y el tallo de la planta);<sup>232</sup> y b) la llegada del periodo cardenista que abordaremos en el Capítulo II, de manera muy moderada ya que, en forma, el reparto se dio hasta que terminó el cardenismo.

## **Elecciones, censos y algo más...**

### **De vuelta al orden en el gobierno (1920-1925)**

Como dentro del Partido Liberal Constitucionalista poco a poco se fue definiendo que Carranza no iba a apoyar la candidatura de Álvaro Obregón sino la de un perfecto desconocido –el ingeniero Bonillas–, el grupo que apoyaba a Obregón tuvo que hacer un rompimiento con el régimen. Eso les permitió recibir el apoyo de varios grupos regionales opositores a Carranza. En esa tónica, en el acta de Yatareni, los obregonistas y la Soberanía firmaron un acuerdo de conciliación entre el centro y la región. Pero la aceptación de la Carta Magna de 1917, que era uno de los puntos más debatidos, vino hasta después de que Jesús Acevedo subió como gobernador interino, en mayo de 1920, gracias al trabajo de convencimiento realizado por el oaxaqueño Manuel García Vigil, enviado especial de Obregón.<sup>233</sup> El primero de diciembre de ese

---

<sup>230</sup> Basándose en una entrevista que ella misma realiza a Nicolás Martínez Mariano. Monzerrat Romero Luna, *op. cit.*, p. 16-17.

<sup>231</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 25 y 36.

<sup>232</sup> Frida E. Jacobo, *op. cit.*, p. 62.

<sup>233</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 185. *Planes políticos y otros documentos*, “Acta de unificación del General Francisco Villa al Gobierno Emanado del Plan de Agua Prieta”, *op. cit.*, p. 263.

año, Obregón ocupó la presidencia de la República y, en Oaxaca, aunque uno de los principios pragmáticos del Partido Liberal Constitucionalista era “garantizar el sufragio libre”, se hizo evidente para muchos que, el 4 de diciembre, Manuel García Vigil quedó electo por la intervención de obregonistas, en particular, de De la Huerta. También por esos días, el primer domingo de diciembre, se llevaron a cabo las elecciones para los ayuntamientos en poblaciones de 500 o más habitantes, en tanto que en el resto serían nombrados agentes municipales directamente por sus presidentes municipales, de acuerdo con un nuevo decreto.<sup>234</sup>

El nombramiento de los distintos agentes del poder ejecutivo, legislativo y municipal en la entidad, constituyen un primer paso de la fase de institucionalización política, luego de varios años de guerra civil. En la composición de estos poderes se observa una amalgama de fuerzas, en las que se ven representadas las dos corrientes políticas e ideológicas más importantes de la entidad; pero también en ella se encuentran los distintos grupos de poder local de las regiones del estado, en los que los caudillos y sus partidarios, coyunturalmente organizados bajo la forma de partidos locales, asumen el poder “legítimo” e “institucional”.<sup>235</sup>

Dicho proceso de institucionalización y legitimación del poder de los caudillos locales y los grupos estatales todavía no era capaz de regularizar cabalmente las elecciones municipales,<sup>236</sup> ni mucho menos otras actividades gubernamentales como la organización de los censos. No obstante, en los albores de 1921 muchos pueblos cultivaron nuevas ilusiones y volvieron a retomar la lucha por la tierra. Finalmente, en su programa de campaña García Vigil había prometido darle “atención al problema agrario”<sup>237</sup> y, además, una de las directrices del Partido Liberal Constitucionalista era “el establecimiento de leyes sobre la dotación y restitución de tierras”.<sup>238</sup>

Habrían de pasar los años para que comprendieran que la política de Obregón y Manuel García Vigil era férrea a no afectar las negociaciones agrícolas que fueran de importancia económica para el país. Si pensamos un poco resulta claro que los terrenos aldaños a dichas negociaciones, de haberse repartido, hubieran provocado la expansión del agrarismo cual plaga indeseable. O sea, en la práctica, regiones enteras adquirirían el carácter de inafectabilidad aunque no todas las tierras tuvieran “sistemas modernos de cultivo”. La promesa de proteger la industria

---

<sup>234</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 190.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 191.

<sup>236</sup> Una de las demandas centrales de la Revolución se refería, sin duda, a la legitimidad dentro de los procesos electorales, aunque en un principio la simple realización de elecciones significaba un triunfo aceptable.

<sup>237</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 193.

<sup>238</sup> *Ibid.*, p. 187.

y el comercio tenía mayor peso. Pero, sobretodo, entonces los agraristas no podían ver lo que García Vigil demostró en la elaboración de la Constitución estatal de abril de 1922: que durante su gobierno en el estado no se establecería ninguna ley sobre la dotación y la restitución de tierras. En su política y legislación estaban ausentes los propósitos contenidos en los Artículos 3º, 27 y 123 de la Constitución Federal. Esto, evidentemente, creó un rezago en el reparto agrario y en materia laboral en dicho estado.

En Valle Nacional, los únicos pueblos que estaban inmiscuidos en el agrarismo eran los que prácticamente hemos venido siguiendo, o sea, las comunidades rebeldes de Palantla, Cerro de Pita, Ocote y Laguna, que se autodesignaron dependencias de San Pedro Tlatepusco. Su actitud ante el nuevo régimen fue condescendiente; en los primeros meses de 1921 pidieron al gobernador que se deslindara su terreno, y con una suerte de esperanzas renovadas, hasta accedieron a que sus problemas con el propietario y el administrador de la finca se resolvieran administrativamente. Pero Pomposo Hernández nunca contestó al llamado del gobierno, alegando que no se había convocado a la junta general de accionistas de la compañía. Ante tal respuesta, el 22 de noviembre las autoridades pertenecientes a la municipalidad de San Pedro Tlatepusco pidieron que se activara la solicitud para la “restitución” o la “dotación” de ejidos ante la Comisión Local Agraria,<sup>239</sup> anticipándose incluso a la cabecera de Valle Nacional. Como resultado, entre noviembre y diciembre, cuando se empezaron a realizar los censos de población en la región –siendo parte del restablecimiento del orden y la legalidad en el gobierno–, el presidente municipal de Valle Nacional mandó hacer el censo de la cabecera y sus dependencias, y ninguna de las comunidades rebeldes figuraron como parte de sus dependencias. Únicamente se reconocía a Cerro Armadillo y Cerro Cangrejo –considerados terrenos comunales–<sup>240</sup>, Arroyo Palma, Hondura de Nanche, San Cristóbal la Vega y Sepultura. Palantla y Providencia sí estaban consideradas, no como comunidades sino como parte de un conjunto de “lugares” que antes eran

...[v]egas de Sembraduras de Tabaco... de importancia y contaban, con grandes cuadrillas de Mozos, pero en la actualidad, no trabajan mas que en pequeña escala y los peones de ellas están

---

<sup>239</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 3, Informe del Jefe del Depto. al Gobernador, 29 de noviembre de 1921, que transcribe la carta original del 22 de noviembre de 1921. AGEO, 13 de noviembre de 1922 y 20 de febrero de 1923.

<sup>240</sup> “[S]iendo en su totalidad Cerros, faltos de agua, al grado de que por ese motivo, se vén en la imperiosa necesidad sus moradores, de abandonar sus hogares en tiempo de secas”. AGEO, 12 de enero de 1923. Cerro Cangrejo, además, en 1920 había sido reconocido como Agencia de Policía.

anotados, unos, entre los correspondientes a San Cristóbal, otros, en Sepultura, Sección 1a y así no especificando el nombre de Casa o Vega.<sup>241</sup>

En diciembre se realizaron elecciones regulares en todos los municipios, y aunque algunos mantenían la esperanza de conquistar “la libertad del sufragio que es uno de los ideales de la Revolución... [frente a] los tiempos de la dictadura en que el pueblo votaba por consigna y no por elección popular”,<sup>242</sup> hubo inconformidades por fraudes y diversos conflictos electorales en casi todos los municipios. Peor aún, inevitablemente se volvió al voto por consigna y al aparato represivo contra la oposición. No obstante, frente al paisaje anárquico que la Revolución había dejado resulta pertinente preguntarse si esta era una estrategia efectiva para reorganizar los poderes locales en favor de un poder central. Al menos para el Partido Liberal Constitucionalista,<sup>243</sup> y en particular para el gobernador Manuel García Vigil, la meta que se habían planteado era crear una base de funcionarios, de todos los niveles del gobierno, que les fueran completamente leales, de modo que pudieran “controlar los hilos de todas las administraciones municipales en el territorio del estado”. Evidentemente, esto sólo podía alcanzarse mediante la limitación de la personalidad del municipio,<sup>244</sup> lo cual queda perfectamente evidenciado en el caso de Valle Nacional:<sup>245</sup>

Cuando el tirano Manuel García Vigil, desgraciadamente Gobernó este rico girón de nuestra República Mexicana, y se enseñoreaba... crió en el Estado el Partido Liberal Constitucionalista, que directamente contó con su apoyo incondicional, cometiéndose al amparo de tal bandera, actos violatorios; parte de la acción de tal partido llegó hasta este apartado rincón del Soberano Estado de Oaxaca, idea que germinó en un insignificante hijo de nuestro pueblo [Mateo Acevedo, apoyado por Francisco D. Nolasco] pero que contando con la amistad del entonces Diputado por nuestro Distrito al Congreso Local, Alfredo Calvo,<sup>246</sup> y del Recaudador predilecto Rodolfo Prado

---

<sup>241</sup> AGEO, Fondo Gobernación, Revolución, Leg. 94, Exp. 8, 5 de abril de 1922.

<sup>242</sup> AGEO, Revolución, Leg. 120, Exp. 3, 5 de abril de 1922.

<sup>243</sup> En Tuxtepec, este partido trabajó en 1919 en todo el Distrito Electoral de aquel lugar a favor del C. Gral. Dn. Álvaro Obregón para presidente de la república. Leg. 188, Exp. 27, de Leonardo M. Méndez, 29 de junio de 1925.

<sup>244</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 203.

<sup>245</sup> AGEO, Fondo Gobernación, Secc. Secretaría de Gobierno, Leg. 148, Exp. 3.

<sup>246</sup> Este Diputado por la XXX Legislatura (*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Año 1, Período Ordinario XXX Legislatura, Tomo 1, Núm. 96, Sesión de la Comisión Permanente efectuada el día 11 de abril de 1923. L30A1PcpN096F19230411.xml, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/30/1er/CPerma/19230411.html>) fue de los que participaron en la elaboración de las reformas a la Constitución oaxaqueña en 1921, que dieron como resultado la Constitución de 1922. Con la expedición de la Constitución Federal de 1917 las constituciones de los estados también se modificaron, pero Oaxaca realizó las modificaciones tardíamente, en tanto que siguió reconociendo la Constitución de 1857. Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 202.

Jr. abrieron al público un CLUB de propaganda política [el Club Liberal Benito Juárez], en el que se obedecían, órdenes directas de las personas que ya cité; el objeto principal de este club, era apoyar de una manera franca, a todo candidato propuesto por García Vigil; cumplidos los deseos de los patronos, los secuaces que formaban el mencionado club, entraron de lleno a la vida política, y sostuvieron en las elecciones de altos empleados, a todos los que se le ordenaron, y en las de Ayuntamiento del pueblo, siempre y al contar con el apoyo de los del Gobierno, claro está, que la opinión de las personas sensatas fué burlada y de allí dimanó que por los largos tres años, se adueñaron de la Comuna sin querer separarse de ella, causando en su administración, verdaderos actos violatorios; en este tiempo se figuraron los caciques, se atraieron por medio de engaños a los indígenas en su totalidad analfabétas.<sup>247</sup>

Nosotros consideramos que precisamente Pomposo Hernández fue uno de estos caciques, aunque en este oficio no se haga referencia directa a su persona. A él se le atribuyó haber difundido la propaganda antiagraria en el municipio, “tan ridícula como la que han hecho algunos sacerdotes en las poblaciones de este Distrito” y “con el objeto de desanimar a nuestros paisanos”,<sup>248</sup> siendo además el responsable de que, en febrero de 1922, José Villar fuera encarcelado en dicho municipio. Al mes siguiente las autoridades de San Pedro Tlatépusco pidieron al gobierno que se les devolvieran sus títulos, en vista de que todo iba en retroceso y de que Pomposo no obedecía en nada las órdenes del presidente municipal. Pero la suerte no estaba del lado de San Pedro Tlatépusco pues, además de ver obstaculizado el litigio agrario, a mediados de ese año el gobierno le negó la categoría de municipio justificándose en una nueva Ley hecha el 27 de octubre y, de ese modo, se le rebajó a agencia municipal de Usila, el municipio más cercano. Este último, como veremos más adelante, de uno u otro modo había aglutinado en la cabecera una élite de políticos que se caracterizaban por su autoritarismo frente a las demás comunidades. Conocemos ya algo de la familia Medinilla, pero a ésta se unieron Pomposo Hernández y otros individuos. El caso es que con el apoyo “incondicional” del gobierno del estado no sólo convirtieron San Pedro de municipalidad en agencia municipal sino que, previamente, ya habían impedido que Santiago Tlatépusco ascendiera a dicha categoría (junto con su anexo Santo Tomás Texas). En adelante, se les consideró como sus dependencias y se les cobró pisos. Así, éstas dos agencias se sumarían a San Antonio del Barrio, Santa Cruz Tepetotutla y San Antonio Analco; mientras que, en lo sucesivo, San Isidro Laguna, San Juan

---

<sup>247</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 18, 24 de enero de 1925.

<sup>248</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 3, 15 de febrero de 1922.



Palantla, Ocote y Cerro de Pita pretenderían ser dependencias de la agencia de San Pedro y pertenecientes a Usila.

De esta forma vemos cómo, dentro del municipio de Valle Nacional, los pioneros en la lucha agraria se vieron completamente inhibidos por la acción del Estado. Sin embargo, esta campaña antiagraria, tan efectiva en la sierra, no pudo contener, con igual efectividad, a los grupos organizados que surgieron poco tiempo después en la cabecera, ni “la racha de agrarismo *malentendido* [claro, desde el punto de vista de los terratenientes] que ha querido implantarse en la región”. El 28 de octubre de 1922 un grupo de vecinos, entre los que firman como titulares Aurelio Canseco, Gregorio González y José Pérez y Pérez, solicitaron la restitución de ejidos.<sup>249</sup> Señalaron que, “siendo una de las regiones del Estado de mayor producción”, era una pena que la agricultura no estuviera en un estado floreciente. Y aducían a ello que, aunque la población tenía unos 2,000 habitantes y contaba con aproximadamente 400 varones mayores de edad, se carecía totalmente de ejidos porque, debido a “favoritismos”, el pueblo estaba totalmente rodeado de terrenos adjudicados. El monopolio de la tierra –decían– pugna con la democracia, pues orillaba a nativos y avecindados “a hacer nuestras siembras en esos buenos terrenos de particulares, donde pagamos el piso que se nos cobra”. Pero ni esa inversión podía asegurar buenas cosechas ya que en dichos terrenos, a pesar de ser de buena calidad, el ganado vacuno y caballar de los terratenientes vagaba impunemente. Para esta gente, si esto no se solucionaba inmediatamente, se haría imposible la vida del agricultor.

Por todo esto, pidieron al gobernador –“personalidad conspicua de la Revolución Libertaria”<sup>250</sup>– que, antes que nada, se instara al Ayuntamiento de Valle Nacional a prohibir que el ganado vagara por la población y sus alrededores y se restringiera la actividad productiva a la agricultura para evitar daños a las cosechas. Pero además, que *se determinara de manera exacta y definitiva el fundo legal del pueblo y los ejidos*;<sup>251</sup> que se estableciera en Valle Nacional una agencia de agricultura y *se procediera al fraccionamiento y reparto de los terrenos comunales*, generándose la propiedad privada individual para los pequeños agricultores; que se declararan inválidas las adjudicaciones sin contrato escriturado; y que se *revisaran* las adjudicaciones del

---

<sup>249</sup> AGEO, Solicitud de restitución de Valle Nacional del 28 de octubre de 1922.

<sup>250</sup> AGEO, Solicitud de restitución de Valle Nacional del 28 de octubre de 1922.

<sup>251</sup> “Ejidos”, obviamente, en su acepción anterior a la Reforma Agraria.

municipio “por si alguna de ellas pugnare con lo dispuesto en la Constitución General de la República, pues los terrenos mejores están en poder de pocas personas”.<sup>252</sup>

En este sentido, estaban denunciando la existencia de un mercado ilegal de tierras en el municipio,<sup>253</sup> pero apenas como insinuación ya que, una denuncia más frontal del asunto, citando nombres y apellidos, no ocurriría sino hasta 1934. Debido a esta extrema discreción, el punto quedó completamente desatendido por la Superioridad pero, al mismo tiempo, no se hirieron los intereses de los terratenientes al grado de que éstos quisieran obstaculizar la solicitud de los agraristas. De esta forma, el 29 de noviembre de 1922 el gobernador apoyó la prohibición de la vagancia de los animales dejando, sin embargo, al presidente municipal A. Vega para que determinara la forma en que esto se llevaría a cabo. Después le pidió informes más detallados sobre el resto de los puntos:

Escríbase al Presidente Municipal de Valle Nacional para que... informe si el fundo legal de la población no está definido con anterioridad, si existen terrenos comunales y en su caso en [que no,] la causa por qué no se procedió en su oportunidad a su fraccionamiento y reparto, y sobre los demás puntos consignados en este memorando comuníquese.<sup>254</sup>

Dos días más tarde, los terratenientes de Tuxtepec protestaron por las “inquietudes campesinas” en la región y procedieron a suspender las actividades de las empresas plataneras.<sup>255</sup> Sin embargo, no sabemos si esta reacción estuvo relacionada directamente con la solicitud de restitución de Valle Nacional, ni tampoco sabemos qué postura tomaron los terratenientes de este municipio ante el paro de actividades. No obstante la medida tomada muestra que, en el periodo precardenista, había un movimiento agrario en la región que no se ha documentado.

En enero de 1923 el presidente municipal de Valle Nacional finalmente mandó el informe al gobernador, notificándole que no había ejidos, pues todos los terrenos colindantes al fundo legal eran adjudicaciones. El fundo legal, por su parte, era muy reducido, midiendo unos 400 x 300 x 250 metros. En cuanto a la situación de las adjudicaciones, sólo dos tenían adeudos y por lo

---

<sup>252</sup> AGEO, Solicitud de restitución de Valle Nacional del 28 de octubre de 1922.

<sup>253</sup> Es decir, la realidad es que los terratenientes tenían otras tierras fuera de las que declaraban tener. Predios que tenían por “propiedades particulares” cuando no habían celebrado ningún contrato con el Ayuntamiento. Y que estaban libres del pago de impuestos. AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 15, de Genaro G. Angulo, Oficial Mayor al Gobernador del Estado, 6 de marzo de 1934; y del presidente municipal de Valle Nacional, José Pérez y Pérez al Subsecretario del Estado, 21 de marzo de 1934.

<sup>254</sup> AGEO, Solicitud de restitución de Valle Nacional del 28 de octubre de 1922 (anotación manuscrita por el gobierno del estado, encima de la solicitud).

<sup>255</sup> Víctor Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 215. Tomado del periódico *Mercurio*, 1º de diciembre de 1922, FMBC.

mismo regresaron a la propiedad del municipio: los terrenos de la Compañía Agrícola Industrial S.A. y los de Fernando Sánchez intestado. Por otra parte, los terrenos comunales correspondían a Cerro Cangrejo y Cerro Armadillo, los cuales se consideraban de poco interés debido a la escasez de agua que sufrían.<sup>256</sup> Se empezó a cobrar multa de 5 pesos por la vagancia de los animales.

Con fecha 10 de junio de 1923, el grupo de los agraristas volvió a mandar la misma solicitud pero ahora dirigida a José A. Navarro, procurador de pueblos de la Comisión Nacional Agraria. Al documento, le modificaron frases pequeñas, agregando que su solicitud se amparaba en el Artículo 27 constitucional y suplicando que se les informara de los trámites necesarios para que surtiera efecto.<sup>257</sup> Ahora sí estaban tocando la ventanilla adecuada, al grado de que en el transcurso de 15 días se enteraron del procedimiento y levantaron su solicitud correctamente: “con fecha 25 de junio de 1923 elevamos ante el c. Gobernador Constitucional del Estado,<sup>258</sup> solicitud de ejidos y restitución del fundo legal”.<sup>259</sup> Por lo demás, la formación de este grupo agrario debió ser bastante peculiar, al menos en cuanto a las alianzas que lo configuraron. Poco sabemos de ello, excepto que dentro de los solicitantes había un grupo originario de San Rafael Agua Pescadito –o que más tarde se integró a dicha comunidad– como quedó evidenciado años después cuando dicho grupo declaró desde el relieve montañoso Armadillo que: “careciendo de tierras propias para satisfacer nuestras necesidades, no obstante haberlas solicitado en unión de nuestros compañeros de campo del pueblo de Valle Nacional, el 25 de junio de 1923; nos vemos

---

<sup>256</sup> AGEO, 12 de enero de 1923. En realidad, como es evidente, estos terrenos no poseían ningún título de la época de la Colonia dado que, en ese entonces, estaban deshabitados. Pero su carácter de terrenos comunales es negado sólo hasta 1943, año en que se declaran propiedad de la Nación. AAEO, Exp. 791-dot., Tomo I, VISTO para dictamen de dotación de San Rafael Agua Pescadito, foja 15.

<sup>257</sup> AGEO, 10 de junio de 1923.

<sup>258</sup> Manuel García Vigil había sido presa el 15 de febrero de un atentado organizado posiblemente por el Ministerio de Gobernación. Incapacitado, el 21 de marzo de 1923 ocupó el puesto de gobernador interino el licenciado Flavio Pérez Gasca, hasta el mes de septiembre en que García Vigil se mejoró. Víctor Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 223-225. Telegrama procedente de Oaxaca, marzo 21 de 1923: “Diputados secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Número 118. -Comunicámosles hoy concedió esta Legislatura prórroga de licencia por tiempo indefinido, pero renunciable en cualquier momento, a general Manuel García Vigil, gobernador constitucional del Estado, nombrando gobernador interino a licenciado Flavio Pérez G. - Atentamente, Gaspar Allende, diputado secretario. - Alfredo Calvo, diputado secretario.” “- De enterado”. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Año 1, Período Ordinario XXX Legislatura, Tomo 1, Núm. 96, Sesión de la Comisión Permanente efectuada el día 11 de abril de 1923 (L30A1PcpN096F19230411.xml), <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/30/1er/CPerma/19230411.html>

<sup>259</sup> AAEO, Exp. 228-dot de Valle Nacional, Tomo I, foja 33.

obligados a vender a bajo precio nuestros trabajos y a descuidar la educación de nuestros hijos”.<sup>260</sup>

Este hecho –así como el reconocimiento de la cabecera hacia Cerro Armadillo y Cerro Cangrejo antes que a las comunidades más antiguas de su jurisdicción– dibujan un curioso paisaje de afinidad política entre las nuevas poblaciones del cerro kárstico y Valle Nacional. Sin embargo, en el marco del reparto agrario, esta alianza no fue suficientemente útil ni conveniente. Posiblemente logró reunir la fuerza necesaria para que se abriera el expediente agrario de Valle Nacional en septiembre de ese año, mas no para debilitar los compromisos contraídos entre las autoridades del estado y agrarias con los terratenientes de la región. Hay que recordar que ese año las compañías plataneras comenzaron a exportar y el gobierno no iba a ponerles obstáculos. Por lo mismo, la resolución presidencial habría de esperar veinte años y, entretanto, el primer grupo de solicitantes se desmembró. Seguramente, los de San Rafael Agua Pescadito en algún momento se dieron cuenta de que tendrían que formar su propio comité agrario para conseguir la dotación y se separaron.

Por su parte, las comunidades rebeldes de Valle Nacional –Cerro de Pita, Palantla, San Isidro Laguna y Ocote– representadas entre otros por Antonio Villar, el agente municipal de Laguna, habían intentado elevar su solicitud de restitución en febrero de 1923. Insistiendo en su alianza con San Pedro Tlatepusco, entregaron sus títulos primordiales ante la Comisión Local Agraria, pensando en afectar el predio San Juan Palantla<sup>261</sup> y, en agosto, también La Providencia del extinto Guillow.<sup>262</sup> Aunque no consiguieron ni siquiera que se abriera su expediente, ciertamente en octubre la Superioridad (en manos nuevamente de Manuel García Vigil) dispuso que las rancherías de Laguna, Ocote y Cerro de Pita al fin pertenecerían al municipio de Usila, agencia de San Pedro Tlatepusco,<sup>263</sup> no obstante la incredulidad de Valle Nacional, que las consideraba dentro de sus límites y que consideraba absurdo que se pudiera hacer ese cambio cuando la distancia que las separaba de Usila era de 40 kilómetros en vez de los ocho hacia Valle Nacional.

Así, 1923 se disipó con los brotes de la lucha agraria, rasados de forma recurrente por la política imperante. Sin embargo, como mencionamos respecto al reparto agrario, su peor enemigo

---

<sup>260</sup> AAEO. Exp. 791-dot de San Rafael Agua Pescadito, Tomo I, foja 4. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca #31, Tomo XVII, 8 de febrero de 1935, p. 207.

<sup>261</sup> AGEO, 20 de febrero de 1923.

<sup>262</sup> AGEO, Depto. de Fomento, Secc. A. y Minería, de los vecinos y autoridades de las rancherías citadas al Gobernador, 27 de agosto de 1923.

<sup>263</sup> AGEO, Leg. 52, Exp. 14, 3 de mayo de 1934: oficio 19276, del Gobierno del Estado al presidente municipal de Valle Nacional, 15 de octubre de 1923.

no fue esta política sino el conflicto armado. Y aunque 1923 parecía haber cruzado lo peor,<sup>264</sup> el último jirón del año se estremeció con la rebelión delahuertista, cuyo objetivo era derrocar a Obregón y su grupo. En Tuxtepec, Obregón se había cerciorado bien de mantener en el poder a la gente que estaba dentro de su círculo de confianza, como el entonces agente del Ministerio Público. Este hombre, Leonardo M. Méndez, había sido Presidente del Partido Liberal Constitucionalista en 1919 y, como tal, se había encargado de la campaña de Obregón en Tuxtepec cuando contendía por la presidencia. Sin embargo, los opositores formaban también parte del gobierno tuxtepecano y tenían el apoyo de los militares. El agente del Ministerio Público narra cómo se dio el golpe, en el cual él fue víctima directa:

[El] 6 de diciembre del referido año, al empuñar la bandera de la revolución el Secretario del citado Ayuntamiento apoyado por todos los cooperativistas y respaldados por los infidentes militares de la guarnición hubieran perseguidome de una manera infame, logrando arrancarle la reja a la puerta de mi habitación para sacarme de allí a fin de colgarme como gritaban, lanzando graves injurias al C. Presidente de la República Gral. Dn. Alvaro Obregón y mueras estruendosos a usted y a todos los callistas entre los cuales quedé plenamente identificado. Acto seguido rompieron la puerta de la oficina que era a mi cargo y se posesionaron de todo cuanto ahí había.<sup>265</sup>

El gobernador se encontró feliz ante la represión que después recibieron los delahuertistas en Tuxtepec, sin embargo, sorpresivamente<sup>266</sup> empezaron a aparecer pegados en las calles de Oaxaca “los manifiestos del citado Gobierno desconociendo al C. Presidente de la República Gral. Obregón”.<sup>267</sup> Manuel García Vigil tuvo serias discrepancias con el general Obregón y con el general Calles, quien fuera Secretario de Gobernación.<sup>268</sup> Enemistad que cobró forma en el

---

<sup>264</sup> El atentado contra el gobernador Manuel García Vigil que lo dejó incapacitado 7 meses.

<sup>265</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 27, de Leonardo M. Méndez, 29 de junio de 1925.

<sup>266</sup> De la Huerta había amenazado con que serían desconocidos los gobernadores que no se anexaran a su plan. Pero además no hay que perder de vista que García Vigil le debía un favor a De la Huerta. Cuando estaba de candidato para la gubernatura de Oaxaca, Jesús Acevedo, el entonces gobernador, no lo apoyó ya que era partidario de su contrincante Manuel Palacios y Silva. García Vigil recurrió al presidente interino Adolfo de la Huerta, “quien a través de la Secretaría de Gobernación instrumenta el relevo del Gobernador Jesús Acevedo por una persona más cercana a los grupos revolucionarios, como lo era el señor Carlos Bravo nombrado Gobernador Provisional el día 27 de octubre de 1920. ... La Cámara de Senadores, a través de la representación oaxaqueña, intenta promover la suspensión del acto presidencial, aduciendo ilegalidades en el procedimiento; el Club Liberal Benito Juárez expresa también su inconformidad y rechazo a la sustitución de Jesús Acevedo. Este último en forma encubierta deja entrever las presiones de que fue objeto.” Pese a todo, Manuel García Vigil ganó. *Planes políticos y otros documentos*, “Manifiesto revolucionario de don Adolfo de la Huerta”, en Veracruz el 7 de diciembre de 1923, *op. cit.*, p. 266-269, 271.

<sup>267</sup> AGEO, Revolución, Leg. 188, Exp. 27, de Leonardo M. Méndez, 29 de junio de 1925.

<sup>268</sup> Entre otros, la modificación que hizo a la Constitución de Oaxaca para que los presidentes municipales sólo puedan comunicarse con otras autoridades fuera del estado por medio del gobernador y nunca directamente con la federación. Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 203.

Plan de Oaxaca, donde se formulan serios cargos contra Obregón, se desconocen los tres poderes y se promete que, tras la toma de la capital, se convocaría a elecciones federales. Como Obregón recibió apoyo de los Estados Unidos, los rebeldes se dieron cuenta de su inminente derrota y García Vigil tuvo que abandonar la ciudad de Oaxaca. En franca retirada hacia la costa, García Vigil fue aprehendido y fusilado el 19 de abril de 1924.<sup>269</sup> Sin embargo, para el mes de mayo de dicho año los delahuertistas –mas no los vigilistas– habían sido aceptados como simpatizantes del nuevo gobernador interino, el general Isaac M. Ibarra.

Contrariamente a la actitud de los gobernadores de Oaxaca, en Veracruz el Gobernador Tejeda y el dirigente obrero Úrsulo Galván, a través de la Liga de Comunidades Agrarias de su estado, organizaron “guerrillas” agraristas en contra del general delahuertista Guadalupe Sánchez, lealtad que fue premiada por el gobierno federal.<sup>270</sup> El refugio de Leonardo M. Méndez en Veracruz durante todo el año de 1924 nos sugiere que Oaxaca, y Tuxtepec en particular, no fueron precisamente los lugares más seguros para ningún callista u obregonista declarado. Pero, dado que Veracruz era la salida comercial más importante de Tuxtepec, aún quedan sin respuesta cuestiones como en qué medida y en qué forma influyó en la región de Tuxtepec el movimiento agrarista organizado, amplio y consistente de los veracruzanos.

Aunque la radicalización del movimiento agrario, así como la creación de guerrillas en Veracruz, no influyó sobre Valle Nacional, con certeza sí lo hizo la forma violenta que adquirió la lucha entre los distintos grupos políticos en Tuxtepec. El hecho es que 1924 apareció decisivamente descompuesto en el citado municipio. Tras la rebelión delahuertista, la sierra se descomponía. Las comunidades que albergaba, se negaban a obedecer a la cabecera del valle y antepusieron a ello las armas.

[T]omando en cuenta para la división del municipio el estado en que se encuentran las rancherías de Cerro Cangrejo, y Baúl, Cerro Armadillo, Arroyo Colorado, Arroyo Paloma y San Juan Palantla. ... Quedan excluidas por esta vez las rancherías [todas las anteriores]... que pertenecían a la Sección Primera, en vista de que actualmente se encuentran armadas por las actuales circunstancias porque atraviesa esta región.

Armada la sierra, el Ayuntamiento de Valle Nacional quería armarse también, no fuera a ser...

---

<sup>269</sup> IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Portal Niños, Biografías, Manuel García Vigil, [http://www.ieepo.gob.mx/ninos/bio\\_vigil.htm](http://www.ieepo.gob.mx/ninos/bio_vigil.htm) (Fuente: Prof. Wilfrido Sánchez Contreras, *Oaxaqueños ilustres*. Tercera edición: Calendario 2002, Provedora escolar, S. de R.L.).

<sup>270</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 134.

[H]ay que tomar una determinación enérgica y hablar con el ciudadano Pedro L. Corro,<sup>271</sup> que comanda fuerza armada, que se encuentra en Jacatepec<sup>272</sup>... haber si presta su apoyo e imparte las garantías del caso [o ver qué determinación que se toma]... relativo a las desobediencias que hay entre los vecinos de esta población con los mandatos de la Autoridad. [Llegado el día le exponen al Teniente Coronel que] muchos de los vecinos ya no acatan las disposiciones de esta Autoridad, así como varios causantes no quieren cubrir sus impuestos, aprovechándose de las circunstancias y debido a los tiempos anormales porque se atraviesa. [Pedro Corro acepta...]

Lo que aceptó fue asolar a las comunidades de la sierra. El pueblo recuerda muy bien que el bandidaje “*empezó* gracias a un personaje llamado Pedro Corro”.<sup>273</sup> De lo que parece no acordarse, o al menos no nos consta, es que, simultáneamente, el Ayuntamiento de Valle Nacional dio armas a gente como Cándido A. Fercano de Cerro Armadillo. Sin embargo, el documento a través del cual sabemos esto es lo suficientemente ambiguo como para hacernos dudar si esto era para que se defendiera de Pedro L. Corro o, muy por el contrario, para que se uniera a él. “[E]l tiempo que con bartimo nosotros [*sic*] con el señor Pedro L. Corro, ...cuando anduvo arrobaron que tienen de los po[bres] ahora el asunto del señor Corro, ya quedó en paz”.<sup>274</sup>

Es muy probable que desde Valle Nacional se haya armado a gente de la sierra para crear la discordia y se acabaran entre ellos mismos, en vez de que se levantaran en armas contra el municipio. Al mismo tiempo, parecería que el Ayuntamiento trataba de ayudarlos quedando oculta su negociación con Pedro L. Corro. Pero, de igual manera, las autoridades de Valle Nacional pudieron armar a la gente de la sierra para que le enseñaran a Pedro L. Corro cómo andar por la selva y las comunidades. La compensación para esta gente sería, por un lado, las armas donadas y, por el otro, lo que obtuvieran de sus robos.

En cualquiera de los dos casos, Cándido A. Fercano debió recibir adicionalmente un cargo militar por su cooperación. Él mismo decía ser “Capitán” y algunos de sus oponentes en el municipio decían que este individuo actuaba “agradándose de Coronel”.<sup>275</sup> Gracias a su cargo también obtuvo liderazgo frente a su comunidad y fue avalado por el Municipio. Como se demuestra a través de la denuncia que le hacen, cuando “anduvo de revolucionario [*sic*.] cometió muchos abusos, cobrando a sus mismos vecinos cuotas por medio de engaños, de lo cual en

---

<sup>271</sup> Pedro L. Corro había sido parte de los “dueños y encargados de las Negociaciones agrícolas de Valle Nacional” y anexas, organizados en 1913 para crear las Ligas de defensa y protestar contra el reclutamiento de Huerta.

<sup>272</sup> Jacatepec es uno de los municipios de la zona baja, contiguo a Valle Nacional.

<sup>273</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

<sup>274</sup> AGEO, Revolución, Leg. 199, Exp. 19, 10 de agosto de 1926.

<sup>275</sup> AGEO, Revolución, Leg. 199, Exp. 19, 16 de agosto de 2006, nota 5909.

absoluto se le ha dicho nada”.<sup>276</sup> De esto entendemos que además de que sus vecinos aceptaban apoyarlo por ignorancia, la autoridad municipal sabía de esos engaños, pero no lo castigó, no “le ha dicho nada”.<sup>277</sup> ¿Por qué? Como expusimos arriba, hay una denuncia contra las autoridades vigilistas porque “atrajeron por medio de engaños a los indígenas en su totalidad analfabétas”, siendo este gobierno “el principal obstigador de la gente indígen[a]”.<sup>278</sup> Es decir, al mismo tiempo que buscaron cómo asolar a las comunidades con el bandidaje, favorecieron a algunos indígenas para mantenerlos de su lado. Cándido A. Fercano debió ser uno de ellos.

Las consecuencias fueron ciertamente desproporcionadas. En realidad, Pedro L. Corro sólo actuó durante uno o dos años como máximo, o bien, es lo que se reconoce oficialmente.<sup>279</sup> En contraste, el bandidaje continuó al menos por dos décadas, entre otros, gracias a Juan Ventura, vecino de San Rafael Agua Pescadito,<sup>280</sup> quien aprendió las tácticas del teniente coronel.<sup>281</sup> Él y su gente se internaban durante semanas en la selva y atacaban por la noche o muy temprano. Juan Ventura creó divisionismo en su pueblo, entre Loma –y Tortuga– y Agua Pescadito. Robaba café y maíz y mataba los cochinos sin comérselos para fastidiar a la gente. Él fue un padre del mal camino, mala mata.<sup>282</sup>

En ese entonces, el pueblo era muy rebelde. Había cantidad de matones, pero salían en la noche a las 10, 11 o 12. Salían en la tarde y se internaban en el monte por sus propias veredas. Luego

---

<sup>276</sup> AGEO, Revolución, Leg. 199, Exp. 19, 16 de agosto de 2006.

<sup>277</sup> AGEO, Revolución, Leg. 199, Exp. 19, 16 de agosto de 2006.

<sup>278</sup> AGEO, Revolución, Leg. 188, Exp. 18, 24 de enero de 1925.

<sup>279</sup> Cuando llegó Onofre Jiménez al poder en 1924, seguían “en pie grupos de rebeldes que el Gobierno consideraba haber pacificado”. Entre ellos, “Pedro Corro, Gregorio Cruz en Ejutla”, etcétera. Tomado de AGEO, Gobernación, Revolución, Leg. 136, Exp. 4 y 5, en Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 241, nota 4. Es obvio pues que el grupo rebelde presidido por Pedro L. Corro, supuestamente pacificado, continuó en armas. Pero cabe la duda si siguió actuando en Valle Nacional y sus alrededores o, más bien, por motivos desconocidos, se mudó hacia Ejutla. Todo por que en esta referencia no aparece en seguida de su nombre el lugar donde operaba, a diferencia del resto de los rebeldes que se mencionan. Sin embargo, sabemos que en 1926 fue elegido para la Junta de Administración Civil de Valle Nacional, por lo que es improbable que se haya trasladado de la región. Sin embargo, no deja de ser una suposición bastante resbaladiza ya que también firmó como miembro del Club Liberal Independiente en Ojitlán para las elecciones municipales de diciembre de 1925. AGEO, Revolución, Leg. 183, Exp. 20.

<sup>280</sup> Cuyo padre venía de San Felipe de León. Entrevista con Mario Carlos Pérez, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>281</sup> Juan Ventura fue encarcelado en 1940 y liberado por la inundación de 1944. Pero la gente lo mató al poco tiempo. Aunque ya estaba muerto, su mito sobrevivió pues el bandidaje seguía existiendo. Más tarde se habla de que, en el periodo de 1946-1969, en San Rafael Agua Pescadito gente que no ignoraban la ley, matones, generalmente alcohólicos, tomaron la dirección de las decisiones, por lo que estaríamos hablando de un largo periodo, más de 40 años, en el que la violencia armada generó inseguridad en la sierra. Ya volveremos sobre el tema. Entrevistas con: Mateo Juárez, 21 de mayo de 2004; Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004; Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>282</sup> Entrevista con Mario Carlos Pérez, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.



entraban en las comunidades delante de Usila, en San Pedro Sochiapam, Tlatepusco, Paso Nuevo, Santa Rosa y toda esta región. Entraban en las casas porque eran muy humildes de madera y apuntaban con sus armas, así aunque la gente tenía machetes cómo se iba a resistir. Las armas las hacían ellos. De esas que sacan cantidad de humo y no se puede ver nada, cómo levantan polvo. Claro, que esa gente robaba huipiles, de todo, pero lo principal iba por monedas de oro y plata. Sin embargo los habitantes de la región empezaron a organizarse, y cuando alguien daba aviso de que rondaban por la sierra los bandidos, entonces se reunían en una casa y llevaban todo su dinero, dejando su ropa.<sup>283</sup>

En Arroyo de Banco la gente también se había organizado cuando andaba Pedro L. Corro. Se levantaron. Entre esa comunidad y San Lucas Arroyo Paloma impidieron que los rateros se llevaran una buena cantidad de reses.<sup>284</sup> Así estaba la situación en 1924. La gente organizándose para resistir el bandidaje, o bien, para robar. El resultado: ningún movimiento en torno al reparto agrario en el año.

Tras la muerte de García Vigil en abril –y el interinato de Isaac M. Ibarra– se había vivido un año de falta de gobernabilidad tremenda. Los grupos de poder municipales que había logrado atraer hacia él –incluyendo los miembros del CLUB Benito Juárez de Valle Nacional– repentinamente perdieron el sustento de su legitimidad, desencadenándose nuevas luchas por el poder local. Este reacomodo de fuerzas se definiría finalmente en la contienda electoral de fin de año. Pero, el 17 de noviembre de 1924, cuando los vigilistas en Valle Nacional se dieron cuenta que no resistirían el embate, intentaron cancelar las elecciones municipales “por las circunstancias anormales”, tratando de recibir apoyo directo del recién entrante Gobernador, Onofre Jiménez.

“En vista de que no está recuperado el orden Constitucional en esta región y carecer de vía Postal, el H. Ayuntamiento que presido en Sesión Extraordinaria... [se le informe al Gobernador] que en vista de hallarse la mayoría de las congregaciones dependientes de este Municipio, armadas, y no estando en completo orden, puesto que carecemos de garantías individuales, viviéndo en completa zozobra temiendo que de un momento a otro se registre un encuentro de fuerzas armadas; se ha creído conveniente dado lo expuesto y salvo disposición de esa Superioridad, no obstante estar constituido el ayuntamiento de este Municipio, [...] no convocar a elecciones Municipales para

---

<sup>283</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

<sup>284</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

que esa superioridad nombre Junta de Administración Civil, que funciona en el año de 1925, o determine lo conducente”.<sup>285</sup>

Las elecciones sí se realizaron en diciembre de 1924, y como revelaba el temor de la élite vigilista, “obtuvo el triunfo la planilla que sostuvo la clase trabajadora”, con Pascual Delfín como presidente municipal y Manuel Sánchez Juárez como secretario. Pero Mateo Acevedo y Francisco D. Nolasco organizaron la toma del Salón Municipal junto con gentes de “las congregaciones”, posiblemente del relieve montañoso Armadillo:

...y como esta vez el principal el principal obstigador de la gente indígena, y que por varios años ocupó la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de lucro personal, vió que indudablemente tendría que abandonar su empleo, ganado a costa de chanchullos-vigilistas, comenzó su trabajo de predisponer a las autoridades electas, con unas congregaciones, es decir con sus habitantes, que se hallaban en armas, penetrando al Salón Municipal y haciendo prisioneros al C. Pascual Delfín y su Secretario C. Manuel Sánchez Juárez, habiendo confesado estos torpes indígenas, que a instancias de Mateo Acevedo y Francisco D. Nolasco, que les habían informado mal de ellos, habían procedido a su prisión.<sup>286</sup>

El cuerpo Edilicio entró a poner orden y finalmente se designó a Gerardo Montera Torres como presidente municipal interino el 26 de enero. Pero, unos días más tarde, cuando las Fuerzas Federales se habían ido de la región, entonces Mateo Acevedo y compañía comenzaron a organizar a la gente en contra del gobierno municipal establecido, haciéndose acreedores a varias quejas por parte del Ayuntamiento y del grupo anti-vigilista, por ejemplo, que

...se dedican a celebrar juntas en las que hacen saber a los ignorantes vecinos de esta población, que no deben respetar a la actual autoridad, aconsejándoles, que no concurran a la ayuda de la defensa en contra de la langosta, con lo que los ánimos de la mayoría se han exaltado y con pena se ve que no existe el debido respeto para con sus gobernadores.<sup>287</sup>

Pero, el hecho es que, a pesar de su irreverencia contra el gobierno y de todos sus intentos por destituir a presidentes municipales y sus planillas, Mateo Acevedo y su grupo perdió el control del Ayuntamiento a lo largo de los cuatro años siguientes. Sin embargo, durante estos años de disidencia deben haberse consolidado parte de las alianzas al interior de su grupo. Indicio de ello es el apoyo que recibe de personajes como Bartolo Javier, ya que ambos luego formarán parte de un grupo cerrado de 11 o 12 personas que, junto con el cacique Mario Prieto Sánchez, estuvieron

---

<sup>285</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 18 (Recopilación y transcripción hecha el 24 de enero de 1925, de varios documentos de Valle Nacional, incluidos los de 1924).

<sup>286</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 18, 24 de enero de 1925.

<sup>287</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 18, 24 de enero de 1925.

siempre en el poder, principalmente durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Sobre ello hablaremos con más detalle en el próximo capítulo, aclarando por el momento que la persistencia de Mateo Acevedo y Francisco D. Nolasco en recuperar el poder es un factor que organiza, polariza y confronta a los grupos políticos en Valle Nacional durante los siguientes cuatro años.

Pero, además, esta nueva configuración de poder influyó directamente en la política agraria local. Y lo hizo, como veremos, debido a que fue capaz de capitalizar el hecho incómodo de que se hallaban “la mayoría de las congregaciones dependientes de este Municipio, armadas” y sin ánimos de obedecer. Así que, quién sabe si por conveniencia de Mateo Acevedo o de sus opositores, en abril de 1925, apenas a tres meses de haberse constituido la presidencia municipal interina, las comunidades de Agua Pescadito, Cerro Armadillo, Cerro Cangrejo, Cerro Baúl, Arroyo de Concha, San Juan Palantla, Pueblo Nuevo y San Lucas Arroyo Palomo, lograron elevar su solicitud de dotación ejidal. Con esto, la lucha agraria en la sierra, que había iniciado en un rincón del municipio en 1918, obtenía sus primeros frutos. Frutos no obstante que, junto con la solicitud elevada de Valle Nacional en 1923, se quedaban meramente en ese trámite sin que se publicara la solicitud en el Periódico Oficial<sup>288</sup> o se le diera algún tipo de seguimiento. Todo lo anterior revelaba su verdadero fin: crear de manera coyuntural la legitimación de algún grupo político de la cabecera a través del reparto de los bienes demandados por la sociedad. Así provocaron que, durante los años de 1925 y 1926, los grupos organizados de la sierra se mantuvieran en “calma”, sin crear mayores problemas a los políticos del valle.

Paradójicamente, desde 1919 las comunidades agraristas rebeldes –Cerro de Pita, Ocote y Laguna– no pudieron participar de este “avance” dado que ahora pertenecían a Usila.<sup>289</sup> Pero independientemente de esta ironía, cabe resaltar el hecho, nada despreciable, de que el movimiento agrario se había ido ampliando, pues a estas comunidades pioneras se les habían sumado ya Arroyo Palomo –y un par de años más tarde, Arroyo de Banco– pertenecientes al mismo predio de San Juan Palantla; así como Cerro Cangrejo, Cerro Armadillo, San Rafael Agua Pescadito y Pueblo Nuevo, pertenecientes al relieve montañoso Armadillo; y, por último, Cerro Baúl y Arroyo de Concha. De este modo, tanto el número de comunidades reconocidas en la lucha como el área para el reparto en disputa, aumentaron considerablemente en un solo año.

---

<sup>288</sup> Periódico Oficial, No. 8, Tomo XI, del 23 de febrero de 1929, p. 80.

<sup>289</sup> Aunque después, como se verá más adelante, los mismos habitantes de estas tres rancherías, gestionaron su reingreso al municipio Valle Nacional y lo consiguieron.

Ahora bien, aunque la respuesta de las autoridades ante la rebelión generalizada de 1923 fue de corte agrario, existe la posibilidad de que el verdadero origen que haya tenido la rebelión esté vinculado con la negativa a seguir pagando pisos al Ayuntamiento. El tinte agrarista de esta negativa, es decir, la búsqueda de la dotación o restitución de tierras para que así no se vieran obligados a pagar pisos, no lo podemos comprobar con los documentos hasta ahora revisados. Pero puede haber sido que esa falta de registro se deba a que la rebelión todavía no contaba con líderes intermediarios, que supieran leer y escribir en castellano y así presentaran sus quejas o solicitudes al gobierno, como sí ocurrió en el caso del predio San Juan Palantla. El hecho es que, a partir de este momento y por un buen tiempo, el agrarismo en el municipio estaría ligado a la desobediencia de sus dependencias, la cual, en parte, se originaba en que la legitimidad del gobierno ahora se fundaba en la distribución de los nuevos bienes revolucionarios. Entre ellos, por supuesto, incluido el ideal de los campesinos de tener su propia tierra, de modo que ya no tuvieran que pagar *injustamente* por cultivar para su subsistencia. Por eso los agraristas de la sierra serían vistos como los detractores del orden, hasta que la creación de las grandes confederaciones, como la CNC, fuera capaz de capitalizar esa demanda en favor de la centralización del poder del Estado. Esto aún estaba lejos de suceder.

### **Del vigilismo al callismo**

A fines de 1925 Plutarco Elías Calles tomó el poder de la presidencia de la república. Ese año, siete gobernadores fueron depuestos, entre ellos el de Oaxaca, con lo que los callistas trataban de asegurar el control de los estados. Onofre Jiménez quedó fuera de la jugada, lo cual se evidenció cuando la H. Cámara de Diputados, en su ausencia, nombró como gobernador interino a Genaro V. Vázquez, connotado callista.<sup>290</sup> Por supuesto, muy a pesar de quienes, en Tuxtepec, unos cuantos meses antes sostenían la consigna: “¡somos Ibarristas, Jimenistas; pero nunca Callistas!”<sup>291</sup> Análogamente, en Valle Nacional, en diciembre, quedó asentado por escrito que “ejercitamos el derecho de ciudadanos eligiendo nuestro Ayuntamiento Constitucional depositando nuestra confianza en personas de honorabilidad bien conocida quienes sumisos a un mandato del H. Congreso del Estado, entregaron contra la voluntad del pueblo el PODER

---

<sup>290</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 242.

<sup>291</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 27, de Leonardo M. Méndez, 29 de junio de 1925.

MUNICIPAL”.<sup>292</sup> Así es como resultó nombrada la Junta de Administración Cívica cuyo Presidente era Norberto Avendaño, Tirso Rivera el Secretario y Tesorero, y como vocal, ni más ni menos que Pedro L. Corro.

No obstante, el grupo que se sintió traicionado y que había tenido que llegar a la “sumisión”, no se quedaría con las manos cruzadas. ¿Quiénes eran ellos? Los miembros del Partido Liberal Benito Juárez. Mardonio Darío Sánchez e Ismael Roldán, entre otros, fueron quienes quedaron como parte de la planilla para concejales impares. Los Representantes Generales de las casillas, como por ejemplo Mateo Acevedo para la casilla 1, su presidente José Zabaleta, su vicepresidente Catarino Morales, su secretario Tomás Avendaño, su vocal 1º José Pérez y Pérez y su vocal 2º Arturo Rodríguez,<sup>293</sup> todos ellos confabularon contra la Junta de Administración impuesta por el Estado, haciendo ver que ésta no era digna de llamarse callista y que, además, no gozaba del apoyo del pueblo ni de la élite local. Desde julio, Mateo Acevedo, junto con José Zabaleta, Jesús Pereyra, Patricio Avendaño, Francisco D. Nolasco y demás signatarios, denunció ante el Procurador General de Justicia del Estado que la Junta de Administración tenía sólo dos miembros, que había apoyado directamente la candidatura del licenciado Lorenzo Mayoral Pardo<sup>294</sup> dentro del local del Ayuntamiento y, lo más importante, que había permitido cultos católicos en el exterior del templo violando el Artículo 24. Al llevarse a cabo las investigaciones pertinentes, en septiembre se encontró a las autoridades culpables de todo ello y, además, cuando el enviado del Ministerio Público se dirigía a la casa de Ismael Roldán en la que se hospedaría, “el señor Acevedo[,] el que venía acompañado de la mayoría de los habitantes de este pueblo”, acudió a él para quejarse de los atropellos de la entonces Junta de Administración mientras “personas honorables” lo ratificaron. Por si fuera poco, José Ruíz, un simple agricultor, aprovechó para denunciar al alcalde Gerardo Montera por abuso de poder, quien fuera presidente municipal interino en 1925. En esa ocasión firmaron Mateo Acevedo y algunos de los agraristas que participaron en la elaboración de la solicitud de restitución de 1923, como Francisco D. Nolasco, José Pérez y Pérez, José A. Acevedo, Catarino Morales, Bartolo Javier y Tomás Avendaño, además de otros que se habían vistos directamente desfavorecidos por acciones de la Junta, entre los que llama mi atención Cándido A. Fercano de Cerro Armadillo, quien evidentemente firma porque sostenía una querrela con Norberto Avendaño. Desde agosto le había

---

<sup>292</sup> AGE0, Leg. 219, Exp. 6, Oficio No. 5740, 7 de agosto de 1926.

<sup>293</sup> AGE0, Leg. 179, Exp. 25, 12 de noviembre de 1925.

<sup>294</sup> De quien carecemos de otras referencias.

pedido que entregara su escopeta de carga, “la cual pide su devolución su efectivo dueño”, no se especifica quién es este dueño, pero en tanto miembro de la Junta de Administración, bien pudo haber sido Pedro L. Corro. Cándido A. Fercano se quejó de que querían perjudicar su cargo<sup>295</sup> y logró que el gobierno previniera a Norberto Avendaño de impartirle amplias y completas garantías en su vida e intereses. Pero éste se negó, manifestando al gobierno que la determinación de Fercano de perjudicar a la presidencia “desde luego ya suponemos han sido por indicaciones de algunos malos vecinos de esta misma población”, iniciando así una lucha de calumnias contra Fercano. Y como entonces el lema del gobierno decía “Oaxaca Necesita Carreteras y Escuelas.- Coopere usted con Nosotros” o simplemente “Carreteras y Escuelas”, no resulta extraño que Norberto Avendaño acusara a Fercano justamente de obstaculizar la construcción de Escuelas en Cerro Armadillo:

A principio del año el Agente Municipal de Cerro Armadillo, lo nombro su Secretario, a quien a los muy pocos meses empesó a formar política, y el Agente, tuvo que separarlo inmediatamente del empleo y a su salida no dejó de formar algunos disturbios entre los miembros de la mencionada Agencia, con el objeto de entorpeser la administración, y a cada momento con recados a esta Presidencia por todos los medios y allanando dificultades, se ha tratado se establescan Escuelas en las distintas congregaciones que pertenecen a esta, y es Fercano, el primero que sugiere a los vecinos no den cumplimiento a las determinaciones de esta autoridad en aquel lugar en el ramo de Instrucción Pública, y como es tambien en el pago de Pisos de los terrenos que cultivan.<sup>296</sup>

Como se ve, Cándido A. Fercano tenía sus propios motivos para firmar por la destitución de Norberto Avendaño y Pedro L. Corro. Pero, de la misma manera, los líderes del Partido Liberal Benito Juárez lo supieron aprovechar en su favor. Como resultado de esta acción, la Junta de Administración. Civil fue depuesta y, el 16 de noviembre, el gobierno del Estado propuso la terna

---

<sup>295</sup> “[A]hora están á juntar la escópeta que seperdio el tiempo que con bartimo nosotros con el señor Pedro L. Corro, ...cuando andubo arrobaron que tienen de los po... ahora el asunto del señor Corro, ya quedó en paz entonces queremos una recomendación, para en se... el Presidente Municipal de Valle Nacional, ell[os] quieren apromober cosa ya se paso entonces yo n[o] quieres perjudicar ella el Capitán de mi cargo ...tonce siempre esperando un recomendación de Ud. para queda enterado que no sigue el Presidente Municipal del Valle aperjudicarme de mi cargo que tengo por esta razon doy a ese Palacio de los poderes del Estado. ...Cerro Armadillo el jurisdicción del V.N.” Firma Cándido A. Fercano. AGEO, Revolución, Leg. 199, Exp. 19, 10 de agosto de 1926.

<sup>296</sup> AGEO, Leg. 199, Exp. 19, de Norberto Avendaño al Secretario General del Desp. del Gobierno del Estado, 28 de agosto de 1926.

compuesta por:<sup>297</sup> 1) Joaquín Rodríguez, 2) Román H. Sánchez, 3) Moisés Díaz y 4) Pedro Jerónimo.

A estas alturas, era claro que los ex-vigilistas habían superado la pérdida de poder provocada por la muerte de García Vigil dos años antes. No obstante, parte de ese éxito se debió a la habilidad política que demostraron para establecer una alianza entre los líderes de aquellos que se identificaban como “pequeños agricultores” sin tierra y algunos terratenientes y comerciantes. Como resultado, en las elecciones del 4 de diciembre de 1927 ganó la planilla del Club Liberal Benito Juárez, cuyos concejales municipales propietarios eran precisamente Mateo Acevedo (presidente), Mardonio D. Sánchez (secretario), Gabriel Meneses (síndico procurador), Román H. Sánchez (regidor 2º), José Pérez y Pérez (suplente del presidente) así como Ismael Roldán (suplente del regidor 2º).<sup>298</sup>

El 24 diciembre de 1927, desde la congregación de Arroyo de Banco, varios vecinos protestaron “por los atropellos de que son objeto por parte de las autoridades del lugar, quienes los obligan a emitir su voto por la planilla que sostiene el Partido Benito Juárez”. Piden que se nulifiquen las elecciones y se nombre una nueva Junta de Administración Civil. El 28 de diciembre, vecinos de San Lucas Arroyo Palomo protestaron por lo mismo.<sup>299</sup> Pero, entre febrero y marzo de 1928, el gobernador del Estado les contestó a ambos de la misma manera: que Mateo Acevedo obtuvo el poder legalmente y que es una “persona honorable y de buenos antecedentes”, por lo que presupone que los citados vecinos de Arroyo de Banco y de San Lucas Arroyo Palomo estuvieron mal aconsejados por los perdedores en la contienda electoral. Después, en otro oficio, aclaran que “la mencionada autoridad municipal por medio de un grupo armado que constituye la Defensa Social de aquella población, los obligó a votar por la planilla que sostiene el ‘PARTIDO LIBERAL BENITO JUÁREZ’”; la contestación es la misma.

La verdad es que, para mantener la rivalidad, no hacía falta que los vecinos de Arroyo de Banco y de Arroyo Palomo estuvieran “mal aconsejados” por ningún perdedor. Es tan fácil como decir que, durante 1927, fue en esas localidades donde hubo alguna actividad agrarista importante. Respecto a Arroyo de Banco, no tenemos información clara acerca de quienes fueron los líderes pero se puede inferir que uno de ellos fue José Villar. El hecho es que, aunado a su desconocimiento de las autoridades de Valle Nacional, en ese año Arroyo de Banco empezó a

---

<sup>297</sup> AGEO, Leg. 219, Exp. 6.

<sup>298</sup> AGEO, Leg. 249, Exp. 14 del Pte. de la Junta al Srio. Gral. Del Despacho del Gob. del Edo.

<sup>299</sup> AGEO, Leg. 249, Exp. 14.

destacar por su actividad agrarista, de tipo “invasora”, generando en adelante diversos conflictos de límites con las rancherías vecinas ubicadas dentro del predio San Juan Palantla<sup>300</sup> y, por lo pronto, con Cerro Cangrejo, que se ubicaba fuera de éste. Declaran que:

Desde nuestra fundación no hemos tenido dificultades por límites con ninguno, pero desde hace tres años aproximadamente [1927-1930] nuestros paisanos de Arroyo de Banco, con su tremenda ambición de tierras, no obstante las inmensas tierras que se han apropiado, diez veces mas que suficientes al número de contribuyentes que hacen aquella Agencia [...] nos quieran expropiar gran parte de nuestras tierras por decirse Agraristas.<sup>301</sup>

En lo que se refiere a Arroyo Palomo, es el lugar desde donde José Villar, natural de San Pedro Tlapeusco, –manteniéndose como secretario en ambos lugares simultáneamente– presionaba a las autoridades de Valle Nacional para que su categoría política se elevara a agencia municipal, misma que no se le otorgó porque no llenaba los requisitos suficientes. Reflexionando un poco acerca de este punto, considero relevante destacar que, para José Villar, uno de los resultados de aumentar la jerarquía político-administrativa de Arroyo Palomo habría sido tener control sobre una serie de rancherías anexas, por un lado; y, por otro, ir generando una alternativa a San Pedro Tlapeusco que, aunque era su localidad de origen, se encontraba en franco declive. Arroyo Palomo –igual que Arroyo de Banco– no había figurado en la lucha agraria que, en 1918, iniciaron juntos José Villar, Antonio Villar y Florentino J. Martínez, pues éstos representaban exclusivamente a San Isidro Laguna, San Antonio Ocote, Cerro de Pita y San Juan Palantla. Sin embargo, Arroyo Palomo también se fundó dentro de los límites del predio que estos líderes querían que se sometiera a reparto agrario. A una década de su comienzo, la situación de esa lucha estaba en que, a raíz de una ruptura irreparable entre líderes, Antonio Villar y Florentino J. Martínez se habían posicionado en San Isidro Laguna mientras que José Villar, como ya mencionamos, eligió Arroyo Palomo y Arroyo de Banco. Ahora, ambos grupos encabezaban la lucha agraria de San Pedro Tlapeusco, disputándose el liderazgo y la posesión del mismo pedazo de tierra.

No obstante, el asiduo interés por esa tierra nacía, en mi opinión, porque desde finales del siglo XIX San Pedro Tlapeusco estaba sufriendo un desequilibrio entre el crecimiento

---

<sup>300</sup> En 1931 Arroyo Palomo y Arroyo de Banco amenazaban a San Isidro Laguna con invadir sus tierras, afectando directamente a Antonio Villar, presidente del Comité Ejecutivo Agrario de esa congregación y miembro de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos (COC).

<sup>301</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 14, del Agente de Policía de Cerro Cangrejo, Mariano B. Ferrer; firmando también Zeferino F. Pérez y Nicolás F. Pérez, 30 de agosto de 1930.



demográfico y los recursos naturales. Esto quiere decir que, al aumentar su población, las nuevas generaciones tuvieron que recorrer una mayor distancia para llegar a las áreas de cultivo; al mismo tiempo, el rendimiento de las tierras cercanas que cultivaban las primeras generaciones fue decreciendo. El patrón normal de poblamiento de la sierra chinanteca indica que en estos casos las nuevas generaciones optan por formar nuevas localidades donde el acceso a la tierra sea mejor.<sup>302</sup> Esto explica que San Pedro Tlatepusco haya extendido el área de cultivo hasta los terrenos de Valle Nacional, con lo que la gente de Tlatepusco tuvo que pagar pisos anuales al Ayuntamiento. Evidentemente, nadie preferiría pagar pisos a un municipio vecino si tiene tierras propias en abundancia. Pero, además, estas tierras fueron precisamente las que en 1893 se adjudicaron con el nombre San Juan Palantla, en cuyo expediente de formación se menciona, como ya vimos,<sup>303</sup> que, Valle Nacional recaudaba 130 pesos por cobro de pisos a los agricultores de San Pedro Tlatepusco que sembraban en terrenos pertenecientes a la localidad de San Juan Palantla.<sup>304</sup>

Es en atención a este desequilibrio entre población y recursos naturales que me atrevo a decir que algunas familias de San Pedro Tlatepusco fundaron varias de las localidades ubicadas dentro del predio San Juan Palantla. Primero, siendo apenas pequeños caseríos, pasaron desapercibidos hasta que, llegado el fin de la época revolucionaria, su población fue creciendo y el Ayuntamiento de Valle Nacional les otorgó paulatinamente su categoría político-administrativa. Según Bernard Bevan, en la historia de la Chinantla no ha sido raro el surgimiento de conflictos por límites y redefiniciones de éstos a partir de las fundaciones de localidades, los cuales, muchas veces, han involucrado a varios municipios.<sup>305</sup> Desde mi punto de vista, éste es un claro ejemplo de ello, con la salvedad de que, en este conflicto, la redefinición de límites entre Valle Nacional y Usila se convirtió, al mismo tiempo, en una carrera por conseguir las dotaciones o restituciones agrarias.

Por eso, volviendo a los sucesos de 1927, tratemos de entenderlos como parte de esta dinámica demográfica de desaparición y fundación de localidades, en la que la importancia radica

---

<sup>302</sup> Ana Paula de Teresa, *op.cit.*, p. 140-147.

<sup>303</sup> Para leer la cita textual ver la pagina 30, de este mismo documento.

<sup>304</sup> AGEO, Adjudicaciones, Leg. 44, Exp. 8, de José Montero, 11 de enero de 1893.

<sup>305</sup> Bernard Bevan relata cómo a veces las poblaciones fundadas pueden tener un crecimiento poblacional mayor al que les dio origen. Ésta, dice, “es la causa más común de ‘guerra’, pues la gente de la nueva aldea suele usurpar terrenos pertenecientes a otros pueblos de la región, así como también una gran proporción de las tierras que pertenecen a su propia aldea original”. Según él, el asunto se resuelve por medio del acuerdo entre los municipios y recurriendo a los antiguos títulos. Bernard Bevan, *op. cit.*, p. 42.

en lograr el aprovechamiento ecológico de un territorio, mucho más que en el respeto a fronteras municipales. Por ello es que se propiciaron conflictos por la redefinición de dichas fronteras. En este caso, la negativa de dos pueblos, como Arroyo Palomo y Arroyo de Banco, a aceptar un resultado electoral que desembocó en el desconocimiento de un gobierno municipal<sup>306</sup> fue, por así decirlo, una de las consecuencias políticas de un conflicto por límites. La agonía de San Pedro Tlatepusco, necesaria para que los suelos ahí cultivados recuperaran sus nutrientes, había propiciado la fundación de nuevas comunidades en tierras más fértiles que en realidad pertenecían a Valle Nacional. Como consecuencia, los miembros de dichas comunidades vivirían largamente una notable indefinición y ambigüedad en su sentido de pertenencia, porque lo que estaba en juego era cómo hacer suyas esas tierras, para lo cual había dos opciones igualmente válidas: o las autoridades de Valle Nacional los reconocían como dueños y, al mismo tiempo, como miembros de ese municipio; o, muy por el contrario, San Pedro Tlatepusco, a través de las autoridades de Usila, lograba la restitución de sus tierras, en cuyo caso, Valle Nacional las perdería. Pero, además, como las comunidades fundadas con población de San Pedro Tlatepusco se dividían básicamente en dos grupos antagónicos, cuando uno exploraba uno de los caminos para obtener la posesión de esa fracción de tierras el otro elegía otro, siendo que siempre había uno que decía pertenecer a Valle Nacional y otro a San Pedro Tlatepusco; uno que era aliado de las autoridades de Valle Nacional y otro que era su asiduo enemigo. Y, aún más, no es de sorprenderse que la periodicidad con la que cambiaban su estrategia para la obtención de las tierras en disputa correspondiera con los periodos de los gobiernos estatales. Al menos quedó muy claro que la animadversión entre las autoridades de Valle Nacional y el grupo liderado por José Villar duró exactamente el tiempo que Francisco López Cortés permaneció como gobernador del Estado: de 1928 a 1932.

Francisco López Cortés había sido diputado federal y presidente de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) desde su fundación en 1926. La CPSO fue uno de los precipitados intentos del régimen por presentar un frente único agrupando a unas 27 asociaciones políticas y, como tal, controló todas las actividades político-electorales del estado de Oaxaca desde su creación hasta 1934. Esto porque en 1929 participó en la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), quedando adherida al mismo y subordinada a sus decisiones. Es decir, era

---

<sup>306</sup> Así como la aceptación de Antonio Villar a los mismos resultados, siendo Secretario de la H. Junta Computadora que se instaló para llevar a cabo y finalmente avalar las elecciones. AGEO, Leg. 249, Exp. 114, 6 de diciembre de 1927.

la institución que representaba al PNR en Oaxaca y que hizo posible que en 1933, tras un largo esfuerzo de centralización, se liquidaran totalmente los partidos regionales. En la misma dirección, en 1929 se creó la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca (CLSO), asociada a la CPSO, cuyo objetivo era sustituir a la CROM, la cual, efectivamente, perdió poder de forma precipitada. Al menos los sindicatos de Tuxtepec pertenecientes a la Federación Tuxtepecana de Obreros y Campesinos, que eran de la mayor relevancia en el estado, se adhirieron a este nuevo organismo entonces presidido por Jesús Gonthier y se segregaron de la CROM. Del mismo modo, el gobernador fundó la Confederación Oaxaqueña Campesina (COC)<sup>307</sup> en enero de 1932, adhiriéndose inmediatamente campesinos de la cabecera de Valle Nacional, de Santa Fe y la Mar y de San Isidro Laguna, entre otros. Tal adhesión comprometía a sus miembros a participar en desfiles y mítines de apoyo a los candidatos asignados por el PNR.

En efecto, Antonio Villar fue de los que se adhirió a la COC, reafirmando su apoyo al gobierno municipal de Valle Nacional. Aunque, en realidad, lo que reafirmó fue su creencia en que el proceso de centralización del Estado traería como consecuencia inmediata el cumplimiento del reparto agrario a sus seguidores. Por eso, no es a él contra quien dirige sus ataques el presidente municipal, Mateo Acevedo, sino contra José Villar. El 1º de febrero de 1928 redactó una carta, dirigida al secretario general del Despacho del Gobierno de Oaxaca, en la que denunció a José Villar porque, como hablaba mejor el castellano que el resto, desde 1920 vivía sin trabajar alterando el orden público:

...toda vez, que los naturales que tiene catequisados, le hacen grandes reses para maíz, frijol y cuanto se le antoja, sin que le cueste un solo centavo, pues los indígenas lo hacen gratuitamente, y después que le dejan plantadas sus siembras, le obliga a que una vez dado el fruto, se lo recojan y pongan en su domicilio.<sup>308</sup>

Este hombre, vecino de San Pedro Tlatepusco, se había empeñado en hacer creer que los terrenos denominados San Juan Palantla pertenecían a San Pedro Tlatepusco y no a Valle Nacional; además, le creó a Usila dificultades limítrofes con los demás pueblos: San Pedro y

---

<sup>307</sup> Monzerrat Romero Luna, *op. cit.*, p. 20. Debe haber un error en la consideración de que el gobernador Vázquez haya sido el que inauguró esta confederación en 1932, pues ya no era gobernador; así es que pudo haber sido Francisco López Cortés (1928-1932), o bien, Anastasio García Toledo (1932-1934) quien lo hizo.

<sup>308</sup> Trabajar para los intermediarios, entre su comunidad y las autoridades municipales o estatales, era una práctica corriente en las comunidades chinantecas de la sierra. Dichos intermediarios comúnmente eran los secretarios de las comunidades, los que sabían hablar y escribir castellano y que estaban dispuestos a realizar los trámites que requería la comunidad, mismos que exigían de los intermediarios viajar constantemente sin poder atender sus cultivos. Por ejemplo, como se verá en el Capítulo II, a Casiano F. Pérez, en su función de secretario, también le retribuyeron de esta manera cuando ingresó a Cerro Cangrejo o Cerro Armadillo.

Santiago Tlatepusco y Valle Nacional, “y el Superior Gobierno tuvo que intervenir para evitar alguna probable fricción dentro vecinos”,<sup>309</sup> con lo cual se logró que, el 12 de abril de 1928, se firmara el Acta de Convenio entre los municipios de Valle Nacional y Usila.<sup>310</sup>

Dos meses después, el 6 de junio de 1928, una tromba inesperada terminó por fulminar al decadente San Pedro Tlatepusco, haciendo crecer el río desproporcionadamente y llevando a la ruina total a su población, la cual perdió riquezas, familiares y tierras. Incrédulos, los sobrevivientes se quedaron un año más hasta cerciorarse que las tierras de cultivo no dieran más frutos pues estaban completamente erosionadas.

En ese lapso de tiempo, las gestiones agrarias se aceleraron y las dos facciones de San Pedro Tlatepusco siguieron luchando entre sí para ser dotadas de la mayor cantidad de tierra posible, quizá de esa manera consiguiendo que parte de lo que se reconocía como jurisdicción de Valle Nacional al fin pasara a manos de Tlatepusco. Por su parte, José Villar logró evadir los ataques del presidente municipal de Valle Nacional y aceleró sus gestiones agrarias reuniendo el apoyo de las comunidades de la sierra que no eran presididas por Antonio Villar, su contrincante. Como resultado, el 23 de febrero de 1929 en el Periódico Oficial se publicó la solicitud de dotación ejidal de Agua Pescadito, Cerro Armadillo, Cerro Cangrejo, Cerro Baúl, Arroyo de Concha, San Juan Palantla, Pueblo Nuevo y San Lucas Arroyo Palomo.<sup>311</sup> Pero Mateo Acevedo enseguida intentó anular dicha solicitud alegando que:

PRIMERO: Las rancherías solicitantes entre sí conservan una distancia la más cerca, de seis kilómetros, que es la de Arroyo de Banco y Arroyo Paloma, las otras, distan unos diez, veinte y la más retirada treinta kilómetros, como lo es Cerro Armadillo de Palantla y Arroyo Paloma; quienes desde hace muchos años cultivan terrenos del Municipio de Valle Nacional, sin ningún pago, teniendo grandes extensiones de terrenos para sus terrenos y gozando de grandes garantías.- SEGUNDO: La ranchería de Pueblo Nuevo... dista por lo menos 50 kilómetros de Arroyo Paloma, Arroyo Concha, Arroyo de Banco, Palantla y Cerro Cangrejo, y además pertenece al Municipio de Ojitlán.- TERCERO: La solicitud antes citada, fué presentada por un individuo llamado José Villar, que está acostumbrado a vivir exigiéndole dinero a los incautos vecinos de las rancherías, tomando la cuestión Agraria como un filón que explotar, pero que por razones convincentes, entre

---

<sup>309</sup> AGEO, Leg. 241, Exp. 23.

<sup>310</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 8, del Presidente y el Secretario Municipal de Valle Nacional al Srío. Gral. del Despacho.

<sup>311</sup> Periódico Oficial, No. 8, Tomo XI, 23 de febrero de 1929, p. 80.

ellos mismos, se han desunido, puesto que nunca podrán vivir reunidos, para así poder formar un poblado al que se pueda dotar de ejidos.<sup>312</sup>

Mientras tanto, el Comité Ejecutivo Agrario de San Isidro Laguna se estaba constituyendo, quedando Antonio Villar como presidente. Florentino J. Martínez temía, sin embargo, que José Villar les ganara la dotación de la tierra que ellos querían, por lo que el 5 de junio de 1929, escribió al Procurador de Pueblos:

Con motivo de que hasta la fecha no hemos sabido del resultado de nuestras gestiones de tierra que hemos solicitado á esa Comisión para dotación de tierras que necesitamos con ambas rancherías. Motivo que por varios mal hechos que quieren en cabezar nuestras gestiones con fines nocivos nada menos que con fecha 16 de Mayo del corriente, año que al pasar Javier Uranga<sup>313</sup> en Usila, que la autoridad de dicho pueblo en compañía de José Villar quería formar otro grupo independiente á nuestras gestiones desuniéndose con nosotros pues no es otra gente sino con la misma de San Pedro Tlatepusco como nosotros, y ni es otra tierra sino es la misma tierra. Suplicando á dicho personal, que aceptara sus [...] por lo que suplicamos a ud. muy especialmente se sirva pasar al Gobierno comunicandolo relativamente de la referencia, nosotros queremos unificarnos como buenos compañeros. Y nos comunique si ya puede venir el Ingeniero a levantar el plano de la tierra solicitada”

En medio de esta lucha agrarista, la gente que seguía viviendo en San Pedro Tlatepusco finalmente abandonó el centro de población trasladándose a San Juan Palantla. Al respecto, la memoria popular señala que en una junta se decidió ir a vivir a esos terrenos, por indicaciones de su “representante”, que se puede inferir se trataba de José Villar. Según se recuerda, esos terrenos se pidieron al Ayuntamiento de Valle Nacional.<sup>314</sup> Pero algunos documentos desmienten que se haya solicitado la tierra a ese Ayuntamiento, ya que José Villar invitó a los de San Pedro a congregarse en la ranchería de Palantla con el aval del recaudador de contribuciones del Distrito Fiscal que le había embargado los bienes a Guillow. Y la gente siguió ese “camino del Progreso y del Bienestar social” por el que los llevaba José Villar. Gracias a esto, a dos años del siniestro,

---

<sup>312</sup> AGEO, Oficio Núm. 284, de Mateo Acevedo al Gobernador del Estado, 23 de marzo de 1929.

<sup>313</sup> Desconocemos quién haya sido este personaje.

<sup>314</sup> José Manuel Escalante, *San Pedro Tlatepusco. El pueblo que se inundó*, Impresiones SEMAC/UAM-Iztapalapa, Cuadernos de Antropología, Monografías de la Región Chinanteca, Serie 1, Vol. 6, 1998, p. 58. Según la narración que toma de Fulgencio Manuel, hijo de uno de los emigrantes de San Pedro Tlatepusco.

ahora gozaban de un techo aunque fuera de hojas de pozol<sup>315</sup> y, lo más importante, una tierra en la que sembrar:

...no han sido víctimas de ningún atropellos de parte de la autoridad de esta ranchería y menos de parte personal del Secretario de la Agencia, C. José Villar; Que José Villar no es un elemento pernicioso, como lo afirma el Presidente municipal de Valle Nacional, ni es un explotador de los humildes é indefensos campesinos de esta zona, sino que es un hermano nuestro que sale a nuestra defensa y ayuda para la resolución de nuestro problemas económicas y sociales, dentro de su raquífica posibilidad; que es un elemento que vive de sus trabajos personales... por su presencia nos salvamos de abusos que en nosotros pudieran cometer las autoridades del citado pueblo de Valle Nacional.<sup>316</sup>

O sea que, lejos de haberle pedido permiso al presidente municipal de Valle Nacional, sostenían que éste hostilizaba a su líder José Villar. Además, dicho presidente municipal guardaba la intención de quitarle sus “legítimas” tierras a San Pedro Tlatepusco, lo cual habían intentado todos los presidentes municipales de Valle desde que en el Porfiriato adquirieron la propiedad legal de dichos terrenos, aun a pesar de contradecir los títulos primordiales que supuestamente validaban la posesión de San Pedro Tlatepusco. Desde su punto de vista, esa parte de Palantla pertenecía a San Pedro Tlatepusco y no a Valle Nacional. La paradoja de Pomposo Hernández continuaba sin resolverse: “contra un título legítimo, no puede haber otro título legítimo”. Así, ellos argumentaban:

Que no hemos invadido terrenos de Valle Nacional sino que nos mantenemos dentro de la jurisdicción que los títulos de nuestro pueblo, San Pedro Tlatepusco, nos ampara como lo comprobaremos... Que estamos en condiciones de afirmar que... Usila no tiene interés en ensanchar sus dominios como afirma el Presidente Municipal de Valle Nacional; Que... el citado Valle Nacional es el que ha tenido esas intenciones; pues en toda esta zona es de sobra conocida que en el periodo álgido de la revolución consintió y tal vez hasta instigó porque el pueblo de Santiago Tlatepusco se substrajera de la autoridad de Usila, hasta que el orden y el imperio de la Ley lo hicieron volver sobre su base legal;<sup>317</sup> que ahora trata de consumir la misma obra en jurisdicción de San Pedro Tlatepusco, intentando anexarla a la ranchería de San Isidro Laguna, la

---

<sup>315</sup> En la selva chinanteca, cuando un grupo coloniza una parte de la selva despoblada, por la premura se suelen construir viviendas rudimentarias con hojas de pozol. Estas hojas son como las del plátano pero más pequeñas y también sirven para hacer tamales. Después, poco a poco, se van construyendo viviendas más resistentes y con mejores materiales.

<sup>316</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 8, Oficio No. 93, de Presidente Municipal de Valle Nacional al Secretario General del Despacho, 10 de enero de 1931.

<sup>317</sup> Todo este conflicto con Santiago Tlatepusco es tema del Capítulo II.

de San Antonio Ocote, por conducto de sus incondicionales caciques: Florentino J. Martínez y Antonio Villar; Que... en aquella época, habiendo comprado tierras de Valle Nacional el Arzobispo Guillow extendió sus dominios en jurisdicción de San Pedro, llevando por consiguiente parte de otras jurisdicciones a aquel Municipio y por tal motivo los habitantes se acostumbraron; pero la revolución volvió las cosas en sus lugares... San Isidro Lagunas, como Santiago Tlatepusco no pertenecen a la jurisdicción del tantas veces citado Valle Nacional...<sup>318</sup>

De lo anterior, podemos resaltar que José Villar calificaba a sus contrincantes, Antonio Villar y Florentino J. Martínez, de ser incondicionales de las autoridades de Valle Nacional, acusándolos de ayudar a ese municipio a mermar las tierras de San Pedro y, al mismo tiempo, de querer pertenecer a Valle Nacional traicionando así su identidad y origen. Siempre celoso de que sus contrincantes asistieran a las asambleas de ejidatarios de Valle Nacional en calidad de miembros de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos, en las que el presidente municipal prometía apoyo al agrarismo.

Sin embargo, la apuesta de Antonio Villar demostró no haberlo llevado a donde él quería. Sobretudo, después de que durante casi todo el año de 1931 el agente municipal de San Isidro Laguna, Julián Valencia, fallidamente intentó buscar el apoyo de las autoridades del citado municipio para detener la invasión de límites por Arroyo de Banco. Y, como arriba mencionamos, estaba por darse el cambio de gobernatura.

Entonces, empezando el año de 1932, Antonio Villar y Julián Valencia cambiaron de estrategia y sostuvieron abiertamente que el terreno de San Isidro Laguna estaba dividido en dos partes, una que pertenecía a Valle Nacional y otra a San Pedro Tlatepusco, pero que hasta la fecha había sido reconocida como propiedad de Valle Nacional; y que ellos, representando al despoblado de San Pedro Tlatepusco, querían recuperar ese derecho ya fuera por restitución o por dotación. Para este fin, pidieron que se le pusiera un alto al presidente de Valle Nacional, Eligio Cuevas:

*Y ordenando al Presidente de Valle Nacional que nó sigue perjudicando á los Agraristas. Y esperando su apoyo y defendiendo los intereses de las clases trabajadoras del campo, como prometió muy formalmente ante el congreso de campesinos ejidatario que presenció el Comité Particular Ejecutivo de esta congregación el ciudadano Antonio Villar y el delegado Isidro Bautista García, como miembros y compañeros de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos.-*

---

<sup>318</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 8, Oficio No. 93, de Presidente Municipal de Valle Nacional al Srío. Gral. del Despacho, 10 de enero de 1931.

Que nó se apoderen á estos dos contrincantes Mardonio D. Sánchez y Emilio Orosco de Tuxtepec quienes tratan de culcar á esta Congregación. Y por lo tanto sup[lica]mos a ud. si le es posible enviar un Ingeniero lo más pronto posible.<sup>319</sup>

Para esta fecha, era evidente, pues, que se había comisionado a Mardonio D. Sánchez como el responsable para obstaculizar el agrarismo en Valle Nacional, lo que, por supuesto, implicaba idear la manera de capitalizar el corporativismo campesino en favor del Estado. Curiosamente, Mardonio Darío, como lo señala Monzerrat Romero Luna, venía de una familia de terratenientes pues era nieto de Román Sánchez quien, en 1902, fungía como representante legal de Eulogio G. Guillow para el predio Cerro Máscara,<sup>320</sup> y él mismo había sabido hacerse de algunas tierras sin necesidad de pagar al Ayuntamiento por ello. De este modo, se evidencia el tipo de intereses que estaba dispuesto a proteger y, por lo mismo, el porqué del resquemor de Antonio Villar y Julián Valencia hacia dicho personaje.

El 24 de diciembre de 1932 Mardonio se reunió con el diputado Demetrio Bolaños Cacho<sup>321</sup> quien, con los planos del terreno San Juan Palantla en sus manos, y en atención a que Usila –es decir, Antonio Villar– quería posesionarse de dichos terrenos, opinó que Usila no poseía títulos que le acreditaran la propiedad de Laguna, Ocote y Cerro de Pita, los cuales han sido “asiento hace 300 años de este pueblo”, o sea, de Valle Nacional. Pero más que una cuestión de acreditación o descrédito por causa de títulos, el hecho determinante era, como lo aseveraba Manuel Santiago, nuevo presidente municipal de Valle Nacional, que los pueblos de Usila que querían quitarle sus tierras a Valle Nacional no tenían el poder para hacerlo: “San Felipe, San Pedro Tlatepuzco y Santiago Tlatepuzco, existieron, puede decirse, pero actualmente, son pequeñas rancherías sin la menor importancia”.<sup>322</sup>

Aun así, el grupo de Antonio Villar no quiso asumirse como “súbdito” del Ayuntamiento de Valle Nacional. Pero, como dijimos, la cosa fue distinta para José Villar pues la perspectiva de dicha alianza se convirtió, al fin, en una posible mina de oro. Y no desaprovechó esa oportunidad,

---

<sup>319</sup> AGEO, 20 de enero de 1932, (cursivas mías).

<sup>320</sup> AGEO, Adjudicaciones, Leg. 45, Exp. 9.

<sup>321</sup> Pariente del exgobernador de Oaxaca, Miguel Bolaños Cacho, cuya familia desde el Porfiriato “se vio favorecida por los hombres fuertes del país. El escritor oaxaqueño Basilio Rojas apunta que la protección que tuvieron se las brindó el general Ignacio Mejía, compadre que había sido de Juárez y ministro de guerra del mismo; después en la época de Díaz dicho protector siguió teniendo ascendencia, lo que le sirvió para seguir brindando apoyo a la familia Bolaños Cacho. Además el padre de [Miguel] Bolaños Cacho era el médico de todas las confianzas del general Manuel González, Presidente de México de 1880 a 1884, quien siguió apoyando a la familia.” Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.* p. 62.

<sup>322</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 14, de Manuel Santiago, presidente municipal de Valle Nacional al Srío. Gral. del Despacho, 8 de julio de 1933.



sacando a relucir su maleabilidad política. En este orden de ideas, el 4 de abril de 1933, aprovechando el cambio de presidente municipal, José Villar se arrepintió ante Manuel Santiago, el presidente entrante, de haber desconocido la autoridad de Valle Nacional y de querer que esas tierras regresaran al poder del ahora despoblado San Pedro Tlatepusco. Fin retrógrado de cuya persecución podía ahora culpar al Comité de San Isidro Laguna. Al mismo tiempo, ofreció a Manuel Santiago su cooperación para impedir que dicho comité lograra la consecución de sus fines, a cambio, por supuesto, de ser apoyado para obtener la dotación de los terrenos de San Juan Palantla.

Por eso, en 1933 José Villar logró emitir la solicitud de dotación de Palantla, “no sin declarar categóricamente, que siempre las tierras de San Juan Palantla, son y serán del Municipio de Valle”. En la misma se explica que los solicitantes eran vecinos del desaparecido San Pedro Tlatepusco, congregados en dicha ranchería tras la inundación de 1928 y que, si bien en 1929 tuvieron la necesidad de desconocer “en parte” el poder municipal de Valle Nacional, esto fue debido a que sus gobernantes eran hombres injustos, dando a entender que en su injusticia actuaban en favor de sus enemigos de Laguna, siendo ellos víctimas de sus confabulaciones. En cuanto a su desobediencia, Laguna era culpable por querer anexarse Palantla, utilizando ruinmente el hecho de que Palantla, por estar en litigio, no figuraba en el censo y los linderos fijados por Gallegos realizado en Laguna, Arroyo de Banco, Paloma, Cerro de Pita y Cerro Cuchara: “A tamaña ofensa ocurrimos al Municipio de Valle Nacional, en 1932, cuando ya estaba la Comuna en manos de hombres justo, para pedir, el reconocimiento de amistad y subordinación de nuestro poblado al Municipio legal que lo es Valle Nacional, donde encontramos el apoyo de sus autoridades”.<sup>323</sup>

A pesar de esta solicitud, el 10 de enero de 1934 el Comité Agrario de San Isidro Laguna, presidido por Antonio Villar, pidió que se elevara su solicitud de dotación de ejidos en favor del municipio de Usila. Pero, paradójicamente, ese año José Pérez y Pérez, un hombre opuesto a Mardonio Darío Sánchez, ganó la presidencia de Valle Nacional, con lo que su decisión le resultó, hasta donde entendemos, contraproducente. José Pérez y Pérez, como vimos arriba, había entrado en el grupo de Mateo Acevedo cuando éste se encontraba en la disidencia. Sin embargo, cuando dicho grupo fue ganando puestos de poder, quedó en las manos de terratenientes o

---

<sup>323</sup> AGEO.

comerciantes y no en las de gente como él y los demás que redactaron la solicitud de 1923, es decir, “pequeños agricultores sin tierra”.

Sin que esto le sirviera ya a Antonio Villar, antiguo enemigo de Mardonio D. Sánchez, José Pérez y Pérez consiguió que, entre febrero y marzo, la Sociedad Cooperativa Agrícola de Valle Nacional solicitara, ante la Confederación Oaxaqueña de Campesinos, que los terrenos del fundo legal se deslindaran:

...que ocupan los señores David Cué, denominado "El Castillo"; Mardonio D. Sánchez, denominado "San Mardonio"; Eligio Cuevas, denominado "Isleta Matías Acevedo"; y Román H. Sánchez, denominado "El Potrerito"... pues los señores Sánchez y Cuevas no pagan al Municipio ni un centavo de contribución [no obstante están gravados en el Presupuesto de Ingresos como árbitros Municipales]; en cambio nosotros hemos pagado por los terrenos que cultivamos y que son del fundo legal, a razón de cuatro pesos por hectárea, pues muchos de nuestros compañeros no tienen a donde hacer sus siembras; es decir, que esto es mientras se resuelva nuestro expediente agrario, pues no vemos justo que otros que cultivan terrenos del fundo legal no paguen nada.<sup>324</sup>

El Castillo lo componen diez lotes que fueron repartidos en años muy atrás a los naturales del pueblo; San Mardonio e Isleta Matías Acevedo, son terrenos del fundo legal y los que los tienen no tienen ningún contrato con el Ayuntamiento, pero los tienen como propiedades particulares; El Potrerito una parte es adjudicación y la otra, es del fundo legal; dichos terrenos están ociosos, sin cultivo y todos estos Señores con excepción del Señor Eligio Cuevas, son terratenientes, tienen otros terrenos fuera de los que se citan.<sup>325</sup>

Así que, por primera vez desde el fin de la Revolución, se exponía públicamente la razón por la que los “pequeños agricultores sin tierra” pagaban renta para sembrar “en esos buenos terrenos de particulares”. Por primera vez se ponía nombre y apellido a quienes se beneficiaban de los “favoritismos” y del monopolio de la tierra que atentaban contra la democracia. Diez años había yacido ya la solicitud de 1923 como la bella durmiente del cuento. Pero en este sueño, dentro de la asamblea de ejidatarios de la cabecera municipal, no figuraban sólo personas, como José Pérez y Pérez, que continuaban buscando salidas a su situación. Líderes de la sierra, como Antonio Villar, también habían acompañado esa lucha por un lapso de tiempo. Por supuesto, Cándido A. Fercano de Cerro Armadillo. Y, como vimos, lo mismo puede decirse de la gente de San Rafael

---

<sup>324</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 15, del Genaro G. Angulo, Oficial Mayor al Gobernador del Estado, 6 de marzo de 1934.

<sup>325</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 15, del Pte. Mpal. de Valle Nacional, José Pérez y Pérez al Sub-Secretario del Edo., 21 de marzo de 1934.

Agua Pescadito. Esto quiere decir que, por uno u otro motivo, los canales abiertos para luchar por el reparto agrario estaban muy centralizados en la cabecera.

No obstante esta tendencia, los líderes de la sierra poco a poco empezaron a encabezar la lucha agraria de sus comunidades, sin aparecer como subsidiarios de otras localidades del valle. Ni siquiera subsidiarios de los agraristas de San Pedro Tlapeusco, que luchaban por el predio San Juan Palantla y quienes desde 1918 habían empezado a organizarse. Sí. Por un lado, desde 1928 todas las comunidades que se ubicaban dentro de ese predio, excepto Cerro Cuchara, habían solicitado las tierras del extinto Guillow para sí: San Isidro Laguna, San Antonio Ocote, San Juan Palantla, Cerro de Pita, Arroyo de Banco y San Lucas Arroyo Paloma. Pero, por el otro, Cerro Armadillo fue de los primeros en la sierra en lograr que se elevara su solicitud de dotación, aun adelantándose a los que tenían una mayor trayectoria agrarista, como San Isidro Laguna y San Juan Palantla. Y es que había estado liderado por Cándido A. Fercano, uno de los políticos de la sierra más experimentados, quien había sido nombrado como coronel por sus servicios al municipio cuando se formó la banda de Pedro L. Corro. Además, Cerro Armadillo, como resaltábamos en pasajes anteriores, más de una vez había representado una especie de contrapeso político con respecto a la gente de San Pedro Tlapeusco, que luchaba por agenciarse los terrenos que Valle Nacional consideraba suyos. Este contrapeso, cabe señalar, no se debía al origen de sus habitantes ya que, en realidad, los fundadores del relieve montañoso Armadillo provenían de igual manera de los Tlapeuscos y de San Felipe de León. Sin embargo, éstos no tenían en su poder los títulos primordiales de la Colonia, renunciado con mucha mayor facilidad a su pertenencia originaria. Ciertamente es, también, que los terrenos que disputaban se encontraban lejos de la frontera municipal, dejando fuera de lugar interpretaciones de límites.

Así, regresa a nuestra atención el hecho de que la crisis en el equilibrio entre población y recursos naturales que ya de largo sufría San Pedro Tlapeusco, rematada con la inundación de 1928 y sumada la redistribución de tierras de la sierra a los finqueros en el Porfiriato, conjugaron las causas suficientes –que no se habían dado en cientos de años– para que se poblara toda la parte del relieve montañoso Armadillo, de Valle Nacional. Las localidades que se fundaron ahí paulatinamente, por la disgregación de familias de los dos Tlapeuscos y San Felipe de León, perdieron el nexo geográfico y político con sus lugares de origen, y por lo tanto, se dedicaron a establecer relaciones con la élite del municipio de Valle Nacional, con miras al reconocimiento como dependencias administrativas. Y, cuando llegaron a levantarse en armas, aun

desconociendo a las autoridades municipales de Valle Nacional, no lo hicieron a través de la amenaza de reconocer en su lugar a las autoridades de otro municipio sino por franca rebeldía ante las cargas administrativas. En contraposición, las comunidades que habían sido fundadas dentro de los predios San Juan Palantla y la Providencia, al quedar muy cerca de la frontera municipal con San Pedro, no habían perdido el nexo geográfico con su lugar de origen y esto las orilló a plantearse la posibilidad de modificar los límites municipales, alimentando un conflicto con las autoridades de Valle Nacional. De modo que, cuando desconocían a las autoridades de Valle Nacional, no les creaban problemas de ingobernabilidad sino que las amenazaban con quitarles parte de su territorio y, por lo mismo, a fin de cuentas resultó menos riesgoso para las autoridades municipales apoyar el agrarismo en la zona del relieve montañoso Armadillo. Ciertamente, si algo ha caracterizado a los pobladores de este cerro es que no presentan un arraigo especial hacia los Tlatepuscos, a pesar de que todos recuerdan que sus fundadores vinieron de allá. Y es que en la construcción de su historia no se dejan de lado los largos peregrinajes que partieron de los pueblos de Usila, pero nada o poco se hace mención de los conflictos y luchas que los Tlatepuscos vivieron en los años de su agonía y de los que ellos fueron parte. Es como si esa historia ya no fuera suya, quedando sepultada tras los kilómetros de selva que dejaron atrás. Es decir, con la ruptura de la continuidad geográfica se rompió también la continuidad en los procesos políticos y, por lo mismo, en el relato histórico. Este es precisamente el tema que se desarrolla en el próximo capítulo.

## **CAPÍTULO II. CONSOLIDACIÓN POLÍTICA EN LA SIERRA DE VALLE NACIONAL DURANTE EL PERIODO POSCARDENISTA Y LOS MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS EN LA ÉPOCA DEL REPARTO AGRARIO**

### **2.1 De cómo Santiago Tlatepusco tejó su historia en Usila:**

#### **Antecedentes de los pobladores de Cerro Mirador**

##### **Consideraciones preliminares**

En este capítulo se describe uno de los movimientos demográficos de la sierra a través del que se observa lo complejo que pueden llegar a ser estos en la región. Esta complejidad deviene, como ya se había señalado, del hecho de que el territorio no es neutro políticamente sino que está dividido en distintas jurisdicciones, con distintas jerarquías. De este modo, la población migrante no sólo está preocupada por encontrar tierra libre para sus cultivos, también por definir y negociar su posición jerárquica frente a las localidades vecinas al territorio que elige como sede, ya sea que decida subordinarse a ellas o luchar por su independencia. Es decir que, aunque permanezca subordinada, tiene que determinar, mediante la negociación, los límites que alcanzarán sus parcelas para no afectar los cultivos de la población principal. Vemos así que toda fundación implica la delimitación de un territorio.

A raíz de lo anterior, lo que aquí se quiere enfatizar es que cada fundación contiene implícitamente un nuevo proyecto de organización territorial, que intenta siempre proporcionar la mayor independencia posible a la población, sobre el mayor espacio posible. Su logro o fracaso depende netamente de un complejo proceso político que incluye la disponibilidad del territorio en cuestión, es decir, los límites previamente establecidos. En consecuencia, la forma y la duración de cada movimiento demográfico varían notablemente entre sí.

Por ejemplo, se pueden encontrar diversos patrones de poblamiento en el relieve montañoso Armadillo. Después de la primera colonización, sobre la cual no tenemos una idea clara acerca de la duración de los flujos migratorios, el periodo revolucionario fue el momento en que ahí se

fundaron más localidades. En ese caso, los movimientos demográficos fueron bastante rápidos pues, como vimos, se estaba huyendo del reclutamiento carrancista y de las duras condiciones de la guerra. Después, llama la atención que ninguna localidad haya sido fundada desde la posrevolución hasta principios de la década de los años cincuenta, momento en que se fundan unas cuantas más.<sup>326</sup> De esta forma, resulta que a partir de los años veinte, las frecuentes oleadas de inmigrantes a la zona propiciaron, básicamente, el engrosamiento de la población de las comunidades existentes. Por ejemplo, se sabe que, atraídos por la abundancia de tierras y por la promesa del reparto agrario, llegaron varias oleadas de migrantes de Santiago Tlatepusco, San Antonio Analco, Arroyo de Banco, entre otras, que se instalaron en diversas fechas directamente en San Rafael Agua Pescadito. Tan es así, que hoy ahí la gente habla una mezcla del chinanteco de todos estos pueblos, una pequeña y original mutación de dicha lengua.<sup>327</sup>

A Loma San Rafael, la primera dependencia de San Rafael Agua Pescadito, se le fueron integrando también algunas familias de Santiago Tlatepusco. En particular, tenemos noticia de la llegada de Luciano Pérez desde los primeros años, como ya lo narramos en el capítulo anterior, pero, por algún motivo, la gran mayoría de la gente que llegó desde Santiago Tlatepusco parece haber llegado más tarde, expulsados de su tierra por la inundación en 1928, que afectó a Santiago tanto como a San Pedro Tlatepusco. Este movimiento demográfico, al contrario de los ocurridos durante la Revolución, duró entre cinco y 20 años. Y veremos que, específicamente, el caso que vamos a presentar en este capítulo es un movimiento que duró 37 años en definirse, lo cual nos previene de pensar que este tipo de fenómenos siempre son de corto plazo. Vamos a abundar sobre él pero, para fines prácticos, primero hablaremos de tres etapas para la imposición de este nuevo proyecto de región.

En la primera etapa, el origen del flujo migratorio en cuestión fue la inundación de Santiago Tlatepusco, Usila, en 1928, cuya población terminó por integrarse a la localidad de Loma San Rafael, perteneciente a San Rafael Agua Pescadito, Valle Nacional. Ya en Loma San Rafael se dio una segunda etapa en la cual se buscaba la independencia política del yugo de San Rafael

---

<sup>326</sup> De éstas, Cerro Mirador es la única que logra constituirse como ejido independiente. De hecho, su fundación y dotación ejidal, se desarrolla en el último espacio libre o desocupado del municipio. Y ya hemos dicho que parte de su anomalía está señalada porque rompe con el patrón de asentamiento entre los 300 y los 500 m.s.n.m., situándose en los 900. Sus pobladores resaltan siempre que el frío impedía que se dieran mazorcas muy grandes. A esa altitud las condiciones para cultivar son mucho menos propicias.

<sup>327</sup> Entrevista con Andrés Aniceto, Cerro Armadillo, 9 de julio de 2004. Su abuelo era de Analco, con apellidos Cirilo Aniceto, y llegó a vivir a Cerro Armadillo. Su padre llegó de Analco después, porque ya había trabajado como mozo, y porque hubo una epidemia. Se murieron todos los niños de 0 a 16 años. Por eso huyeron cuando él tenía 12 años, por 1962, para no llenar más el panteón. Casi todos sus vecinos son de Analco también.

Agua Pescadito. En la tercera etapa, finalmente se separan de San Rafael Agua Pescadito y todas las fuerzas se concentran en la fundación de Cerro Mirador (1954) y en la afirmación de su territorio por medio de la dotación ejidal, la cual se consigue hasta 1966. A continuación, describimos cada una de estas etapas brevemente.

Podríamos decir que su primera fase, desde Santiago Tlatepusco hasta llegar a Loma San Rafael, constituyó la etapa de selección del territorio, en la cual la prioridad era encontrar una localidad con tierras disponibles a una distancia pequeña desde el centro urbano. Este movimiento poblacional concentra gran cantidad de familias, no obstante, para realizar el traslado, cada una de ellas funciona como unidad independiente y cubre diferentes itinerarios e incluso distintos tiempos para llegar a Loma San Rafael.

Sin embargo, en Loma San Rafael se inició una segunda etapa, ya que esta localidad tenía ciertas desventajas porque era dependencia de San Rafael Agua Pescadito, lo cual quiere decir que se tenían que obedecer las disposiciones en cuanto a tequio y otra serie de sanciones que se imponían a cambio de pertenecer a su jurisdicción. Esto se percibió de forma negativa por el grupo que se organizó en Loma San Rafael, el cual buscaba mayor independencia en dos aspectos fundamentales. Primero, en el trabajo comunal, para destinarlo a implementar mejoras que redundaran en beneficio de su localidad. Y, segundo, en el uso de la tierra, de forma que la decisión en torno a las parcelas de cultivo partiera de su propia gente. Eso requería de la conquista política de un territorio, en otras palabras, de la definición de nuevos límites administrativos. No obstante, su plan inicial de independizar Loma San Rafael de San Rafael Agua Pescadito fracasó drásticamente (proceso que duró nueve años aproximadamente).

Entonces, se optó por un plan más arriesgado: fundar una nueva localidad y conquistar el derecho sobre esa tierra frente a las autoridades municipales y a los que ahora se declaraban sus enemigos (proceso que duró 16 años en concretarse). Esta tercera fase, que comienza con la fundación de Cerro Mirador, se realizó en forma organizada por un grupo de personas que llegaron ahí en la primera fase y que se unieron en torno a los mismos intereses y a lealtad de un importante liderazgo: el de Casiano F. Pérez.<sup>328</sup>

Quiero aclarar aquí, una vez que terminamos de definir estas tres etapas, que a pesar de que la inundación en 1928 es el punto de partida del movimiento demográfico, este capítulo va a

---

<sup>328</sup> Les recordamos a los lectores que, en esa época, era común que los nombres aparecieran abreviados. De hecho, en todos los documentos, el segundo apellido de Casiano se indica sólo con la "F", y únicamente sabemos que es Felipe porque establecimos contacto con sus descendientes.

comenzar con un análisis previo, el de la crisis política y ecológica que vivía Santiago Tlatepusco, remontándonos hasta 1917 y, de manera especial, a 1925. Básicamente, mi hipótesis es que existe una relación entre esos sucesos y la meta de conseguir un territorio independiente. Exactamente, porque los sucesos tratan sobre la pérdida total de independencia política de Santiago Tlatepusco y la lucha por mantenerla. Lucha que había encabezado precisamente Casiano F. Pérez y de la que habían obtenido el éxito que las circunstancias permitían pero que, sin embargo, la inundación de 1928 desvaneció brutalmente. De este modo, cuando Casiano F. Pérez inició junto con su familia (mujer e hijos) el trayecto para llegar a Loma San Rafael, es posible que resintiera profundamente las dificultades que había sufrido su pueblo como “segundo”,<sup>329</sup> como dependiente de una administración a la que calificaba ciertamente como injusta y abusiva. También es posible que esto haya tenido peso para la posterior búsqueda de independencia política de Loma San Rafael, en una época en que el liderazgo de San Rafael Agua Pescadito estaba encabezado por un grupo bastante intransigente y violento.

Ahora bien, como ya vimos, el liderazgo de Casiano F. Pérez se había construido desde antes de llegar al relieve montañoso Armadillo. De modo que, para muchos de los que reconocían su prestigio, éste se debía a que conocían su desempeño en la política en Santiago Tlatepusco y a que habían compartido con él los momentos en que ese liderazgo se forjó. Para otros, en cambio, el prestigio se afirmaba gracias a su función como secretario, y dentro de los secretarios, por su remarcada capacidad y su desempeño sobresaliente en contraste con otras personas de la sierra kárstica.

Esto nos indica que, cuando Casiano F. Pérez llegó al relieve montañoso Armadillo, no buscaba afirmar su liderazgo sino que más bien, y por así decirlo, recogía los frutos de largos años de un esfuerzo constante. En añadidura, para 1954, Casiano F. Pérez ya había entrado en la vejez, ya no era el momento para desplegar la energía requerida en una misión tan complicada, como lo era la fundación de Cerro Mirador. En cambio, uno de sus hijos, Nicolás F. Pérez, si bien gozaba de un reconocimiento especial por pertenecer al linaje de su padre, no había demostrado todavía su capacidad como líder. La fundación se trataba de un evento definitorio para él, al que entregaría su vida sin importar los medios ni las consecuencias, probando que era el tipo de hombre que no descansaría hasta cumplir su meta: poner a disposición de su pueblo y su descendencia la tierra necesaria para sembrar sin tener que funcionar como dependencia política

---

<sup>329</sup> Según el término local empleado por los chinantecos involucrados en la migración.



de ninguna localidad. Hablamos pues, de un linaje de liderazgos que se establecieron en el movimiento demográfico que cruzó desde Santiago Tlatepusco hasta Cerro Mirador, ya que éste abarcó dos generaciones.

Vamos pues a empezar con la historia de Casiano F. Pérez y su familia y con la crisis política de Santiago Tlatepusco antes de la inundación.

### **Casiano F. Pérez: Líder rebelde de Santiago Tlatepusco**

Descendientes de la familia Sixto lo recuerdan como un hombre extraordinario. La familia Sixto también es originaria de Santiago Tlatepusco y por ello representa una de las únicas fuentes vivas que pudimos encontrar con información sobre el pasado de este personaje.<sup>330</sup> Pero, además, tenían una relación cercana y de afecto con él. Ellos compartieron con nosotros que, viviendo todavía en Santiago Tlatepusco, Casiano F. Pérez había aprendido a leer y escribir por un maestro municipal de Santa Cruz Petatustla.<sup>331</sup> Después continuó sus estudios hasta llegar a la Universidad en Oaxaca, donde se especializó en leyes. Era el tiempo en que se hacían ocho días de camino a la capital del Estado, por lo que implicaba muchos sacrificios. Se enfrentaban además muchos peligros en el camino. Y como eran tiempos en los que “no había ley”, si alguien se moría en el camino, ahí mismo lo enterraban o dejaban. El tiempo que continuó con su carrera se estableció en la capital hasta que, faltándole un año para terminarla, se le cruzó por enfrente la mujer que sería su compañera de vida y dejó sus estudios. Entonces regresó a su tierra, donde quizá se desempeñó como maestro municipal. Sus hijos nacieron ahí, y aunque no fueron “de estudios” como él, aprendieron a escribir y leer mejor que muchos de quienes los rodeaban.<sup>332</sup> Algunos de sus hijos fueron Nicolás F. Pérez, Florentino F. Pérez, Apolonio F. Pérez, Juana F. Pérez, Ceferino F. Pérez y, muy probablemente, Ernesto F. Pérez.

En cuanto a Nicolás F. Pérez, de los hijos de Casiano fue quien permaneció más cerca de su padre y quien capitalizó su prestigio, convirtiéndose en el líder agrario de Cerro Mirador años más tarde. Pues, como lo mencionamos en párrafos anteriores, aunque Casiano redactó la

---

<sup>330</sup> Obviamente, nuestra limitación con el chinanteco ha contribuido en mucho a esta escasez de fuentes y, en este sentido, la familia Sixto nos ayudó porque son completamente bilingües. Revisar en la página 152 de este mismo trabajo, la Genealogía 1 de la fundación y poblamiento de Loma San Rafael, donde aparece parte de esta familia.

<sup>331</sup> Posiblemente se trate de Tepetatutla que, en 1910, tenía 890 habitantes y colindaba al sur con Tlatepusco. Era dependencia de Usila en 1810. Mariano Espinosa, *op. cit.* p. 145.

<sup>332</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

solicitud de dotación su entonces avanzada edad lo distanció del liderazgo, el cual fue asumido por su hijo Nicolás. Por este motivo es relevante mencionar que, antes de 1916,<sup>333</sup> Nicolás siendo apenas un niño, “fue discípulo del Obispo Guillow, quien tuvo una finca por ahí de Santo Tomás Texas [La Providencia]. Por eso aprendió a hablar [castellano] un poco, se le quedó ese poquito”.<sup>334</sup>

No mucho tiempo después, Nicolás debió regresar a Santiago Tlatepusco con su padre, quien en 1917 fungía como agente municipal.<sup>335</sup> Suponemos que este es el momento en que el liderazgo de Casiano F. Pérez empezaría a resultar incómodo para las autoridades de Usila; porque coincide con el periodo en el que se dice que Santiago Tlatepusco se reveló ante la autoridad de Usila:

...en toda esta zona [Valle Nacional] es de sobra conocida que en el periodo álgido de la revolución consintió y tal vez hasta instigó porque el pueblo de Santiago Tlatepusco se substrajera de la autoridad de Usila, hasta que el orden y el imperio de la Ley lo hicieron volver sobre su base legal; ...San Isidro Lagunas, como Santiago Tlatepusco no pertenecen a la jurisdicción del tantas veces citado Valle Nacional.<sup>336</sup>

Desgraciadamente, salvo esta queja de la autoridad de Usila hecha en 1931, no tenemos otros datos que aludan directamente a la insubordinación de Santiago Tlatepusco durante la Revolución. El único documento que localizamos es un acta de 1917. En ese año, siendo agente, Casiano F. Pérez firmó un acta junto con los testigos Manuel José y Félix Sixto<sup>337</sup> en la que daban fe del nombramiento de ocho vecinos<sup>338</sup> para cuidar la Iglesia católica, misma que albergaba tres nichos: uno para el Santo Patrón, uno para la Virgen de la Purísima Concepción y

---

<sup>333</sup> Año en que el arzobispo Guillow salió al exilio a Estados Unidos debido a la persecución de los constitucionalistas. Ahora bien, desconocemos la edad de Nicolás F. Pérez en 1916, ya que pudo haber sido sólo un niño. Aunque también cabría suponer que era un joven, dada la costumbre de que, cuando los hombres de la casa quieren empezar a buscar mujer, se les invita a salir de la comunidad por unos años, a trabajar fuera y a buscar a su compañera. En realidad, las comunidades chinantecas que visité no son exogámicas estrictamente aunque tienden a la exogamia.

<sup>334</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004. Ismael Manuel Antonio, originario de Rancho Grande, Cerro Armadillo, era muchísimo más joven que Casiano F. Pérez e incluso que cualquiera de sus hijos, sin embargo, supo de ellos porque él mismo fue también un líder importante en la región y, en su momento, ambos líderes intercambiaron ideas y delinearón sus posiciones. Así fue como estableció comunicación con esta familia.

<sup>335</sup> La primera noticia que encontré en el archivo sobre Casiano F. Pérez, hombre notable de Santiago Tlatepusco, se remonta a este año.

<sup>336</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 8, Oficio No. 93, del Presidente Municipal de Valle Nacional al Srio. Gral. del Despacho, 10 de enero de 1931.

<sup>337</sup> La familia Sixto será de sus leales compañeras en la fundación de Cerro Mirador. Manuel José también firma como testigo.

<sup>338</sup> Los vecinos nombrados fueron José María Pedro, Felipe Miguel, Manuel Eusebio, Sixto Juan, José María González, Andrés Crisanto y Gregorio Lorenzo. AGEO, Leg. 73, Exp. 6, 1917.

otro más para Nuestra Señora de los Dolores. Como se puede observar, este hecho parece estar completamente desconectado del conflicto entre Santiago Tlatepusco y Usila, salvo porque se agrega el dato de que el nombramiento intentaba resanar el hecho de la ausencia de los ministros de los cultos, quienes vivían en la parroquia de Usila y no estaban ahí todo el tiempo.

No obstante la falta de datos, otras fuentes confirman que la Revolución fue un periodo en el que Usila sufrió “diferencias y antagonismos políticos” con mucha frecuencia, lo que no se había percibido previamente.<sup>339</sup> A este respecto, hemos observado que estas diferencias o antagonismos políticos llevaron a Usila a vivir una crisis interna en los años veinte, manifestada con creces en las sucesiones de sus gobernantes.<sup>340</sup> Pero, además, Usila trastocó su relación con todas sus dependencias, convirtiéndose para ellas en un gobierno sin legitimidad. Así, podríamos esbozar una época revolucionaria en la cual la redefinición de la forma de hacer política en Usila y la radicalización autoritaria de ciertos personajes o grupos, llegaron a desestabilizar la relación de la cabecera municipal con Santiago Tlatepusco.

En resumen, aunque no tenemos documentado qué pudo haber pasado entre 1910 y 1917, sobre todo desde el punto de vista de los *ultrajes* que haya sufrido Santiago Tlatepusco, es posible que estos hayan sido el origen del conflicto. A este respecto, los primeros abusos de Usila hacia Santiago Tlatepusco que los líderes de esta localidad denunciaron ocurrieron hasta 1921, los cuales incitaron a Santiago Tlatepusco a buscar independizarse políticamente de la cabecera

---

<sup>339</sup> En Usila “en otros tiempos no se percibían diferencias o antagonismos políticos. Estos son más frecuentes desde la Revolución de 1910”. Roberto J. Weitlaner, *op. cit.*, p. 155. Parte de lo que se comenta en el libro es que antes la reelección era posible, y en la posrevolución se adoptó un régimen de elección anual.

<sup>340</sup> Gracias a ciertos pasajes del Archivo General del Estado de Oaxaca, sabemos que a principios de los años veinte había una efervescencia de conflictos políticos y electorales dentro de Usila. Por ejemplo, en las elecciones de 1921, supuestamente ganó un tal Andrés Pedro, quien así solicitó al gobierno le reconociera su triunfo: “estimo que el Superior Gobierno de su digno cargo, ante todo, procede con la mayor justicia y su lema es sostener la legalidad y el sufragio efectivo, o sea el voto popular, lema de nuestra gloriosa revolución.” Porque ese resultado había sido negado por otros como Perfecto Avendaño, nativo de Huautla (junto con Melquíades Gonzáles), quienes según sus adversarios, eran miembros del partido contrario al Superior Gobierno, o sea que su gente había trabajado por la candidatura de Manuel Palacios Silva. Ellos adjudicaban a Andrés Pedro –que suponemos entonces era el candidato del gobierno– “el uso de diversas arbitrariedades”, y se quejaban de que actuaba como eterno candidato a la presidencia, mientras que “en cada elección Municipal, pretende apoderarse de la Presidencia Municipal de la manera más absurda y torpe sin haber sido elegido por el voto popular”. Avendaño, por su parte, culpó a Andrés Pedro de robarse el sello, etcétera, y de haber desaparecido del pueblo, así como de hostilizar a Medinilla poniéndolo a hacer trabajos forzados. Medinilla, como presidente municipal saliente, había sido acusado, entre otras cosas, por impedir que se formara la Junta Computadora o Junta de Administración Civil. Ahora, es raro que Medinilla fuera opositor al supuesto candidato del gobierno (Andrés Pedro) ya que esa familia siempre se caracterizó por tener excelentes alianzas políticas, y por lo mismo, también sería raro que apoyara a gente desleal al gobierno como se supone era Avendaño. Esta falta de obvedad en todo señala que no tenemos claro el verdadero trasfondo del conflicto entre los grupos o facciones, pero afirma que existían diversos grupos o facciones con intereses contrapuestos. AGEO, Revolución, Leg. 121, Exp. 17.

de Usila e instituirse como municipio.<sup>341</sup> No obstante, la presencia de ciertos abusos destacables para Santiago Tlatepusco justo en este año, así como la ambición de elevar su categoría política, no es casual, ya que fue cuando se reanudaron los censos y la actividad administrativa del Estado tras la suspensión de los mismos que se había dado durante la guerra, como lo hemos expuesto ya en el capítulo anterior. A través de esta actividad las categorías políticas fueron reasignadas, lo cual indica que el Estado había perdido el control y estaba intentando recuperarlo, clasificando nuevamente el territorio como si todo volviera a ser nombrado tras un vacío. En esta reasignación, los líderes de Santiago Tlatepusco se toparon con una barrera que no creyeron encontrar inicialmente. Se dieron cuenta que su éxito no dependía únicamente de acatar leyes bien dispuestas. Las fuerzas de los distintos grupos estaban siendo medidas. El gobernador favorecería con su protección a aquellos grupos que considerara más útiles en el proceso de centralización del poder: impunidad a cambio de lealtad. Así lo relataron, en 1925, dos de los líderes de Santiago leales a Casiano F. Pérez: Timoteo José y Manuel Juárez, agente municipal y síndico respectivamente:

Que en el año de 1921 y como cuenta nuestro pueblo con el número suficiente de contribuyentes de acuerdo con las leyes que nos gobiernan, nuestro pueblo Santiago Tlatepusco era considerado como Municipio legal; pero que, las autoridades de Usila que siempre vieron en nuestro pueblo y en nuestras tierras un filón que explotar, valiéndose de influencias degradaron al Municipio para ponerlo en la categoría de Agencia; que nosotros podemos comprobar ante la fé judicial que contamos con los “vecinos suficientes para constituir un Municipio Libre y terminar de esta manera con los ultrajes, vejaciones y atropellos que venimos sufriendo por parte de las autoridades municipales de Usila;... [quienes] en el año de 1921, ...codicendo nuestras propiedades, entraron a saco al pueblo de nuestro origen y se robaron materialmente los expedientes que existían en los archivos así como el sello del H. Ayuntamiento que existía en la casa de cabildos y valiéndose de maquinaciones anexaron nuestro pueblo al Municipio de Usila sin respetar los preceptos legales y mucho menos tomar en consideración la inconformidad del pueblo, pero como en aquella época gozaron de apoyo incondicional, todas nuestras protestas no

---

<sup>341</sup> Santiago era dependencia de la Chinantla, o lo que hoy es Valle Nacional, desde 1506. Después, en 1610, pasó a pertenecer a Usila. También se ha dicho, en 1810, que era un “pueblo grande” pero no un municipio. Mariano Espinosa, *op. cit.* p. 90-91, 145. En el Cuadro estadístico de Martínez Grácida de 1883, con 481 habitantes se consideró “municipalidad” con un agente y un regidor, es decir Agencia Municipal, a Santiago Tlatepusco. En un censo de 1901, aparece dentro de las Agencias Municipales. AGEO, Leg. 40, Exp. 10. Después, Espinosa lo ubica también dentro de las Agencias Municipales de 1910. Mariano Espinosa, *op. cit.*, p. 144. Parece, así, que al menos la mayor parte del tiempo Santiago Tlatepusco había permanecido como agencia o dependencia; al contrario de San Pedro Tlatepusco, que claramente fue Ayuntamiento en 1810 (en 1883 aparece otra vez como municipalidad con un agente y un regidor, o sea Agencia Municipal).

fueron oídas y el Gobierno del Estado en aquel entonces dió por bien hecho el atropello incalificable de que fuimos víctimas.<sup>342</sup>

En el mismo orden de ideas, ésta es, al menos, la segunda queja que pudimos escuchar sobre el gobierno de Manuel García Vigil (1920-1924), quien sostuvo un “apoyo incondicional” a ciertos grupos como una medida para asegurar el apoyo electoral del pueblo a sus candidatos. En el caso de Valle Nacional, y recordando lo expuesto en el capítulo anterior, se llegó a aseverar que “en este tiempo se figuraron los caciques” y que la opinión de “personas sensatas” quedó burlada por los del Partido Liberal Constitucionalista,<sup>343</sup> que entonces era el partido vigilista. Hablando del municipio de Usila, podemos reconocer en la gente de la agencia de Santiago Tlatepusco un sentimiento equiparable, de haber sido burlada, pues la opinión de sus principales líderes, cuya cabeza era Casiano F. Pérez, había sido ignorada. Opinión fundada en la nueva ley. También un sentimiento de que los abusos de los cuales eran víctimas no podían ser detenidos por dicha causa y ni siquiera debidamente denunciados. Por ello, no es extraño que este recuento de hechos haya salido a la luz hasta 1925, una vez terminado el periodo de García Vigil y después de los estragos generados por la rebelión delahuertista, aunque cabe mencionar que sólo se expuso tras el momento más crudo del conflicto, ya a fines del año.

Si tratamos de hacer un balance, por somero que resulte, de los acontecimientos que se vivieron en Usila durante el periodo en que García Vigil fue gobernador, podemos encontrar que en el municipio ocurrieron diversos hechos que afianzaron las fronteras municipales, evitando que éste perdiera tierras. Por ejemplo, entre 1922 y 1923 se dieron las gestiones para que San Isidro, junto con Ocote y Cerro de Pita, antiguas comunidades de Valle Nacional, finalmente fueran reconocidas como parte de San Pedro Tlatepusco, dependencia de Usila. En este caso, San Pedro Tlatepusco logró una sinergia con Usila, de modo que su conveniencia era la conveniencia de Usila. En cambio, y como otro ejemplo de esa situación, Santiago Tlatepusco, al fijar como meta su consolidación como municipio autónomo, fue juzgado como indisciplinado e insumiso por la autoridad de Usila, al tiempo que ésta era mostrada como autoritaria e injusta por los de Santiago. Dicha independencia no pudo concretarse, lo que redundó en la conservación del territorio de Usila.

Terminado el periodo vigilista, y habiendo pasado la revuelta delahuertista, esto es, en el año de 1925, la tendencia observada se revierte. Por un lado, San Isidro Laguna, Ocote y Cerro de

---

<sup>342</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 17 de agosto de 1925.

<sup>343</sup> AGEO, Leg. 188, Exp. 18, 24 de enero de 1925. Carta contra Manuel Avendaño y Francisco D. Nolasco.

Pita regresaron a la jurisdicción de Valle Nacional, en alguna fecha imprecisa.<sup>344</sup> Y, al mismo tiempo, el conflicto por límites entre Usila y Santiago Tlatepusco llegó a su clímax, liderado por Casiano F. Pérez. El resultado de ello fue que Usila no pudo justificar con documento alguno que sus tierras llegaban hasta donde ellos decían y el límite quedó donde la gente de Santiago Tlatepusco lo estipuló. El primero de los sucesos que involucró a San Isidro Laguna, Ocote y Cerro de Pita ya fue mencionado en el capítulo anterior, por lo que no lo tocaremos más. Ahora tenemos la atención volcada en el conflicto de límites entre Santiago Tlatepusco y Usila, el cual, es evidente, tuvo su origen en diferencias generadas desde la época revolucionaria, mismas que se recrudecieron durante el periodo vigilista, cuando Santiago Tlatepusco quiso cambiar su categoría política e independizarse de Usila. Pero pareciera remontarse a un pasado mucho más remoto, cuyas fechas no logré identificar con precisión, pero que quizá de hecho pudiera explicar la animadversión histórica entre estos dos pueblos y en este conflicto de límites cuyo móvil concreto, es decir, la necesidad de Santiago Tlatepusco de conseguir terrenos menos erosionados que los que había utilizado normalmente Casiano F. Pérez, padre del fundador de Cerro Mirador, tiene un papel destacado.

Pero, comencemos desde el principio, o al menos el que así documentó Roberto J. Weitlaner en la sección de “Tradición oral” y en su “Comentario sobre la posición geográfica histórica” del apéndice F de su libro sobre Usila. Ahí se alude al origen de dicho conflicto al tiempo en que “el poblado de Usila se encontraba... en un llano llamado Cerro Aire, casi sobre la raya divisoria con Tlatepusco [sin llegar a la misma]. Ese lugar dista una hora de camino [desde Usila] y está localizado a la orilla del Arroyo Tlatepusco”.<sup>345</sup> Pero Santiago Tlatepusco estaba interesado en esos terrenos y “[e]n tiempos posteriores bajaron sus habitantes hasta el lugar actual, expulsando a los ojitecos. La disputa con los vecinos se decidió mediante una pelea con piedras del río, las que se pueden ver todavía en el sitio”.<sup>346</sup> A pesar, pues, de que ya se habían establecido nuevos

---

<sup>344</sup> AGEO, Leg. 528, Exp. 14, al Srio. Gral. del Despacho, julio de 1933.

<sup>345</sup> Roberto J. Weitlaner, *op.cit.* p. 239. Para ubicarnos, podría ser antes de 1579, pues en las Relaciones de Usila, ésta aparece en su ubicación actual. Además, este evento se dice que fue anterior al momento en que se fijaron los límites de Santiago Tlatepusco por la “vista de ojos”.

<sup>346</sup> Los de Santiago Tlatepusco también dicen que hubo una batalla con piedras (que, efectivamente, se pueden observar hoy en día en el sitio según el testimonio de José Manuel Escalante, uno de los integrantes del equipo) en la cual su gente le ganó a Usila los terrenos que estaban antes del Arroyo Seco.

linderos, “más tarde continuaron las dificultades”, cuando en 1925 el pueblo de Santiago le reclamó a Usila sus terrenos hasta el Arroyo Seco (que, al parecer, ya no existe<sup>347</sup>).<sup>348</sup>

No obstante que esto se lo haya dicho un informante de Usila a Weitlaner entre 1943 y 1953, cuando, en 1925, las autoridades de esa localidad explicaron, a través de un oficio, las causas del conflicto al gobierno del Estado, no mencionaron el reclamo de terrenos hasta Arroyo Seco por parte de Santiago Tlatepusco. Al contrario, según como lo plantearon, a principios de año los de Santiago les habían solicitado permiso para sembrar tierras en arrendamiento.

La gente de Santiago Tlatepusco, como es costumbre, se dispuso a rozar y sembrar al rayo de un sol apacible. Pero, en cualquier caso, en dicha pasividad aparente se acomodaron las piezas del juego para lograr el jaque mate. Así lo narran las autoridades de Usila de ese año:

El Agente Municipal de Santiago Tlatepusco de esta municipalidad, a principios del presente año, solicitó a esta autoridad terrenos para hacer siembras de chiltepec, maíz, etc., etc., y como se le concedió licencia con el objeto de que pagaran los pisos de labores correspondientes, el referido Agente hizo en terrenos de esta jurisdicción dos rasos grandes en los que, los vecinos de aquel lugar (hicieron una siembra comunal) sembraron desde chile, yuca, maíz, y otras cosas.<sup>349</sup>

Desde esta perspectiva, para las autoridades de Usila, el problema comenzó cuando, llegado el momento, la agencia se negó a pagar lo “convenido”.<sup>350</sup> Dicho cobro sucedió en el tiempo en que se hicieron los rozos y se prepararan los terrenos, pues hasta mayo era cuando empezarían a sembrar. Lo cual parece un tanto forzado, pues lo natural sería quizás que ocurriera al final de la siembra. Sin embargo, es posible que tal cosa no se haya ni siquiera convenido. Lo que haya sido, motivó a las autoridades de Santiago Tlatepusco, Timoteo José (agente municipal) y Casiano F. Pérez (secretario municipal) a que, el 3 de mayo, denunciaran ante el gobernador del Estado que, respecto al asunto de terrenos con la raya de Usila, no existían mojoneras en el lugar de los

---

<sup>347</sup> Dicho arroyo era uno de los afluentes del río Tlatepusco, a su vez, afluente del río Usila. Ahora bien, la subcuenca del río Tlatepusco está bordeada por un relieve montañoso, delineado con rojo en el mapa de subregiones de análisis del anexo. El relieve en su parte noreste separa a Santiago Tlatepusco de San Antonio Texas, y el noroeste de Analco. El mencionado Arroyo Seco era un arroyo que bajaba desde el relieve noreste hasta el río Tlatepusco. Sería interesante estudiar si su desaparición, por otra parte, se puede explicar por el desgaste del suelo, ya que, como se puede apreciar en el mapa hipsométrico, justo esa pequeña fracción del relieve de la sierra alta compleja, presenta características anormales, más similares a la de la sierra kárstica,

<sup>348</sup> Roberto J. Weitlaner, *op. cit.*, p. 24.

<sup>349</sup> AGEO, Leg. 189, exp. 6, 9 de octubre de 1925. (Se remite del 27 de septiembre de 1925.)

<sup>350</sup> “[Y] como en esta forma se les dio licencia... ha notificado el referido Agente, para que venga o mande enterar a la Tesorería Municipal los pisos de labores correspondientes, y no quiere comparecer, se opone refractariamente, a pagar y para ovbio de dificultades, de la manera más atenta y por acuerdo de esta autoridad, suplico a usted libre sus respetables órdenes a fin de que dicho Agente cubra los derechos a pisos de labores que adeuda al Erario Municipal”. AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 9 de octubre de 1925. (Se remite del 27 de septiembre de 1925.)

linderos, no obstante lo cual las autoridades de Usila se habían empeñado en cobrar piso a cinco pesos por cada persona de Santiago Tlatepusco y a ocho pesos para Santo Tomás Texas. Es decir que, en todo caso, ellos simplemente empezaron a sembrar los terrenos que reclamaban como suyos, sin pedirlos en arrendamiento. Así pues, Casiano suplicó “que provea de conformidad a mi Solicitud con la mayor violencia”, una orden al municipio de Usila para que deje de actuar de tal manera, es decir, para que deje de realizar cobros indebidos a los vecinos de la ranchería de Texas. En esa misma carta, los líderes de Santiago Tlatepusco subrayaban que sus tierras habían sido demarcadas por la “vista de ojos” y que dichas delimitaciones estaban siendo violadas por casi todos sus extremos, tanto por los de San Antonio Analco, Usila, como por los de San Pedro Tlatepusco:

No obstante lo expuesto de una [y] otra prueba resulta que los del pueblo de Santiago Tlatepusco, han pasado sin interrupción muchos años el terrenos de la disputa comprendidos en los Linderos [de] Arroyo de Palo es decir *arroyo ceco*, y demás ide[n]tificado en la vista de ojos, por lo que es consiguiente a derecho y justicia, se amparen y mantengan en dicho posesión de conformidad con esta dictamen notificando los del pueblo de San Antonio Analco que con ningún pretexto inquieten ni perjudiquen á los dicho de Santiago en la posesión de terrenos que han tenido y tenían al tiempo de la vista de ojos, para la banda del Norte, un cuarto de legua poco más hasta la Crus de Palo, que es linderos que las divide la tierras la Jurisdicción de Usila, las cuál por dicho r[um]bos siembran de maíz, y que el dicho pueblo, de San Pedro, para vanda del Sur corren su tierras una legua, lo que por dicho rumbos siembran donde puede por que hay peñascos y Montes de Camalotes, y por lo que miran á la tierras que tocan y pertenecen á el pueblo suje[to] que es Santiago Tlatepusco.<sup>351</sup>

Sin embargo, la pretensión de Santiago Tlatepusco por mantener sus límites y evitar el cobro a Texas, “consiguiente a derecho y justicia”, fue debatida por el presidente municipal de Usila, Pablo Pantoja, quien, el 29 de mayo, alertó al gobierno del Estado para que se cuidara de creer dichas aseveraciones. Se sostenía que Texas:

...nunca ha pertenecido a la Agencia Municipal de Santiago Tlatepusco y sí a esta jurisdicción y siempre han sido pagados sin pretexto alguna. Hoy la ignorancia o mala fé de aquellas autoridades

---

<sup>351</sup> AGEO, Leg. 174, Exp. 14, 3 de mayo de 1925, (cursivas mías). Llama la atención que en esta carta, Casiano F. Pérez firma a nombre del agente municipal Timoteo José, cuya firma se haya ausente. También firma Juan Andrés de Dios que como se verá adelante, sería nombrado después capitán primero de las llamadas fuerzas irregulares de Santiago Tlatepusco. Las otras firmas corresponden a José Vidal, Manuel R. Gonzáles y Gregorio Lorenzo, de quienes desconocemos toda referencia.



Subalternas a este Municipio, han pretendido sorprender la buena fé de ese Superior Gobierno, salvando hasta el conducto legal por el cual deben mandar sus comunicaciones.<sup>352</sup>

Durante cuatro meses, la respuesta del gobernador a este par de comunicaciones se detuvo. Los dos primeros meses, junio y julio, fueron en los que se llegó a un estado de confrontación preocupante. La legitimidad de las autoridades de Usila, al cerrarse históricamente a solucionar los problemas concretos de sus subordinados, estaba sumamente debilitada, lo cual se manifestó en la desconfianza que la gente de Santiago sentía hacía ellas, visible en hechos tan simples como “salvar el conducto legal” a través del que debían mandar sus comunicaciones, comisionando al señor Moisés E. Sánchez, vecino del pueblo de Tuxtepec, para que recibiera su correspondencia y les diera cuenta de lo ocurrido; o, en casos más radicales, como la contradicción abierta de la voluntad de poder de Usila, tomando acciones en su contra. El hecho concreto que evidenció este estado deplorable de la gobernabilidad, fue cuando durante el lapso de estos dos meses, junio y julio, los de Santiago impidieron a las autoridades de Usila la detención de una persona. Esto llevó a justificar la persecución del principal líder de Santiago Tlatepusco, Casiano F. Pérez. Así se narraron los hechos:

[E]l Ayuntamiento cumplimentando un auto de prisión dictado por el Juzgado Menor de este pueblo en contra de los individuos Wenceslao Rojas y Andrés Martínez por los delitos de asalto en el pueblo de San Pedro Tlatepusco según causa 119/925 abierta en Tuxtepec y que se instruyen en este Juzgado cuyo escrito denunciante, fué elevado a ese superior Gobierno, se ordenó a la policía municipal para que aprehendiera a dichos individuos; que la policía [según otra versión, no la policía sino el propio Agente Municipal de San Pedro Tlatepusco y vecinos] solo había capturado a Andrés Martínez y no así a Wenceslao por ausencia de aquel en su pueblo, pero que al pasar la policía citada con el preso Martínez por Santiago Tlatepusco, *Casiano Pérez* y otros del mismo pueblo<sup>353</sup> asaltaron a los policías protegiendo en esta forma la fuga del referido Martínez. De esto [por el Juzgado Menor] se comunicó al Juzgado de la 1/a Instancia del Distrito y nos contestó telegráficamente que abriérase averiguación y mediante méritos se decretara prisión formal a responsables del delito de protección de fuga, y como hubo méritos se ordenó aprehender a los responsables, [cuyos policías municipales los aprehendieron] pero el Agente Municipal [Timoteo José] levantó a sus habitantes y con armas de fuego [machetes y palos] saca a la comisión del pueblo, habiéndose lesionado a varios de la comisión y habiendo amarrado [como

---

<sup>352</sup> AGEO, Leg. 174, Exp. 14, 29 de mayo de 1925.

<sup>353</sup> Entre ellos, Porfirio Manuel.

salvajes] a Juan Miguel y Juan Felipe de este pueblo [policías de Usila] y el pueblo de acá sabedor de que el pueblo tenía amarados a los citados, marchóse hacia...<sup>354</sup>

De este modo, de un momento a otro, los líderes de Santiago y, en particular, Casiano F. Pérez, se hicieron acreedores a de los delitos, primero, de asaltado a policías que conducían al reo Andrés Martínez; después, de haber apaleado a los policías que habían ido a aprehender a los culpables del delito de protección de fuga; de no obedecer ni respetar los llamados de la autoridad de Usila; y, por último, de no dar “curso a ninguna cordillera cuando se les mandan circulares procedentes del Juzgado de 1/a Instancia. Los portadores que van con tal correspondencia los hacen llevar ellos aquel oficio hasta S. Pedro Tlatepusco, situado a tres leguas más o menos adelante de Santiago”.<sup>355</sup> Pero, lo más importante es que todas estas desavenencias sirvieron para justificar la imposición del orden por métodos “más efectivos”, de modo que el “C. Presidente Municipal solicitó auxilio al Gobierno del estado para que la fuerza armada hiciera cumplir las disposiciones del H. Ayuntamiento”.<sup>356</sup>

Por su parte, mientras todo esto ocurría, Casiano F. Pérez se dirigió a la capital del estado, donde trató con el diputado José Maza Sánchez,<sup>357</sup> representante legislativo por Tuxtepec y fuerte opositor al gobernador entonces vigente, Onofre Jiménez. No por nada Casiano F. Pérez se dirigió a su persona.<sup>358</sup> En su comunicación con el diputado, Casiano expuso aquello que su pueblo estaba demandando así como la reacción de Usila que, en los últimos días, los había enredado en una serie de trifulcas. Habría tratado seguramente de medir hasta dónde llegaría Usila, porque ya se había cruzado el límite básico de convivencia política pacífica y, asimismo, de asegurar un apoyo que los amparara contra cualquiera de estas represalias.

Una vez establecidas las alianzas políticas, la gente de Santiago procedió a organizarse para resistir “los acontecimientos desagradables que se preveían”, incluyendo hacerse de armas, lo cual, aparentemente, consiguieron a través de San Pedro Tlatepusco, pues se dice que una

---

<sup>354</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, del Presidente Municipal de Usila, 13 de agosto de 1925, (cursivas mías).

<sup>355</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 9 de octubre de 1925 (Se remite del 27 de septiembre de 1925).

<sup>356</sup> “Usila, Oax., 16 de agosto de 1925” en Semanario *Iris, El Corresponsal*, Sección Indicador, Domingo 30, Vol. VIII, Tehuacan, Puebla, 1925, p. 18. Mismo que las autoridades de Usila anexan a su oficio del 3 de octubre. Todo en AGEO, Leg. 189, Exp. 6.

<sup>357</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, lunes 17 de agosto de 1925.

<sup>358</sup> De hecho, en octubre de ese año, el diputado fue destituido de su cargo y acusó al gobernador del Estado de haber intervenido en ello. Él había sido acusado de cometer delitos federales, como cobrar dos salarios, y fue desaforado. El 8 de noviembre se instaló una sesión extraordinaria en ausencia del Gobernador y los diputados regresaron a José Maza Sánchez a su curul, al mismo tiempo que destituyeron a Onofre Jiménez como Gobernador. Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.) *op. cit.*, p. 242. Este era el peso que tenía Maza Sánchez en el Estado. Esta era también la envergadura de la astucia política de Casiano F. Pérez al elegir a la persona con la cual conciliaría una alianza.

persona de Santiago Tlatepusco llamada Juan Andrés de Dios, quien se autodesignaba primer capitán de las fuerzas irregulares, fue a solicitarle armas al agente municipal de San Pedro Tlatepusco.<sup>359</sup> Por su parte, el gobierno del Estado, a petición de las autoridades de Usila, designó una brigada al mando del subteniente C. Ángel Vargas para “solucionar” los conflictos en esa zona. El subteniente salió hacia Usila el 10 de agosto y tardó dos días en llegar. Habiendo arribado al lugar, contó lo siguiente:

...inmediatamente procedí a tomar informes con el C. Presidente Municipal de dicho punto, respecto al desorden que reinaba en esos lugares, a lo cual me contestó:- Que el desorden no existía allí sino en el pueblo de Santiago Tlatepusco, Oax., en donde estaban maltratando a todo el que pasaba por ese punto, llegando hasta el extremo de que las autoridades de Tlatepusco ya habían aprehendido a muchos policías de “Usila” que pasaron a cumplir con comisiones de su servicio, quitándoles por la fuerza a criminales que traían de otras partes, por último una vez que salió el Presidente Municipal de “Usila” para Tlatepusco acompañado de algunos policías, habiéndolo recibido en este punto a pedradas, machetazos y algunos hasta con armas de fuego.<sup>360</sup>

En virtud de todos los informes anteriores, el subteniente aseguró que procedió a dar aviso a las autoridades de Santiago Tlatepusco de que arribaría a dicho pueblo, con la fuerza a su mando, el próximo día, *a fin de que las Autoridades de los dos pueblos en pugna expusieran sus razones* y se pudiera reestablecer el orden, cesando así “los continuos asaltos de que estaban siendo víctimas personas muy ajenas a los conflictos que entre ellos había”. Sin embargo, resulta incluso curioso el asombro del subteniente cuando no lo recibieron pacíficamente: “me recibieron de una manera muy dura, haciendome fuego de todas las casas”. Simultáneamente, o sea, el día 13 de agosto, las autoridades de Usila levantaron un acta en el que denunciaron todas las imputaciones penales sobre los líderes de Santiago, alegando que “se han insubordinado muchísimo a esta autoridad [y al Juez de la 1ª Instancia de Tuxtepec], es decir las autoridades, por las malas inculcaciones del referido Casiano”.<sup>361</sup> Al parecer, el día 14 las fuerzas armadas del Estado tomaron la plaza, retirándose, eso sí es seguro, “sin haber pacificado completamente” a los santiaguenses.<sup>362</sup> Cabe subrayar el hecho de que era viernes, así que cualquier tipo de amparo o denuncia por parte de la gente de Santiago Tlatepusco tenía que esperar necesariamente hasta el

---

<sup>359</sup> Supuestamente, cuando entraron las fuerzas federales a Santiago, encontraron un oficio con estos datos. “Usila, Oax., 16 de agosto de 1952”, en *Semanario IRIS*, *op. cit.*, AGEO, Leg. 189, Exp. 6.

<sup>360</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 31 de agosto de 1925.

<sup>361</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 13 de agosto de 1925, del Presidente Municipal de Usila.

<sup>362</sup> “Usila, Oax., 16 de agosto de 1925”, *op. cit.*, AGEO, Leg. 189, Exp. 6.

siguiente lunes. Esos dos días les permitieron, no obstante, elaborar un documento bastante completo, inspirado en un momento de suma emotividad y tensión. En él denunciaron no sólo los daños provocados por la irrupción reciente de “las hordas usileñas”, sino que evidenciaron que los antecedentes del conflicto se remontaban de manera más directa a 1921, cuando les negaron arbitrariamente su derecho de convertirse en municipio independiente –datos que ya vertimos arriba intentando seguir un orden cronológico de los hechos. En ese documento, también le advierten al gobernador del Estado que Casiano F. Pérez ya se había encargado de mantener al tanto de todo al diputado José Maza Sánchez quien, como sabemos, era su firme opositor. El reporte estaba firmado por los líderes de Santiago Tlatepusco que, se ha podido comprobar, se mantenían leales a Casiano F. Pérez: Timoteo José y Manuel Juárez, agente municipal y síndico respectivamente:

...hoy que las autoridades municipales de Usila pretenden absorver todas nuestras fuentes de riqueza, han recurrido hasta la violencia para imponer su voluntad saltando a pie juntillas sobre los derechos que tenemos como ciudadanos mexicanos en el ejercicio pleno de nuestros derechos civiles y políticos y lo comprobamos con la presentación de los heridos ante el ciudadano Agente del Ministerio Público y que fueron ocasionados por la irrupción de las hordas Usileñas capitaneadas por el Presidente y Secretario Municipales.- Por lo expuesto,- A usted ciudadanos Gobernador, recurrimos en nombre del pueblo de Santiago Tlatepusco pidiendo garantías y justicia. [...] Hacemos constar que en días pasados el Secretario de esta Agencia Municipal ciudadano Casiano F. Pérez, fue a esa ciudad y capital del Estado, para dar cuenta al señor Licenciado José Maza Sánchez, Diputado del H. Congreso Local, de las cuestiones motivo de este pedimiento y de los acontecimientos desagradables que se han desarrollado y que entonces solamente se preveían vista la actitud hostil y desordenada de la autoridades municipales de Usila”. Se solicita así mismo, al Gobernador que le turne el presente a la H. Cámara Local y se respeten sus límites según los títulos que conserva el pueblo.<sup>363</sup>

El reporte oficial de los hechos elaborado por el subteniente, en cambio, demoró dos semanas, pues lo entregó hasta el 31 de agosto. También en el Semanario IRIS, Sección Indicador, del domingo 30 de agosto de 1925, finalmente aparece publicado un reportaje que el corresponsal del semanario había escrito con fecha *16 de agosto*, y en el que también se relata la versión oficial de los hechos. Mientras tanto, Casiano F. Pérez volvió a establecer contacto con el diputado José Maza Sánchez, quien tuvo una gran injerencia en el conflicto para impedir que San Antonio

---

<sup>363</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, Lunes 17 de agosto de 1925.

Texas, y el mismo Santiago, pagaran pisos a Usila. Así, el 22 de septiembre, aparentemente Timoteo José escribió a las autoridades de Santo Tomás Texas:

Asunto:- Se le comunica que no sigue molestando la gente de esa ranchería de Texa, ese ya pertenece a este Municipio, por nuevos orden al superior Gobierno del Estado.- Ciudadano Encargado de justicia de Texa.- Tengo la honra de participarle a usted, por nuevo orden que no sigue usted molestando a los individuos de esa Ranchería usted no debe cobrarle cualquiera clase de cobro que pide a la autoridad de Usila, esa gente natural y vecinos de este pueblo. Con tal motivo si usted se procedan a cumplir, cumple debidamente por su cuenta no deje, pues los vecinos de aquí digo no sigue a molestar ya arreglado con el señor Diputado Lic. José Maza Sánchez de la Cámara de Diputados de Oaxaca.- Reitero a usted mis atenciones.<sup>364</sup>

Este apoyo de José Maza hacia los insubordinados a la justicia de Usila, Casiano F. Pérez y Timoteo José, provocó primero una solicitud formal de parte de las autoridades de Usila para reactivar el pago de pisos adeudados al “Erario Público”, escribiendo a Onofre Jiménez:

...suplico a usted libre sus respetables órdenes a fin de que dicho Agente cubra los derechos a pisos de labores que adeuda al Erario Municipal.- Pues aquellas gentes se burlan mucho de esta autoridad y como no han sido castigados como lo merecen por las faltas y delitos que han cometido, siguen insubordinándose con esta autoridad, no respetan ninguna disposición de este Ayuntamiento.<sup>365</sup>

Una semana después, el 3 de octubre, la formalidad de las autoridades se había transformado en furia. Montaron en cólera al ver que los insubordinados Casiano F. Pérez y Timoteo José... “por otras partes, handan muy campantes y orgullosos diciendo de que ellos nunca serán castigados porque están apollados y que las Autoridades de este pueblo no valen nada”. Por ello se dirigen a Onofre Jiménez, para implorar su ayuda: “[c]on las manos al cielo y de la manera más enardecida pedimos a usted C. Gobernador, sean castigados severamente los referidos señores de Tlatepusco para normalizar así la conducta de aquellas gentes”.<sup>366</sup> Los autores de esta desbordante expresión y quienes firman como regidores eran, entre otros, Andrés Medinilla<sup>367</sup> y Pomposo Hernández. Supongo que estos nombres tendrán ya algún sentido para los lectores. Sí, Pomposo, el que fuera el rapaz y cruel administrador de las fincas del extinto Guillow, y aquel

---

<sup>364</sup> AGEO, Leg. 174, Exp. 14, 22 de septiembre de 1925. Esta carta aparece como copia mecanografiada de su original, para mandarla desde la Subsecretaría del Despacho del Estado al C. Procurador de Justicia del Estado “en cumplimiento del acuerdo relativo”.

<sup>365</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 9 de octubre de 1925. (Se remite del 27 de septiembre de 1925.)

<sup>366</sup> AGEO, Revolución, Leg. 189, Exp. 6 y 3 de octubre de 1925.

<sup>367</sup> Andrés Medinilla II también fue informante de Roberto J. Weitlaner. Dice que era “cantor” en los entierros y que tenía “cierto número de cabezas de ganado”. Roberto J. Weitlaner, *op. cit.*, p. 245.

contra quien los hermanos Villar y Florentino J. Martínez de San Pedro Tlatepusco se rebelaron apenas cinco años antes de los sucesos aquí narrados. Aquél que, en 1922, seguía encabezando el antiagrarismo desde Valle Nacional y que logró meter tras las rejas a José Villar.

Cómo estaría la cosa en Usila que Pablo Pantoja, el presidente municipal, durante ese mes de octubre estuvo siendo asediado por grupos armados, razón por la cual buscó que el gobernador le adjudicara una guardia personal. Claro, se trataba de un ambiente previo a las nuevas elecciones municipales.<sup>368</sup> El 20 de octubre, Pantoja, Medinilla, Pomposo y demás miembros de esa administración, tenían encima la presión de las pugnas locales por el poder y, al mismo tiempo, recibieron una advertencia de parte de los de Santiago Tlatepusco, es decir, que moverían los linderos en su detrimento, por lo que volvieron a pedir el auxilio del gobernador alegando que:

...no solo se concretan con negarse a pagar sino que hasta se cojen nuestros terrenos y dicen se pasaran a los terrenos de Usila para poner sus mojoneras, traslimitándose de las ya existentes desde nuestros antepasados... hasta el lugar que se denomina AGUA RECIO según consta en el mapa que conservamos en nuestro pueblo”.<sup>369</sup>

Onofre Jiménez, quien seguramente se sentía tranquilo de haber conseguido en esos días la destitución de su adversario en la Cámara, José Maza Sánchez, mandó la siguiente nota contestataria a Santiago: “Que se prevenga al Agente de Santiago Tlatepusco de no invadir terrenos y de acatar las órdenes de Usila, en el concepto de que si tiene que deducir algunos derechos, ocurra ante la autoridad judicial competente haciéndolos valer”. Pero el 8 de noviembre, José Maza Sánchez fue restituido de su cargo y Onofre Jiménez perdió el poder de Oaxaca sin poder hacer nada al respecto. La destitución de poderes generó cierta incertidumbre – hay que recordar que también en esos días Plutarco Elías Calles asumiría la presidencia de la república. Como consecuencia, el conflicto de límites entre Santiago y Usila dejó de tener seguimiento por la parte estatal y, por lo mismo, se terminó la información documental disponible hasta ese momento, a la cual tenía acceso nuestro equipo de investigación.

Sin embargo, parece evidente que la destitución de Onofre Jiménez efectivamente fue desfavorable para la gente de Usila. Roberto J. Weitlaner cuenta que, después de que los usileños quisieron entrar por la fuerza a Santiago Tlatepusco dándose ese “tiroteo”, la gente de Usila

---

<sup>368</sup> AGEO, Leg. 187, Exp. 20, Usila, 1925.

<sup>369</sup> AGEO, Leg. 189, Exp. 6, 20 de octubre de 1925.

simplemente se abstuvo de ir a ese pueblo. Además, se entiende que Usila no pudo comprobar<sup>370</sup> que sus límites llegaban hasta el otro lado del Arroyo Seco.

En los años siguientes, Usila siguió teniendo problemas pero ahora con el resto de sus dependencias. Y nos interesa narrar aunque sea un caso para darnos cuenta de que Santiago no era un caso excepcional ya que, como dijimos, la forma de gobernar de Usila y sus rencillas internas tuvieron como consecuencia el agravio de casi todas sus dependencias.

En 1926, la autoridad de Analco, manifestó que, aunque “hasta hoy nunca se había dirigido a ese Superior Gobierno, sino que ha soportado las humillaciones del fuerte”, en esta ocasión solicita su protección para “un pueblo débil”. Cuenta que el presidente municipal de Usila los mandó llamar y que, ya presentes, junto con el diputado de nombre Manuel Albuérne, le pidió al pueblo 24 pesos como orden del superior gobierno para componer los edificios del Ayuntamiento, “siendo este un pueblo rico con magníficos terrenos de sembradura y amplios potreros que por sí mismos bastarían para componer sus casas municipales”; sin embargo –se enfatizaba– el dinero de las multas no llegaba a los edificios sino que desaparecía en el bolsillo de las autoridades, permaneciendo en pésimo estado. Al pueblo se le exigía, además, ir dos días a la semana para eliminar langosta de terrenos de Usila. En ese momento, Analco se encontraba construyendo una escuela y reconstruyendo su templo, por lo cual no consideraba justo tener que ayudar también a los de Usila. Y por si fuera poco, habían perdido sus cosechas ese año, como lo manifiestan en otro documento:

Los terrenos que nos pertenecen son montañosos y en su totalidad estériles, no recogemos más que una cosecha anual de maíz y por fatalidad se perdió este año completamente, con ese motivo el pueblo se encuentra por completo en la miseria, la mayoría de la gente se encuentra diseminada por varios puntos trabajando.<sup>371</sup>

---

<sup>370</sup> “En lo que se refiere a la existencia de documentos, se sabe que algunos de ellos están hoy extraviados, sin que haya sido posible recuperar ninguno. José Cruz Salina, oriundo de San Felipe Usila, de 60 años de edad, que habla castellano, tenía en su poder un mapa grande, en buen estado, con varios colores, pero sin figuras de personajes. Como el gobierno mostrara mucho interés en el documento, lo hizo llevar a México. Aparte de este documento, había un mapa antiguo en posesión de Federico Salinas, quien fue secretario del pueblo en 1900. Este señor llevó la carta geográfica a Tuxtepec, donde la entregó a las autoridades, de cuyas manos, a pesar de las reclamaciones posteriores del pueblo, no fue posible recuperarla. Según el informante, en el documento se veían figuras humanas que pescaban en el río, llegando hasta Tlatepuzco; y los de aquel lugar pescaban río abajo. Otra persona habla de un mapa que tenía guardado su tío, quien después lo extravió. En el año de 1927 un anciano vio todavía este mapa en poder del jefe de Estadística Nacional y dice que era realmente un “libro”, donde se veía la hamaca del Barrio Chico; al otro lado aparecían las figuras de dos mujeres, una a cada lado de la hamaca, sobre el camino a Tlatepuzco... El empleado de Estadística usaba esta carta geográfica durante sus visitas a los pueblos de la región para orientarse por los caminos.” Roberto J. Weitlaner, *op. cit.*, p. 22-23.

<sup>371</sup> AGEO, Leg. 211, Exp. 21, 7 de junio de 1926.

Al argumento de la pérdida de la cosecha y el estado de miseria Usila respondió como si se tratase de maquinaciones malignas de la gente de Analco. Es decir, que Usila no se asumió nunca responsable de las acciones dañinas que las dependencias le recriminaban:

...por desgracia algunas personas como las quejosas de referencia, han interpretado mal las cosas y aún malévolamente han aprovechado el momento para demostrar su oposición sistemática a los mandatos de esta autoridad de la cual no quieren depender, aconsejando perversamente a los vecinos de su radio y elevando su queja infundada ante ese Superior Gobierno... invocando razones que en realidad no son más que evasivas y embustes que bien mirados constituyen el delito de calumnia para este H. Ayuntamiento que en nada se ha apartado de su deber.<sup>372</sup>

El 4 de noviembre de 1926, a esta queja se unió la de San Felipe de León contra este Ayuntamiento, a la cual la autoridad responde que se le permita

...agregar al respecto, que en el fondo de este asunto no hay más que el propósito que los quejosos tienen de mal informar a esta autoridad cuyos mandatos se niegan a obedecer aduciendo a una independencia de que carecen.- Y existe la particular circunstancia también, de que los quejosos susodichos tienen en la villa de Tuxtepec, un celoso defensor que con tal de explotarlos continuamente en su ingenuidad, los induce a formular esas acusaciones que él confecciona y ellos subscriben sin darse cuenta del paso que dan ni de las penas en que pueden incurrir por asentar falsedades como en el caso presente...<sup>373</sup>

Así, entre las denuncias y un creciente deseo de independencia, las dependencias de Usila fueron llamadas mentirosas, ingenuas, embusteras y rebeldes a la autoridad. Esa enfermedad de la ingobernabilidad ya no sólo había llegado al Santiago Tlatepusco por el que Casiano F. Pérez y otros vecinos lucharon sino, como lo revela la historia, afectó a casi todas las dependencias de Usila. Como vimos en el Capítulo I, las autoridades de Valle Nacional le habían achacado a José Villar, natural de San Pedro Tlatepusco, el haberle creado a Usila dificultades limítrofes con los demás pueblos de su demarcación, incluyendo a Santiago Tlatepusco. En consecuencia, “el Superior Gobierno tuvo que intervenir para evitar alguna probable fricción dentro vecinos”.<sup>374</sup> Sin embargo, ahora entendemos que esa aseveración venía de la intención de afectar a quien, en ese tiempo, era un importante adversario de las autoridades de Valle Nacional, José Villar. En otras ocasiones, José Villar también fue calificado como afín a las autoridades de Usila, a las cuales Antonio Villar acusaba de querer “formar otro grupo independiente” para contrarrestar la

---

<sup>372</sup> AGEO, Leg. 211, Exp. 21, 6 de noviembre de 1926.

<sup>373</sup> AGEO, Leg. 211, Exp. 21, 6 de noviembre de 1926.

<sup>374</sup> AGEO, Leg. 241, Exp. 23.



labor agrarista de su grupo. Y, sobre todo, porque después de haber revisado detalladamente estos conflictos de límites y de ingobernabilidad, encontramos que su principal causa fue la negligencia de las autoridades de Usila, quienes se negaban a gobernar en servicio de sus dependencias, utilizando su poder para imponer condiciones que aumentaran el mismo sin generar ningún beneficio. Particularmente, en lo que se refería a Santiago Tlatepusco, ya quedó claro que, si hubo algún instigador a la rebeldía de esta localidad, este se llamó Casiano F. Pérez. Líder que, por sus propios méritos, creó diversos problemas a sus adversarios en Usila y en el propio gobierno del Estado, gracias a que supo establecer a tiempo una alianza sólida con el diputado José Maza Sánchez, aprovechando que el gobierno de Onofre Jiménez no era tan sólido como lo había sido el de García Vigil.

Esto nos enseña que un enfrentamiento entre grupos locales para definir el territorio se puede resolver, por un lado, por la habilidad de sus líderes de gobernar al interior de sus territorios, ya que cuando su poder es conducido con legitimidad, se evitan ser atacados por su propia gente. Y por el otro lado, por el establecimiento de alianzas políticas adecuadas con grupos políticos de niveles más altos de gobierno. En este proceso, es notable que el peso de una alianza no se define simplemente por la jerarquía del aliado en el organigrama del Estado, pues aquí vimos que la alianza con el gobernador no fue ninguna garantía para la élite de Usila, mientras que éste se mantuvo en una posición de debilidad frente a otros grupos de la Cámara de Diputados. Eso demuestra nuevamente que la dinámica política a nivel federal y estatal es capaz de repercutir en los sucesos locales, no sólo por la imposición vertical de disposiciones sino por la capitalización inteligente que logren los liderazgos locales de las coyunturas específicas.

No obstante, el triunfo de Casiano F. Pérez y de Santiago Tlatepusco en la definición de sus linderos pronto iba a ser derrumbado por otro tipo de fuerzas. El 6 de junio de 1928, el río Tlatepusco se precipitó sobre la localidad borrando del suelo defendido la frágil capa de tierra necesaria para la sembradura.

Nuevamente, 1928 viene aquí a marcar el final súbito de una historia, junto con la de San Pedro Tlatepusco, y su fragmentación en diversos pies itinerantes que deambularon buscando ser acogidos por los pueblos ya fundados, de la sierra y del valle. Así fue como la comunidad de Santiago Tlatepusco se dispersó y se disolvió ya que, como dijimos, ni siquiera se organizaron en grupos para migrar, “salieron las familias cada una por su parte”.<sup>375</sup> Este constituye el comienzo

---

<sup>375</sup> Entrevista con Rafael Felipe Pérez, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004.

de la primera fase del movimiento demográfico que nos hemos avocado a describir. También es necesario tomar en cuenta que el liderazgo fuerte de Casiano F. Pérez en Santiago Tlatepusco, al disgregarse la comunidad, continuó desarrollándose primero en Loma San Rafael y luego en Cerro Mirador, en las manos de su hijo Nicolás F. Pérez, aunque el contexto político nacional se transformaría radicalmente en esos años de travesía, sobretodo a partir del cardenismo. Para lograr una visión más completa y compleja de esa realidad contrastaremos, como lo hemos venido haciendo, el proceso agrario y político de una parte de la sierra y del valle, resaltando sus articulaciones. Y para ello tenemos que recapitular algo que ya habíamos subrayado: que la tendencia del periodo que cubre de 1920 a 1934, en el cual el reparto agrario en Valle Nacional fue nulo, se transformaría a partir de la decadencia del auge platanero y del influjo del periodo cardenista. Trataremos de mostrar ahora la dimensión de esta transformación, y la medida de sus limitaciones.

## 2.2. El reparto agrario en el cardenismo (1934-1940)

A nivel nacional, tras varios años de muchos esfuerzos conjugados, en 1934 se expidió el Código Agrario que serviría como el principal instrumento jurídico de la Reforma Agraria.<sup>376</sup> Sin embargo, en realidad, en diversos ámbitos se gestaba todo un ambiente favorable al reparto, cuya explicación giraba en torno a la figura del entonces presidente de México, el ingeniero Lázaro Cárdenas del Río.

En este periodo presidencial, la actitud del gobierno con respecto al reparto agrario cambió diametralmente. Es evidente que el reparto era el sedante perfecto para las inconformidades de grupos específicos y que, en parte, siguió conservando este carácter. Sin embargo, en lugar de reducirse la acción gubernamental en esta materia, al repartir la tierra –casi siempre de mala calidad e insuficiente extensión–<sup>377</sup> se comenzó a valorar el potencial del reparto para, a través de

---

<sup>376</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.* p. 37.

<sup>377</sup> En cuanto al tamaño de las parcelas ejidales durante el cardenismo, se aumentó de 1.9 a 6.11 hectáreas en promedio. Sin embargo, sólo el Golfo recibió una cantidad de 10.27 hectáreas promedio por beneficiario, mientras que, por ejemplo, el Istmo recibió 2 hectáreas por beneficiario. Gonzalo Piñón, “Crisis agraria y movimiento campesino (1964-1986)”, en Leticia Reyna (coord. del tomo) y José Sánchez Cortés (coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1988, p. 311 y José Luis Ornelas, *op. cit.*, p. 164.

él, establecer un “régimen social”. Esto indica el deseo de crear algo duradero, sólido, estable, es decir, de institucionalizar lo más posible las relaciones de los campesinos con el Estado, en atención a contrarrestar la ingobernabilidad residual de intensos años de guerra. Además, apoyada en esta estructura de instituciones interrelacionadas jerárquicamente, se buscó implementar también un sistema productivo agrícola integral que asegurara el abasto a la industria nacional.<sup>378</sup>

Para la resolución del problema agrario no entiendo la simple entrega de las tierras a los campesinos. El poder público está obligado a prestar a los ejidatarios toda ayuda moral y material para que prosperen económicamente y para que liberen su espíritu de la ignorancia y los prejuicios. En las banderas de la Revolución por la cual hemos venido luchando y por la cual personalmente [lo] he hecho desde 1913, está escrito que debe entregarse la tierra y la escuela a los campesinos. Con el crédito refaccionario, la implantación de modernos sistemas de cultivo y la explotación de nuevos productos, con el programa del antialcoholismo y antifanatismo, queda completo el programa revolucionario, en materia agraria.<sup>379</sup>

Cárdenas, para el desarrollo y consolidación de toda la estructura jerárquica del sector campesino, se inspiró por supuesto en algunas de las acciones que tuvieron lugar antes de su mandato. Una de ellas, sin duda, el esfuerzo, en 1930, del presidente Plutarco Elías Calles por lograr que el Partido Nacional Revolucionario obtuviera el control de la Liga Nacional Campesina, fundada en 1926 y liderada en ese entonces por Úrsulo Galván del Partido Comunista<sup>380</sup>. Es decir que, a partir del control estatal logrado previamente sobre la Liga, planteó un desarrollo institucional más complejo y completo. Por ejemplo, cuando la Confederación Campesina Mexicana (creada en 1933) lo postuló para presidente, tenía el apoyo activo de las Ligas de Comunidades Agrarias de varios estados; pero después de su triunfo, la Liga de Comunidades Agrarias se extendió como figura institucional a todos los estados de la república.

La base de toda la estructura fueron los núcleos de población solicitantes de tierras, los ejidos, las comunidades agrarias, las asociaciones de productores, arrendatarios o asalariados. Cada una con un órgano de representación definido; por ejemplo, los Comités Agrarios Particulares, los

---

<sup>378</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.* p. 38, (quien, a su vez, citó este fragmento de un discurso de Cárdenas, en Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*. FCE, México, 1959, p. 410).

<sup>379</sup> Elvira Montes de Oca Nava, *Presidente Lázaro Cárdenas del Río*, El Colegio Mexiquense, Colección Documentos de Investigación, 1999, p. 23. Discurso de Cárdenas en el ejido de Tres Palos, Guerrero, el 17 de mayo de 1934; tomado a su vez de, Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de... mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940*, v. 1, Siglo XXI Editores, México, 1978, p. 126, 128.

<sup>380</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 600.

Comisariados Ejidales, los Comisariados de Bienes Comunales, etcétera.<sup>381</sup> Un escalafón arriba, a nivel municipal, se habían planeado Comités Locales, pero esta figura no se llevó a la práctica en casi ningún caso. La serie de instituciones que en realidad seguían en la jerarquía fueron más bien los Comités Regionales Agrarios, que representaban a las organizaciones de varios municipios vecinos. A nivel estatal, todos los Comités Regionales se constituían en la Liga de Comunidades Agrarias, a cuyo Comité Central Ejecutivo eran obedientes. Sin embargo, sobre las Ligas de Comunidades Agrarias de todos los estados actuaban dos fuerzas principalmente. Por un lado, el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina. Este Comité establecía las directivas nacionales que debían seguir las Ligas y, por consiguiente, todos los miembros de la CNC. Naturalmente, y por eso mismo, el secretario general de dicho Comité Nacional ponía especial cuidado en mantener a personas cercanas a él en la dirección de las Ligas estatales. Y es que, por otro lado, las Ligas estatales le debían obediencia a la CNC tanto como a los gobernadores locales, de quienes muchas veces obtenían su financiamiento, ya que la CNC no imponía cuotas a sus miembros<sup>382</sup> y carecía de autofinanciamiento.

Desde 1935, año en que se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC) por decreto presidencial, el PNR-PRM se hizo cargo de la realización de toda esta obra de ingeniería social y política que tardó 40 años en concretarse. Durante ese lapso, por supuesto, gran parte del esfuerzo consistió en animar y favorecer la creación de organizaciones de base, las cuales mencionamos arriba. Sin embargo, la figura más común y característica que se promovió, fue el Comité Ejecutivo Agrario Particular, es decir, los grupos organizados que luchaban por la dotación de tierras ejidales. Hay quien opina que la devolución de tierras afectadas por despojo fue menos común que la dotación ejidal porque era notoriamente complicado probar, apeándose a la ley, que tales tierras habían sido usurpadas.<sup>383</sup> En consecuencia, se levantaron gran cantidad de solicitudes de dotación ejidal, aunque el número de dotaciones provisionales (su aprobación por el gobierno estatal) o definitivas (su aprobación por el presidente de la república) fue mucho menor. Es notable, ahora que se menciona, cómo la voluntad del gobierno, para darle seguimiento a las solicitudes, fue en realidad muy diferenciada en relación al territorio nacional. Sin lugar a dudas, las zonas en donde se concentraba la atención y el esfuerzo fueron aquellas que aportaban sustento a las diversas industrias o a la exportación. En dichas zonas sí que se

---

<sup>381</sup> *Ibid.* p. 609.

<sup>382</sup> *Ibid.*, p. 612 y 613.

<sup>383</sup> *Ibid.*, p. 640.

perseveró en proveer a los ejidos de las herramientas técnicas y financieras para la producción. Ahí se experimentó mayormente el ejido como organización integral, siendo al mismo tiempo la base de un régimen social, y de un sistema productivo agrícola nacional.

El ejido ya no es solamente una forma de propiedad territorial, ni una fase en la evolución de los sistemas de trabajo; es la célula básica de la estructuración revolucionaria que funciona como una organización parcelaria o colectiva de acuerdo con las condiciones naturales, la calidad de las tierras, la precipitación pluvial, la disciplina que imponen los sistemas de irrigación, la variedad o uniformidad de los cultivos, el uso del crédito y la maquinaria, la cooperación para facilitar las ventas, etcétera.<sup>384</sup>

Las regiones de agricultura comercial próspera del país aglutinaron dotaciones vistas como grandes unidades agroeconómicas trabajadas colectivamente<sup>385</sup> y bajo el amparo de los créditos gubernamentales. Como una de las medidas para administrar dichos créditos, en 1936 se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Dichas zonas eran principalmente la Comarca Lagunera algodonera en Coahuila-Durango; las plantaciones de henequén en Yucatán; el Valle del Yaqui en Sonora; la Tierra Caliente de producción de arroz, algodón y ganado en Michoacán; Los Mochis, Sinaloa; y las tierras de agostadero en Cananea, Sonora. El resto de las regiones, menos pujantes o pobres, fueron dotadas con parcelas individuales, siguiendo la tendencia individualista de la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal de 1925.<sup>386</sup>

Además, en términos generales, también fueron las zonas norte y centro las que fueron dotadas con más prontitud, ya fuera con este tipo de ejidos colectivos o con los ejidos parcelados individualmente. En contraposición, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, los estados sureños menos

---

<sup>384</sup> Elvira Montes de Oca Nava, *Presidente Lázaro Cárdenas del Río*, El Colegio Mexiquense, Colección Documentos de Investigación, 1999, p. 24. (Tomado a su vez de: Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de... mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos*, 1928-1940, v. 1, Siglo XXI Editores, México, 1978, p. 417.)

<sup>385</sup> La idea de que la explotación de las tierras ejidales debía ser colectiva venía desde 1922, lo que se concretó en la Circular 51 de la Comisión Nacional Agraria. De este modo, la repartición de los beneficios sería en función del trabajo aportado por cada ejidatario. En el Código Agrario de 1934, artículos 200 y 202, se decretó su aplicación para zonas agroindustriales y en los demás ejidos también si en los estudios técnicos y económicos se comprobaba que podían lograrse mejores niveles de vida y que era factible implantarla; cuando una explotación individualizada resultara antieconómica por las condiciones topográficas y la calidad de los terrenos, el tipo de cultivo, exigencias de maquinaria, inversiones de la explotación, o porque así lo determinara el adecuado aprovechamiento de los recursos; se podría adoptar esta forma aún cuando el ejido ya se hubiera fraccionado. *Ibid.*, p. 10-11.

<sup>386</sup> La parcelación podía ser de dos tipos: parcelación legal con títulos, no tan común; o parcelación hecha por los campesinos, llamada parcelación económica, que es la que rige la tenencia ejidal. *Ibid.*, p. 15. Entre 1922 y 1927, el tamaño de la parcela ejidal fue, para tierras de riego o humedad, de 3 a 5 hectáreas; para las de temporal abundante y regular, de 4 a 6 hectáreas; y para otro temporal de 6 a 8 hectáreas. En 1934, para las de riego: 4 hectáreas y en otras su equivalente. En 1942, para las de riego: 6 hectáreas; para las de temporal: 12 hectáreas. En 1946, para las de riego: 10 hectáreas; para las de temporal 20 hectáreas. *Ibid.*, p. 20.

densamente poblados, fueron también los menos privilegiados durante el cardenismo. Esto quiere decir que, en estas regiones, la tendencia se redujo a utilizar el reparto agrario como una herramienta de centralización de poder para el gobierno, aceptando algunas solicitudes y, más que nada, organizando a las bases. En estos estados, la dotación ejidal tuvo un impulso considerable más bien a partir de la década de los años cincuenta “dado que se trataba de un mecanismo redistribuidor de la población agraria de unas zonas con alta presión sobre la tierra, a otras con superficies disponibles para fines agrarios”.<sup>387</sup>

Ahora bien, aunque Oaxaca no era de los estados más progresistas, ni más densamente poblados, cabría preguntarse por qué Lázaro Cárdenas del Río no prestó atención para consolidar los famosos ejidos colectivos en regiones del estado que históricamente habían vivido una intensa agricultura comercial, como Tuxtepec.<sup>388</sup> Sin tratar de ser exhaustivos en nuestra respuesta, podemos imaginar que la coyuntura de crisis productiva durante el periodo seguramente tuvo repercusiones<sup>389</sup> ya que, justo entre 1932 y 1934, terminó el auge platanero debido a una plaga siendo, como lo hemos mencionado aquí más de una vez, que este producto era el segundo en importancia del estado. Claro que, inmediatamente después de la debacle platanera, se sitúa la piña de Loma Bonita, desde 1932 hasta 1960.<sup>390</sup> El tabaco, en 1930, fue de los productos con más bajo valor en Tuxtepec.<sup>391</sup> Su auge también vino más tarde, desde los años cuarenta hasta los sesenta,<sup>392</sup> siendo el de Valle Nacional el más renombrado:

...la producción de tabaco más importante de Oaxaca en la década de 1940 se localizaba en las vegas de Valle Nacional, predominando el cultivo de tabaco obscuro de reconocida calidad a nivel nacional. En estos años quienes habilitaban a los campesinos para que sembraran almácigos de tabaco eran empleados de las empresas El Águila y Balsa Hermanos, la primera se dedicaba a la fabricación de cigarros y la segunda a la de puros. Para estos cultivos no se contaba con apoyo financiero y técnico del Gobierno.<sup>393</sup>

---

<sup>387</sup> *Ibid.*, p. 640.

<sup>388</sup> No hay que olvidar que, a pesar de que no se hayan constituido ejidos colectivos en Oaxaca, el hecho es que durante 1935 y 1940 se dio la mayor cantidad de repartos en la entidad, cuadruplicando su número respecto al periodo 1916-34. Se aumenta también la parcela ejidal de 1.9 a 6.11 hectáreas en promedio. Todos los cuales se concentraron en esa época en los Valles Centrales y no en las zonas de mayor productividad. José Luis Ornelas, *op. cit.*, p. 143, 144, 164.

<sup>389</sup> Esta tesis no surge del estudio de ningún autor y, por lo tanto, no se cuenta con las bases suficientes sustentarla aunque, de alguna manera, es una tesis probable.

<sup>390</sup> *Ibid.*, p. 221.

<sup>391</sup> *Ibid.*, p. 74 y 75.

<sup>392</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>393</sup> “El cultivo de tabaco continuó financiado y comercializado por compañías nacionales e internacionales a través de los ‘habilitadores’. Del lado de San Cristóbal de la Vega, los principales habilitadores pertenecían a la familia

Es decir que, ciertamente, estos cultivos empiezan su crecimiento y no están en absoluto en su apogeo al comienzo del cardenismo. Como haya sido, el hecho es que, durante el cardenismo, un distrito como Tuxtepec –dentro del que se encuentra nuestra zona de estudio–, con cultivos comerciales de exportación, mantuvo una distribución de tierras muy similar a la que presentaba dentro del Porfiriato. A saber, la coexistencia de dos zonas, la de plantaciones y fincas en las vegas de los ríos y la de agricultura de autosubsistencia de la sierra,<sup>394</sup> a través de una relación basada en la oferta de trabajo que las plantaciones ofrecían, pues aunque la remuneración era muy precaria, también constituía una de las pocas opciones que los indígenas tenían para obtener ingresos monetarios.

### **Los primeros triunfos de la CNC en la zona del valle**

La zona de plantaciones de Tuxtepec, aún sin ejidos colectivos, debe tratarse como un caso especial dado que precisamente tras la larga tradición que la caracterizaba, de recibir grandes compañías nacionales y extranjeras de agroexportación, se había convertido en el distrito con mayor solidez en la tradición obrera, como ya se planteó en el capítulo anterior. En dicho apartado ya introdujimos la idea de que después de la crisis en la producción platanera, los jornaleros agrícolas de Tuxtepec fueron los primeros de la entidad en elaborar solicitudes para afectar las haciendas injusticiadas por la Revolución. Ya habíamos concluido que, a pesar de la fuerza que demostraron tener estos grupos, no habían sido capaces más que de iniciar algunos trámites agrarios. Pero ello ya supuso –y esto no lo abordamos lo suficientemente en el capítulo anterior– un intenso jaloneo de una central o confederación a otra, pues aún no se había consolidado la hegemonía de la CNC. Así, cada una se ofrecía como la mejor para agilizar los trámites de dotación, hostigando a los que no se unieran a sus filas. Específicamente en Valle Nacional, que es donde se centra nuestro estudio, cuando llegó el cardenismo ya había dos Comités Agrarios que aglutinaban una fuerza importante, por los que habían desfilado la CROM,

---

Santos, ex-administradores de los ‘Balsa Hermanos’, mientras que en la cabecera municipal el habilitador más importante era Álvaro Álvarez y posteriormente fue sustituido por Mario Prieto Sánchez, principal cacique de Valle Nacional hasta la década de los ochenta.” Luz María Bravo, *Desarrollo, poder y resistencia en Valle Nacional, Oaxaca. Del Porfiriato al desarrollo rural alternativo. Etnografía ¿Posibilidad para una nueva antropología aplicada?*, Ponencia presentada en el Congreso “Imágenes de la Chinantla: un acercamiento antropológico”, CIESAS, 2005.

<sup>394</sup> Salvo los años más crudos de la Revolución, de 1910 a 1917, en que la crisis económica y la inseguridad política que se vivía en las partes bajas orilló a muchos a refugiarse en las comunidades aisladas de la sierra. Ana Paula de Teresa, *op. cit.* p. 133.

la Confederación Oaxaqueña Campesina (COC), la CCM, la CTM, etcétera. Estos eran el de la cabecera de Valle Nacional y el de San Cristóbal de la Vega. Ambos habían elevado sus solicitudes de manera oficial entre 1931 y 1932. Pero, además, del primero se desprendió el Comité de Santa Fe y la Mar en 1936.<sup>395</sup> No obstante todo este movimiento, se dice que sólo hasta 1936 se empezó a privilegiar el distrito de Tuxtepec en materia agraria.<sup>396</sup> Es decir, al término de la gobernatura de Anastasio García Toledo (1932-1936) y al inicio de la de Constantino Chapital.

En Valle Nacional, el único avance de la Reforma Agraria anterior a esta fecha parece haber sido la visita del ingeniero, en 1935, para hacer los trabajos técnicos informativos del Comité de Valle Nacional (con una demora de 12 años a partir de la solicitud).<sup>397</sup> Desde el 25 de enero, el Comité Agrario de Valle Nacional, a través de su secretario de organización y propaganda, Ángel Carreño, pidió al licenciado Anastasio García Toledo (gobernador constitucional del Estado), apoyándose en lo expuesto por la Delegación de Valle Nacional en el IV Congreso de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos, que para resolver sus problemas de límites comisionaran un ingeniero para que hiciera un estudio para la dotación “principalmente entre los pueblos afectados”.<sup>398</sup> Estudio que, a pesar de todo, no llevó a la dotación hasta después del cardenismo, presumiblemente por el poder que sostenían los terratenientes sobre el fundo legal y otros terrenos.<sup>399</sup> En cambio, durante el mandato de Chapital se concluyeron los censos pertinentes para validar las dotaciones del Comité de San Cristóbal en 1938 y también del de Santa Fe y la Mar. El partido de Estado, a través de la CNC, cooptó a estos grupos tan pronto estuvo constituida en el año de 1938. Les mostró que había una vía oficial para desahogar todas las inquietudes que tenían, desacreditando en lo posible a las demás confederaciones o centrales independientes. Y esta competencia dio como resultado las dos únicas resoluciones presidenciales que se publicaron durante el cardenismo en Valle Nacional. La de Santa Fe se

---

<sup>395</sup> Un excelente ejemplo de cómo se dio la disputa entre las centrales campesinas y obreras puede encontrarse en el trabajo de Monzerrat Romero Luna sobre Santa Fe y la Mar. Monzerrat Romero Luna, *op. cit.*, p. 22, 23 y ss.

<sup>396</sup> También a Jamiltepec, Juchitán y Putla en tierras de agostadero, ya que los años anteriores la dotación ejidal en Oaxaca se había concentrado en Valles Centrales. José Luis Ornelas, *op. cit.*, p. 150.

<sup>397</sup> En el acta de elección de representante censal de Valle Nacional del 25 de agosto de 1935, firman, entre otros, un tal Ernesto F. Pérez así como Ceferino F. Pérez, de los que faltaría establecer su parentesco o no con Casiano Felipe. AAEO, Exp. 228-dot de Valle Nacional, Tomo I, foja 75.

<sup>398</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp.14.

<sup>399</sup> “Por sabido se calla que el C. Gobernador Constitucional del Estado y el Pte. de la Comisión Agraria Mixta tienen compromisos contraídos con los señores Juan Casanueva Balsa y Hnos. y David Cué, Mortera y Máximo Cruz, terratenientes en esta región a quien tenemos que afectares tierras”, oficio dirigido a Gabino Vázquez, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios en México DF. AHRANO, Exp. 23.12192(723.7) de Valle Nacional, foja 127.



presentó a principios de 1939 y la de San Cristóbal de la Vega en 1940, un año más tarde que Santa Fe y casi dos meses antes de que Lázaro Cárdenas entregara el poder. Estas dotaciones, representan los logros del movimiento agrario de la zona de plantaciones, compuesto en su mayoría por jornaleros agrícolas de diversas regiones, involucrados en organizaciones sindicales y uniones de sindicatos. Pero también reafirma la jerarquía de esta zona sobre la de la sierra, pues aunque es en la sierra donde comienza el agrarismo en Valle Nacional, no es ya donde obtiene sus primeros frutos. De modo que, de esta manera, las dos primeras dotaciones en Valle Nacional sirvieron para afirmar la autoridad de la CNC como la organización por excelencia a la que el resto de los grupos organizados, tanto del valle como de la sierra, debían dirigirse.

### **La organización agraria en la sierra durante el cardenismo**

Como ya dijimos, Tuxtepec, lo mismo que Valle Nacional, además de esta zona de grandes plantaciones y actividad sindical tenía una vasta zona de agricultura de autosubsistencia enclavada en la sierra, donde el movimiento agrario tuvo otro carácter completamente. En primer lugar, porque la población era prominentemente local o, en su defecto, provenía de flujos migratorios de unas partes de la sierra a otras. Tras la Revolución, los finqueros o hacendados habían sido removidos con suma eficacia de aquí, sus administradores se habían integrado a los grupos políticos locales, como Pomposo Hernández en Usila; y sus tierras, al menos todas las que pertenecieron al señor arzobispo Eulogio G. Guillow, finalmente habían sido embargadas por la Recaudación de Rentas del Distrito y vuelto a la posesión del Municipio de Valle Nacional.<sup>400</sup> En resumidas cuentas, la zona había perdido valor comercial. Únicamente para el municipio adquirió valor estratégico, al integrarse como parte de sus terrenos comunales, de los cuales supuestamente obtendría el pago de pisos, más lo que se ganara de la relación política con sus comunidades.

Desde el punto de vista de las localidades de la sierra, tampoco había fincas que afectar ni asalariados que las reclamaran, por lo que el reparto sólo podía basarse en la dotación ejidal, dirigida a *clusters* de localidades organizadas alrededor de las localidades de mayor jerarquía. Sin embargo, en un principio, el desconocimiento y/o la falta de consideración respecto a los

---

<sup>400</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 8, Oficio Núm. 93, del Presidente Municipal de Valle Nacional, Eligio Cuevas, al Srio. Gral. del Despacho, 10 de enero de 1931.

requisitos legales básicos indispensables era tal que se ignoraba la noción de que sólo se podría dotar con tierras a un núcleo de población cuyo radio máximo no superara los siete kilómetros alrededor del mismo. Esto llevó a intentar inicialmente modelos de organización entre localidades que eran completamente inválidos para el reparto agrario, como la alianza entre campesinos de San Rafael Agua Pescadito y el Comité de Valle Nacional en su solicitud de 1923. O bien, como el intento de integrar una macro-dotación que iría desde Pueblo Nuevo, Ojitlán, hasta Palantla, promovida por José Villar en 1929. Concretamente, hasta 1934 estos fueron los únicos intentos conocidos de participar organizadamente en el Reparto Agrario por parte de los pobladores del relieve montañoso Armadillo ya que, como lo planteamos en el capítulo anterior, Antonio Villar y José Villar intentaron agrupar de diversas maneras las localidades que están en la cuenca del río Palantla, pertenecientes antes a las fincas de Guillow. Principalmente, alrededor del liderazgo de San Isidro Laguna, Arroyo de Banco y Palantla.

Pero, no obstante lo desorientada que la organización pudiera parecer en esta primera etapa, los campesinos chinantecos de la sierra kárstica, con el incentivo de participar en el Reparto Agrario, se empezaron a afiliar a diferentes agrupaciones y poco a poco formaron comités agrarios. De modo que, entre 1934 y 1936, la organización agraria creció notablemente. Sin embargo, los pocos datos que recopilamos nos indican que dicha organización fue producto de la continuidad y la solidificación de la alianza establecida entre la elite del valle y lo que otrora fuera su brazo armado en la sierra. En primer lugar, porque justo en esos años los terratenientes y la élite que los protegía, tal como veremos a detalle más adelante, se posicionaron en los puestos de decisión municipal, correspondientes a las instituciones estatales que intercedían para el Reparto Agrario. Entre ellas, la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República, cuyo delegado en Valle Nacional era Mardonio D. Sánchez; pero también la Confederación Oaxaqueña de Campesinos del Estado, promovida por el gobernador; la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca; y la Sección Oaxaca “Jesús Gonthier”, de la Confederación Campesina Mexicana. Y, en segundo lugar, porque los líderes de la sierra que a partir de 1922 apoyaron al grupo liderado entonces por Mateo Acevedo y Mardonio D. Sánchez, para mantenerse en el poder, se posicionaron ahora en la presidencia de los Comités Ejecutivos Agrarios Particulares de sus localidades. De hecho, estos últimos fueron acusados por los adversarios de Mateo Acevedo, de predisponer a las autoridades en curso sobre la línea que debían seguir, a qué político de Valle Nacional apoyar y a cuál no, desfavoreciendo siempre a los opositores de Mateo Acevedo. Por lo

demás, el mismo estilo político que caracterizó a Mateo Acevedo de quien, se dice, sostuvo en todas las elecciones de “altos empleados” a los que se le ordenaron desde las cúpulas del Estado.

Uno de los Comités Ejecutivos Agrarios más prontamente integrados y el que mostró los primeros resultados de esta larga alianza, fue el de Cerro Armadillo. Este Comité estaba representado por Cándido A. Fercano, cuya historia ya ha sido expuesta, en parte, en el capítulo anterior. Recordarán que, desde 1922 se le había dado un arma y había ascendido a Capitán, aparentemente, al servicio del teniente coronel Pedro L. Corro. Es decir que, desde entonces, servía directamente al municipio. Pero, más precisamente, al grupo de Mateo Acevedo, ya que cuando éste llegó a perder momentáneamente el control de la presidencia municipal, cuando Norberto Avendaño ganó en 1926, Cándido le siguió siendo leal, buscando apoyo directo del gobernador en curso para contradecir ese gobierno. A Norberto Avendaño, por consejo de Pedro L. Corro, se le ocurrió que iba a desarmar a Cándido A. Fercano, subestimando el poder de su opositor Mateo Acevedo. Y, al final, cuando el gobernador lo instó a dejar en paz al líder de Armadillo, él inmediatamente supuso que Fercano lo había acusado “por indicaciones de *algunos malos vecinos* de esta misma población”.<sup>401</sup> Procedió entonces a ventilar el historial que le sabía a Cándido A. Fercano quien, desde que andaba de revolucionario, tenía la influencia para pedir, a base de engaños, cooperaciones a los vecinos; que después había fungido como secretario de su localidad; pero sobre todo, que aprovechaba siempre los puestos para “formar política”. Sin embargo, el problema entre estos dos personajes prontamente se tradujo en un complot contra la Junta de Administración Civil representada por Norberto Avendaño, apoyado por un amplio sector: Mateo Acevedo y Cándido A. Fercano por su puesto, pero también José Zavaleta, Jesús Pereyra y Francisco D. Nolasco, y personajes como Bartolo Javier, José Pérez y Pérez y Tomás Avendaño,<sup>402</sup> entre otros. El gobernador, atendiendo la inconformidad generalizada contra Avendaño y Corro, destituyó a la Junta de Administración Civil y propuso una terna encabezada por Joaquín Rodríguez quien, en realidad, fue presidente municipal hasta 1930, cuando terminó el mandato de Mateo Acevedo. No es, pues, que se le pueda imputar a Norberto Avendaño que su gobierno haya carecido de abusos de autoridad, cobros injustificados, etcétera, pero lo que queda claro es que lo que le impidió terminar su mandato no fue su manera injusta de actuar sino su desafortunada oposición al grupo de Mateo Acevedo. Mucho tiempo más tarde, al comienzo del

---

<sup>401</sup> AGEO, Leg. 199, Exp. 19, oficio del 28 de agosto de 1926, de Norberto Avendaño al Despacho del Gobierno del Estado, (cursivas mías).

<sup>402</sup> AGEO, Leg. 219, Exp. 6. Para mayor detalle, véase el Capítulo I.

periodo cardenista, la Presidencia quedó otra vez en manos de José Pérez y Pérez, que no le era del todo favorable a Mateo Acevedo y, sobretodo, a los terratenientes. Nuevamente, esa distancia fue sentida por Cándido A. Fercano, quien intentó librar los mandatos del municipio, aliándose a las asociaciones que presidían los terratenientes, y también dirigiéndose directamente al gobernador cuando lo creía oportuno, lo cual describiremos a detalle adelante. El objetivo es que a través de este breve recuento pueda comprenderse lo que creemos: que en esas fechas nadie de la sierra como este líder de Armadillo se codeaba con los políticos del municipio, participando en forma activa de los procesos de la política municipal. Gracias a eso, su solicitud agraria fue la primera de la sierra en ser considerada, exactamente el 20 de julio de 1934.

Cándido A. Fercano estaba afiliado a la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República y, según testimonio de José Pérez y Pérez, se afiliaron “siendo aconsejados por un tercero, quien se dice ser delegado de la Liga Central, el Señor Mardonio D. Sánchez el que fue cacique en años anteriores, el mismo que manejó a las Autoridades pasadas”. La Administración en curso. Se advertía entonces “que no se escude bajo la bandera del agrarismo el que ha sido cacique y explotador de los pobres; así como terrateniente que está de acuerdo con los demás terratenientes del Municipio”. Pero, desde el punto de vista de Cándido A. Fercano y su gente, era importante medir el beneficio personal y de su comunidad, al pertenecer a la Liga Central, lo cual les permitiría tener una ventaja sobre los demás comités. Y es que al año en que fuera elevada su solicitud, la competencia por la tierra creció notablemente, empezando porque el 21 de julio de 1935 se reconoció al Comité de Cangrejo con su anexo Cerro Cangrejo Chico; así como el de Agua Pescadito, con los anexos Arroyo Seco, Arroyo Tortuga, Rancho Cafetal y Loma San Rafael. Lamentablemente, no tenemos información relevante a cerca de la coincidencia de las fechas entre la solicitud de Cerro Cangrejo y la de San Rafael Agua Pescadito. Obviamente, se sugiere una organización conjunta para la tramitación, pero desconocemos el detalle de este hecho. El caso es que enseguida que esto pasó, el presidente del Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Armadillo se empezó a quejar de invasiones recientes de “los Cangrejos”, quienes se negaban a pagar pisos.<sup>403</sup> Y se quejó subrayando su “dominio” y su apoyo de la Liga Central. La presidencia de Valle Nacional, tratando de ser imparcial y de apearse a las leyes, consideraba que los linderos fijados por los “mayores” o ancianos de las comunidades, y reconocidos por las

---

<sup>403</sup> AGE0, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 21, del Comité Ejecutivo Agrario: Pte. Cándido A. Fercano, al Gobernador del Estado, 22 de diciembre de 1935.

autoridades anteriores, habían perdido validez, siendo que sólo podía reconocerse como propias las tierras que requirieran las comunidades para su ensanchamiento. Por lo que todo ese territorio, propiedad del municipio, no podría considerarse como propiedad de uno o de otro hasta que un ingeniero no deslindara el terreno, indicando la parte correspondiente a cada Comité Agrario:

...no se ha llevado a cabo ninguna planificación y ningún Ingeniero ha venido a señalar el terreno que a cada Comité Agrario le corresponde; pues esta Autoridad está en la creencia que de acuerdo con el Código Agrario en vigor, los derechos de antigüedad se perdieron y máxime con la Ley Federal de Tierras Ociosas.<sup>404</sup>

Sin embargo, esa posición sería difícil de aceptar aún para los Cangrejos, si no es porque en esta ocasión los favorecía. Ellos mismos, cuando en 1930 Mariano M. Ferrer era agente de policía, habían apelado sobre sus límites reconocidos en el Porfiriato, para denunciar la invasión de Arroyo de Banco.<sup>405</sup> Es importante entender que esa preocupación reciente por los límites ocurría mientras a la zona llegaban familias dispersas que habían sido expulsadas de sus tierras por la inundación de 1928. Con su presencia, no sólo saturaban de momento las tierras de cultivo cercanas a la zona habitada de las principales localidades sino, en muchos casos, colonizaban zonas más alejadas, limítrofes localidades vecinas.

Primero, la gente de acá vienen de Santiago y San Pedro Tlatepusco, ellos subieron y se repartieron en varias comunidades: Arroyo Paloma, San Juan Palantla, etc, y luego volvieron a bajar a Cangrejo y las otras comunidades. Sus abuelos vivieron todos en Cangrejo. Debido a que muchos sí encontraron tierras en todas estas comunidades y ahí se quedaron, pero los que llegaron después casi tenían que trabajar de mozos, o les prestaban una parcela un año para trabajar, dado que las tierras utilizables quedaban ya muy lejos. Por eso seguían buscando algo que fuera suyo, algo propio. Así fue que llegaron a Loma.<sup>406</sup>

---

<sup>404</sup> AGEO, 29 de enero de 1936.

<sup>405</sup> “Desde nuestra fundación no hemos tenido dificultades por límites con ninguno, pero desde hace tres años aproximadamente nuestros paisanos de Arroyo de Banco, con su tremenda ambición de tierras, no obstante las inmensas tierras que se han apropiado, diez veces mas que suficientes al número de contribuyentes que hacen aquella Agencia... nos quieren expropiar gran parte de nuestras tierras por decirse Agraristas. Han solicitado las tierras del extinto Guillow para beneficiarse las ranherías de Arroyo de Banco, Arroyo Paloma, San Juan Palantla, San Antonio Ocote y San Isidro Laguna así como Cerro de Pita, todas ellas del Municipio de Valle Nacional. Al cual han desconocido para no tener quien los gobierne con el objeto de hacer su voluntad las ranherías de Arroyo de Banco, Arroyo Paloma, San Isidro Laguna y San Antonio Ocote que tienen sus Comités Agrarios no contribuyen en ninguna forma al mejoramiento de nuestro municipio”. AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 14, 30 de agosto de 1930.

<sup>406</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

En Cangrejo, en 1930, por ejemplo, cuando se reclamaba la invasión de Arroyo de Banco, parte de quienes reclamaban eran Ceferino F. Pérez<sup>407</sup> y Nicolás F. Pérez<sup>408</sup>, lo cual indica que el flujo migratorio encabezado por el líder de Santiago Tlatepusco, Casiano F. Pérez, estaba todavía detenido en una de las localidades intermedias de su trayecto, antes de llegar a Loma San Rafael, en la cual, debido a la falta de tierras, no duró más que uno o dos años con su familia.<sup>409</sup> Así pues, en 1933, los de Cangrejo –mientras que Casiano y Nicolás estarían llegando a Loma– seguían insistiendo en que se sancionara la invasión ya que dichos límites eran del conocimiento pleno de un tal Juan Hernández, quien había participado en el deslinde durante años anteriores.<sup>410</sup>

En el caso de Cerro Armadillo, tampoco estaban dispuestos a tolerar que Cangrejo invadiera sus tierras, así es que en diciembre de 1935 solicitaron justicia al gobernador:

...que la sangre derramada durante la pasada Revolución para abolir la tiranía en que se nos tenía, nos dan derecho para enfrentarnos como lo hacemos, en señal de enérgica protesta y en nombre de esa Revolución pedimos a usted, se nos haga justicia y se condene al Presidente Municipal, a que respete nuestros derechos de ciudadanos organizados dentro del amplio espíritu de nuestra Ley Fundamental, dejándonos en absoluta libertad para administrar nuestro Ejido, ya que sólo trata de ejercer su poderío y beneficiar a sus aduladores.<sup>411</sup>

Pero el presidente municipal no quería reconocer tales o cuales límites, ni dar preferencia a la Liga Central sobre la Confederación Oaxaqueña Campesina a la que pertenecían los de Cangrejo. Prefería confiar en la visión experta de un ingeniero. Lo malo de esa solución era que él no tenía la capacidad o el peso político como para implementarla no obstante haber hecho algunos intentos, como el del 29 de enero de 1936, cuando le pidió al gobernador que designara un ingeniero de la Comisión Agraria para delimitar la tierra de cada Comité Agrario. Naturalmente, la Comisión Agraria Mixta no respondió positivamente. Por lo tanto, esa vía sería ineficaz para evitar el problema, convirtiéndose en un punto flaco de la administración de José Pérez y Pérez, y en un banquete para sus enemigos. Fue el 25 de agosto de ese año cuando Mardonio D. Sánchez, como secretario general del Comité Municipal de Comunidades Agrarias y Sindicatos de Obreros

---

<sup>407</sup> Quien fuera Secretario del Comité Agrario de Cerro Cangrejo. Él tenía 29 años cuando se realizó el Censo General Agrario. Se casó a los 20 años de edad en Cangrejo.

<sup>408</sup> Futuro Presidente del Comité Agrario de Cerro Mirador.

<sup>409</sup> Sin embargo, es posible aunque no lo hemos probado que Ceferino F. Pérez de Cangrejo haya sido uno de los hijos de Casiano que se quedó a vivir ahí debido a que se casó.

<sup>410</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp.14, de Manuel Santiago, Presidente Municipal de Valle Nacional, al Subsecretario de Gobierno, 31 de octubre de 1933.

<sup>411</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 21, del Pte. del Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Armadillo, Cándido A. Fercano, al Gobernador del Estado, 22 de diciembre de 1935.

y Campesinos de Valle Nacional<sup>412</sup> y, al mismo tiempo, como representante del Departamento de Asuntos Indígenas, junto con el síndico Mario Prieto Sánchez, hicieron una propuesta a los vecinos de Cerro Armadillo y estos la aceptaron. Propuesta que consistió en que prestaran una franja de tierra a los de Cangrejo, ya que estos “tienen la necesidad de ampliar sus tierras de labranza” mientras se concluye el expediente agrario.<sup>413</sup> Sin embargo, el 27 de febrero de 1937, ahora son los de Cangrejo quienes se quejan de que los de Armadillo invadían sus tierras, pidiendo que se avanzara en la dotación.<sup>414</sup> A partir de este punto, desconocemos el desenlace de esta rivalidad entre las localidades colonizadoras del relieve montañoso Armadillo, durante el cardenismo y los subsiguientes periodos. Aunque cabe suponer que ocurrió algo parecido a lo que se dio en el lindero entre Cerro Armadillo y San Rafael Agua Pescadito, donde a partir de las negociaciones de cada Ejido con los topógrafos o con otras autoridades, se generó una franja de 150 has, que le pertenecía legalmente a ambas según los planos definitivos de cada localidad, pudiéndose resolver esto hasta 1999.<sup>415</sup> En todo caso, lamentamos haber perdido la pista de este líder tan fascinante, Cándido A. Fercano, y de otros líderes de Cerro Armadillo quienes seguramente renovaron las alianzas con Mario Prieto Sánchez, lo cual sería de gran ayuda para entender el proceso de consolidación del liderazgo de dicha comunidad en materia agraria. Sin embargo, durante el cardenismo, la continuidad de la alianza establecida entre los terratenientes y los líderes de la sierra a principios de la posrevolución quedó plasmada también en la formación del Comité de Agua Pescadito que, en realidad, es el que concierne a nuestros asuntos.

Es ahí también, en San Rafael Agua Pescadito, a donde, tras la inundación de 1928, llegaron a asentarse los pobladores de Santiago Tlatepusco que luego fundarían Cerro Mirador, por lo que dicho proceso demográfico, se vinculará ahora con el proceso de establecimiento de liderazgos y alianzas políticas característico de esta época y al que hemos estado dando seguimiento . En este

---

<sup>412</sup> Adherido a la Sección Oaxaca “Jesús Gonthier”, miembro de la Confederación Campesina Mexicana. AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp.14, acta levantada en los límites de Cerro Cangrejo y Cerro Armadillo, 25 de agosto de 1936.

<sup>413</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 14, acta levantada en los límites de Cerro Cangrejo y Cerro Armadillo, 25 de agosto de 1936.

<sup>414</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 23, del Srio. Gral. del Despacho al Pte. Mpal. de Valle Nacional, (Transcripción de nota del Pte. del Comité Agrario de Cerro Cangrejo.), 10 de marzo de 1937.

<sup>415</sup> Entrevista con Tomás Zárate Aquino, Loma San Rafael, 6 de junio de 2003. En 1981 cuando Cerro Armadillo Grande quiere ratificar su lindero tras su primera ampliación. revive el problema, observándose que en el acta de posesión definitiva de 1943 de Cerro Armadillo aparece, a partir de la mojonera “El frijolar” una recta de 1440 mts hasta la siguiente mojonera de “El Palomar”. Entre tanto, en el plano definitivo y acta de Agua Pescadito “El Palomar” no existe, mientras que aparece “El Plan” tan solo que a 1460 mts de la mojonera “El Frijolar”. En resumen, Cerro Armadillo tenía dos documentos, ese y otro del 13 de abril de 1969, en el que creo haber entendido se registraron para la misma recta 1660 mts.

sentido es notorio, por ejemplo, que ya en la solicitud de Agua Pescadito en 1935, Nicolás F. Pérez firmara “a ruego y encargo” de un buen número de personas.<sup>416</sup> Esto indica que, a dos años de su ingreso, ya destacaba en Agua Pescadito por saber leer y escribir un poco. Y claro, por ser hijo del gran Casiano F. Pérez; pero, sin duda, aún tenía poca ingerencia en otros asuntos de la política local. Y, sobre todo, no formaba parte de esos líderes que habían afianzado su relación con las élites de Valle Nacional desde 1922 y que ahora encabezaban el Comité Agrario. En este caso, el vínculo se había establecido con Juan Ventura, el famoso discípulo de Pedro L. Corro. Sin embargo, Juan Ventura no era político, lo suyo era el bandidaje, por lo que dos de sus hermanos fueron quienes se integraron al Comité y fungieron como autoridad de la comunidad y sus anexos. Es conocido que este dominio trajo el divisionismo a su pueblo, siendo inicialmente dos organizaciones las que representaban dicha confrontación. El Comité de Agua Pescadito se había afiliado a la Federación Tuxtepecana mientras que varios de los miembros de Agua Pescadito, ajenos al Comité Agrario, dicen haber formado el “pie veterano” de la CCM por parte de la Sección Oaxaca “Jesús Gonthier”.

La Tuxtepecana fue una unión de distintos sindicatos de Tuxtepec que, en 1929, salieron decepcionados de la CROM.<sup>417</sup> Su iniciativa, queremos creer, estuvo íntimamente relacionada con la presencia de Jesús Gonthier en el estado, quien se colocó al frente de la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca ese año. Hay que resaltar que la CLSO y la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) estaban íntimamente relacionadas. De hecho, era común que la Confederación de Ligas fuera el enlace entre los representados y la CPSO, ya que sus fundadores y dirigentes figuraban en ambas organizaciones,<sup>418</sup> entre ellos Gonthier. La importancia de Gonthier consistió en que buscaba combatir los “sindicatos blancos” propiciados, apoyados y controlados por los patrones,<sup>419</sup> así que, tras una gira por la región, la Tuxtepecana se integró de inmediato a sus filas. No obstante, Gonthier fue destituido prematuramente en agosto de 1929 por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo del Gobierno Federal, en respuesta a la animadversión que generó entre los patrones por la contundencia de sus acciones. Esto, sumado al influjo de la CPSO, fue enturbiando el carácter justiciero que podría habersele atribuido a la

---

<sup>416</sup> AAEO, Exp. 791-dot., foja 4 entre otras.

<sup>417</sup> Los sindicatos que pertenecían a la CROM eran: la Unión de Empleados de las Compañías Plataneras; la Federación Sindicalista de la Región Platanera (del Hule); la Unión de Maquinistas, Patrones y Marineros del Papaloapam; la Unión de Estibadores; y el Sindicato de Chocadores, Estibadores y Trabajadores Plataneros. Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op.cit.*, p. 255.

<sup>418</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 253.

<sup>419</sup> *Ibid.*, p. 255. Tomado a su vez de *Mercurio*, Oaxaca, 16 de febrero de 1929.



Tuxtepecana. La CPSO, desde su creación en 1926 había conseguido controlar las actividades político-electorales del Estado y, a partir de 1929, estas quedaron supeditadas a las decisiones del PNR. El significado que esto puede tener para nuestro caso es, básicamente, no perder de vista que los sindicatos y uniones de campesinos que participaban en sus filas, con frecuencia eran serviles a los poderes caciquiles o municipales, ya que la CPSO había tenido que cooptarlos para evitar la disidencia. Además, la Ley Federal Electoral favorecía a esas fuerzas locales y a los caciques, al dejar en sus manos la constitución de las listas electorales, la demarcación de distritos electorales, la ubicación de las casillas, los medios, en fin, la decisión del resultado de los comicios.<sup>420</sup> Los gobiernos municipales muchas veces se ampararon en estos poderes para “eternizarse” en sus puestos.

Por todo lo anterior, los miembros del “pie veterano” de la Campesina Mexicana (Sección Oaxaca) pertenecientes a San Rafael Agua Pescadito, consideraron lo siguiente respecto al grupo opositor afiliado a la Tuxtepecana y a la CPSO:

Desgraciadamente en Oaxaca, es donde más crímenes se han cometido a la sombra de los grupos sostenidos por el mismo Gobierno para sostenerse en su puesto; por eso en todos los pueblos de Oaxaca hay elementos creados por la turva de farsantes que integran la Socialista Oaxaqueña... por estos rumbos también un grupo de individuos y que el compañero J. Trinidad García G.<sup>421</sup> conoce, han intentado predominar para continuar en el poder público.<sup>422</sup>

Según estos sujetos de Agua Pescadito, en la Socialista Oaxaqueña y en la Tuxtepecana, se aglutinaban “los asesinos, ladrones, asaltantes de caminos, borrachos e individuos de mala catadura y educados por aquellos para sí formar una legión pavorosa”. Pero relatan también que, muy al contrario de esas tristes organizaciones, la CCM llegó a Valle Nacional con la intención de apoyar a los pobres y a los excluidos. Aunque, según su testimonio, después se le integraron miembros a la Campesina Mexicana, gente que antes tenían la *Federación Campesina de la Sierra de Valle Nacional*,<sup>423</sup> los cuales indujeron a la Campesina Mexicana para que encubriera actos deleznales:

---

<sup>420</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (Coord.), *op. cit.*, p. 260.

<sup>421</sup> No tenemos otros datos que sugieran quién pudo haber sido esta persona ni su influencia en la política local.

<sup>422</sup> AGEO, Exp. 17/936, Oficio Núm. 008863 de la Confederación Campesina Mexicana, 24 de julio de 1936. Los de la Federación Tuxtepecana son los que perjudicaron al Comité Agrario de San Cristóbal, denunciándose los hechos en 1935; les hacen firmar un contrato por 50 centavos por hectárea y los reconcentran en terrenos áridos para dejar las mejores tierras a los terratenientes, etcétera.

<sup>423</sup> Hasta este momento, desconocía la existencia de dicha Federación, y se carece de información sobre el año de su formación, afiliación a otras centrales, o los líderes que, concretamente, la manejaban.

Toda la Autoridad Municipal son enemigos de la clase pobre y desgraciadamente se han colado entre nuestras filas para detener el avance de los verdaderos defensores de las masas pobres y que trajeron a Valle la doctrina de la Campesina Mexicana.<sup>424</sup>

La gente de San Rafael Agua Pescadito hubiera querido que la Campesina Mexicana fuera capaz de mantener en sus filas sólo a personas “perfectamente identificadas” y “buenas”. Querían que llegara a influenciar al gobernador para que destituyera a personas que, dentro de la unificación, trataran de hostilizar al campesino así como a aquellos “en cuyo puesto nos maltrata y humilla como indígenas que somos”.<sup>425</sup> Sin embargo, la CCM Sección Oaxaca no fue capaz de contrarrestar la fórmula que la CLSO y la CPSO habían encontrado para asegurar el control estatal de la política, lo cual suponía fortalecer a los grupos de la elite, que les serían leales mientras obtuvieran beneficios personales de ello. Y no pudieron porque, cuando llegaron, la autoridad municipal de Valle Nacional ya había aprendido a manejar los hilos de las confederaciones. Hoy, políticos destacados de Valle Nacional, recuerdan que entonces, a lo más, eran 15 quienes se rotaban todos los puestos públicos, como en un juego de ajedrez.<sup>426</sup> En consecuencia, resultó que aquellos que monopolizaban el acceso a los cargos públicos de importancia eran, al mismo tiempo, quienes tenían mayor peso en organizaciones como la CCM y, por otro lado, quienes controlaban la organización agraria.

Así fue como se integraron a la CCM terratenientes como Mardonio D. Sánchez quien, en 1936, fue secretario general del *Comité Municipal de Comunidades Agrarias y Sindicatos de Obreros y Campesinos de Valle Nacional*. Dicho Comité Municipal estaba adherido a la Sección Oaxaca “Jesús Gonthier”, miembro, a su vez, de la Confederación Campesina Mexicana.<sup>427</sup> Mateo Acevedo fue otro de los entonces recientes integrantes de la CCM Sección Oaxaca; quien fuera presidente municipal en 1929 y, en los años siguientes, secretario, se había convertido primero en socio del Sindicato de Trabajadores Plataneros de Valle Nacional y, desde ahí, se

---

<sup>424</sup> AGEO, Exp. 17/936, Oficio Núm. 008863 de la Confederación Campesina Mexicana, 24 de julio de 1936.

<sup>425</sup> AGEO, Exp. 17/936, Oficio Núm. 008863 de la Confederación Campesina Mexicana, 24 de julio de 1936.

<sup>426</sup> Entrevista con Rubén Pérez García, comerciante, Valle Nacional, 17 de junio de 2004. Eso incluía que Mario Prieto Sánchez se quedara en diversos puestos del Palacio Municipal y, como ejemplo, pues era síndico procurador de Valle Nacional. AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 14, acta levantada en los límites de Cerro Cangrejo y Cerro Armadillo, 25 de agosto de 1936.

<sup>427</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 14, acta levantada en los límites de Cerro Cangrejo y Cerro Armadillo, 25 de agosto de 1936. Hay que recordar que la CNC no se formaría hasta 1938, sin embargo, en su estructura, los Comités como el aquí citado podían considerarse como uno de esos no tan comunes casos de Comités Locales Campesinos que al menos intentaron tener presencia. Estos comités, en la estructura de la CNC, dependerían directamente de los Comités Regionales Campesinos que, a su vez, formaban parte de las Ligas de Comunidades Agrarias y Campesinos estatales. Sergio Reyes Osorio, *op. cit.* p. 612. Como se ve en esta fase previa, el Comité Local de Valle Nacional pertenecía todavía a la Sección Oaxaca de la CCM.

había afiliado a la Campesina Mexicana.<sup>428</sup> Mateo Acevedo apoyaba a las autoridades de Agua Pescadito de esos años aunque, como dijimos, estas mantenían relaciones con la Federación Tuxtepecana. Ellos eran Victoriano V. Martínez, presidente del Comité Ejecutivo Agrario de San Rafael Agua Pescadito; Cándido V. Martínez, quien fuera el tesorero; y, el secretario, Isauro I. Mendes.<sup>429</sup> Además el bandido Juan Ventura, hermano de los dos primeros, quien era su mano armada. El grupo de los Ventura había generado toda clase de desórdenes al grado de que, a quienes habían hostilizado, consideraban que les hacían la vida insoportable. Tenían “asoladas gran parte de las rancherías del municipio, ...varios asesinatos perpetrados en el Camino Nacional, algunos robos en los poblados de este ex-Distrito y Cuicatlán”.<sup>430</sup>

Ante la corrupción de la Federación Tuxtepecana y la infiltración de sus miembros a la CCM, el pueblo de San Rafael Agua Pescadito había decidido unificarse para contrarrestar los conflictos internos entre quienes pertenecían a uno y otro bando. Por eso formaron la Unión de Campesinos de Agua Pescadito afiliada a la Confederación Oaxaqueña de Campesinos del Estado (COC). Buscaban combatir las prácticas o costumbres que la Tuxtepecana solapaba para explotar a la comunidad so pretexto de que eran la autoridad. Pero dicha autoridad, denunciaban los vecinos, seguía estableciendo relación con la Tuxtepecana, ignorando y traicionando lo que significaba la unificación. Además, Mateo Acevedo, según percibían ellos, “no obstante la unificación de que hablo, nos tira mucho para poder conservar su puesto en el Municipio, donde se ha eternizado para medro personal”.<sup>431</sup>

Respecto a la Confederación Oaxaqueña de Campesinos del Estado, no sabemos a qué gran asociación pertenecía, si ese era el caso, pero pareciera que, en la primera mitad de los años treinta, su reconocimiento era amplio. Antonio Villar cuenta que, desde 1931, como miembro de la Confederación Oaxaqueña asistía a los Congresos de Campesinos Ejidatarios de Valle Nacional, siendo él de San Pedro Tlatopusco. Además, describe cómo este organismo no pudo influir sobre el poder del presidente municipal quien, a pesar de que prometió defender los

---

<sup>428</sup> Monzerrat Romero Luna, *op. cit.*, p. 22, 23.

<sup>429</sup> AAEO, Exp. 791-dot., foja 4 y otras

<sup>430</sup> AGEO, Exp. 17/936, Oficio Núm. 008863 de la Confederación Campesina Mexicana, 24 de julio de 1936.

<sup>431</sup> AGEO, Exp. 17/936, Oficio Núm. 008863 de la Confederación Campesina Mexicana, 24 de julio de 1936. De hecho, no debe sorprendernos que desde 1922 se le acusara de tener ese mismo comportamiento, como ya vimos en el Capítulo I. “Todas las personas que han ocupado la Presidencia desde 1922 hasta 1924, son inconscientes de sus actos, dejándose llevar por el tantas veces citado Acevedo... penándoles como vigilistas que son, a inmiscuirse más en asuntos de política local, pues para ellos no es defender sus derechos de ciudadanos, sino que encuentran una fácil manera de explotar a la clase trabajadora y encumbrar en tal forma, a la Secretaría, que es para él una fuente de riqueza”. AGEO, Leg. 188, Exp. 18, 24 de enero de 1925.

intereses de la clase trabajadora, de algún modo apoderó a Mardonio D. Sánchez y a Emilio Orozco, este último de Tuxtepec, quienes estaban en contra del agrarismo. En la misma cabecera municipal, en febrero de 1934, la Sociedad Cooperativa Agrícola de Valle Nacional solicitó a la COC que se deslindaran los terrenos del fundo legal que pertenecían a los terratenientes;<sup>432</sup> y, en 1935, el Comité Ejecutivo buscó a la COC para darle prisa a la visita del ingeniero, pues ya era 1935 y en 11 años no se había progresado en la tarea.<sup>433</sup> O sea que, cuando la Unión de Campesinos Organizados de Agua Pescadito decidió recurrir al auxilio de la COC afiliándose a ella en mayo de 1936, esta organización ya estaba bien extendida en la región.

La Unión miró hacia la COC pensando en que sirviera de puente para hacer intervenir a las fuerzas federales contra las personas que perpetraban asesinatos y robos, como Juan Ventura, y eran protegidos por la presidencia municipal, así como por la gran organización de la Confederación Campesina Mexicana. Así es que no tardaron en realizar la solicitud para el ajusticiamiento del mismo, a partir de una golpiza que recibieron algunos de sus miembros el 16 de julio de 1936:

Victoriano V. Martínez, Cándido Ventura y el bandido Juan Ventura, hermano de los dos antes dichos, que no comulgan con nuestras ideales, porque combatimos costumbres que ellos usaban para explotar a la comunidad so pretexto de que eran la autoridad, con toda premeditación, alevosía y ventaja nos agarraron dichos individuos en estado de embriaguez y nos apalearon hasta donde quisieron, al suscrito y a los compañeros [sic] Manuel Antonio... con todo respeto pero sí con mucha urgencia venimos a pedir de Uds. su inmediata intervención para que con la urgencia del caso se gestione sea batido y capturado el asesino y bandido Juan Ventura, procurando la intervención de la fuerza federal para que nos garanticen la vida.<sup>434</sup>

Juan Ventura fue capturado hasta 1940, por lo que se deduce que esta gente no fue apoyada por la COC. La Campesina Mexicana, por su lado, tampoco pudo desafanarse de la influencia del caciquismo local, del mismo modo como habían sucumbido ya la Federación Tuxtepecana y la CLSO en general. Con ello, nos podemos dar una idea de cómo la élite del valle logró capitalizar la llegada de un sin número de organizaciones sindicales a la región, mediante el control interno de las mismas, aun sin la CNC, creada justamente por el Estado para obtener control sobre las bases. Podría decirse que todo fue facilitado por el hecho de que el grupo de Mateo Acevedo, que

---

<sup>432</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Serie 3, Leg. 52, Exp. 15, 6 de marzo de 1934, del Genaro G. Angulo, Oficial Mayor, al Gobernador del Estado.

<sup>433</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Leg. 52, Exp. 14.

<sup>434</sup> AGEO, Exp. 17/936, Núm. 008863 de la Confederación Campesina Mexicana, 24 de julio de 1936.

era el mismo de Mardonio D. Sánchez, y unos cuantos terratenientes más ya tenían control sobre las bases en la sierra. Todo fue cuestión de institucionalizar dichas alianzas, logrando así promover en la sierra una presencia activa de las instituciones creadas para impulsar el agrarismo y proteger los derechos de los trabajadores, nada más que inhibiendo completamente la acción de ajusticiamiento contra los terratenientes y sus aliados. De este modo, se perpetuaron los grandes abusos contra el pueblo. En el relieve montañoso Armadillo, este proceso dio como resultado que no se pusiera traba a la creación de los primeros comités agrarios, colocando en ellos a los que habían sido sus incondicionales desde 1922: los líderes Cándido A. Fercano y los Ventura.

En el caso de los Ventura, se sabe que el apoyo que recibieron del gobierno generó tiempos de incertidumbre en San Rafael Agua Pescadito, pues los intentos por unificar a la comunidad devinieron en golpizas o asesinatos. Pero esto era parte del “control sobre las bases”, ya que los golpeados y asesinados finalmente sostenían proyectos políticos que afectaban los intereses de la élite; o bien, se habían afiliado a las organizaciones en las que las élites no tenían control inicialmente, como la CCM, difundían propaganda en su contra, no eran, pues, favorables para el gobierno local y, por lo mismo, no eran de utilidad en el proceso de centralización del poder. En ese contexto, desde Santiago Tlatepusco empezaron a llegar a Agua Pescadito las primeras familias en busca de tierras, por la inundación de 1928. Específicamente, la familia de Casiano F. Pérez, quienes presenciaron la creación del comité agrario y la preponderancia de los Ventura en la alianza con la élite de Valle Nacional. También observaron el destino de los miembros del “pie veterano” de la CCM, opacados vilmente por el dominio de la alianza Ventura-Mateo Acevedo. Y, de este modo, en la época de la Reforma Agraria impulsada desde el cardenismo, aprendieron las reglas para obtener control sobre el territorio.

Vemos, pues, que el dato de cero dotaciones en la sierra de Valle Nacional durante el cardenismo –contra dos dotaciones en el valle– no debe hacernos pensar en una inmovilidad y en un profundo aislamiento de la zona de la sierra. Es claro que no hubo tal apatía y que había un gran dinamismo producto de la lucha por imponer distintos proyectos de región. Proyectos vistos aquí no sólo como la imposición de límites territoriales sino como la imposición de esquemas de relación entre las zonas del valle y la sierra. Es decir, proyectos políticos, de autonomía o dependencia de la sierra, de desarrollo o subdesarrollo de la sierra. Pero veamos lo que ocurrió con esto después del cardenismo, cuando la Reforma Agraria pudo finalmente entrar en vigor en

Valle Nacional, mientras que en casi todo el país disminuía su influjo. Pero para ello analicemos primero las causas de esta diferencia con respecto al territorio nacional.

### 2.3 El periodo postcardenista (1940-1964)

Durante el periodo postcardenista se privilegió el desarrollo de las zonas de riego a la par que se fortalecía el crédito y la capacitación agropecuarios en detrimento del reparto agrario. En Oaxaca, los lugares donde se concentró el reparto ejidal son aquellos en los que se construyeron obras de infraestructura hidráulica, pues poseían terrenos planos de buena calidad con posibilidades de incorporarse al riego. Los distritos de Juchitán y Tuxtepec<sup>435</sup> fueron los más importantes en cuanto a la cantidad de tierras ejidales de riego cedidas en el estado (50% y 41% respectivamente) así como de humedad (53% y 28.2% respectivamente).

Al mismo tiempo, el Golfo (Tuxtepec) y el Istmo, y en parte también la Costa, fueron las regiones menos densamente pobladas del estado,<sup>436</sup> por lo que, como una política de redistribución de la población, recibieron grandes cantidades de campesinos sin tierra que se emplearon como jornaleros en las numerosas fincas y plantaciones. Como resultado, en estas tres regiones se concentró el 88% de las dotaciones ejidales realizadas durante el periodo que va de 1940 a 1964. En cuanto a la calidad de la tierra, de ese 88%, paradójicamente, solamente 1.9% correspondió a tierras de riego y 0.95% de humedad. En cambio, 39.5% correspondió a tierras de temporal y 28.3% de agostadero. El resto: 9% de monte, 6.5% de cerril y 1.8% de otras.<sup>437</sup> Sólo

---

<sup>435</sup> En 1910, el distrito de Tuxtepec poseía el 27.3% de las propiedades del estado, contando con 202 haciendas con monocultivos de tabaco, cacao y café. Además de estas plantaciones, existían varias fincas con importantes áreas de otros monocultivos, como hule, algodón, caña de azúcar, frutales y granos. Ana Paula de Teresa, *op.cit.*, p. 132. En diversas partes de la investigación, ya hemos revisado lo suficiente por qué fue uno de los distritos más prósperos desde 1923: por la presencia de compañías bananeras nacionales y extranjeras, cuya producción en grandes plantaciones se convirtió en fuente de riqueza para la región así como para el erario público estatal.

<sup>436</sup> De hecho, el bajo Papaloapan o Tuxtepec y el Istmo eran las zonas menos densamente pobladas del estado en los años cuarenta. Jaime Segura, "Los indígenas y los programas de desarrollo agrario (1940-1964)", en Leticia Reyna (coord. del tomo) y José Sánchez Cortés (coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1988, p. 191 y 195.

<sup>437</sup> Gonzalo Piñón, *op. cit.* p. 240.

Tuxtepec concentró el 34.6% de las dotaciones del estado, 38% de las ampliaciones y 33.2% de las resoluciones.<sup>438</sup>

Visto de otra forma, el Golfo, el Istmo y la Costa se convirtieron en las únicas regiones de Oaxaca dotadas con mayor proporción de superficie ejidal que comunal,<sup>439</sup> lo que contradice la tendencia del periodo de 1940 a 1964 en el estado, durante el cual la dotación de tierras ejidales vía la formación de ejidos, la ampliación de estos o la construcción de nuevos centros de población ejidal fue realmente mínima,<sup>440</sup> siendo mucho más importante la revalidación de las tierras comunales de los pueblos indígenas.<sup>441</sup>

En el periodo postcardenista, que es cuando la reforma agraria tiene un mayor impulso en la región, los jornaleros agrícolas y las comunidades indígenas se beneficiaron con las plantaciones y fincas afectadas cambiando la composición de la tenencia de la tierra hacia una con pequeñas y medianas propiedades (privadas y ejidales). Esto quiere decir que, además de los jornaleros que habían sido atraídos por las compañías agroexportadoras, la población del valle se había enriquecido con un movimiento poblacional que iba de las zonas altas y medias de la sierra a las bajas y medias de terrenos planos. Uno de los factores que favoreció este patrón de poblamiento fue que, a partir de la creación de la Comisión del Papaloapan (CODELPA) —encargada de propiciar el desarrollo de las zonas de agricultura comercial de la región—, se construyó una red de caminos en la zona baja, comunicándola con los centros comerciales más importantes, lo cual contrastó con las poblaciones indígenas que seguían totalmente incomunicadas.<sup>442</sup> Y uno de los efectos del cambio en la composición de la tenencia sería que las zonas bajas cesaran de ser focos de atracción para los trabajadores externos, debido al aumento en el uso del trabajo familiar.

En Valle Nacional, esto no quiso decir, de ninguna manera, que la producción a gran escala se estancara, pues las grandes compañías implementaron la producción por habilitación, en la cual sólo ellas le prestaban dinero a los habilitadores, quienes se encargaban de distribuir el trabajo a las pequeñas unidades proporcionándoles los insumos necesarios. Álvaro Álvarez fue el primer habilitador importante. Trabajaba para la compañía Tabaco en Rama de la que, por ciclo agrícola, recibía un préstamo personal de seis o siete millones de pesos y le entregaba un promedio de 40

---

<sup>438</sup> Jamiltepec concentró el 27.5% de las dotaciones, Juchitán el 12.8%, Tehuantepec el 9% y Choapam el 3.8%. Jaime Segura, *op.cit.*, p. 237.

<sup>439</sup> Aunque, de estas tres regiones, sólo el Golfo recibió una cantidad de 10.27 hectáreas promedio por beneficiario, mientras que, por ejemplo, el Istmo recibió dos hectáreas por beneficiario. Gonzalo Piñón, *op. cit.*, p. 311.

<sup>440</sup> Jaime Segura, *op. cit.*, p. 235.

<sup>441</sup> Jaime Segura, *op. cit.*, p. 193.

<sup>442</sup> *Ibid.*, p. 199.

mil arrobas o 460 mil kilogramos por ciclo. Habilitó alrededor de tres mil hectáreas. Como Tabaco en Rama no arriesgaba su capital, Álvaro Álvarez, en su papel de intermediario, tenía la posibilidad de “aumentar el tipo de interés de los préstamos a los campesinos” y conseguir así que las deudas que contraían se las pagaran con trabajo. Y también aprovechó para que la dependencia de los campesinos a sus créditos se tradujera en un motivo para que lo apoyaran para llegar a ocupar determinados cargos públicos, o “avaluar a las personas que él mismo designaba para ocupar esos puestos”, incluyendo la presidencia municipal.<sup>443</sup> Álvaro Álvarez se mantuvo así en el poder hasta 1948, año en que una mala cosecha lo llevó a la ruina. Después, uno de sus subhabilitadores, Mario Prieto Sánchez, fue quien tomó su lugar, trabajando ahora para Tabacos Mexicanos, que era una compañía cubana. Con Mario Prieto hubo un mayor impulso a la producción y aumentó la demanda de mano de obra, reanudándose la inmigración de peones desde Veracruz y otras partes. Pero en su labor de habilitador, de comerciante, de usurero, valiéndose del despojo y la violencia, “este individuo se fue convirtiendo en el cacique del lugar”.<sup>444</sup>

Entonces, mucha gente de la sierra, de las comunidades de Santa Fe y la Mar, de Yetla, Cerro Marín, San Cristóbal de la Vega, San Felipe de León, Arroyo de Banco, San Isidro Laguna, San Lucas Arroyo Palomo, de Cangrejo, trabajaba en las plantaciones de Mario Prieto. Pero las localidades pertenecientes a San Rafael Agua Pescadito, incluyendo Loma San Rafael y salvo quizás Arroyo Tortuga por su ubicación baja; así como las de Cerro Armadillo, no bajaban a trabajar casi, sino que iban a vender sus productos y a comprar. La gente de estas comunidades visitaba a todos “los españoles de Valle”<sup>445</sup> más bien porque eran comerciantes. Les llevaban a vender su café y compraban jabón; machete, lima no, porque ellos limaban sus machetes con las piedras de río; sal en grano, porque no había molida; petróleo.<sup>446</sup> Cabe mencionar que también con este fin iban a Ojitlán, porque quedaba justo a la misma distancia que Valle Nacional. Pero en Ojitlán no vendían café porque no había precio y, en cambio, Valle era reconocido por su café. A Ojitlán iban a vender otras cosas, maíz, arroz, ajonjolí, un poco de café. Sin embargo, desde su

---

<sup>443</sup> Eckart Boege (Coord.) “Las transformaciones en la estructura de poder en la región de Valle Nacional, Oaxaca” en *Desarrollo capitalista y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca*, SEP/INAH/ENAH, Serie: Investigaciones de la Especialidad de Antropología Social y Etnología, Cuadernos de Investigación, Núm. 1, México, 1979, p. 78 y 79.

<sup>444</sup> *Ibid.*, p. 82 y 83.

<sup>445</sup> A don Ángel, don Fernando, Rosendo Prieto Sánchez, “El Negro” Prieto Sánchez, don Arturo, Ezequiel, Emilio Hernández, también al finado Pablo Hernández que fue secretario de la presidencia muchos años hasta que lo sucedió Pascual.

<sup>446</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.



punto de vista, en Valle Nacional, Mario Prieto ayudaba mucho a la gente, porque los dejaba comprar cosas y pagarlas luego, con su trabajo. Y ya si ganaban otro poco se los daba. Un grupo de investigación<sup>447</sup> asesorado por Manuel Coello y Eckart Boege, en los años setenta registró esta percepción hacia el cacique,<sup>448</sup> pero también escucharon a quien les contó que los amedrentaba con su grupo de pistoleros, para que los campesinos que bajaban de la sierra le vendieran a él.<sup>449</sup>

Estos españoles también ayudaban a la gente de la sierra, alojándolos por una noche antes de regresar a su comunidad. Además, se acostumbraba que les dejaran alguno de sus hijos pequeños a su servicio para que, a cambio, le dieran manutención y aprendieran el castellano. Después, algunos llegaron a entrar a la escuela de paga por 2 pesos al mes. En sí, el intercambio valía la pena, sobretudo por la educación, que era muy práctica e interactiva y en algunos dejó sembrada la inquietud de ser libres. Porque en ese entonces el racismo estaba más marcado que ahora, ya habíamos mencionado que era la base con la cual se justificaba la distinción entre la gente de la sierra y la del valle y, por lo mismo, la pena era grande para los niños de la sierra que vivían en manutención. “Había casas en que eran buenos... y había unas en que eran muy malos”. Y esos que eran malos marcaron la vida de niños, como la de don Ismael Manuel Antonio, de Rancho Grande, que aún a su edad nos contó:

Y eso se me quedó a mí desde muy chiquito. A los niños no hay que hacerles mal, hay que hacerles bien, hay que ayudarlos. Se me quedó muy grabado. Y esta gente, con su gente, y me trataron mal. Hay muchas cosas que... como darme de comer lo que les sobraba a ellos ¿no? ...por eso a los niños ahorita, no hay que hacerles daño. A toda la gente hay que educarlos bien, hablarles bien, porque sí se les queda hasta que crecen, que los explotaron, que los golpearon...<sup>450</sup>

Había que estar ahí, en el valle, donde sí se contrataba a la gente, para apreciar o sufrir el lado oscuro del cacique y los otros “españoles”; para poder apreciarlos como algo más que un benefactor.<sup>451</sup>

Ambas percepciones hacia el cacique desembocaron gradualmente en distintas proyecciones de la política. Una tendería a reafirmar el tipo de alianzas clientelares que se habían estado alimentando desde el fin de la Revolución; la otra plantearía una relación entre iguales, sin

---

<sup>447</sup> Ma. de Jesús Álvarez Moctezuma, Jesús y Jorge Morett Sánchez, Leonardo Hidalgo, Lilia Pillado y Armando Ireta.

<sup>448</sup> Eckart Boege, (Coord.), *op.cit.*, 85.

<sup>449</sup> *Ibid.*, p. 80-83.

<sup>450</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>451</sup> O entrometerse directamente en sus planes, como los del “pie veterano” de la CCM en San Rafael Agua Pescadito, los cuales tampoco pudieron tener una percepción positiva de la élite.

clientelismos, pero con mayor libertad política. Sin embargo, la tendencia dominante durante el periodo que analizamos, es claramente la primera. Definitivamente la acción transformadora de la CODELPA en la zona, el cambio en la tenencia de la tierra, la expansión del reparto agrario, son factores que afectaron profundamente la dinámica productiva y demográfica en la zona del valle; aunque también en la sierra, en particular, el relieve montañoso Armadillo sufrió una reconfiguración de límites y, por primera vez, sus localidades contaron con derechos de propiedad sobre la tierra.

No obstante estas importantísimas transformaciones, se percibe una continuidad en la manera en que se relacionan políticamente la zona del valle y la de la sierra, porque dichas transformaciones implican exactamente la efectividad de la nueva estructura corporativista, como herramienta institucional, para dirigir las preferencias electorales de una extensa población rural. Ahora bien, si nos concentramos en las transformaciones, tenemos primero que, a partir de que el reparto agrario se hizo efectivo en el relieve montañoso Armadillo, la competencia por la tierra introdujo fuertes enfrentamientos y conflictos entre localidades que antes convivían sin demasiada fricción. Y, en este contexto, las viejas alianzas de Cándido A. Fercano y los Ventura con el grupo de Mateo Acevedo, adquirieron un valor elevado para afirmar el dominio de Cerro Armadillo y de San Rafael Agua Pescadito sobre las demás localidades. Esto es, mediante su institucionalización, convirtiéndose en la relación entre el Comité Agrario de Cerro Armadillo y de Agua Pescadito y la Federación Tuxtepecana, la CCM, la CPSO y, finalmente, la CNC.

La institucionalización, al desembocar en el establecimiento de los dos primeros ejidos de la zona, permitió una mayor independencia, no total, de las viejas alianzas para conseguir el control del voto, pues ahora el comisariado ejidal, quien quiera que fuera este, tenía una relación directa de subordinación con la oficina de la CNC en Valle Nacional. La dotación también permitió, por supuesto, la creación de nuevos liderazgos, ya que el aumento de la interacción entre el ejido y las diversas instancias de la CNC y del PRI a nivel estatal y nacional dieron oportunidad para generar nuevas relaciones entre la élite que controla la CNC y los ejidatarios. Pero, asimismo, permitió una mayor independencia –aunque quizá sea todavía incipiente– de los grupos que tienen proyectos alternativos, ya que las viejas alianzas poco a poco comienzan a perder fuerza, y la misma interacción de la que hablamos con las instancias de la CNC-PRI, abren la posibilidad de traspasar la relación con la élite que acapara el poder en Valle Nacional. Desde el punto de vista local, la transformación de los miembros que encabezan las alianzas tiene efectos políticos muy

potentes. Por ejemplo, la preponderancia del nuevo cacique, Mario Prieto Sánchez, sobre la vieja élite de Mateo Acevedo, aunque no saca a Mateo Acevedo de la élite y del influjo de la vida pública, si trastocó las alianzas que éste había forjado en la sierra. Asimismo, el establecimiento de nuevas alianzas que sustituyan a las anteriores puede ser motivo de enconados conflictos locales en la sierra, pero, finalmente, puede servir para la imposición de nuevos proyectos de ordenamiento territorial. Este es el tema que vamos a desglosar a través del caso de San Rafael Agua Pescadito que, como sabemos, termina en la fundación del último ejido del relieve montañoso Armadillo.

### **El proceso agrario de San Rafael Agua Pescadito y**

#### **De cómo se dio la disidencia política en Loma San Rafael**

Queremos centrar el análisis en la transformación de la vieja alianza entre los Ventura y el grupo de Mateo Acevedo, dadas todas las condiciones que impuso la época poscardenista en Valle Nacional de las que ya hablamos arriba; y, también, dado el engrosamiento de la población de San Rafael Agua Pescadito y sus anexos por el flujo migratorio que provino de San Pedro y Santiago Tlatepusco tras la inundación en 1928. Pero este cambio demográfico no es visto aquí simplemente como el incremento en una cifra poblacional que, por ejemplo, afectó la demanda de tierra; sino, de una forma más cualitativa, como la convivencia, en un nuevo territorio, de liderazgos acuñados en espacios geográficos diversos. Es decir que, en este momento, finalmente vamos a analizar la manera en la que el liderazgo de Casiano F. Pérez, acuñado en Santiago Tlatepusco, fue continuado por su hijo, Nicolás F. Pérez, en Loma San Rafael, anexo de San Rafael Agua Pescadito, y cómo esto influyó sobre el liderazgo más fuerte que ya estaba establecido en Pescadito desde 1922: el de los hermanos Ventura.

La primera presidencia municipal de Valle Nacional después de que termina el cardenismo todavía estuvo dominada por Mateo Acevedo y su grupo. Él era secretario y Manuel Santiago I presidente. No obstante, en esos años hay indicios de que la continuidad de la alianza con el grupo de los Ventura sufrió una grave ruptura. Hay gente que piensa que tal vez los de Valle Nacional ya estaban cansados de los bandidajes de Pescadito, o que empezaron a temer que la

gente se defendiera por su propia mano y acabara así toda la sierra armada.<sup>452</sup> Se juntaron muchos eventos y Juan Ventura finalmente fue encarcelado.

La privación de la libertad de Juan Ventura no se acompañó de la del resto de los hermanos Ventura, ni de la de todos los demás bandidos que, por lo mismo, impusieron su ley en San Rafael Agua Pescadito hasta que la muerte los revocó. Se recuerda que en muchas ocasiones se mataron entre ellos, pero otros murieron de viejos. Esto quiere decir que la gente que se había apoyado en él para perpetrar crímenes continuos, incluyendo sus dos hermanos, siguió teniendo el liderazgo en la asamblea de San Rafael Agua Pescadito, conformada por los miembros de dicha localidad y de todas las localidades anexas. Además, como este grupo se concentró en la localidad de San Rafael Agua Pescadito sin crear bases en algunos de sus anexos, como Loma San Rafael, se mantuvo una distinción política al menos entre estas dos localidades. Finalmente, quiere decir también que el bandidaje de Pescadito siguió afectando a los pobladores de Loma, quienes cuentan que en esos días los de Pescadito seguían entrando en hilera, en grupos de 10 o 15, a robar. Eso no cambió. La gente llegó hasta a esconder sus pertenencias debajo de las piedras o a enterrarlas. Incluso empezaron a confrontarlos. Hicieron que se corriera la voz de que todos ahí ya estaban armados.<sup>453</sup>

Ahora bien, paralelo al encarcelamiento de Juan Ventura también ocurrió un distanciamiento de las élites del valle con sus hermanos, Cándido Ventura Martínez y Victoriano Ventura Martínez, este último presidente del Comité Ejecutivo Particular Agrario de San Rafael Agua Pescadito. Eso tuvo lugar cuando Manuel Santiago subió a la presidencia en el año de 1940 e, inmediatamente, quiso retirarle la categoría de agencia municipal a cambio de la de agencia de policía a Agua Pescadito, San Juan Palantla, Arroyo Palomo y Rinconada San Cristóbal. Dicha disposición incluía establecer la competencia para elegir o nombrar a las autoridades locales del ayuntamiento de Valle Nacional, quitando esa autonomía a los vecinos de dichos lugares. Asimismo, se advertía que ninguna agencia podía tener síndico municipal.<sup>454</sup> El 2 y 3 de enero, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Valle Nacional, tomaron protesta los agentes municipales de Yetla, San Isidro Laguna y San Felipe de León.<sup>455</sup> También se notificó al agente de policía de San Rafael Agua Pescadito, Nicolás F. Pérez, hijo de Casiano F. Pérez, migrante,

---

<sup>452</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>453</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>454</sup> AGEO, Asuntos Agrarios, Oficio 148, del Pte. Mpal. Manuel Santiago al Agente de Policía de San Juan Palantla, 11 de enero de 1940.

<sup>455</sup> AGEO, Asuntos Agrarios.

como hemos dicho, de Santiago Tlapeusco, cuya antigüedad en esa jurisdicción era de seis o siete años:

El H. Ayuntamiento Constitucional de este pueblo, que me honro en presidir, en Sesión Extraordinaria de esta fecha, atendiendo a las aptitudes y demás circunstancias que en usted advierte tuvo a bien nombrarlo AGENTE DE POLICÍA PROPIETARIO de la congregación de Agua Pescadito de esta jurisdicción. Lo que se hace de su conocimiento a efecto de que se sirva pasar inmediatamente al Salón de Sesiones a otorgar la protesta de ley y desde luego entre al ejercicio de sus funciones.<sup>456</sup>

En cuanto a esta disposición, parece que no fue obedecida, ya que el 11 de enero, el presidente municipal les recomendó a los agentes de policía de las rancherías de Agua Pescadito, Arroyo Palomo, San Juan Palantla y Rinconada San Cristóbal:

...abstenerse en lo sucesivo seguir usando el sello que actualmente vienen usando con el carácter de AGENCIA MUNICIPAL, sin que para ello hayan cubierto los requisitos legales que señala la ley de Ayuntamientos vigente, no obstante que en diferentes fechas esta autoridad que represento les ha llamado la atención sobre el particular.<sup>457</sup>

No obstante, lo relevante de este hecho, fue el nombramiento de Nicolás F. Pérez.

Era más o menos predecible que los jóvenes que, después de unos años de haber ingresado a Agua Pescadito o a Loma San Rafael y de haber alcanzado cierta madurez, empezaran a ocupar cargos públicos en la localidad. Más cuando, como habíamos revisado, Nicolás F. Pérez era de los pocos que sabían firmar y entendía un poco de castellano pero, ante todo, en el entendido de que era hijo de una persona que disfrutaba de un amplio prestigio dondequiera que él se parara. Como signo de que Nicolás F. Pérez ostentaba realmente ese prestigio, dicen que esa vez él quería ser presidente del comisariado, sin embargo, le dejaron el cargo de agente. Hasta antes de ocupar este cargo tenía buenas relaciones con Pescadito, pero desde entonces gradualmente se tornaron malas. Hay quien juzga que su nombramiento como agente por la presidencia municipal, en sí mismo, pudo significar una ruptura con los líderes de Agua Pescadito y, por lo mismo, acarrear diversos problemas. Sin embargo, para otros esto creció a raíz de que, cuando Nicolás F. Pérez entró en funciones, se vinculó directamente con las autoridades de Valle Nacional, a quienes solicitó consejo o asesoría sobre varios asuntos, pasando por alto a las élites de Agua Pescadito. Esto se tuvo que traducir en una enemistad política entre los hermanos Ventura,

---

<sup>456</sup> Archivo personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>457</sup> AGE0, Asuntos Agrarios, Oficio 155, del Pte. Mpal. Manuel Santiago a los Agentes de Policía, 11 de enero de 1940.

principalmente Cándido V. Martínez y este nuevo grupo privilegiado, porque no hay que ignorar que, finalmente, Nicolás F. Pérez representaba al grupo de Loma San Rafael. Es decir que, el distanciamiento con Cándido V. Martínez y Victoriano V. Martínez, fue complementado con el acercamiento a Nicolás F. Pérez<sup>458</sup> y esto internamente aparecía como una rivalidad entre localidades.

Otra versión establece que el enojo con él fue originado porque usó el sello de la agencia para firmar sus papeles de la solicitud de dotación. Dicen que la causa fue buena para el grupo que había organizado (en Loma San Rafael), conformado por 20 personas, pero los ejidatarios son muy celosos de sus sellos, para ellos no fue bueno.<sup>459</sup> Es posible que, efectivamente, don Nicolás F. Pérez diera un uso al sello de la agencia para causas contrarias a las de Agua Pescadito, lo que no queda claro entonces son cuáles pudieron haber sido dichas causas contrarias. Porque si realmente selló papeles para formar un grupo, esto querría decir que a los pocos años de haber llegado, y en la primera oportunidad que tuvo, decidió buscar la independencia de Agua Pescadito y crear un Comité Agrario él mismo. Suena un tanto osado ya que, en 1940, ni siquiera había ido el topógrafo, o el ingeniero, a realizar los trabajos técnicos e informativos a San Rafael Agua Pescadito y, por lo mismo, no se habían fijado los límites del ejido de Pescadito. Lo anterior develaría que su pretensión era verdaderamente la de desplazar el liderazgo anterior, no sólo de los Ventura, sino de la localidad de San Rafael Agua Pescadito, pues su plan implicaría anteponer a Loma San Rafael en la geopolítica local. Pero, además, este plan le hubiera bloqueado la posibilidad de obtener un puesto de importancia otra vez, y no fue el caso, por lo que esta versión de los hechos es poco veraz o nos falta información para entender cómo recuperó la influencia. No hay, pues, certeza al establecer esta serie de causas tan tempranamente.

El hecho es que, para 1942, no sólo Juan Ventura estaba encarcelado sino que Victoriano V. Martínez dejó de ser presidente del Comité Ejecutivo Agrario, tomando su lugar Andrés Hernández. Este cambio de cargo es enteramente atípico dado que no se había logrado la dotación. El Código Agrario le otorgaba al gobernador del Estado sólo la facultad de designar a los presidente, secretario y tesorero del Comité Ejecutivo Agrario. A la vez, los vecinos del poblado podían extender su petición al gobernador para que expidiera algún presidente, secretario o tesorero en particular.<sup>460</sup> Tiene que haber habido fuertes razones de peso detrás de una

---

<sup>458</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>459</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>460</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 14.

destitución de este tipo, que sólo se explican parcialmente mediante la consolidación de una nueva alianza entre Nicolás F. Pérez y la élite de Valle Nacional. Desconocemos la causa exacta. No obstante, es una señal indudable del proceso de disolución de la vieja alianza; así como la enemistad y el encono hacia Nicolás F. Pérez por parte de los Ventura, al menos, es otra señal de una de sus causas. No es un hecho fortuito, pues, que inmediatamente después de la destitución de Victoriano V. Martínez la Comisión Agraria Mixta por fin le haya dado seguimiento a la solicitud de San Rafael Agua Pescadito hecha en 1935. A partir de este momento, el trámite se llevó aproximadamente tres años para llegar a su consecución en 1943, mismo del que expondremos a continuación algunos detalles.

Primero, la Comisión Agraria Mixta mandó a un ingeniero para hacer el censo agropecuario, quien estuvo ahí los días 13 y 14 de julio de 1940. En él se notificó que el poblado estaba formado por dos núcleos separados por dos kilómetros: Agua Pescadito y San Rafael.<sup>461</sup> Se definió la población para los dos núcleos en 499 habitantes,<sup>462</sup> 95 jefes de familia, 100 capacitados, más 5 viudas jefas de familia y 2 agricultores con capacidad legal, un total de 107. En cuanto al ganado mayor se contaron 23 cabezas y 72 de ganado menor. La Comisión también estaba obligada a elaborar un plano proyecto que contuviera los datos indispensables sobre las posibles tierras para la constitución del ejido. Esto incluía recabar la información legal concerniente a las fincas afectables dentro de un radio de 7 kilómetros a partir del lugar más densamente poblado del núcleo interesado.<sup>463</sup> Es a lo que llaman trabajos técnicos e informativos. En orden de cumplir con esa tarea, la gente de San Rafael Agua Pescadito se comprometió a abrir las brechas para que fuera el ingeniero a levantar la información necesaria. Sin embargo, el 7 de agosto, un grupo armado de Pueblo Nuevo se opuso a que se realizara la apertura de las brechas hacia su lindero, cuando se enteraron de que los terrenos destinados a la dotación de Agua Pescadito eran los que ocupaban para algunas de sus siembras de temporal.<sup>464</sup> Pero, finalmente, ese asunto fue superado y la Comisión Agraria entregó su trabajo el 1º de febrero de 1943, cuando emitió el VISTO para dictamen de dotación. Luego tenía un plazo no mayor a 15 días para

---

<sup>461</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 60 Sólo hasta 1982 se reconoce también la Ranchería de Arroyo Tortuga como anexo (foja 612).

<sup>462</sup> Para 1981 ya eran 1600 habitantes, 960 hombres y 640 mujeres. AAEO, Exp. 791 –dot, Tomo I, foja 570.

<sup>463</sup> Sergio Reyes Osorio, *op.cit.* p. 640-641.

<sup>464</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, Oficio Núm. 58. Exp. 008/942, del CRC de Valle Nacional (Srio. Gral. Isidro Gutiérrez; Srio. de Acc. Agraria, Pedro Ramírez R.; Srio. Tesorero. Mateo Avendaño S.) al Pte. de la Comisión Agraria Mixta de Oaxaca, 11 de agosto de 1942, fojas 9-11.

dictaminar la procedencia o improcedencia de la dotación, y ésta quedó aprobada el 15 de febrero de 1943.

En dicho expediente se establecieron dos cuestiones básicas, una sobre el carácter legal de los terrenos que ocupaban los de Agua Pescadito; y otra sobre la delimitación del ejido. En cuanto al primer aspecto, se estableció que los terrenos de San Rafael Agua Pescadito legalmente no eran terrenos comunales pertenecientes a Valle Nacional. De algún modo, cuando el recaudador de contribuciones del Distrito Fiscal dio el aval para embargarle los bienes a Guillow, se dio, por supuesto, que todos los terrenos de la zona media y alta de Valle Nacional quedarían embargados también, sin realmente haber documentos que lo sustentaran. Esta conclusión se plasmó así:

...siendo, los terrenos que desde hace muchos años vienen usufructuando, nacionales, los que se habían hecho aparecer como comunales de la propiedad del municipio de Valle Nacional, sin que existan documentos que comprueben lo anterior, debiendo considerarse, por lo tanto, propiedad de la Nación.<sup>465</sup>

En segundo lugar, la extensión de la dotación se fijó en 3160-00-00 hectáreas cerriles pedregosas, conformadas por 2370-00-00 hectáreas cerriles con monte alto; y 25% de terrenos cultivables, con un total de 790-00-00 hectáreas para 99 parcelas de 8-00-00 hectáreas cada una. Exactamente, 89 ejidatarios, 1 parcela escolar y 9 capacitados que dejan a salvo sus derechos, los cuales deberán ser ejercitados, conforme a la ley, en la creación de un nuevo centro de población agrícola (punto resolutivo tercero) para que los ejerciten en la vía y forma que a sus intereses les convenga. Se agrega, que “aún cuando pudieren dotarse mayores extensiones de terrenos Nacionales, esto resultaría inútil, pues los beneficiados no podrían aprovecharlos por tratarse de terrenos inaccesibles”. Al menos unas 296 hectáreas no se consideraron por ser inaccesibles.

Sin embargo, resulta contradictorio que muchas de las parcelas de ejidatarios de Agua Pescadito quedaran afuera de sus propios límites, en terrenos perfectamente accesibles. La mayoría de ellos estaban ubicados en la colindancia que daba hacia arriba del cerro, en lo que eran los terrenos nacionales. Dentro del ejido, los dos núcleos de población reconocidos por el censo eran los más cercanos a esta colindancia, San Rafael Agua Pescadito y Loma San Rafael (cabe recordar que Arroyo Seco y Arroyo Tortuga se fundaron desde la Revolución pero no fueron reconocidos todavía, además, ambos se ubican a menor altitud). Gracias a este lindero, campesinos de ambos núcleos “perdieron” el derecho a sus parcelas pero, en la práctica, ninguno

---

<sup>465</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 15. VISTO para dictamen de dotación. También se publicó en el Periódico Oficial del 27 de marzo de 1943, foja 42 del mismo expediente.



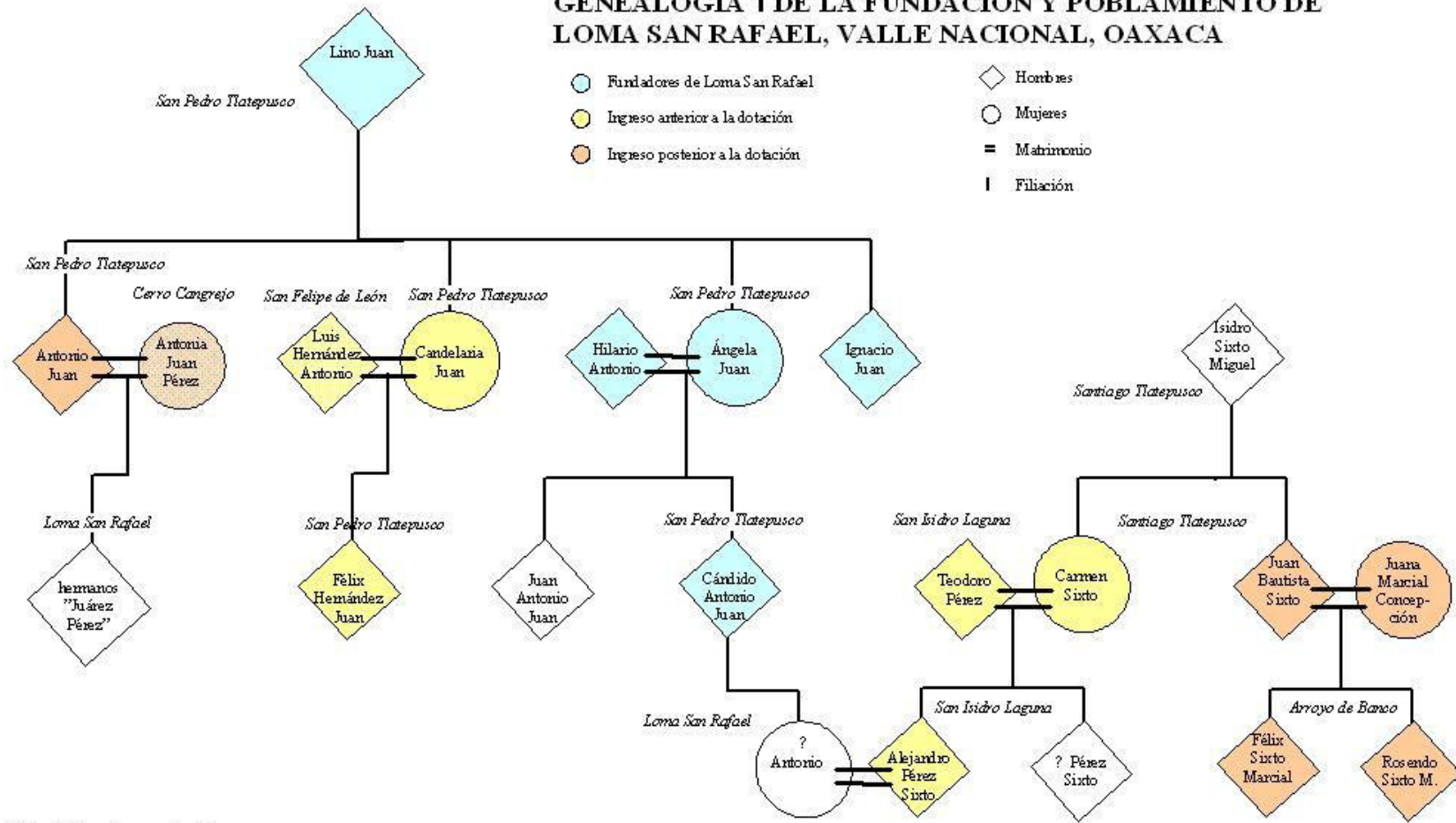
dejó de cultivarlas. Hasta que, 10 años más tarde, la ocupación y solicitud de los terrenos nacionales por la gente de Mirador les arrebató, pues, sus acahuales. Unos, en su mayoría los de Loma San Rafael, dejaron ir los terrenos que habían sido fruto de su trabajo. Pero otros, en su mayoría de Pescadito, se aferraron a ellos, sobrevalorando la propiedad bajo el criterio de su trabajo e ignorando el de la legalidad: los terrenos nacionales no pertenecían a nadie. Los terrenos de Pescadito se ubicaban en lo que hoy es el poblado de Rancho Laredo, anexo de Cerro Mirador,<sup>466</sup> mientras que los terrenos de Loma se ubicaban, básicamente, en lo que hoy ocupa los núcleos urbanos de Cerro Mirador; y, el camino que hoy une las dos comunidades entonces era una simple vereda, como todas las que hay hacia los terrenos de cultivo. Hay quien sostiene que estos terrenos pertenecían a los migrantes de Tlatepusco que recientemente se habían unido a Loma San Rafael pues, no habiendo encontrado terrenos cercanos a la localidad, se extendieron sobre los que estaban más arriba, a una media hora o a lo más una hora, de camino.

Una de las consecuencias de la dotación de San Rafael Agua Pescadito fue una insistente migración hacia su ejido, proveniente de las distintas comunidades de la sierra. Muchos de ellos llegaron el mismo año de 1943. En todos los casos, la causa número uno por la que migraron fue la oportunidad de adquirir una tierra, sin embargo, varios de los que llegaron eran parientes de la familia fundadora o de algunas de las familias que llegaron previamente, como se observa en la siguiente genealogía. En este caso, enfatizo el ingreso de dos familias al ejido de San Rafael Agua Pescadito, en la localidad Loma San Rafael: la familia Sixto y la familia Juan, ya que ambas familias, en el futuro, formaron parte importante de la fundación de Cerro Mirador.

---

<sup>466</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

## GENEALOGÍA 1 DE LA FUNDACIÓN Y POBLAMIENTO DE LOMA SAN RAFAEL, VALLE NACIONAL, OAXACA



Elaboró: Tania Serrano Candela

Como se muestra en la genealogía, el grupo familiar que fundó Loma San Rafael estaba constituido por miembros de la familia Juan cuyo núcleo familiar principal era el de Ángela Juan e Hilario Antonio. Sin embargo, al pasar las décadas, otros núcleos familiares de la familia Juan se fueron integrando a Loma San Rafael. Primero llegó Candelaria Juan, quien se había comprometido con Luis Hernández Antonio de San Felipe de León. Ellos se casaron en San Pedro Tlatepusco, y ya entonces tenían un bebé, Félix Hernández Juan, quien también formaría parte de los fundadores de Cerro Mirador. Pero cuando vino la inundación, lo primero que Luis Hernández pensó fue en llevar a su familia a San Felipe de León, donde vivían su padre y su abuelita. Candelaria Juan siguió el camino de su esposo pero, al cabo de un tiempo, en San Felipe de León también sintieron miedo a una inundación y se les agotó la paciencia de cosechar un maíz tan pequeño, como el que se da en las altas pendientes de San Felipe.<sup>467</sup> Por eso salieron hacia Loma San Rafael, pasando por Cerro Cangrejo. Sin embargo, escaso tiempo tenían de haber llegado a Loma cuando Luis, su esposo, se enfermó. Le había salido una bola en la espalda<sup>468</sup>, y quiso tratarse en su tierra natal, pero allá se fue a morir cuando su hijo Félix apenas tenía cuatro años.<sup>469</sup> Esto quiere decir que, a más tardar, llegaron a Loma en 1932, más de diez años antes de que llegara el otro núcleo familiar representado por Antonio Juan.

Cuando Antonio Juan vivía allí en San Pedro Tlatepusco no tenía ningún cargo, nada más se dedicaba al campo. Igual que su hermana, salió para San Felipe de León con el desbordamiento del río. Por eso algunos hasta recuerdan que él era de ahí, de San Felipe. Pero, como dijimos, San Felipe era entonces una tierra yerta y mejor se fue a probar suerte a Cangrejo, donde a pesar de no haber tierras cercanas para sembrar, era el lugar en el que vivía María Antonia Juan Pérez, su futura esposa. La verdad fue que la madre de Antonia también era de San Pedro Tlatepusco,<sup>470</sup> así que ella aceptó. Salieron juntos hacia Cerro Armadillo, pero tampoco hubo suerte para los dos

---

<sup>467</sup> Censo Genealógico de San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca, Departamento de Antropología de la UAM-I, Localidad: Cerro Mirador, Jefe de Familia: Dionisio Juárez Pérez, 18 de julio de 2003. Encuestadora: Tania Serrano Candela.

<sup>468</sup> Cabe la pregunta de si se trataría de oncocercosis, enfermedad común en la región.

<sup>469</sup> Félix no recuerda nada de su padre; y, en cuanto a su madre, para él “no se prestaba para nada, era un poco dura, gritona, enojona. Cómo decirlo, simplemente no se podía hablar con ella. Ella no hablaba, echaba tortilla, cargaba leña”. Entrevista con Félix Hernández Pérez, intérprete del chinanteco: David Hernández Pérez, vía telefónica D.F., Cerro Mirador, 10 de diciembre de 2006.

<sup>470</sup> Censo Genealógico de San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca, Departamento de Antropología de la UAM-I, Localidad: Cerro Mirador, Jefe de Familia: Narciso Pérez Juan, 28 de julio de 2003. Encuestadora: Tania Serrano Candela.

ahí, en donde se carecía de agua. La gente cavaba unos pozos bien grandes en la tierra (jagüeyes), pero ya al rato eso era puro lodo. Así fue que Antonio Juan se decidió finalmente a pedir el ingreso a Loma San Rafael, donde sabía que encontraría tierras y agua de pozo. Claro que como ya se habían dotado las tierras, a pesar de que él tenía familia ahí, fue necesario que pagara como 50 pesos para su ingreso.<sup>471</sup> Antonio Juan fue uno de los líderes que organizó a la gente para subir a fundar Cerro Mirador.

Respecto a la familia Sixto, oriundos de Santiago Tlatopusco, se observa que no estaban directamente emparentados con los fundadores de Loma San Rafael. Sin embargo, el núcleo familiar constituido por Carmen Sixto y Teodoro Pérez se integró a Loma San Rafael en algún momento anterior a la dotación ejidal de San Rafael Agua Pescadito, desconociendo nosotros si Teodoro Pérez era uno de los hijos de Casiano F. Pérez que tras la inundación se fue a San Isidro Laguna, o si Carmen Sixto tenía ya otros parientes ahí. Carmen se había casado con Teodoro Pérez pero allá en San Isidro; Teodoro era un alcohólico, un borracho. En su casa faltaba todo y ni ropa podían tener. Cuando entraba en un momento de sobriedad y se daba cuenta que ya no había jabón, sal, petróleo o cerillos, se iba a trabajar a la finca de Antonio Pérez. Ahí se iba cada año a cortar plátano durante un mes o 15 días y, con lo que ganaba, compraba lo necesario para su familia. Es decir, que esto tuvo que ocurrir antes de que la plaga terminara con las plantaciones de plátano, digamos, antes de 1934. Teodoro y Carmen tuvieron dos hijos en San Isidro, que crecieron en esa orfandad; uno fue Alejandro Pérez Sixto, quien se convertiría en uno de los líderes más reconocidos de San Rafael Agua Pescadito.<sup>472</sup>

Cuando Alejandro tenía 6 o 7 años, su familia salió de San Isidro para llegar a Loma San Rafael, donde se establecieron. Ahí, Alejandro Pérez Sixto finalmente se casó con la hija de Cándido Antonio Juan. Cándido había llegado siendo un niño a Loma San Rafael y era el hijo mayor de su fundador.<sup>473</sup> Por su parte, Alejandro y su hermano fueron los que abrieron los terrenos en lo que hoy es Cerro Armadillo,<sup>474</sup> abandonando después sin reparo dichas parcelas porque, como dijimos, la dotación de Agua Pescadito no contempló esos terrenos. Y, precisamente el año de la dotación, llegó a Loma San Rafael uno de los hermanos de Carmen

---

<sup>471</sup> Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004.

<sup>472</sup> Alejandro Pérez Sixto fue de los que contuvo al grupo que gobernaba, mediante el uso de la violencia y la fuerza, anteriormente en Pescadito; grupo que, como vimos, eran solapados por los Ventura. Fue también el primer protestante de ese ejido, y de los primeros en la región.

<sup>473</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>474</sup> Justo donde ahora viven don Félix Hernández Juan, su hijo David Hernández Pérez (quien no se incluyó en la genealogía porque nació en Cerro Mirador) y don Dionisio, uno de los hermanos de “Juan Pérez”.

Sixto: Juan Bautista Sixto, también natural de Santiago Tlapeusco. Estos hermanos, hijos de Isidro Sixto Miguel, eran parientes de Félix Sixto de Santiago Tlapeusco quien, dijimos que, corriendo el año de 1917, había firmado como testigo una iniciativa del entonces agente Casiano F. Pérez en el salón municipal.<sup>475</sup> Y es que la familia Sixto sostenía buenas relaciones con la familia de Casiano F. Pérez desde antes de la inundación. Al día de hoy, aun los más jóvenes cultivan la memoria de Casiano F. Pérez, a quien admiraban profundamente. Esto, en sí, explica la presencia de los Sixto en Loma San Rafael y, en particular, la de Juan Bautista Sixto, quien se convirtió en el gran aliado y amigo de Nicolás F. Pérez durante la fundación de Cerro Mirador. Juan había primero migrado a Arroyo de Banco, donde vivió muchos años. Sin embargo, a inicios de 1943 ya estaba cansado de que sus terrenos de cultivo quedaran a tres o cuatro horas de camino, por eso partió para Loma San Rafael. La memoria del viaje nos la contó uno de sus hijos, quien en ese entonces tenía 6 años. Él se acuerda de que se había enterado en llevar su guajolote, pero que al poco rato lo tuvo que dejar, y que apenas y llegó él mismo. Ese día salieron a las 6 de la mañana y, ya al atardecer, llegaron a Loma. Él no sabía quiénes había o por qué habían llegado hasta ahí, pues la gente no hablaba de eso. Hablaban de lo que se iba a sembrar, de los terrenos, de esas cosas. Sólo haciendo memoria se acuerda que, corriendo ese año de 1943, Florentino F. Pérez, hijo de Casiano F. Pérez, ya vivía ahí.<sup>476</sup> En cambio, otro de los hijos de Juan Bautista Sixto, que entonces tenía 10 años, se acuerda muy bien que la hermana de su papá, Carmen Sixto, vivía en Loma San Rafael.<sup>477</sup> En resumen, la familia Sixto tenía parentela en Loma, además de sostener una larga relación de amistad con la familia de Casiano F. Pérez. Los Sixto también serían grandes amigos de Nicolás F. Pérez.

Al año siguiente de que Antonio Juan, Félix Hernández Juan y Juan Bautista Sixto llegaron a Loma San Rafael, Nicolás F. Pérez fue elegido presidente del comisariado ejidal de San Rafael Agua Pescadito. Bajo su periodo ocurrieron dos avances fundamentales en cuanto al trámite de la dotación. Por un lado, el 13 de enero, salió la lista definitiva de ejidatarios, misma que no sería modificada oficialmente hasta principios de los años sesenta.<sup>478</sup> Y, por el otro, el 13 de julio de

---

<sup>475</sup> Fue cuando se nombraron ocho personas para cuidar la Iglesia municipal, resanando la ausencia en Santiago de los ministros de culto de Usila. Los vecinos nombrados fueron José María Pedro, Felipe Miguel, Manuel Eusebio, Sixto Juan, José María González, Andrés Crisanto y Gregorio Lorenzo. AGEO, Leg. 73, Exp. 6, 1917.

<sup>476</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

<sup>477</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

<sup>478</sup> En esta primera lista figuraban todos los miembros de la familia de Casiano F. Pérez: “83. Perez Nicolás; 84. Perez Casiano; 85. Perez Apolonio; 86. Perez Florentino; 87. Perez Teodoro”. AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 46 y 47. También Perfecto Manuel, que era rezador; sin embargo, en la modificación de la lista original que se

1944 se otorgó la posesión definitiva al ejido de San Rafael Agua Pescadito, y la ejecución de la dotación ocurrió sin incidentes. Dos días después se publicó la resolución presidencial en el Periódico Oficial.<sup>479</sup> Finalmente, el día 19 recibieron toda la documentación las autoridades, Nicolás F. Pérez, y su secretario Cándido V. Martínez.<sup>480</sup> El único hermano de los Ventura que seguía con fuerza dentro de la política, y el que se convirtió en el amigo de Nicolás F. Pérez, seguramente, a partir de ese cargo. Casi todas las voces sostienen que Nicolás F. Pérez entró en conflicto con las autoridades de Pescadito mientras fue comisariado, pues aprovechando su poder favoreció a Loma San Rafael, un simple anexo. Y es que, cuando él estuvo ahí, se empezaron a organizar grandes fiestas religiosas en Loma, que propiciaron la envidia de los vecinos de Agua Pescadito. No sólo se contrataba música sino que ellos mismos formaron una banda: Nicolás F. Pérez, Félix Hernández, Martín Ferrer –acerca de quien aún no hemos hablado–, los hermanos Juárez Pérez, etcétera. También se prendía un castillo de cuetes y, por supuesto, asistía gran cantidad de gente, más que a la fiesta de Agua Pescadito. Nicolás tenía la creencia que los dioses harían milagros y por eso gastaba tanto en las fiestas.<sup>481</sup> Nosotros no sabemos con claridad cómo estaban las cosas en ese tiempo, como para que esa acción fuera sentida como una ofensa mayor, ni sabemos todas las pequeñas cosas que alimentaban día a día el conflicto de una y otra parte. No obstante, hay varias pistas.

La otra cara de la moneda. Se afirma que el conflicto que creció contra Nicolás F. Pérez desde 1944 no se debía en sí a su apoyo a Loma. Se debía a que se sentían traicionados por otras acciones que él había tenido como autoridad, en el sentido de que, como otros tantos líderes de la sierra de los que ya hemos hablado, supo cómo establecer una alianza con los políticos de Valle Nacional, favoreciendo que éstos se perpetuaran en el poder a cambio de dinero en su bolsillo. Pero esto confirma otra vez lo que era un hecho muy difundido entonces. Nunca, en esos años, los chinantecos de la sierra tuvieron la capacidad para influir en la política. No podían realmente

---

hizo en los años sesenta, Nicolás F. Pérez, su compañero Juan Bautista Sixto y otros 76 ejidatarios fueron dados de baja oficialmente de San Rafael Agua Pescadito, por haberse ausentado, junto con sus sucesores, durante más de dos años de San Rafael Agua Pescadito. AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, fojas 225-226: publicación del Diario Oficial del 24 junio 1963, Núm. 46, Tomo CCLVIII, p. 9. Sobre las nuevas adjudicaciones de parcelas a 78 ejidatarios, resuelta el 14 de julio de 1961 por el Cuerpo Consultivo Agrario, la publicación en el Periódico Oficial el 17 de agosto de 1963, Núm. 33, Tomo XLV, en las fojas 239-240. Las listas definitivas de los 78 ejidatarios, más sus sucesores, con resolución presidencial de 1967, se encuentran en las fojas 264-267 y 294-297.

<sup>479</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, fojas 60-61.

<sup>480</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 70. [Otras autoridades del Ejido: José V. Antonio, Andrés Hernández (el que tomó el lugar de Victoriano Ventura cuando lo sacaron del Comité Agrario) y Apolonio Pérez, foja 69.]

<sup>481</sup> Según Eligio Felipe Juan. Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 2 de abril de 2004.

decidir quién sería su presidente municipal. La persona para ocupar la presidencia se designaba fuera de su vista y lejos de sus opiniones. Al chinanteco se le consideraba inferior. Se le llamaba única y exclusivamente para votar, pero se le indicaba siempre por quién debía votar. Esto era una estructura. Una forma en que funcionaban las cosas en ese tiempo.

La gente de Valle nunca querían que nosotros llegáramos. Por ejemplo, en una reunión así de así, que nosotros supiéramos. Nada más nos quieren que nosotros participemos para votar, para elegir tú, que vas a votar y alce la mano y aplaudir, es lo que querían ellos ¿no? Y entonces nunca dice quién va a ser nuestro dirigente. Este o este o este. No, no, no. Ellos siempre ponían ellos... Tú vas a ser. Vamos a invitar a la sierra para que venga. Pero que venga a aplaudir y a votar. Nunca nos tomaban en cuenta que nosotros si valíamos para algo, para opinar y hasta mejor.<sup>482</sup>

Entonces, los líderes de la sierra como Nicolás F. Pérez no se cuestionaban el estatus de las cosas. Y hay que decir que realmente no era fácil cambiar las cosas. Mejor sacaban partido de ello, en la medida en que fuera posible. Porque los políticos de Valle Nacional siempre estaban dispuestos a dar algo de dinero a los líderes, y los líderes como Nicolás F. Pérez pensaban “cómo vamos a trabajar de gorra, hay que ganar”. Así que, “por ejemplo, cuando decían que vamos a poner un presidente en Valle, ‘Nicolás necesitamos tanta gente, necesitamos tantos votos’. Y decía Nicolás ‘sí’... pero ahí está la lana. Pero la gente se dieron cuenta de que el señor vendía los votos”.<sup>483</sup> La gente de la sierra hablaba entre sí, de una comunidad a otra, y ellos dijeron que Nicolás F. Pérez los estaba engañando. “Sí, siempre, como le digo, aquí si no te portas bien siempre, luego luego vas a conseguir tus enemigos”. Un caso extremo es lo que pasó con Juan Ventura, pues aunque en 1944 le abrieron las puertas de la cárcel para evitar que muriera ahogado por la inundación del río Papaloapan, fue después la misma gente la que le quitó la vida. No obstante, Nicolás F. Pérez no era un hombre perverso como Juan Ventura, ni mucho menos. Al contrario, para la gente que platicaba con él, que lo conocieron, don Nicolás “fue muy bueno”. A “don Nicolás lo que lo acabó fue que los grandes le ofrecían lana, ¡sí hombre!... hazte el tonto, di que no se pudo y ahí está tanto. ... ¿Y por qué le daban dinero a él? Para que se callara, para que ya no hiciera lo que tenía que hacer. Tenía que hacer lo que los ricos de Valle [Nacional] decían. Por eso es el fracaso de don Nicolás...”<sup>484</sup>

---

<sup>482</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>483</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>484</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

Supongamos, pues, que en 1944 Nicolás F. Pérez, al mismo tiempo que favoreció a Loma en sus fiestas, vendió los votos de la gente, todo lo cual ayudó a enrarecer el ambiente político en torno suyo. Sin embargo, hubo otro factor que influyó notablemente. Un cambio fuerte en la política al interior del ejido, que la gente de Loma relacionaba con una migración masiva al ejido, sobretodo, desde Analco.<sup>485</sup> Dicen que los de Analco se creían que sabían mucho de lo de las tierras y que no era así. Se dice también que eran pleitistas;<sup>486</sup> que peleaban sin causa, por puros chismes, lo cual no terminó hasta que murieron los de mala cabeza.<sup>487</sup> El hecho es que la gente se empezó a matar mucho entre sí y surgieron múltiples conflictos internos y un acentuado divisionismo. Todo empezó en 1946, pues antes no se veían esas cosas. Podemos hablar, pues, del periodo (1946-1969) como un momento en la historia de la comunidad en que cierto tipo de gente toma la dirección de las decisiones. Gente sin habilidad de palabra, sin idea de las leyes o, al menos, que les otorgaban casi una nula legitimidad. Además, casi todos tendían a caer en el vicio del alcohol.<sup>488</sup> “¿Y por qué los seguía la gente? Quién sabe... hicieron su grupo... todos eran pura gente mala; y estaba dividido ahí en Pescadito, estaba el grupo de la gente que no quería estar matando a los otros. Pero ya no hacían caso, por sentirse los muy valientes”,<sup>489</sup> como Aurelio Martínez que mataba a traición. Le daban dinero y le decían “tal persona ya no me cae bien”, nada más por eso, mandaba a otros a matar, les daba el arma y aguardiente para que se les quitara el miedo.

Este nuevo grupo político, quizás representado en parte por un tal Juan Hernández de Analco y por el mismo Cándido V. Martínez, organizó a la gente de Pescadito en contra de Nicolás F. Pérez, Antonio Juan y de la gente de Loma San Rafael. La guerra de baja intensidad lanzada fue resentida por la gente de dicha localidad, quienes finalmente advirtieron que, si seguían dependiendo del ayuntamiento de Agua Pescadito, los problemas nunca acabarían. En esta tónica, el 4 de abril de 1949, los vecinos de Loma pidieron a las autoridades municipales desagregarse de la agencia de San Rafael Agua Pescadito y convertirse en agencia de policía:

...somos originarios de este lugar, desde hace mas de diez años, nos desagregamos del poblado de Agua Pescadito, por convenir a nuestros intereses, y en este lugar ya hemos formado una ranchería y contamos [con 34 contribuyentes] y solicitamos ante esa Legislatura se nos conceda la

---

<sup>485</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004

<sup>486</sup> Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004.

<sup>487</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

<sup>488</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>489</sup> Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004.



categoría de Agencia de Policía, dependiente directamente del Municipio de Valle Nacional y no a la Agencia Municipal de Pescadito ya que estas Autoridades nos comete consecutivamente atropellos y nos cobran exagerada cantidades de multas sin que para ello se nos extienda el comprobante respectivo.<sup>490</sup>

Un amplio grupo de Loma San Rafael<sup>491</sup> estaba pues en contra del cobro exagerado de multas, y de la falta de control administrativo que propiciaba continuos abusos por parte de la autoridad de San Rafael Agua Pescadito. Ellos creyeron en el liderazgo de Nicolás F. Pérez y trataron de conseguir la categoría de agencia de policía, aunque el gobierno no parece haber respondido de manera positiva. Esa vez participaron algunos de los futuros fundadores de Cerro Mirador, como Nicolás F. Pérez, Félix Hernández, Juan Bautista Sixto, Antonio Juan, su hijo Dionisio Juárez y otros, sobre quienes no hemos narrado su llegada a Loma San Rafael por carecer de datos pero que van a ser referidos adelante por su participación en la política de Cerro Mirador, como Martín Ferrer, Casiano Lucas, José Lucas Concepción y Leonardo José.

El 4 de junio de 1949 se llevó a cabo una asamblea en San Rafael Agua Pescadito. En ella, además de los temas concernientes al pago predial, construcción del mobiliario de la Escuela y la gestión de profesor para la misma, se trató el tema de “los compañeros de Loma San Rafael”. El acta de asamblea dice que Juan Antonio tomó la palabra para quejarse sobre el comportamiento de Nicolás F. Pérez, Apolonio Pérez, Fortino Pérez, Teodoro Pérez y Perfecto Manuel, en el sentido de que llevaban un año sin asistir a las asambleas; sin pagar cuotas; negándose a cooperar en la construcción y arreglo de la Escuela; pero, además, los acusa de estar tratando de hacer un Comité Agrario bajo la jurisdicción de “nuestra comunidad”. Por todo ello, propone darles dos meses para que se reconcentren en el poblado. Después, Lorenzo Martínez tomó la palabra para agregar que también se han negado a cooperar en la limpieza del poblado, en el mantenimiento de los caminos, con lo cual él no está de acuerdo; considera que ya son *enemigos del ejido* y que si no se reconcentran en el plazo fijado, se les sancione con la expulsión del mismo. “[E]n medio de aplausos y vivas la apruevan por unanimidad.” Esa vez firmaron José Concepción Hernández

---

<sup>490</sup> Archivo personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>491</sup> Para quien, por su familiaridad con la región, sea de interés, esa vez firmaron: Nicolás F. Pérez, Apolonio Pérez, Teodoro Pérez, Narciso J. Carlos, José de la Cruz, Félix Hernández, Guillermo Hernández, Alejandro Pérez, Juan Bautista Sixto, Félix B. Juan, Perfecto Manuel, Joaquín Manuel, Casiano Lucas y Andrés J. Carlos. Nicolás F. Pérez firmó por: Antonio Juan, Dionisio Juan, Martín Ferrer, Fidel Juan, Pedro Ricardo, José Concepción Simón, Felipe de la Cruz, José Lucas Concepción, Leonardo José y Pablo Leonardo, que no sabían firmar. Y Teodoro Pérez por: Juan José, Pedro Juan, José Santiago, Ignacio Juan, Florentino Pérez, Nicolás Manuel, Cándido Martínez Antonio, Pedro Juárez, Juan B. Sixto y Francisco José.

como presidente del comisariado, Roberto Miguel como secretario y Fernando Curipelt como tesorero, de quien, por cierto, se decía que “mataba mucho”, le llamaban “Cañuto” Curipelt.<sup>492</sup> También firmaron el Consejo de Vigilancia y otros vecinos.<sup>493</sup>

Después de tan emotiva aclamación, el 9 de junio, a Nicolás F. Pérez le enviaron una carta de parte del Comisariado Ejidal de San Rafael Agua Pescadito, notificándole que, por unanimidad, en asamblea del 4 de junio se había decidido darle a él, y a los de Loma, un plazo de dos meses para que se reconcentraran. O sea, que tenían hasta el 10 de agosto para abandonar la “Loma”.<sup>494</sup>

Varias voces coinciden en que, no obstante lo elevado de tono que ya estaba el conflicto, aunque ya habían sido declarados “enemigos del ejido”, la gente de Loma no sufrió mayores provocaciones ni agresiones. Aun cuando participaron en cargos ejidales, se mantuvo esa distancia, ese “respeto”. En parte, la gente de Loma adjudica ese hecho a que la descomposición social que se vivía en la localidad de San Rafael Agua Pescadito no se había trasminado a su comunidad, en la cual las personas vivían unidas y en paz. Quizás fue así porque en Loma San Rafael nadie sobresalía, no había “alguien a quien se escuchara más o que supiera opinar”. Sólo a Nicolás F. Pérez, por su padre, que había sido secretario del presidente municipal, se le debía un respeto incondicional. A pesar de ello, sí había quienes eran más ordenados, trabajadores, quienes no tenían quejas con nadie y cuya casa estaba arreglada, pues, “¿cómo vas a dirigir un pueblo, si no tienes en orden tu propia casa?”<sup>495</sup> Ellos fueron Florentino Pérez y su hijo Apolonio, de la Iglesia evangélica; también destacaron Joaquín Manuel, Alejandro Pérez Sixto, Felipe de la Cruz, etcétera.<sup>496</sup> Todos ellos contribuían a generar respeto hacia la gente de Loma San Rafael. En otras palabras, la percepción local nos da a entender que ni el conflicto que surgió contra Nicolás F. Pérez a partir del año en el que fue presidente del comisariado, ni el intento por convertirse en agencia de policía, tuvieron el impacto como para iniciar actos de violencia en Loma San Rafael. Sin embargo, esta percepción local es engañosa, en el sentido de que todo ello sí había crispado los ánimos y el punto en que son declarados “enemigos del ejido” no es menospreciable. Refleja el sentir de cierta gente hacia Nicolás F. Pérez y su grupo: “hay gente, hay gente muda, que sí se da cuenta pero no puede hablar, no puede expresar, no puede alegar, no puede defender. Entonces

---

<sup>492</sup> Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004.

<sup>493</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 98.

<sup>494</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 97.

<sup>495</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

<sup>496</sup> Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004 y Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

esa gente decía, ‘a ese cabrón hay que acabarlo porque nos está fregando’”.<sup>497</sup> A partir de ese punto, de ese sentimiento de odio, se podían permitir las siguientes atrocidades, con tan sólo un poco de salva.

Los de Loma San Rafael sostienen que no fueron provocados o atacados por los de Agua Pescadito hasta que, un buen día, decidieron construir una capilla y le hicieron una fiesta a la Virgen de Guadalupe, lo cual fue considerado como un acto de divisionismo. Esa fue la salva, absurda quizás, que iba a encender todo. Porque aunque “no era cierto” y “esa gente nada más se imaginaba las cosas”, aparecieron los primeros muertos y quemaron también la capilla.<sup>498</sup> Llegaron al grado de llevarse las palmas con las que se había construido el curato, cuando eso no tenía ningún valor.<sup>499</sup> A un tal Encarnación Simón, que era de “su gente”, y que había ido por el cura para la fiesta de Loma San Rafael, le dieron por atrás, así es que se le salió todo por adelante. Se quedó tendido boca abajo, con mucha sangre, lleno de moscones. Le habían puesto una hoja de cuaderno como cigarro en la boca, por maldad, los mismos que lo mataron. Algunos niños que subirían con sus padres a fundar Cerro Mirador, se acercaron a mirar y se fueron para no olvidar nunca, influyendo esto, naturalmente de manera negativa, en su comportamiento futuro. El cuerpo ahí se quedó toda la noche, aunque la gente sí lo estuvo cuidando de lejos. Hasta que al día siguiente lo movieron.

En realidad, este suceso equívoco, de asumir la fiesta de la Virgen como un acto de divisionismo y ampliarlo hasta llegar a la brutalidad del asesinato, sólo se puede explicar por el conflicto mismo que, por una deliberación, fue llevado a sus últimas consecuencias. En este punto, el conflicto se declaró irreversible. Debe entenderse que, si antes era difícil la convivencia, ahora ya no había nada que pudiera solucionar las diferencias entre el grupo de Juan Hernández y Cándido V. Martínez y el de Nicolás F. Pérez. La suerte estaba echada. Estos grupos se radicalizarían hasta producirse la expulsión del ejido de Nicolás F. Pérez y de casi todos los vecinos de Loma San Rafael. Es, pues, cuando se define el inicio del proceso que desemboca en la fundación de Cerro Mirador.

---

<sup>497</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>498</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004 y Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004.

<sup>499</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 2 de abril de 2004.

## “Bienvenidos a Cerro Mirador”: Historia de la fundación

A pesar de la crisis de 1949 o, más bien, gracias a ella, durante los años de 1950 a 1952 no ocurrieron más confrontaciones evidentes. También porque durante ese periodo hubo un cambio político importante a nivel municipal. En 1951 Mario Prieto Sánchez obtuvo la presidencia municipal. Luego, en 1952, Diego Pérez Guiñonez sucedió a Mario Prieto Sánchez, puesto directamente por el gobernador de Oaxaca. Todo lo cual es indicativo de que, tras la quiebra de Álvaro Álvarez en 1948, Mario Prieto Sánchez ya se estaba posicionando como el nuevo cacique del lugar. Recordemos que se había convertido en habilitador de Tabacos Mexicanos, cubriendo unas 3,500 hectáreas, pasando por Ojitlán, Ayotzintepec, Usila y, finalmente, Valle Nacional (con 1,500 hectáreas).<sup>500</sup> En opinión de algunos, Mario Prieto no apoyaba con dinero a los líderes de la sierra. Lo único que pedía es que se votara por “nuestro partido”.<sup>501</sup> Pero, la verdad, ese hombre se hizo rico explotando a la gente. Y cuando el caso lo ameritaba, es decir, cuando los líderes querían “defender su raza” de ese trato, les hablaba bonito, les decía: “te va a ir bien... con nosotros te va a ir bien, porque te vamos a dar dinero. Jala, este, con nosotros, con la gente de los Prieto”. Y les metían el miedo de que la misma gente de la sierra, del pueblo, les iba a pegar, los iban a matar. Ahora, la gente chinanteca sabía ya no quiere hablar mal de él, porque eso miente sobre el presente, porque ya no se vive la misma circunstancia y cultivar viejos agravios daña el alma. En respeto a ellos escribo esta aclaración. De cualquier modo, hay que escuchar a personas importantes en Valle Nacional, quienes juzgan que el liderazgo del PRI y de la CNC fue muy diferente antes de 1950, año en que se sufrió un cambio notorio. Antes los dirigentes “eran puro maestro rural, de calzón de manta. Lo que ha degenerado todo lo bueno, es que ha entrado pura gente que les ha convenido el negocio, un actual líder antepone lo personal a lo del grupo”.<sup>502</sup>

Suponemos que todos estos cambios políticos también obligaron a reestablecer las alianzas entre los políticos del valle y los de la sierra; y que a este lapso de reestructuración se debe que fuera sólo hasta febrero de 1953 que las hostilidades hacia Nicolás F. Pérez se recrudecieron. El día que Nicolás fue a bautizar a su hijo Rafael a Valle Nacional, no pudo regresar íntegro, fue acechado y atacado en el camino. Sus agresores usaron una calibre 16. “Lo iban a matar, no va a

---

<sup>500</sup> Eckart Boege (Coord.), *op.cit.*, p. 80-83.

<sup>501</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 9 de agosto de 2004.

<sup>502</sup> Entrevista con Mardonio Sánchez, Valle Nacional, 30 de junio de 2004.

creer que nada más le pegaron así... Porque vendía los votos. Nada más que gracias a Dios pues no le pegaron bien... le rompieron...”<sup>503</sup> le deformaron la boca. Le dieron dos balazos de una sola vez. El otro le hirió el brazo.<sup>504</sup> A toda prisa, las gentes de Loma lo llevaron en hamaca a Ojtlán, por miedo a transitar los mismos caminos. La hamaca era el único medio que tenían, porque en ese entonces no había bestias. Fueron Apolonio Pérez y Alejandro Pérez Sixto cargándolo junto con otros. Ahí en Ojtlán ya había carretera hacia Tuxtepec, así que tomaron un carro. Nicolás poco a poco se fue recuperando pero, para la gente de Loma, el miedo estaba sembrado y, por pura precaución, comenzaron a utilizar exclusivamente el camino hacia Ojtlán.<sup>505</sup>

Para las autoridades de San Rafael Agua Pescadito, no sólo se había despejado el camino a Valle de las gentes de Loma. También el escenario político. Por eso, muy pronto, el 12 de marzo de 1953, sin que Nicolás F. Pérez les resultara un problema, elevaron la solicitud de ampliación ejidal. Eso lo revela la existencia de una solicitud de ampliación de Agua Pescadito, hacia el límite con El Aguacate, Ojtlán, publicada en el Periódico Oficial, Tomo xxxv, Núm. 20 del 16 de mayo de 19[5]3.<sup>506</sup> Sin embargo, hay una polémica respecto a la autenticidad de dicho documento, pues los que entonces vivían en Loma sostienen que fue hasta cuando los de Agua Pescadito vieron que se empezaron a organizar para subir a la gente y fundar un nuevo ejido, que metieron la solicitud de ampliación, argumentando que los de Mirador querían las tierras pero sin desagregarse de Pescadito. La razón por la que esta aparece un año antes es porque falsificaron el año.<sup>507</sup> Habría que indagar por qué se formó esa creencia o en qué se sustenta. Pero, independientemente de si dicha solicitud de ampliación ocurrió en tal fecha o no, es un hecho que en julio de 1953, la directiva del Comité Ejecutivo Agrario Ejidal de Pescadito<sup>508</sup> se dirigió al Jefe de Zona Ejidal para anunciar que “los 30 individuos” de Loma San Rafael desde hace varios años no pagaban sus cuotas prediales, ordinarias y extraordinarias “ignorándose hasta ahorita el motivo” y expresando que, si no pagaban sus adeudos, sería mejor que salieran del Ejido.<sup>509</sup> Bueno, resultaría obvio pensar que nadie estaba dispuesto a pagar adeudos ni podía ser ya ese el

---

<sup>503</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>504</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 2 de abril de 2004.

<sup>505</sup> Entrevista con Rafael Felipe Juan, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004.

<sup>506</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja, 257.

<sup>507</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>508</sup> Pte. José Crisanto [Crisanto Avendaño R.]; Srio. Emilio [Castillo]; Tsro. José Domingo Hernández.

<sup>509</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 116, del Comité Ejecutivo Agrario Ejidal al Jefe de la Zona Ejidal, 22 de julio de 1953.

problema, sobretodo, después de que se le disparó a Nicolás F. Pérez. Lo que buscaban los de Pescadito era que la gente de Loma San Rafael se fuera del ejido.

En esa ocasión fue cuando el apoyo que tenía Casiano F. Pérez del agente del Ministerio Público de Tuxtepec se hizo visible. Se dice que por esas fechas, dicho agente iba hasta Loma San Rafael a visitar a Casiano Felipe, “¡cómo lo quería, hasta lo abrazaba!”, y que le había ofrecido la posibilidad de ser su secretario, pero este rechazó el cargo por no saber utilizar la máquina de escribir.<sup>510</sup> Bueno, pues ahora, a él recurrió Nicolás F. Pérez, el 28 de noviembre de 1953, para quejarse de que querían quitarles la categoría de agencia de policía, además de haber sufrido agresiones y asesinatos siendo ellos gente pacífica:

...ordenando a la superioridad y así es ser preguntando ante Usted si es la verdad dice así al superior Gobierno Estados nosotros hemos pedimos cambiar la categoría de Agencia de Policía en este lugar, que no tengo voluntad en esta vecinos estamos juntos con los vecinos de Agua Pescadito, año y año estamos abandonado y asesinado a la gente pacífica y varios personas muerto de homicidio cuya primera diligencia practicando al juzgado de Valle Nacional se remitieron a esa juzgado de primera instancia de ese Distrito y ese personas Rebelión. Por otra parte nosotros somos natural y vecinos del pueblo Santiago Tlatepusco de este distrito, salga del pueblo Santiago, el año de 1928. Con inte... y inundación de tierra perdió muchos terrenos de sembradura y así venía en esta zona y vecinos de Agua Pescadito es son raza de San Pedro y San Felipe León, y así veré lo contrario a esta vecinos sin causa justificado si así quitando la categoría de Agencia de Policía y también salga a esta vecinos para otro lugar y no conveniente estamos juntos con ellos la gente mala hecho.<sup>511</sup>

Lo que pasaba es que la gente de Pescadito empezó a insistir mucho en que se salieran. “Decían que si salíamos ya no nos iban a molestar. Pero sobre su misma palabra, no lo cumplieron”.<sup>512</sup> Así fue que Nicolás F. Pérez, Antonio Juan y José Lucas empezaron a organizar a la gente de Loma para subir a los terrenos nacionales. ¿Por qué ellos? Porque los otros eran muy jóvenes todavía y tenían que seguir a los viejos que más sabían.<sup>513</sup> Primero se hizo una junta en la casa social y, el que quería se iba, pero no por la fuerza.<sup>514</sup> Se decidieron a construir las casas con tequio, con *mano vuelta*, entre todos, porque en los terrenos había trojes pero nada más.

---

<sup>510</sup> Entrevista con Rafael Felipe Juan, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004. Quien hace referencia a una plática que tuvo con Rosendo Sixto.

<sup>511</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>512</sup> Entrevista con Mateo Juárez, Cerro Mirador, 21 de mayo de 2004.

<sup>513</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>514</sup> Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004.

La persona que iba a ser beneficiada se escogía por sorteo, con una canasta cubierta de tela en la que se colocaron granos de maíz blancos con excepción de uno amarillo y uno morado.<sup>515</sup> Las casas las construyeron primero con cañuto de maíz, con zacate, y los techos con hojas de pozol.<sup>516</sup> “La gente de Loma San Rafael, excepto tres familias: la de Ignacio Juan, la de Alejandro Pérez Sixto... abandonaron el límite de Pescadito para asentarse en terrenos nacionales. Todos subieron unidos ...fue allá [en Mirador] que se dividieron”.<sup>517</sup>

Cada asentamiento tuvo su fuente de agua: Mirador Chico el manantial y Mirador Grande dos pozos. Uno de los motivos para la fundación de Cerro Mirador Chico fue también la cercanía de los terrenos de cultivo que ya habían sido rozados desde que vivían en Loma. En Cerro Mirador Chico se quedaron cuatro o cinco casas. Estaba Antonio Juan y su familia, es decir, sus yernos Pedro Carlos, Martín Ferrer y Perfecto Pérez; y sus hijos Dionisio Juan, Mateo Juárez y Guillermo Juárez. Pero, un poco más tarde, también subió Félix Hernández Juan y su hermano Francisco, que era mudo pero trabajaba mucho. Sin embargo, el mayor número de casas se concentró en Cerro Mirador Grande porque las familias estaban grandes: la de los Lucas y los Sixto, además de la de Nicolás F. Pérez.<sup>518</sup>

La dificultad fue que en los primeros años de la fundación no se daba el maíz. Al ser más alto, era frío y húmedo. Ya se mencionó que la mayoría de las localidades del relieve montañoso Armadillo se ubican entre los 300 y los 400 m.s.n.m, siendo Cerro Mirador la única que está sobre los 900 m.s.n.m. A esa altitud no se podía utilizar el sistema de roza, tumba y quema pues el rozo no se quemaba. Aun así sembraban maíz, calabaza, chayote, la hierbamora crecía silvestre, nada más. Por eso, en el mismo año, se regresaron aproximadamente la mitad de los que habían salido.<sup>519</sup> Así, la ganadería se planteó como una opción productiva importante. José Lucas fue el primero en comprar ganado e hizo su potrero. Luego Félix Sixto compró también y le pidió

---

<sup>515</sup> Entrevista con Mario Carlos Pérez, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>516</sup> Entrevista con David Hernández Pérez, Cerro Mirador, 6 de mayo de 2003. Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 13 de mayo de 2003. Entrevista con Tomás Zárate, Loma San Rafael, 4 de junio de 2003.

<sup>517</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>518</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004. Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004. Entrevista con Mario Carlos Pérez, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004. Entrevista con Rafael Felipe Juan, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004.

<sup>519</sup> Entrevista con David Hernández Pérez, Cerro Mirador, 6 de mayo de 2003. Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 13 de mayo de 2003. Entrevista con Tomás Zárate, Loma San Rafael, 4 de junio de 2003.

a José Lucas meterlos en su potrero. Después ampliaron el potrero que compartían tanto los Lucas como los Sixto.<sup>520</sup>

Al mismo tiempo, se organizaron para crear el Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Mirador. Pero como el camino a Valle Nacional ya estaba vedado, optaron por dar inicio al proceso desde Ojitlán.<sup>521</sup> De Loma San Rafael, Casiano F. Pérez era el único que realmente sabía leer y escribir y entendía la lengua de Castilla. Juan Bautista, por ejemplo, sabía algo pero no muy bien. Nicolás sabía poco, como se pudo notar en el –no por ello menos fabuloso– oficio anterior. José Leonardo no sabía, tampoco Casiano Lucas, ni Martín Ferrer, ni Fabián Gregorio. Sabían algo Félix Hernández y Mateo Juárez.<sup>522</sup> En consecuencia, Casiano Felipe escribió y mandó la solicitud el 2 de enero de 1954. En ella expresaba que, la tierra que solicitaban, desconocían si tenía o no propietario. Es “pertenciente a propietarios que ignoramos, siendo nuestra creencia que pertenecen al gobierno federal”. Y señalaron sus límites probables: ejidos de Agua Pescadito y Arroyo Blanco de Valle Nacional; y el de Pueblo Nuevo de Ojitlán.<sup>523</sup>

Los solicitantes eran 26: Guillermo Juárez, Casiano Lucas, Juan Bautista Sixto, Nicolás F. Pérez, Apolonio F. Pérez, José Cruz Miguel, Pedro Ricardo, José de la Cruz, Félix Bautista, Casiano F. Pérez, Félix Hernández y Joaquín José (rúbricas); Domingo José, Dionisio Juan, José Leonardo, Isidro Juan, Ignacio Juan, Martín Ferrer, Pablo Leocadio, Juan José, Fortino Pérez, Magdalena Juan, José Lucas Concepción, Pedro Juan, Marcelino Juan y Pedro Juárez (huellas dactilares).

De esta petición para crear un Comité Ejecutivo Agrario les regresaron la carta afirmativamente, pidiendo los nombres de los integrantes. Se decidieron por Nicolás F. Pérez como presidente, Guillermo Juárez (quien se cambió el apellido, pues originalmente era Juan) como secretario y Pedro Carlos como tesorero. El 26 de enero se instauró el expediente.

---

<sup>520</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004. Entrevista con Félix Sixto Marcial, Tuxtepec, 16 de junio de 2004. Entrevista con Mario Carlos Pérez, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004. Entrevista con Rafael Felipe Juan, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004.

<sup>521</sup> Sin embargo, el vínculo que tenían con los de Ojitlán ya se había creado tiempo antes. Éste empezó cuando desde Ojitlán subieron vendedores de ropa hasta Loma San Rafael. Llevaban su mercancía sobre la espalda porque “¿quién iba a tener bestia?”, y aunque tuvieran, como no se conocía el marro y la barreta, ni el pico, los caminos eran muy accidentados impidiendo su paso. Iban unas tres gentes, cargaban ropa y algo de dulces y galletas. Como el camino era largo, se veían en la necesidad de pedir posada. Así fue que empezaron a conocerse estas gentes. Llegaban y ahí hacían compadres. Iban a la capilla y le ponían el rosario a su ahijado. Como a Nicolás le gustaba tomar, iba también a Ojitlán con esos comerciantes a las cantinas. Ahí lo apadrinaban también a él.

<sup>522</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 25 de marzo de 2003 y Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

<sup>523</sup> Entrevista con Rafael Felipe Juan, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004. AAEO, Exp. 1601-dot., foja 2 y 3. Diario Oficial XXXVI, Núm. 9.



## **La lucha por la posesión de los terrenos nacionales:**

### **El comité de Cerro Mirador vs el comité de San Rafael Agua Pescadito**

Como los vecinos de Loma San Rafael no sólo la abandonaron sino que formaron un Comité Ejecutivo Agrario, el conflicto con los de Agua Pescadito no pudo terminar ahí. Antes de la fundación de Cerro Mirador, los de Pescadito sembraban los terrenos nacionales que corresponden hoy a Rancho Laredo, congregación anexa de Cerro Mirador. Casi todos ellos se aferraron a conservar sus acahuales,<sup>524</sup> pero sin estar dispuestos a pagar pisos a Cerro Mirador. El cobro de pisos entre ejidos estaba fuera de la ley pero, de hecho, ellos pagaban pisos a Cerro Armadillo por cultivar algunos de sus terrenos. Como con los de Mirador la idea no podía ser negociada porque todo se entendía como atizador del conflicto, más bien entraron con armas de fuego para intimidarlos.

Sóstenes Rodríguez Navarro, agente del Ministerio Público, mandó dos misivas a las autoridades de Agua Pescadito durante el mes de abril. En una, extendiendo un citatorio “inmediato” a Santiago Hernández, Emilio José, Valeriano Ventura Martínez, Lucio García, Bernabé Castillo (alcalde) y Roberto Antonio (secretario);<sup>525</sup> y la otra pidiendo al agente de policía de San Rafael Agua Pescadito que actuara como mediador entre una y otra parte.

Se tiene conocimiento de que los cc. Perfecto Manuel, Nicolás Manuel, Felipe de la Cruz y otros vecinos de este poblado han hecho irrupción a [...] Cerro Mirador, tratando de amenazar y perjudicar a los también ejidatarios de este último lugar, utilizando para ello algunas armas de fuego, felizmente sin haber consumado delito alguno”.<sup>526</sup>

Dos meses después, el señor Sóstenes Rodríguez acudió al ingeniero Jesús Catalán, de Valle Nacional, para que le brindara apoyo en la dotación a Nicolás F. Pérez de Cerro Mirador, aclara él mismo, “ya en jurisdicción de Valle Nacional” por ser “elementos de trabajo y bien intencionados... y por que en su pueblo han venido luchando por evitar conflictos”. Desconocemos el tipo de ayuda que el ingeniero les haya brindado, si es que existió alguna. Lo que es seguro es que no pudo hacer valer la petición de que se desarrollaran los trabajos censales y técnicos en Mirador. Esto propició que crecieran las dificultades no sólo con el grupo de San Rafael Agua Pescadito, sino con el comisariado ejidal de San Lucas Arroyo Palomo, pues su

---

<sup>524</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>525</sup> Archivo personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>526</sup> Archivo personal de Eligio Felipe Juan, de Sóstenes Rodríguez al agente de Policía de San Rafael Agua Pescadito, 21 de abril de 1954.

gente estaba “invadiendo” las tierras que tenían solicitadas por concepto de dotación ejidal. El problema con esto, otra vez, era que hasta que no llegara el ingeniero a deslindar dichas tierras, no tenían fundamentos para defenderlas de supuestas invasiones. Por eso pronto comprendieron que su prioridad era conseguir que esos trabajos se llevaran a cabo.

En sí, 1955, que fue el año siguiente al inicio del trámite para la dotación de Cerro Mirador, representa el comienzo de una etapa difícil para el municipio de Valle Nacional, debido a que el cacique Mario Prieto Sánchez encontró en Seferino Santos la primera competencia comercial seria y una oposición. Seferino Santos, de descendencia española, era de Veracruz, capataz de la hacienda de la compañía de tabaco dulce La Trinidad, cuyos dueños eran los hermanos Balsa.

*Carmen Alonso, una de las habilitadoras de los hermanos Balsa*<sup>527</sup>



*Fuente: Rosa Fernández Alonso, La Gran Lucha, Valle Nacional.*

Monzerrat Romero Luna nos relata cómo al ser una fuerza económica equiparable a la de Mario Prieto Sánchez, los dos ejercían presión para poner a sus candidatos en la presidencia

---

<sup>527</sup> José Alonso se convirtió en el mero jefe de las fincas en Valle Nacional, porque los Balsas estaban en Veracruz. Cuando murió José Alonso, entró a su cargo Seferino Santos. Él recibía los cheques. De él dependían los llamados colonos, cada cual de los cuales tenía un pedazo de tierra, y que se encargaban directamente de buscar a los mozos y contratarlos. Pero a los que sin embargo no les pagaban por administrar. Los mozos trabajaban de 6 a 6 y les pagaban 6 pesos, 4 pesos primero, hasta 2.50 pesos. Como colonos estaban la hija de José Alonso, Carmen Alonso; Beto Cuenca, Julián Santos, Joaquín Santos y Miguel Santos. Carmen Alonso Sánchez nació ahí mismo en La Trinidad, y ya cuando le tocó la revolución era una jovencita, tendría quizás unos 15 años. Ella administró esa finca hasta edad madura. Entrevista con Rosa Fernández Alonso, La Gran Lucha, Valle Nacional, 16 de abril de 2004.

municipal. En consecuencia, el pueblo se dividió y las elecciones se volvieron ocasión de enfrentamientos “a pedradas o palos”.<sup>528</sup> Supuestamente, Mario Prieto Sánchez “controlaba a todas las comunidades de la serranía” mientras que Seferino se apoyó en las comunidades de la zona baja del municipio, Paso Nuevo, San Cristóbal, Vega, Santa Fe.<sup>529</sup> Pero, en realidad, Mario Prieto Sánchez vio nacer también la primera oposición a su monopolio dentro de las comunidades de la sierra, sólo que en lo referente a la comercialización del café. Los campesinos de Rancho Grande empezaron a organizarse para producir una mejor calidad de café y así convencer de que les compraran a los nuevos acaparadores de café, de Oaxaca y de Xalapa, que llegaron ese 1955 a Valle Nacional, porque antes compraba sólo Córdoba y Mario Prieto Sánchez.<sup>530</sup> A quien estaba organizando a la gente de la sierra, el señor Ismael Manuel Antonio de Rancho Grande, anexo de Cerro Armadillo, Mario Prieto Sánchez quiso hacerlo su mozo pagándole bien, hasta 10 pesos diarios, pero no pudo convencerlo.

Ese año, apenas el 31 de enero de 1955, hubo cambio de poderes en el Comité Regional Campesino de la CNC, en cuya representación quedó Emigdio Nolasco A., quien era, simultáneamente, presidente municipal de Valle Nacional. En abril, el citado Comité Regional Campesino envió una invitación al Comité de Cerro Mirador, y suponemos que a las demás representaciones de la sierra, para asistir a un acto cívico en honor a Emiliano Zapata, por su beneficio a los campesinos de México. Nicolás F. Pérez la guardaría como algo valioso, pero lo que sucedió a raíz de ello no puede haber sido enteramente favorable a la dotación de Cerro Mirador, ya que, en mayo, esos “parias que les llamamos ejidatarios” empezaron a tocar puertas por el lado de Ojitlán, donde existía un Comité Regional independiente a Valle Nacional. Claro que el camino a Ojitlán era mejor, pero no pudo ser esa la causa del cambio de estrategia. De cualquier forma, empezaron a frecuentar a Venancio Ramírez del Comité Regional Campesino de Ojitlán, quien se convertiría en amigo íntimo de Juan Bautista Sixto, y que era originario de Santo Domingo.<sup>531</sup> A través de esa relación surgió un oficio al general de división Manuel Cabrera Carrasquedo, gobernador constitucional del Estado de Oaxaca, buscando su apoyo para liberarse del “yugo y la tutela” de San Rafael Agua Pescadito.

Sr. Gral:

---

<sup>528</sup> Entrevista realizada por Monzerrat Romero Luna a Florencio Delfín, Valle Nacional, 2004. Monzerrat Romero Luna, *op.cit.*, p. 52.

<sup>529</sup> Entrevista de Monzerrat Romero Luna a Florencio Delfín, Valle Nacional, 2004. *Ibid.*, p.53.

<sup>530</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>531</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

Las circunstancias son las que hacen al hombre -hasta cierto punto- ser imprudente, ...pero es que nuevamente estamos siendo objetos de intrigas, atropellos y arbitrariedades por parte de vecinos de San Rafael Agua Pescadito y San Lucas Arroyo Palomo, ... La paciencia, la calma se agota señor General, y agotada la paciencia, los resultados? son ampliamente conocidos por usted en estos casos, en que el hombre, con el hombre se destruyen por la defensa de sus derechos, y más cuando le asiste la razón como en el caso de nosotros, poblado humilde, que cuantos años no duró bajo el yugo y la tutela del poblado de San Rafael Agua Pescadito y de las dictaduras de los caciques de Valle Nacional y, ahora que gracias a nuestro propio esfuerzo y sacrificios logramos desprendernos de ese basallaje, nuevamente la inquina se cierne sobre nosotros y todo por qué? porque nuestra humilde voz no encuentra el eco necesario ante las altas autoridades que son las únicas, como lo es usted para la resolución de asuntos de esta naturaleza.<sup>532</sup>

Sin embargo, la adhesión al municipio de Ojitlán atrajo no sólo apoyo para la dotación sino compromisos de otro tipo, como la cooperación para la construcción del puente de Santo Domingo, cuyo monto era de 150 pesos y que insistentemente se le pedían al Comité;<sup>533</sup> y la cooperación para “amueblar decorosamente las oficinas de la Liga de Comunidades Agrarias” que habían de pagar los campesinos organizados.<sup>534</sup> En la medida en que todo esto no llegó a un desentendimiento entre el municipio y Cerro Mirador, siguió el proceso desde Ojitlán para conseguir lo que entonces era lo principal: un ingeniero para el deslinde con los invasores de San Juan Palantla, San Lucas Arroyo Palomo, San Rafael Agua Pescadito. Para ello, ya no sólo se dirigieron al gobernador del Estado sino que pasaron a nivel federal, con el ingeniero Cástulo Villaseñor, jefe del Departamento Agrario de la Ciudad de México.<sup>535</sup> Y así fue que, a fines de año, el citado señor ingeniero Cástulo Villaseñor atendía los asuntos de Cerro Mirador simultáneamente a los de San Rafael Agua Pescadito. Porque, en noviembre, los de Agua Pescadito denunciaron ante su representación que, a pesar de que el jefe de la zona ejidal les había autorizado limpiar, en beneficio de su localidad, los cafetales abandonados por la gente de Loma, no habían podido levantar la cosecha porque éstos se resistieron.

Argumentaron que Antonio Juan, Félix Hernández y Martín Ferrer se habían ido desde 1952 y sólo se presentaban a recoger cada año lo de sus parcelas. Sin embargo, al menos Félix

---

<sup>532</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>533</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Pte. Municipal Alfonso Castro G., Srío. R. Ramírez Vidal, al Pte. del Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Mirador, Ojitlán, Oaxaca, 25 de mayo de 1955.

<sup>534</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Srío. Gral. Moisés López Guzmán, 24 de mayo de 1955.

<sup>535</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Mirador, Ojitlán; al Sr. Ingeniero Cástulo Villaseñor, Jefe del Depto. Agrario, México, D.F., 10 de junio de 1955.

Hernández no subió a Mirador en 1952, ni en 1954, sino que todavía vivía en Loma. Por eso se entiende que cuando les informaron a los susodichos que no podrían levantar más su cosecha, éstos se armaran de escopetas, cortaran el café y se lo llevaran. Es posible que la fecha de 1952 hubiera sido inventada sólo para que se les desconocieran sus derechos como ejidatarios.<sup>536</sup>

Al final, en 1956, quienes se tenían que ir de Loma se habían ido para apoyar la fundación de Cerro Mirador. Pero eso no detendría el conflicto con San Rafael Agua Pescadito, pues éste era ya absurdamente incontenible. Por un lado, porque el Comité de Cerro Mirador seguía sin encontrar las vías para que les mandaran un ingeniero;<sup>537</sup> pero, por otro, porque el conflicto empezó a carcomer los triunfos de unos y otros desde adentro. En San Rafael Agua Pescadito surgieron las primeras voces en contra de los abusos del presidente del comisariado ejidal, Crisanto Avedaño Ramírez. El 4 de febrero, Juan Antonio Valerio y Félix Francisco de Loma San Rafael denunciaron:

Se trata de una maniobra de un individuo que de esa manera trata de desmembrar a la organización y aprovecharse de los sudores de los campesinos que estamos bajo su gobierno... pues, si no se nos hace justicia, se sentará un precedente que redundara en perjuicio de los campesinos y de la revolución y por ende del progreso de México, pues elementos como el que señalamos se convierten en caciques, aprovechando que están lejos de los centros de justicia, para hacer lo que les convenga en perjuicio del campesinado.<sup>538</sup>

Sin embargo, las denuncias de Loma San Rafael no fueron las únicas. Los conflictos entre ejidatarios crecieron porque las autoridades se dedicaron a la venta de fracciones de tierra al interior del ejido de Agua Pescadito. La venta en muchos casos fue forzada, quejándose los ejidatarios que las autoridades los habían exhortado y amenazado de muerte para sacarles dinero y de paso sus parcelas; o de que otros individuos convencían a las autoridades de arrebatar parcelas simplemente regalándoles algunas botellas de licor y cerveza. Las autoridades pasaban el tiempo en completo estado de ebriedad.<sup>539</sup> Algunas personas fueron encarceladas pero pronto el Comité Regional Campesino de Valle Nacional pidió por su libertad.<sup>540</sup> Y como los conflictos

---

<sup>536</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 122, del Comisariado Ejidal al Ing. Cástulo Villaseñor, jefe del Depto. Agrario en México D.F., 29 de noviembre de 1955.

<sup>537</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Ing. José F. Galindo y el Srío. Juan Rosas Martínez, al censador de la Comisión Agraria Mixta. Asunto: comisiona hacer trabajos censales, 21 de febrero de 1956.

<sup>538</sup> AAEO, Exp. 791-dot., Tomo i, fojas 513 y 514.

<sup>539</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 149.

<sup>540</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 153, 161.

volvían a brotar no importando las resoluciones de las autoridades agrarias, éstas, en menos de un año, se declararon incompetentes<sup>541</sup>

En Cerro Mirador, por otra parte, aunque al principio todos habían subido unidos, se empezaron también a dividir. El conflicto empezó entre la familia Lucas y la familia Sixto. José Lucas fue el primero en comprar ganado e hizo su potrero. Luego Félix Sixto compró también y le pidió a José Lucas meterlos en su potrero. Después ampliaron el potrero que compartían tanto los Lucas como los Sixto. Sin embargo, los Sixto (Félix, Juan Bautista, Rosendo) empezaron a hacerse de más cabezas mientras que José Lucas y su familia seguían con las mismas. Eso hizo enfurecer a los Lucas, quienes se empezaron a portar muy hostiles.<sup>542</sup> Había algo de envidia hacia ellos, porque trabajaban mucho. Tenían 4 hectáreas de maíz, 100 pollos, 3 hectáreas de cafetal (mientras que en Loma sólo tenían 1 hectárea). La envidia se traducía en chismes hacia ellos. Hablaban de que ellos trabajaban, que tenían esto y lo otro.<sup>543</sup>

Sin embargo, ricos no eran, y Rosendo Sixto Marcial, de tan sólo 19 años, se acabó yendo porque no quería seguir sufriendo esa vida de pobreza, sin hablar español, descalzo, sin saber ni a dónde ir. Pero al poco tiempo tuvo un sueño. Iba caminando por el camino a Loma San Rafael y hablaba con su padre. Aunque esta vez se trataba de un sueño, Rosendo solía caminar por esa vereda en compañía de su padre. En esta ocasión, éste se dirigió hacia él para advertirle que no debía regresar a vivir más a Mirador. Y que se llevara a sus hermanos de ahí. Él se puso a llorar y despertó llorando. Sin entender la razón por la que Juan Bautista se expresaba así entre sus sueños, ni los motivos que hacían de ese pasaje irreal un hecho capaz de conmovirlo materialmente, siguió su día con normalidad. Pero después una persona que había pasado cerca de Mirador fue con él y le preguntó “¿cómo se llama tu padre?”, “Juan Bautista Sixto, ¿por qué?”. El hombre contestó que Juan Bautista había muerto. Lo había picado una víbora y sólo aguantó una noche.<sup>544</sup> Eso fue del 5 al 6 de julio. Rosendo quiso salir, pero esos días llovía

---

<sup>541</sup> AAEO, Exp. 791-dot, Tomo I, foja 181, para venta de fracciones de tierra. Para conflictos ver también fojas 131, 138, 154, 156, 166, 184 entre otras.

<sup>542</sup> Entrevista con Rafael Felipe Juan, Cerro Mirador, 7 de abril de 2004.

<sup>543</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 17 de junio de 2004.

<sup>544</sup> Paradójicamente Nicolás F. Pérez era curandero de piquete de víbora, pero en esta ocasión se encontraba lejos de su amigo. Esta profesión era difícil de aprender, lo que explica que nadie hubiese podido impedir su muerte. “Los curanderos de mordedura de víbora necesitan sujetarse, antes de poder ejercer sus funciones, á una verdadera curación que los pone en peligro de morir, bebiendo varias plantas aromáticas, sufriendo sudoríficos y picaduras debajo de la lengua, con los colmillos de víboras muertas recientemente. Cuando están ya expeditos, con solo el aliento o la saliva que arrojan a las víboras vivas, las adormecen y las meten en su seno ó juegan con ellas sin ser ofendidos [...] El modo de curar a los profanos cuando son mordidos, consiste en chupar la parte ofendida, hasta

mucho y un pariente le advirtió que, por más pronto que llegara, su padre no reviviría. Entonces se esperó tres días a que pasara la lluvia. Cruzó la selva solo. Tristemente. ¡Cómo lloraba! Y cuando llegó a Mirador se hincó ante la tumba de su padre y le pidió perdón. No es que él no lo quisiera sino que se estaba ganando la vida. Y su padre también lo quería mucho. Después cumplió lo que le pidió su padre en su sueño y se llevó a sus hermanos a vivir a Laguna Escondida. Así fue cómo la familia Sixto salió definitivamente de Cerro Mirador.<sup>545</sup>

De pronto, los Lucas ya no tenían a su rival más importante. Sin embargo, no cesaron los conflictos, ni la pugna por el poder. José Lucas, cuando vivía en Loma San Rafael, no era un hombre de conflictos, más bien no tenía muchas palabras, pero no hacía el mal. Su debilidad, piensan algunos, fue defender a su hijo Casiano Lucas y, más tarde, haberse entregado al vicio del alcohol, el cual lo terminó. Casiano Lucas salió de Loma siendo joven, como de unos 20 años, recién casado. Aún no salía a relucir el carácter que demostró más tarde.<sup>546</sup> José Lucas seguía advirtiendo que él iba a ser el patrón, y que los demás serían sus mozos.<sup>547</sup> Eso causaba diferencias con Guillermo Juárez en las asambleas, y eso se fue agrandando.<sup>548</sup> Y es que aunque él fue el primero que se mostró en desacuerdo, luego todos lo hicieron, Nicolás F. Pérez, Pedro Carlos, Félix Hernández, Antonio Juan, dieron su opinión de que no iban a dejar que fuera el mandamás dado que todos eran iguales, venían del mismo pueblo e iban al mismo pueblo.<sup>549</sup>

Para Nicolás F. Pérez, las cosas se complicaron después de la pérdida de su gran amigo, y de la partida de los Sixto, pero siguió intentando obtener la dotación. Y durante ese año de 1956 bien hacía Nicolás F. Pérez en aprovechar los contactos que su finado amigo le dejó en Ojitlán, y de cultivar otros, ya que en Valle Nacional estaba muy dividido y se venía la ruptura con el régimen de Mario Prieto Sánchez y, en general, con la élite posrevolucionaria. En este sentido, hay rastros de que Nicolás F. Pérez sostuvo comunicación formal e informal con el señor Venancio Ramírez.<sup>550</sup> Tal vez en junio o julio, desde Ojitlán, el entonces secretario general del Comité Regional Campesino le envió a Nicolás un manuscrito en tinta verde, en hoja de block. En dicha

---

extraer sangre eu [sic] su estado natural y aplicar apósitos con jugo de algunas plantas que ellos conocen". Manuel Martínez Grácida, *op. cit.*

<sup>545</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Madrigal, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

<sup>546</sup> Entrevista con Mario Carlos, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>547</sup> Entrevista con Mario Carlos, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>548</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>549</sup> Entrevista con Mario Carlos, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>550</sup> Entrevista con Rosendo Sixto Marcial, Tuxtepec, 12 de abril de 2004.

misiva, se entiende que Venancio era quien gestionaba la dotación de Cerro Mirador con el jefe del Departamento Agrario de Oaxaca:

En atención a su recado manifiesto a usted, que ya regresé de Oaxaca hace como tres días, el asunto de ese lugar no pude arreglar porque el Jefe de Departamento Agrario del Estado se encuentra a México según informe que me dio la secretaria que el señor regresa a éste el 5 de este mes. Por ese motivo arreglo nada pero pronto quiero ir otra vez, porque me interesa que se de p[...] ese ejido. Probablemente vaya yo al final de este mes. Si puede venir en este día para tratar nuevo viaje.<sup>551</sup>

Las cosas iban avanzando, y el 8 de agosto de 1956, el secretario general del Comité Ejecutivo Estatal, Moisés López Guzmán, gestionaba con el ingeniero José F. Galindo Delgado del Departamento Agrario, que se diera la posesión definitiva a este Ejido.<sup>552</sup> Sin embargo, eran tiempos electorales, en los cuales Alfonso Pérez Gasca se perfilaba como candidato favorito a gobernador. Las gestiones corrían la prisa de lograr algo antes de que sacaran a los actuales servidores públicos; y, por otro lado, la prisa de establecer alianzas con el nuevo gabinete. En ese sentido, fue el diputado Juan Sosa Benítez, de la XLII Legislatura por el distrito XI de Oaxaca,<sup>553</sup> quien contactó a Nicolás F. Pérez para corroborar su apoyo político. “Aprovecha para comunicarles que el día 21 de los corrientes [julio de 1956] estará en esta ciudad nuestro candidato del Gobierno del Estado, el señor Lic. y Senador Don Alfonso Pérez Gasca, por tal motivo espero verlo en esta con el mayor contingente posible...”<sup>554</sup> Pero, asimismo, fue Juan Sosa, quien vivía en Santa Rosa, población que ya quedó inundada por la presa, quien apoyó para escribir sus documentos en esa fase al Comité de Nicolás F. Pérez.<sup>555</sup> Con todo y todo, el tiempo estaba encima, y 1956 no pudo ofrecer resultados al naciente Cerro Mirador.

Ya cuando Alfonso Pérez Gasca era gobernador, al menos el primer año de su mandato, tampoco se avanzó nada en términos de la dotación de Cerro Mirador. Se desconoce el motivo, pero lo que sí se sabe es que en Valle Nacional, durante 1957, “estuvo duro la toma de la Presidencia”. El pueblo quería que ganara Zeferino Vendrell Fentanes, porque era la oposición al candidato de don Mario Prieto. Zeferino, “ya le digo, que tan si acaso tenía el segundo año de primaria. Nada más que era muy astuto. Se relacionó políticamente con la mera gente maciza de

---

<sup>551</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>552</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>553</sup> Comprobación de datos en: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/historia/1953-1956.htm>

<sup>554</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Dip. Juan Sosa Benítez al Sr. Nicolás F. Pérez, 16 de julio de 1956, Asunto: acuse de recibo de oficio no. 15, del 16 de julio de 1956.

<sup>555</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 2 de abril de 2004.



Oaxaca”.<sup>556</sup> En la calle principal se suscitó la gran manifestación silenciosa, a la que bajaron gentes de toda la sierra.

Hicimos la mayoría una manifestación grande, una manifestación muda, así bastante gente. Bajaron de allá, de acá, de acá. Todo. Una manifestación varia aquí en la calle. Y vieron que sí éramos muchos, y ya no podían. Y entonces van y le ofrecen dinero al dirigente, al que dirigía la manifestación... ¿qué quieres?, ¿quieres dinero? Si quieres dinero aquí está la lana ¿no? Entonces se hablaba de millones, ¿no?, antes de millones. Quieres dinero, quieres casa. Quieres... pero... entrada la gente no hay que hacer nada. Echarle a la gente para que sepa cómo va a ser. Entonces costó mucho trabajo. No quisieron, se fueron a Oaxaca”.<sup>557</sup>

Después, el pueblo de Valle Nacional también se levantó, “como decía aquí una señora: ¡Arriba la voluntad del pueblo! gritaban en la calle. Era muy bonito, porque era un grupo, pero bastante numeroso; y decían las señoras, pues unas vivas ¿no? pues de todo hay ¡Arriba la voluntad del pueblo!”<sup>558</sup> Tuvo que ir el gobernador Alfonso Pérez Gasca. Y al final quedó de presidente Vendrell, lo sorprendente es que se quedó hasta 1959: el periodo completo.

En 1958 todo este cambio político parecía no haber favorecido a la estabilidad en la sierra. En particular, en Cerro Mirador, entró en fase de crisis el conflicto entre Casiano Lucas y el líder del Comité Ejecutivo Agrario. Todo empezó cuando Casiano Lucas había pedido cooperación para comprar láminas para la escuela o para la agencia. En cambio, compró con ese dinero láminas para su casa. Ya la estaba levantando, lo habían visto serrando madera para construir su casa. Entonces se hizo una junta en un salón rústico de palma. Como Nicolás era el presidente del Comité Ejecutivo, le pidieron que se encargara de que se regresara el dinero o las láminas. Éste fue a hablar con Casiano Lucas, nada más que fue solo. Lo que oyeron todos fue unos tiros en el monte, y fue entonces que Casiano Lucas salió corriendo después de disparar, en un ojo y en la cabeza, contra Nicolás F. Pérez, quien cayó inconsciente. Cuando la gente lo vio, inmediatamente se lo llevaron en hamaca hasta Ojitlán. Iban Martín Ferrer, Dionisio Juárez, Félix Hernández, Pedro Carlos, Pedro José Pérez, Pablo José, Perfecto Pérez y otros. Como tenía conocidos en Ojitlán, lo atendieron pronto y, haciéndole honor a su apodo “*Tepescuinclé*” se salvó de las balas de muerte.<sup>559</sup> No obstante, hay quien sostiene que el conflicto que traían los dos líderes “fue una

---

<sup>556</sup> Entrevista con Rubén Pérez García, Valle Nacional, 17 de junio de 2004.

<sup>557</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>558</sup> Entrevista con Rubén Pérez García, Valle Nacional, 17 de junio de 2004.

<sup>559</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 23 de mayo de 2004.

pugna por el poder. ...Pero esa pugna no llegó al grado al que llegó hasta que se involucraron problemas personales. Se mezclaron las cosas de ellos en la política”.<sup>560</sup>

Como haya sido, el caso es que a Casiano Lucas no lo volvieron a ver hasta después de 15 días. La gente ya no lo quería, pero de todos modos se quedó. Él mismo decidió cambiar su casa de lugar, a un lugar un poco más alto, ya que temía venganza. Pero la “venganza” no sería armada. Más bien, el 7 de marzo de 1958, el agente de policía municipal y socios (la mayoría de los campesinos) pidieron al presidente municipal de Ojitlán la detención y conducción del señor José Lucas Concepción y su hijo Casiano Lucas, dado que no cumplieron faenas y cooperaciones para servicios públicos y porque Casiano, además de que debía los 1,080 pesos destinados para láminas de la Escuela primaria, había intentado asesinar a Nicolás F. Pérez. Dijeron que el 7 de ese mes se había levantado acta contra él y estaba prófugo en la residencia de Ismael Marcial Velasco de Laguna Escondida, Ojitlán. “Ya viviendas en su casa Ismael Marcial Velasco... De lo que se puede salgan y vayan lejos no espero viviendas a pueblo nuevos de Ojitlán y también no viviendas Laguna Escondida de Ojitlán es más cercano aquí y vuelve de venir a cesinado a la gentepacífico vecinos de este lugar”.<sup>561</sup>

Pero lo que hacían los Lucas en el domicilio de su primo segundo, Ismael Marcial, mientras que se consumaban los 6 meses de Nicolás F. Pérez en el hospital, fue organizar un nuevo Comité que intentaría suplir al otro. El 12 de agosto, mandaron al presidente de la Comisión Agraria Mixta un acta de reorganización del Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Mirador y una petición de expedición de credenciales a José Lucas Concepción como presidente, a Ismael Marcial Velasco como secretario y a José Leonardo como vocal. Argumentaron que Nicolás F. Pérez, presidente del Comité Ejecutivo Agrario, se había ausentado por haber tenido dificultades con el agente de policía desde el mes de noviembre último, llevándose la documentación del Comité; que el tesorero, José Cruz Miguel, se había ido también pero desde hacía cuatro años al ejido San Rafael Agua Pescadito y que el secretario, Juan Bautista Sixto, había fallecido en julio de 1956.<sup>562</sup>

---

<sup>560</sup> ¿Qué problemas personales? Es un “secreto de Estado”. Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>561</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>562</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Pte. de Comisión Agraria Mixta al Srio. Gral. del despacho del Gobierno del Estado, 23 de septiembre de 1958. (Asunto: da noticia de recibido. Con fecha 27 de septiembre de 1958 y sellado 4 octubre del mismo año, un oficio ofrece también información del acta de reorganización recibida el 12 de agosto).

El trío era interesante. Por un lado, ni José Lucas Concepción ni Leonardo sabían siquiera firmar, por lo que mandaron a hacer sellos con su firma. La ironía es que José Lucas Concepción fue vendiendo su ganado, para solventar sus gastos de política, como comprar sellos, ir a Oaxaca.<sup>563</sup> Ismael en cambio, quien manejaba perfectamente el español, firmaba con bolígrafo pero no pertenecía a la comunidad de Cerro Mirador y al parecer estaba ahí pagado por los otros dos. Además, José Leonardo era un oportunista. De oficio era curandero, brujo más bien, pues sólo abusaba de la gente para sacar una buena comida. Ya no trabajaba el campo y se mantenía de sus argucias para engañar y estafar a quien se dejara. Siendo en parte que se mantenía, porque daba abortivos a las mujeres, sin preocuparse nunca por evitar los abortos naturales.<sup>564</sup> De lo anterior la Comisión Agraria Mixta no estaba al tanto. Simplemente pidió que enviaran constancias a las autoridades municipales de que efectivamente las personas que se mencionaron se habían ausentado de ese lugar y el certificado de defunción indicado.<sup>565</sup> La incapacidad de don Nicolás F. Pérez resultó lo suficientemente efectiva para hacer creer a las autoridades agrarias que éste se había retirado de sus responsabilidades. Y cuando Nicolás F. Pérez llegó a Mirador, esto no pudo cambiar de inmediato, pues no llegó a trabajar, en la medida en que no recuperaba las fuerzas por la sangre que había perdido. Además se trasladó con su familia a Cerro Mirador Chico. Ese fue también el ocaso en que Casiano F. Pérez se retiró completamente de la lucha política, en la que estaba inmiscuido Nicolás, y se fue a Loma San Rafael a vivir con otros de sus hijos.

Pero, adicionalmente, el presidente de la Comisión Agraria Mixta, el ingeniero Juan Estrada Vargas, pidió al secretario general del Despacho del Gobierno del Estado que, antes de expedirse credenciales a los miembros del Comité Ejecutivo Agrario de Cerro Mirador, se recabaran datos sobre el municipio al que pertenecía el poblado.<sup>566</sup> El 28 de enero, el presidente municipal de Valle Nacional, Zeferino Vendrell, comunicó a su homólogo en Ojitlán que aunque el Ayuntamiento de Ojitlán expidió nombramiento para Autoridad a los vecinos de Cerro Mirador Chico, ellos ya habían recibido dicho nombramiento por el Ayuntamiento de Valle Nacional, siendo que pertenecían a Cerro Mirador Grande. Por su parte, el 25 de febrero, el Comité

---

<sup>563</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 23 de mayo de 2004.

<sup>564</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 23 de mayo de 2004. Y entrevista con Lázaro Gregorio José, 23 de marzo de 2004.

<sup>565</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, 27 de septiembre de 1958, sellado el 4 de octubre.

<sup>566</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Presidente de la CAM Ing. Juan Estrada Vargas, al Srio. Gral. del Despacho del Gob. del Edo., 26 de enero de 1959.

Ejecutivo Agrario de José Lucas Concepción mandó también un oficio al gobernador del Estado reafirmando estar bajo la jurisdicción de Valle Nacional y no de Ojitlán. Sin embargo, fue hasta el 22 de marzo que Emigdio Nolasco, como presidente del Comité Regional Campesino, aclaró al secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias que Cerro Mirador no pertenecía al municipio de Ojitlán sino al de Valle Nacional.

Durante ese mes, el Comité de José Lucas pidió repetidamente que se expidieran sus credenciales, con base en el cambio de directiva que según ellos había sido acordado por la asamblea de Cerro Mirador en el acta levantada el 13 de septiembre de 1958. También notificaron al agente de correos de Valle Nacional que autorizaba al Comité Regional, Emigdio Nolasco y al oficial mayor, Mateo Acevedo, a recoger la correspondencia para su Comité Ejecutivo.<sup>567</sup> Y es que a pesar de que estos políticos conocían a don Nicolás, cuando José Lucas les dijo que “Nico ya no es Comité, ya no quería seguir gestionando”, pues lo aceptaron. “Lo malo es que así es la política, porque también le ayudaron a José Lucas”.<sup>568</sup> Ellos habían apoyado a don Nicolás en hacer los oficios, porque él no podía hacerlos bien, mas no tenían otro interés que los 10 o 20 pesos que entraban a su bolsillo por ese concepto. Pero resulta obvio que los años dedicados a gestionar la dotación desde Ojitlán estaban haciéndose notar en la actitud de la CNC de Valle Nacional hacia Nicolás F. Pérez. Y de hecho, la existencia del Comité espurio, no fue desmentida más que a nivel estatal dos años más tarde. El Comité de José Lucas realmente empezó a operar, cabe mencionar, sin credenciales. El 13 de marzo ya estaban solicitando al presidente de la CAM que se llevaran a cabo los trabajos técnicos informativos “el 26 de enero del año en curso que estuvimos en esa Oficina, se nos dio el nombre de un Perito Agrario, que olvidamos dicho nombre, quien iba a ser designado para una Comisión en Cerro Armadillo y que de allí se aprovecharía para llevar a cabo nuestros trabajos”.<sup>569</sup> Y también estaban muy atentos a persuadir a la Comisión Agraria Mixta de que se suspendieran los trabajos de ampliación de Pescadito, para que antes se le dotara a su Comité.<sup>570</sup> Como se dijo, con el apoyo de Mateo Acevedo, secretario general del Comité Regional de Valle Nacional, quien el 2 de abril pidió a

---

<sup>567</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Comité Ejecutivo Particular Agrario Pte. José Lucas Concepción, Srio. y Tsro. al Agente de correos de Valle Nacional, 25 de febrero de 1959.

<sup>568</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 9 de agosto de 2004.

<sup>569</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan. De José Lucas e Ismael Marcial al Pte. de la CAM, 13 de marzo de 1959.

<sup>570</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, 20 de marzo de 1959 (José Lucas sello, e Ismael Marcial firma).

Sergio Franco Jiménez, perito agrario de la CAM, que se realizaran los trabajos técnicos informativos y de planificación para el comité de José Lucas Concepción.<sup>571</sup>

Ya se había cumplido casi un año después de que se consumara su crimen y fue apenas entonces que el Comité de Nicolás F. Pérez empezó a dar señales de vida. Sólo que Nicolás F. Pérez quería que Guillermo Juárez fuera Comité.<sup>572</sup> Y lo presentaron así, como presidente, con Pedro Carlos como secretario y José Rodríguez T. como tesorero. El 7 de abril, notoriamente descontextualizados de los últimos sucesos, mandaron una misiva al presidente de la CAM para que comisionaran a Venancio Ramos Alejandro, secretario general del Comité Regional de Ojitlán, para que tratara sus asuntos ante la CAM. Pedían que se notificara del censo que se había hecho en 1956 o que se hiciera otro. Pero que se avanzara en el proceso.<sup>573</sup> Sin embargo, no aceptaron la nueva directiva en Oaxaca. Le decían a Nicolás que fuera él hasta que les dotaran las tierras.<sup>574</sup>

Este error no pasó desapercibido para el Comité Ejecutivo Agrario de José Lucas, que el 17 de abril, e insistiendo el 29 de agosto, pedía aclarar a qué municipio pertenecía Cerro Mirador, ya que

...de acuerdo con el diario Oficial del Gobierno del Estado Núm. 9, lo dice muy claro el Periodico Oficial de acuerdo con la solicitud que se elevó en ese entonces al Gobierno del Estado, pero por malas maniobras de malas personas que vivían en nuestro poblado, aconsejados por elementos irresponsables han tratado de desvirtuar la tramitación de nuestro expediente. Es por lo que le estamos solicitando a usted Sr. Secretario, se nos proporcionen las credenciales para poder acreditar nuestra representación en los diferentes lugares en que nos presentemos.<sup>575</sup>

Y así empoderados, durante todo abril siguieron ocupados para gestionar con el delegado que se realizaran los trabajos de planificación. Sin embargo, como el 24 de junio les respondieron que no había técnicos disponibles, se dirigieron al presidente de la CAM con el mismo fin.<sup>576</sup>

Dicen que en río revuelto, ganancia de pescadores. Y ya se veía quién iba al frente mientras Nicolás F. Pérez estaba todavía fuera, moral y políticamente. Pero también, mientras en San

---

<sup>571</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan. A Sergio Franco Jiménez perito agrario de la CAM, de Mateo Acevedo S. Srío Gral. del CRC Valle Nacional, 2 de abril de 1959.

<sup>572</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 20 de mayo de 2004.

<sup>573</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, Oficio Núm. 3, del CEA de Cerro Mirador. Pte. Guillermo Juárez Pérez; Srío. Pedro Carlos; Tsro. José Rodríguez T, al Pte. de la CAM, desde Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, 7 de abril de 1959.

<sup>574</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 20 de mayo de 2004.

<sup>575</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, del Comité al Srío. Gral. del Despacho. del Edo. de Oax., 17 de abril de 1959 [insisten el 29 de agosto].

<sup>576</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, 19 de julio de 1959.

Rafael Agua Pescadito el entonces comisariado, Valeriano Martínez, se concentraba en cometer robos y abusos sin prestar atención al conflicto con Cerro Mirador. Sin embargo, en este momento Valeriano Martínez terminaba sus funciones, quedando a deber a su Ejido 2,662 pesos, de lo que se podía contar.<sup>577</sup> Tan sólo haberse retirado esa administración nefasta de San Rafael Agua Pescadito, los nuevos se acordaron de su labor en el conflicto con Cerro Mirador. Por el momento, el Comité Ejecutivo Agrario de José Lucas no sospechaba ese cambio de coyuntura y, el 13 de septiembre respondió, un tanto subido de tono, al presidente del comisariado ejidal de San Rafael Agua Pescadito el oficio 8, con fecha del 12 de septiembre: “nos permitimos manifestar a usted que esta ranchería no depende de esa jurisdicción ni en lo Administrativo y ni en lo Social y para tratar asuntos sociales debe tener intervención del CRC de este municipio”.<sup>578</sup>

Pero este protagonismo de José Lucas ante las autoridades agrarias del Estado y de San Rafael Agua Pescadito demostraba una ventaja que era sólo aparente. Tras bambalinas, se estaba gestando su caída. El 20 de mayo, el secretario encargado del Despacho del Gobernador, Guillermo Martínez León, estaba tratando de averiguar con el agente del Ministerio Público de Tuxtepec si José Lucas, Ismael Marcial y el tesorero reunían o no los requisitos para ser miembros de un Comité Ejecutivo Agrario, según el artículo 13 del Código Agrario. Estos requisitos eran:

- I. Ser mexicano.
- II. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- III. No haber sido condenado por delito alguno
- IV. No desempeñar cargo de elección popular.
- V. Ser miembro del núcleo de población solicitante.
- VI. No tener propiedades que excedan de la superficie que este Código señala como unidad de dotación.- Cuando menos uno de los tres miembros de cada CEA deberá saber leer y escribir.

Por su parte, Venancio Ramos A., secretario general del Comité Regional de Ojtlán, todavía en agosto solicitaba al gobernador que se expidiera el nombramiento del movimiento de personal del CEA o Comité Agrario de Cerro Mirador.<sup>579</sup> Para decirlo claro, lo único que por un momento detuvo que el Comité de José Lucas se desplomara, fueron las elecciones municipales de Valle Nacional. Entonces Tirso Acevedo M. quedó como presidente municipal, tras ocho días de toma de la presidencia municipal, frente a su contrincante Carlos Jerónimo:<sup>580</sup> “él gana por la voluntad

---

<sup>577</sup> AAEO, Exp. 791-dot., Tomo I, foja 181, 184 y 185.

<sup>578</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.

<sup>579</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, Oficio Núm. 658, 10 de agosto de 1959.

<sup>580</sup> Entrevista con “don Chayo”, Valle Nacional, 17 de abril de 2004.

del pueblo la Presidencia Municipal”.<sup>581</sup> Entonces, repuntando el año de 1960, citaron un día con urgencia a Casiano Lucas y le pidieron que llevara todos sus papeles y sellos, quien obedeció sin saber que iría a entregar todo, pues se los confiscaron en presencia de Nicolás. Fue los primeros días de enero cuando, el auxiliar del Comité Regional, Mateo Acevedo S., le extendió a los distintos miembros del Comité Ejecutivo de José Lucas un citatorio del gobierno del Estado para que comparecieran ante dicho gobierno el día 8 del mes de febrero.

Por recomendación de José Lucas Concepción... nos permitimos remitir a usted [Ismael Marcial Velasco] seis oficios con el fin de que se entere del contenido de dichos oficios, pues uno de ellos es Citatorio del Gobierno del Estado para que comparezcan ante dicho Gobierno el día 8 del mes de Febrero próximo; por lo que le recomendamos a Usted esté pendiente para su traslado a Oaxaca el día fijado y si puede, comunicarse con los compañeros que tiene que presentarse debe hacerlo, para ponerse de acuerdo. Así mismo recomendamos a Usted nos devuelva los oficios de que se trata.<sup>582</sup>

Simultáneamente, el 28 de enero, el secretario general del Comité Ejecutivo Estatal, Moisés López Guzmán, citó a Guillermo Juárez Pérez, Pedro Carlos Mauro y José Terán Rodríguez, presidente, secretario y tesorero del Comité Ejecutivo de Cerro Mirador, Ojitlán. “El Gobierno del Estado los llama para que el día 8 de febrero próximo a las 10 horas se presenten en ese Gobierno para tratar lo relativo al asunto de dotación de tierras que vienen gestionando”.<sup>583</sup>

En las oficinas de la Reforma Agraria no pudieron concebir que el único miembro del Comité de José Lucas que sabía escribir no fuera de la comunidad de Cerro Mirador, contraviniendo lo establecido en el Código Agrario. Don José y el también falso curandero firmaban con sellos, pero como iban a tramitar eso sin poder ni entender lo que firmaban, en una de esas firmaban su ruina. Así los destituyeron, frente a Nicolás F. Pérez, dando fe de que ya existía un Comité para Cerro Mirador y que Nicolás F. Pérez no había abandonado el ejido.

Ambos regresaron a la comunidad y todo siguió su curso sin nuevos enfrentamientos hasta que un mal día, camino a Pueblo Nuevo, lugar donde los compradores de cochinos recogían los animales de Mirador, Casiano Lucas y Guillermo se emborracharon y entraron en pleito nuevamente. Dicen que fue porque había problemas de tierras, pero aunque sí los había, hay quien considera que este era un pleito personal. Pleito al fin, lo relevante es que Guillermo tuvo el

---

<sup>581</sup> Entrevista realizada por Monzerrat Romero Luna a Onésimo Santos, El Castillo, 2004. Monzerrat Romero Luna, *op.cit.*, p. 50.

<sup>582</sup> Archivo Personal de Eligio Felipe Juan, 25 de enero de 1959.

<sup>583</sup> Archivo personal de Eligio Felipe Juan, Oficio Núm. 115.

desafortunado impulso de abalanzarse al cuello a Casiano, sin poderlo estrangular. La gente recibió a Casiano todo mayugado y ahí donde lo acostaron le pusieron olotes quemados para que el humo le quitara lo seca que tenía la garganta, estimulándolo a echar mucosa.<sup>584</sup>

Seguramente el remedio era bueno pues Casiano sanó lo suficiente como para, en su juicio, ir a cazar finalmente a Guillermo, un día en el camino a San Lucas Arroyo Palomo. La gente por costumbre no trabajaba esos días de fiesta, aunque no asistieran. Dionisio Juárez le cortaba el cabello a su hermano Mateo, cada cual estaba en su casa, cuando recibieron la noticia que ya había dos muertos, Guillermo y un joven desventurado que no se encontraba ni en el lugar ni el momento adecuados.<sup>585</sup>

Ese Guillermo, “¡cómo quería a Nicolás F. Pérez!” Era muy cercano a él. Lo apoyaba mucho. Pero la familia de los Lucas, como no habían podido conseguir el poder de otro modo, quisieron tomarlo a la fuerza. Sin embargo, ellos mismos se fueron pues pensaron, o sintieron, que la gente iba a vengarse, que iba a actuar en su contra.<sup>586</sup> Llegaron al poblado en busca de tierras 11 o 12 de Uxpanapa, aunque no eran relocalizados.<sup>587</sup> Pero viviendo en Uxpanapa, a Casiano Lucas le mataron a su hija, que era maestra, degollándola en su cama. También otros de sus hijos se murieron en pleitos. “Dice la Biblia que un fruto malo da fruto malo”.<sup>588</sup>

### **La segunda fase de la dotación del ejido de Cerro Mirador**

En la década de los años sesenta, la política que siguieron tanto Adolfo López Mateos (1958-1964) como Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) fue de apoyo a diversos programas de desarrollo rural, sobretodo en los distritos de riego. Se favoreció también la dotación de tierras en dichos distritos, y se permitió el reparto de tierras antes inafectables a poblaciones que quedaban fuera del radio legal de 7 kilómetros. Pues como, en general, se habían terminado las tierras afectables y los terrenos nacionales, en 1962 se modificó el Código Agrario en lo referente a la colonización y la creación de nuevos centros de población agrícola y ejidal.

---

<sup>584</sup> Los chinantecos “[de] los mexicanos [mexicas] aprendieron otro remedio. La inhalación de cierto humo que curaba de la tos y el catarro”. Bernard Bevan, *op.cit.*, p. 86.

<sup>585</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 23 de mayo y 20 de mayo de 2004.

<sup>586</sup> Entrevista con B. Carlos, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004.

<sup>587</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 13 de mayo de 2003.

<sup>588</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.



En Oaxaca, el crédito se concentró en Tuxtepec, el Istmo y Valles Centrales.<sup>589</sup> En la región de Tuxtepec, el gran número de créditos otorgados y las facilidades para que los cultivos de caña de azúcar, piña y tabaco de las zonas planas se desarrollaran,<sup>590</sup> se debió, en parte, a que la CODELPA había concluido los trabajos de relocalización de las poblaciones inundadas por la presa Cerro de Oro, enviando pueblos enteros a localidades improvisadas para ello, como las de Uxpanapa, Veracruz.<sup>591</sup> Además, la CODELPA apoyó los centros de investigación agrícola, destinados a experimentar con nuevas variedades de cultivos para la región. Esto se tradujo en la introducción de la explotación del hule y del barbasco. El hule, por supuesto, sembrado en plantaciones de la parte baja; mientras que el barbasco, como un complemento a las actividades comerciales de la economía campesina de las comunidades de la sierra, ya que el barbasco es una raíz que se extrae de los suelos selváticos.<sup>592</sup>

En Valle Nacional, en la zona baja, Mario Prieto aprovechó los apoyos del gobierno en cuanto terminó su contrato con Tabacos Mexicanos. En 1964, abrió su propia compañía, con el capital acumulado y un financiamiento del Banco de Comercio Exterior y el Banco Agrícola, a la que bautizó como la Compañía Exportadora de Tabaco Mario Prieto Sánchez. S.A.. Construyó también, con el trabajo de los tabacaleros, una bodega para el almacenamiento del tabaco, lo que permitiría realizar la primera parte de su procesamiento en Valle Nacional en vez de en Córdoba, Veracruz.<sup>593</sup> “[T]odas esas bodegas pues están hechas por los pobres tabaqueros, las bodegas grandes que tiene don Mario. Ese hombre se hizo rico y explotando a la gente”.<sup>594</sup>

Con esto, el entonces cacique continuó acaparando el comercio del tabaco por medio del sistema de habilitación. Y ahora también, desde 1962, el del barbasco.<sup>595</sup> Sin embargo, algunas de las dependencias de la sierra como Cerro Mirador, por su cercanía a Ojitlán, optaron por venderle a otros centros de procesamiento del barbasco, como el de Santa Rosa. En cuanto al café, controlaba también parte de su comercialización, sin embargo, como ya se ha mencionado, desde

---

<sup>589</sup> Gonzalo Piñón, *op. cit.*, p. 336.

<sup>590</sup> Jaime Segura, *op. cit.*, p. 274 (Tomado de Juan Ballesteros; p. 54).

<sup>591</sup> En la que también se refugiaron, como acabamos de ver, los “exiliados” políticos de Cerro Mirador.

<sup>592</sup> Las propiedades químicas del barbasco habían sido probadas para la producción de los esteroides utilizados en las píldoras de anticoncepción desde 1944. Por ello se establecieron diversos laboratorios en el país para producir los anticonceptivos, mientras que se inhibió la exportación de la materia prima en bruto. Supuestamente “[h]acia finales de la década de 1960, México y en especial la zona de Tuxtepec abastecían del 40 al 50 por ciento de la demanda mundial de hormonas para el control de la natalidad”. *Idem.*

<sup>593</sup> Eckart Boege (Coord.), *op.cit.*, p. 90-91.

<sup>594</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>595</sup> Eckart Boege (Coord.), *op. cit.*, p. 84.

1955 entraron diversos acaparadores que le hicieron la competencia. Según un estudio muy interesante que se hizo en la región en 1975, este descuido de su papel de comerciante, a la larga se tradujo en una debilidad política, pues fortaleció a un grupo de comerciantes venidos “de la sierra” que se establecieron en la cabecera municipal.

El hecho de que el cacique empezara a retirarse del comercio del café fue uno de los factores que a la larga contribuirían para su caída. La disminución del acaparamiento del café por M.P. [Mario Prieto] le creó problemas políticos, ya que el papel de representante de los campesinos que venía jugando, por lo menos en el caso de los cafecultores, lo perdió. Pero lo importante de este hecho, es que como grupo estos comerciantes poco a poco comenzaron a capitalizar el odio concentrado de los campesinos hacia el cacique, comenzando a crear una fuerza que les dio la posibilidad de rivalizar con él. Esta fuerza es lo que les permitió ir creando un poder en el terreno político que llegó a enfrentarse con el cacique. La han ido construyendo al catalizar la indignación de los campesinos, moldeándonos hacia sus intereses como comerciantes y que en ese momento se sintetizaron en acabar con el cacique en tanto que comerciante, y que éste siempre estuvo en una posición más ventajosa, lo cual le ha permitido limitar a este grupo y, además, someterlo a su control político.”<sup>596</sup>

Cuando en dicho estudio se habla de “comerciantes de la sierra”, se está haciendo referencia claramente a los zapotecos de Macuiltianguis y de otras zonas de la región que fueron llegando a Valle Nacional en condiciones muy desventajosas ya que, en ningún momento, trata a profundidad sobre la sierra chinanteca. Quizá la ruptura de 1957 con el régimen de Mario Prieto Sánchez es representativa de este hecho en sus primeras fases. Pero, desde nuestro punto de vista, además, en este fenómeno, tiene que estar incluido necesariamente otro grupo de la sierra, pero de la sierra chinanteca, del relieve montañoso Armadillo. Porque aunque sus líderes no se convirtieron en los principales acaparadores de café de la región, como los comerciantes del valle, con el tiempo ellos fueron los principales productores de café del municipio. Es decir, los principales comercializadores del grano en la sierra, acaparando también la producción de localidades vecinas. Se dice, pues, en dicho estudio, que, específicamente la familia Manuel de Rancho Grande, se fue consolidando como la principal productora de todo el municipio.<sup>597</sup> Pero lo que no dice es que dicha hegemonía fue acompañada de un proceso de organización conducida a la liberación de los chinantecos de la sierra, no sólo contra los monopolios comerciales del

---

<sup>596</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>597</sup> *Ibid.*, p. 107.

cacicazgo sino contra la exclusión racial en la política. Exclusión que también promovía el otro grupo de comerciantes que estaba desplazando a Mario Prieto Sánchez de su hegemonía. Ismael Manuel Antonio cuenta que

...cuando comencé a organizarme, fue cuando los productores de café. Empezamos a sembrar café, sembrar café, se dio muy bueno... Se fue vendiendo, se fue vendiendo... Antes trabajábamos con chalanos, con chalanos que venían de Tuxtepec, a la Boca y de la Boca a Tuxtepec... porque había que llevar a Xalapa, hay que llevar a Córdoba. Y pues a veces no sabían que hablábamos. Yo les enseñaba, hablen, tú, di buenas tardes, buenos días, vendo café, y ya iban conmigo en el burro...<sup>598</sup>

Cuando entró el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), este hombre fue nombrado como dirigente regional de los productores de café. Y cuenta que ...“conseguí muchos créditos y dinero para la gente por toda la sierra, toda la zona... dinero para sembrar café”. Finalmente, mucho después, en los años ochenta, se convirtió en el primer presidente municipal chinanteco de Valle Nacional, también como una oposición, priísta si se quiere, que capitalizó el descontento de todos los campesinos de la sierra para democratizar el municipio, desde el punto de vista de integrar a los chinantecos en la política.

Así puede verse, la dimensión de los procesos que se gestaban durante los años sesenta y que explican la decadencia progresiva del poder del cacique Mario Prieto Sánchez; misma que culmina, en algún sentido, en 1968, cuando un huracán destruyó toda la cosecha de tabaco y las galeras, quedando él endeudado con el Banco y los campesinos con él. Sin embargo, en esa ocasión no pidió a los campesinos sus tierras, “porque entonces ya no tenía el poder político para despojarlos”.<sup>599</sup> El triunfo de Zeferino Vendrell Fentanes y de Tirso Acevedo había representado parte de este debilitamiento político. Sin embargo, con el gobierno de Rodolfo Brena Torres recuperó parte de su fuerza, porque una de las misiones de dicho gobernador fue reestablecer las alianzas con los cacicazgos, para fortalecer la estructura vertical dirigida a la centralización del control político por el PRI y su brazo organizativo, la CNC.

En general, durante los años cincuenta, “la militancia y la determinación de la CNC como un canal para la exposición efectiva de las demandas de los campesinos, año con año parecía decaer más”,<sup>600</sup> siendo esto un motivo para que creciera la disidencia a la línea propuesta por el

---

<sup>598</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>599</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>600</sup> Sergio Reyes Osorio, *op.cit.*, p. 607.

gobierno. En 1962, Javier Rojo Gómez intentó renovar la administración de la CNC y limpiar las desbordantes irregularidades, pero aun así ya había muchos campesinos que desconfiaban de dicha institución y no pudo evitar que, en 1963, se creara la Central Campesina Independiente (CCI).

*Presencia de la CNC en Valle Nacional, en 1963*



*Fuente: Colección privada de Julián Santos (1963-1965)*

Esta crisis en la legitimidad le generó al PRI una intensa preocupación por reactivar la centralización del poder en todos sus niveles. Por eso, el año en que se dio la candidatura del licenciado Adolfo López Mateos, y a nivel estatal de Rodolfo Brena Torres, fue un año de intensa propaganda política. Dicha propaganda llegó al menos desde el 15 de abril de 1962 a manos de todos los secretarios generales de los Comités Regionales Campesinos y a los presidentes municipales del Estado, desde las oficinas del secretario general del Comité Ejecutivo Estatal, el ingeniero Heriberto Camacho Ambrosio:

Tenemos conocimiento de que en distintas poblaciones de nuestro estado, se han presentado personas ajenas a nuestra Organización, tratando de sorprender a los campesinos; manifestándoles que son ellos los indicados en arreglar los problemas agrarios que afectan a sus comunidades, para extorsionarlos y sacarles dinero sin ningún beneficio efectivo. Ante esta situación; rogamos a ustedes vigilar con cuidado las actividades de aquellos falsos elementos, además, deben orientar a todos los compañeros campesinos de sus jurisdicciones de que no se dejen sorprender por aquellas personas que no están relacionadas con la Liga de Comunidades Agrarias (C.N.C.)... Al mismo tiempo, les suplicamos pongan cuanto está de su parte, con el fin de que los Comisariados

Ejidales, Comunales o pequeños propietarios, con apego a la Ley o a los derechos de cada uno, arreglen, trancen y solucionen todos sus problemas, dentro de un ambiente de cordialidad y cuando no lo puedan solucionar por cualquier circunstancia deberán acudir a esta Liga, donde estamos trabajando a las ordenes de todo el campesinado para el bien del mismo. Igualmente es necesario ver que a ningún compañero se le despoje de su parcela y sus derechos agrarios por un simple acuerdo de los Jefes de Zona del Departamento Agrario, en convivencia con los directivos ejidales, mediante dádivas ocasionando intranquilidad de los campesinos y para este caso debería denunciar los hechos con virilidad ante esta Liga, con el objeto de intervenir y hacer que no se cometan injusticias en el campo.

Otra Circular de la CNC estaba dirigida a los Comités Regionales Campesinos, presidentes municipales, agentes municipales y de policía del sector campesino, a los comisariados ejidales y Comités Ejecutivos Agrarios, a “nuestros Delegados”, a las Sociedades Sociales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola y Ganadero, a las Ligas Femeniles, a todos los campesinos y campesinas del Distrito de Tuxtepec.

Ustedes saben bien que es preocupación nuestra la consevación y el fomento de la unidad, del trabajo, de la lealtad, de la fraternidad y del compañerismo entre nuestros agremiados. Gracias a eso, los campesinos del Distrito de Tuxtepec han dado pruebas de esas grandes virtudes en los momentos más graves de nuestra vida social y política. Esta preocupación nuestra nos hace dirigirnos a ustedes, manifestando lo siguiente: En cada época de campañas políticas, elementos extraños a nuestra Organización, gentes que sólo buscan la división e individuos perversos tratan de colarse en las filas de nuestra Organización para fines personales, cosa que no han logrado porque ustedes que son leales a su Liga de Comunidades Agrarias, han sabido rechazarlas con energía y virilidad. Por lo tanto, exhortamos a ustedes muy cordialmente, que en esta campaña política permanezcan unidos con sus Autoridades Municipales, con sus Comités Regionales Campesinos, con sus Comisariados Ejidales y demás Organizaciones en torno del Lic. Adolfo López Mateos, de los Licenciados Ramón Ruiz Vasconcelos, Rodolfo Brena Torres y Antonio Acevedo, candidatos a la Presidencia de la República, a Senadores y Diputado Federal, respectivamente por el Partido Revolucionario Institucional bajo la Bandera gloriosa de la Confederación Nacional Campesina.

Y como en Valle Nacional Mario Prieto Sánchez controlaba la CNC desde hacía tiempo, conocida antes “comúnmente por Liga de Comunidades Agrarias o Comité Regional Campesino”, él mismo colocaba a los dirigentes regionales. “Pero la cuestión es que dentro de la CNC, destacaban varios líderes. Unos jalaban a la gente con los candidatos asignados por Mario

Prieto. Sin embargo, como ahora, siempre ha estado dividido...»<sup>601</sup> La manera como atraían los votos de la gente era primero manteniendo su influencia sobre los comisariados ejidales, para que ellos convencieran a las comunidades de permanecer o volver a las filas de la CNC, independientemente de que otras centrales fueran más eficientes en sus trámites. Pero además, comprando a los líderes influyentes, elegidos democráticamente, de las Agencias Municipales y de Policía.<sup>602</sup> Esto llevó a Rodolfo Brena Torres a interesarse por la amistad de Mario Prieto Sánchez, a quien hizo su compadre. Dicen que “fue muchas veces a Valle Nacional, directamente a la casa de Mario Prieto. Por lo mismo, [don Mario] pagaba para que fracasaran los Presidentes electos por el pueblo”.<sup>603</sup> Durante el periodo de este gobernador (1962-1968), todos los candidatos de Mario Prieto Sánchez llegaron al poder: Carlos Jerónimo (1962),<sup>604</sup> Julián Santos Cruz (1963-1965) y el mismo Mario Prieto Sánchez (1966-1968).

---

<sup>601</sup> Entrevista con “don Chayo”, Valle Nacional, 17 de abril de 2004.

<sup>602</sup> Eckart Boege (Coord.) *op. cit.*, p. 87-88.

<sup>603</sup> Entrevista con “don Chayo”, Valle Nacional, 17 de abril de 2004.

<sup>604</sup> “...el PRI entro aquí porque era el único, no había más y todos eran prisitas, ...antes se peleaban hombres y mujeres, era más fuerte, porque cada uno apoyaban a su candidato ...es que ponía a dos personas el mismo partido ...llegue a ser presidente de Valle Nacional por el partido, fuimos dos candidatos del PRI, dentro de éste se discutió mucho la elección, entonces el Gobierno del Estado, que era el licenciado Alfonso Pérez Gasca acordó un decreto, que un año iba estar uno y otro año yo y el último año del periodo el gobierno iba a poner presidente. Al otro grupo le tocó tomar posesión el primer año, ¿pero qué paso?, al año que tenían que entregar no quisieron, ellos siguieron actuando y el gobierno local [léase Mario Prieto] poco a poco le quitaron el fuero pero ni así entregaron. El gobierno tardó en actuar y buscar todos los medios, para quitarlos, lo que hicieron fue que tomaron al presidente que estaba y se lo llevaron a Tuxtepec, lo metieron a la cárcel y nos llamaron a nosotros para darnos posesión. Así fue ese periodo hubo muchos problemas, pero ese problema fue desde un inicio porque un grupo de gente me apoyaba a mí y otro a él, entonces el gobierno para remediar eso, quiso hacer ese convenio, nada más que ese grupo no lo cumplió, se lo llevaron a la cárcel y murió rápido en Tuxtepec, no se que le pasaría ...se llamaba Tirso Acevedo ...ese año estuvo muy duro la política, hasta vino la fuerza militar, vino a intervenir que no hubiera choques ni muertos”. Entrevista de Monzerrat Romero Luna a Carlos Jerónimo Velázco, Santa Fe y la Mar, 2003. Monzerrat Romero Luna, *op.cit.*, p. 51.

### *Apoyo del ejército en actos públicos en Valle Nacional*



Fuente: Colección privada de Julián Santos (1963-1965)

Pero, naturalmente, no sólo ganaron los candidatos impuestos por Mario Prieto Sánchez, también Brena Torres se aseguró de que el control de la CNC quedara perfectamente afianzado. Como revelan los testimonios de la gente:

Finalmente, don Mario tenía muy buenas relaciones con el secretario general de la Liga, Diódoro Carrasco Palacios y éste mandó a su representante a Valle Nacional, el delegado David Palacios.<sup>605</sup>

Ese vino de Oaxaca... cuando vino Brena Torres, él también.<sup>606</sup>

Él en sí no hacía nada. Simplemente amparaba las decisiones de Mario Prieto.<sup>607</sup>

David Palacios, como era del gobierno siempre decía, ¿no?, que había que hacer grupos y pedirle dinero a don Mario para sembrar tabaco. Ya no pedirle a... después se creó TABAMEX, pero primero había que pedirle dinero a don Mario. Y ese David Palacios era el que organizaba a la gente. Como era mandado por el gobierno, la gente le [servía].<sup>608</sup>

El delegado de la CNC, David Palacios, efectivamente no sólo organizaba a los tabacaleros sino que también apoyaba los procesos agrarios. Él fue quien, durante esos años, apoyó a Nicolás

---

<sup>605</sup> Entrevista con “don Chayo”, Valle Nacional, 17 de abril de 2004.

<sup>606</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004.

<sup>607</sup> Entrevista con “don Chayo”, Valle Nacional, 17 de abril de 2004.

<sup>608</sup> Entrevista con Ismael Manuel Antonio, Rancho Grande, 26 de mayo de 2004. “Hablé varias veces con David Palacios... y me decía ‘tú estas mal, vas a entrar con Mario, porque Mario tiene el apoyo del gobierno’. Pero Mario es solo, yo le decía. Yo estoy con la gente. El gobierno debe de apoyar más a mí, porque yo tengo más gente: cafeteros, maiceros y tabaqueros”. Obviamente, trataron de comprarlo muchas veces, pero no pudieron. Aunque tampoco el gobierno lo apoyó hasta mucho, mucho tiempo después.

F. Pérez para conseguir la dotación de Cerro Mirador: “lo ayudó después, un señor de Oaxaca que tenía su Jeep, el delegado David Palacios”.<sup>609</sup>

La prioridad para el Comité Agrario de Cerro Mirador era conseguir un ingeniero, pero eso fue difícil en un principio, al menos hay fuentes que señalan que empezando el periodo de Brena Torres, “aparecieron en los periódicos anuncios solicitando topógrafos e ingenieros, pero de 1500 necesarios sólo se presentaron 300”.<sup>610</sup> En 1964, después de 4 años en que se había desintegrado el Comité Ejecutivo de José Lucas, finalmente llegó un ingeniero a realizar los trabajos censales. Era el año de la candidatura de Díaz Ordaz.

*Campaña de Díaz Ordaz en Valle Nacional durante 1964*



Junio 10-1964.  
Fuente: Colección privada de Julián Santos (1963-1965)

El 29 de marzo, San Rafael Agua Pescadito se censó con 126 capacitados para la solicitud de ampliación que elevaron en 1953.<sup>611</sup> Pero, al mismo tiempo, se comisionó con el oficio 200, al ingeniero Narciso Contreras R. para hacer el censo general agropecuario de Cerro Mirador, quien llegó a la comunidad el 6 abril de 1964, verificándose los datos con el representante de los campesinos solicitantes de Cerro Mirador el 11 de abril. Entregaron el informe a la CAM el 9 de mayo. Los resultados arrojaron 39 capacitados: 12 solteros mayores a 16 años y 27 jefes de familia. La población total era de 135 habitantes. Para los trabajos técnicos e informativos se

<sup>609</sup> Entrevista con Eligio Felipe Juan, Cerro Mirador, 2 de abril de 2004.

<sup>610</sup> Sergio Reyes Osorio, *op.cit.* p. 45.

<sup>611</sup> AAEO, Exp. 791-dot., Tomo 1, foja 444.



comisionó al ingeniero Gonzalo Sotomayor. Esto ocurrió el 16 de agosto de 1965, por lo que el informe estuvo hasta el 14 de diciembre; en éste se indicaba que:

- 1.El poblado no tiene categoría política en la actualidad. Está ocupando terrenos nacionales que se señalan como afectables en su solicitud. Radio de afectación 7 km, terreno nacional 3 634-00-00 has (que sobraron de la dotación a ejido san Rafael Agua Pescaditos cuya resolución fue en 2 de septiembre de 1943), cerril con monte alto con 23% laborable (835-82-00 has de temporal, 39 unidades de dotación de 20-00-00 has para los capacitados, 20-00-00 para la parcela escolar, 35-82-00 has para zona urbana, 2,798-18-00 has de cerril para usos colectivos).
- 2.Cultivos principales: maíz, fríjol, tomate y chile.
- 3.Centros de consumo y abastecimiento: Valle Nacional y Tuxtepec.
- 4.Vías de comunicación: camino de herradura por el que se comunica a la carretera nacional Oaxaca-Tuxtepec.

Desde el 6 de abril de 1966 los de San Rafael Agua Pescadito enviaban recordatorios para saber el estado de su trámite, pero no obtenían respuesta. Mientras tanto, la integración de todo el expediente de Cerro Mirador se tuvo hasta el 13 de abril y, sin contratiempo alguno, el 6 de mayo obtuvieron la resolución provisional. Sin embargo, en esas fechas se organizó una asamblea en Pescadito. Alejandro Pérez Sixto habló esa vez. La mayor parte de la gente lo apoyó abandonando la intención de matar a la gente de Cerro Mirador, nada más por aferrarse a sus acahuales. Sin embargo, hubo algunos necios y esos se impusieron sobre los demás.<sup>612</sup> Luego, existe este relato de los hechos:

El 22 de mayo como a las 2 de la tarde en que los vecinos de Cerro Mirador terminada la fatiga que realizaban en beneficio de la escuela [localizada en Cerro Mirador Chico]; momento en que fueron rodeados por el ejido del Pescadito: todos con las carabinas en mano. Obligándonos a firmar unos papeles que según ellos les fueron entregados de esta Superioridad. Como yo siendo el Comité Ejecutivo califico esta acción como un atropello infame, entraron a las casas ha espantar a los niños y las [señoras] Se Subieron asta arriba del tapanco. Después de su gran azaña nos amenazaron que si nos quejamos primero vendrán ha matarnos con todo niño y mujer... ellos no respeta más ley que la que ellos disponen. Amenazaron que asta al presidente municipal constitucional de Valle, pasarían por las armas.<sup>613</sup>

---

<sup>612</sup> Entrevista con Alejandro Pérez Sixto, Loma San Rafael, 25 de julio de 2004.

<sup>613</sup> AAEO, Exp. 1601-dot., foja 14.

Unos pocos firmaron por miedo (18 campesinos) y se fueron a vivir a Pescadito. Algunos regresaron y otros ya no quisieron.<sup>614</sup> Pero, ¿qué firmaron? Era un acta de asamblea, con fecha 23 de mayo, en la que los ejidatarios de ambos ejidos piden unificarse teniendo como cabecera el comisariado de San Rafael Agua Pescadito. Todo ello con el motivo de terminar de raíz los problemas que pudieran venir por solicitar ambos los mismos terrenos, dado que “si durante más de 20 años hemos convivido en paz así deseamos seguir”. Los de Agua Pescadito se comprometían, por otra parte, a no cobrarles ingreso a los de Mirador, a respetar la escuela y su funcionamiento, a prestarle ayuda a los de Cerro Mirador en lo judicial; y ellos, a no molestar a los de Agua Pescadito cuando se encuentren en los terrenos en disputa, a acatar las ordenes de las autoridades de Agua Pescadito, entre otros compromisos.

El 6 de junio, un grupo de Cerro Mirador, con Mateo Juárez como responsable, fue a dejar una queja a la Liga de Comunidades Agrarias de Oaxaca,<sup>615</sup> misma que había redactado Nicolás F. Pérez para dar conocimiento de los hechos del 22 de mayo, en la que agrega:

Los campesinos se encuentran atemorizados: Usted quisiera escucharnos y asernos justicia en este momento...ial pues en este caso no se puede arreglar con oficio [o] citatorio ya que los niños y demás compañeros pagarán las consecuencias... solo proceder en la forma en que ellos lo han hecho. Pero: no queremos decir lo que deben aser pero de no proceder en forma tal preferimos cargar el llugo que nos han inputado. Todo esto para su conocimiento el enviado que se ha comisionado es el Sr. Mateo Juárez que dará los detalles más... del extraño suceso.<sup>616</sup>

En julio de 1966, en respuesta al recordatorio de las autoridades de Pescadito del 6 de abril, a través del cual buscaban saber el estado de su trámite, se notificó al presidente del Comité de Ampliación del ejido, Nicolás Manuel Lorenzo, que los terrenos señalados para la dotación ya habían sido concedidos a Cerro Mirador (el 6 de mayo de 1966) pero que aún habían tierras afectables dentro del radio legal de afectación.<sup>617</sup> Enfurecidos, los de Agua Pescadito, el día 6 de ese mismo mes, se decidieron a tomar sus tierras por la fuerza, sabiendo que un ingeniero de la Comisión Agraria Mixta iría al poblado de Cerro Mirador a ejecutar la posesión provisional, dictada por el gobernador del Estado. Los campesinos de este poblado iban a ejecutar trabajos en

---

<sup>614</sup> Unos, como Martín Ferrer, regresaron el mismo año viendo que no podían hacerle nada. Otros, como Fidel José, tardaron años en regresar, unos 8 años, y después se volvió a ir a Valle. Entrevista con B. Carlos Pérez, Cerro Mirador (visita), 6 de abril de 2004. El hermano de Fidel, Pedro José y sus cuatro hijos, Emiliano, Lorenzo, Abraham y Fortín se fueron también. Isidro se fue a Pueblo Nuevo. Entrevista con José Nicolás y Laura Gracida, Cerro Mirador, 2 de junio de 2004.

<sup>615</sup> AAEO, Exp. 1601-dot., foja 15 y 16.

<sup>616</sup> AAEO, Exp. 1601-dot., foja 14.

<sup>617</sup> AAEO, Exp. 791-dot., Tomo 1, foja 256, 258 y 259.

el camino vecinal que conduce de su poblado a Valle Nacional, para poder recibir al ingeniero. Según una versión, el comisionado para ese trabajo era Mateo Juárez, hijo de Antonio Juan. Según otra versión, los comisionados eran Perfecto Pérez Concepción y Emilio Gregorio Felipe. En todo caso, Mateo Juárez llegó con el ingeniero desde Oaxaca a las cuatro de la mañana, tras haber viajado toda la noche. Y así, cuando un grupo de 11 ejidatarios se encontraban trabajando en el camino, esperando a que llegara su compañero Mateo con el ingeniero,

...fueron asaltados por los Ejidatarios encabezados por los directivos del poblado de San Rafael Agua Pescadito, haciéndoles fuego a los indefensos campesinos que estaban trabajando, quienes al oír las primeras detonaciones, corrieron rumbo al pueblo de Valle Nacional, en demanda de auxilio, habiéndose destacado de inmediato a la Policía Municipal del lugar, quienes no pudieron hacer ninguna aprensión, porque los agresores se dieron a la fuga, y posteriormente se ampararon para evitar ser internados en la cárcel.<sup>618</sup>

El ingeniero tenía sólo dos comisiones, la de Cerro Mirador y otra en Cerro de Oro, pero iba a hacer primero la de Mirador, sólo que ésta, naturalmente, se suspendió. Hirieron a dos personas, a Perfecto Pérez Concepción y Emilio Gregorio Felipe. El último, a pesar de haber sido diagnosticado con un rasguño, murió tras estar un año en cama ya que el “rasguño” fue, al parecer, entre dos discos de la espina dorsal. En cambio, Perfecto Pérez Concepción, con un diagnóstico de mayor gravedad, una herida desde el cuello hasta el omóplato, afortunadamente sanó. La noticia del incidente apareció al día siguiente en el periódico *El Día*: “Una disputa por la posesión de tierras causa sangrienta riña en Valle Nacional”. Entre otras cosas, publicaron lo que, según ellos, era el testimonio de Emilio Gregorio Felipe ya hospitalizado en Tuxtepec. Según la nota, Gregorio Felipe denunciaba que los “indígenas armados” estaban encabezados por José Cruz Miguel, Roberto Antonio Méndez, Concepción Hernández y Emilio Miguel Martínez.<sup>619</sup> Por su parte, el gobierno inició averiguaciones. Se comisionó a un investigador para ir a Cerro Mirador a recabar datos, sin embargo, no pudo encontrar a Nicolás F. Pérez, asegurando que “casi todos los campesinos se ocultan por temor a ser nuevamente sorprendidos”.<sup>620</sup> No obstante todo lo anterior, los agresores levantaron de inmediato sus amparos y no pudieron meterlos a la cárcel.

---

<sup>618</sup> AAEO, Exp. 1601-dot., fojas 32 y 33, del jefe de zona ejidal a Tirzo Guzmán, 29 de julio de 1966.

<sup>619</sup> AAEO, Exp. 1601-dot., fojas 28 y 29, Noticias del Diario *El Día* del 15 de julio de 1966.

<sup>620</sup> AAEO, Exp. 1601-dot., foja 32 y 33.

Dicen que después de la tormenta viene la calma. En este caso, se puede decir que, al menos, la parte crítica de la dotación había sido superada. Finalmente, la misión de Nicolás F. Pérez en el Comité Ejecutivo Agrario había terminado.

La conclusión del trámite quedó en manos de los distintos Comisariados Ejidales que fueron elegidos a partir de ese momento; cada uno de los cuales dejó su huella en la historia del ejido. A muchos les tocó participar de alguna fase del trámite, lo cual también fue fuente de prestigio. Y digo “muchos” porque, a pesar de que tenían ya la resolución provisional, los requisitos en los que intervenían los topógrafos eran muy engorrosos. Faltaba la ejecución material, que se mal realizó hasta 1974; cuatro años más tarde, en 1978, otra vez se mal realizó un replanteo de linderos; para que, hasta 1988, volvieran a replantearse, cuando Ismael Manuel Antonio era el secretario general de la CNC en Valle Nacional. Luego ya nadie encontraba esos papeles en la Secretaría de la Reforma Agraria y, con todo, se fue avanzando en el trámite.

De ese proceso cabe señalar algunas cuestiones. Entre ellas, que fue hasta 1974, cuando Alejandro Pérez Sixto se erigió como presidente del Comisariado Ejidal de San Rafael Agua Pescadito, que cesaron los conflictos violentos entre los ejidos. Este líder contribuyó notablemente a disminuir el protagonismo de quienes, en su ejido, encabezaron las decisiones radicales y supo aconsejar a su pueblo. Sin embargo, los conflictos por invasiones reales o imaginarias realmente nunca cesaron, obedeciendo en parte la negligencia que hubo para fijar los linderos, aunque ya no fueron grandes sucesos que cambiaran el rumbo de la vida política. En su lugar, cobraron relevancia los procesos de unificación y los conflictos internos en Cerro Mirador. En materia agraria, el punto crítico se trasladó a la supervisión de los parcelamientos económicos y la asignación de parcelas por el Comisariado Ejidal. Alrededor de este poder, y en parte gracias al prestigio generado por la tramitación del deslinde,<sup>621</sup> se dieron casos de caciquismo ejidal.<sup>622</sup> Es decir, de encubrimiento y protección de los abusos de cierto grupo familiar. El desarrollo de ese proceso, así como sus diversas consecuencias –en parte nefastas, aunque en otro sentido aleccionadoras– no pueden ser planteadas en este espacio. Sin embargo, se entiende que ello forma parte fundamental en la conformación de la organización política de Cerro Mirador. Asimismo, arroja una incógnita respecto a la relación que pueden tener hechos, aparentemente enfrascados en lo local, con sucesos de trascendencia municipal, estatal o nacional. Esta relación

---

<sup>621</sup> Sergio Reyes Osorio, *op.cit.*, p. 550.

<sup>622</sup> *Ibid.*, p. 462.

es algo que ya hemos venido desentrañando a lo largo de este trabajo y, por lo mismo, vale la pena señalar la coincidencia del clímax de una serie de conflictos en Cerro Mirador con el triunfo de la lucha que encabezaba Ismael Manuel Antonio de Rancho Grande, poblado vecino a Cerro Mirador. A principios de los años ochenta se disgregó la organización de Cerro Mirador provocando una migración masiva, con lo que Mirador perdió gran parte de su población. Al mismo tiempo, tomaba posesión el primer presidente municipal chinanteco en la historia de Valle Nacional. Ahí el dato y la demarcación de una época definitiva en la política de este municipio y de Cerro Mirador.

## CONCLUSIONES

En un primer momento, la hipótesis fundamental de este trabajo es que el cambio en la tenencia de la tierra durante el Porfiriato (1876-1910) ocurrió de forma paralela a la crisis entre población y recursos naturales de Santiago y San Pedro Tlatepusco, hoy ubicados en el municipio de Usila. Estos dos factores, más una serie compleja de eventualidades, se sumaron para dar como resultado dos procesos demográficos fundamentales a nivel de la sierra: a) la movilización de un sector de la población de San Pedro Tlatepusco para sembrar en las inmediaciones de Palantla, Valle Nacional; y b) la colonización del relieve montañoso Armadillo en Valle Nacional, por pobladores tanto de San Pedro como de Santiago Tlatepusco.

En cuanto al primer proceso migratorio, dijimos que no hay información acerca de si fundaron algún nuevo asentamiento ahí<sup>623</sup> o si se trasladaban de manera itinerante. En cualquiera de los dos casos, sin embargo, se reconoce que por tratarse de un límite municipal<sup>624</sup> la migración a la zona de Palantla constituía un foco de riesgo para el desarrollo de un conflicto territorial. Pudimos así identificar el uso de la renta de la tierra como un mecanismo temprano para diluir posibles conflictos por límites entre municipios vecinos.

Por otro lado, la colonización del relieve montañoso Armadillo implicó ciertamente la fundación de diversas localidades. Éstas, sin embargo, no representaban una oportunidad para la expansión del territorio vecino de Usila, porque no era un territorio contiguo a los Tlatepuscos y era mucho más extenso y central que el de Palantla. Esto dio una cualidad diferente a todo el proceso demográfico y su integración política a Valle Nacional fue mucho más directa que en el caso anterior.

En su desarrollo, estos dos procesos fueron afectados por eventos subsiguientes entre los que, evidentemente, resaltan: 1) la Revolución mexicana, sobretodo en su fase más caótica, la

---

<sup>623</sup> Cerro de Pita, San Isidro Laguna, San Lucas Arroyo Palomo. Se destaca que, durante la Revolución Mexicana, las localidades de la subregión de Palantla aumentaron su población notablemente, adquiriendo por primera vez presencia como localidades frente a la cabecera municipal, pero desconocemos el proceso de negociación de este nuevo reconocimiento.

<sup>624</sup> Hay que recordar que además se encontraba el límite territorial de las fincas Palantla y la Providencia, y que la introducción de fincas cafetaleras en la sierra durante el Porfiriato repercutió de forma muy importante porque traslapó un nuevo límite territorial a los ya existentes, incluso causando la redefinición de límites municipales antes ambiguos, como el de Valle Nacional y Usila. Además, cambió la relación de poder entre las comunidades dependientes y la cabecera municipal, colocando un poder intermediario entre ellos: el terrateniente propietario que, a su vez, delegaba su poder al administrador local de la finca.

carrancista (1915-1920), y los corolarios resultantes de dicho conflicto: la Reforma Agraria y el proceso de centralización política del país; y 2) la inundación del río Tlatepusco en 1928.

La solución a la necesidad posrevolucionaria de centralizar el poder en la región se tradujo en la imposición progresiva de una élite muy cerrada, vinculada primero al Partido Liberal Constitucionalista –en el estado, encabezado inicialmente por García Vigil– y después al PNR-PRM-PRI. Esta élite, constituida por terratenientes, comerciantes y caciques, buscó el apoyo del gobierno para asegurar sus intereses económicos, pero la cuota de cambio comúnmente fue de tipo electoral. Para asegurar los votos era indispensable controlar políticamente a las localidades de la sierra, ya fueran rancherías o agencias municipales, basándose sobretudo en el principio de la exclusión.<sup>625</sup> En otras palabras, tratando de inhibir su participación política.

La relación de exclusión que caracterizó de manera nodal a la política de Valle Nacional fue facilitada enormemente por el racismo, a través del cual se generaron dos categorías sociales: la zona del valle era habitada por “la gente de razón”, o sea, la élite política; mientras que en la sierra vivían “los indios pata rajada”. De este modo, la inferioridad innata que se les atribuía a los indígenas de la sierra resultaba en la justificación perfecta para nulificar su participación activa en la toma de decisiones sobre los asuntos municipales, incluyendo los electorales.<sup>626</sup> Así fue como la élite política del valle ideó distintas formas para ejercer control sobre el voto de la sierra, entre las que destacan el establecimiento de alianzas estratégicas con algunos de sus líderes.<sup>627</sup> Estas alianzas estaban destinadas a crear una buena impresión de los candidatos del principal

---

<sup>625</sup> La exclusión se manifiesta en el campo político, de toma de decisiones y de consenso, e implica la incapacidad de una persona o de un grupo de participar en las decisiones que los afectan, por efecto de la dominación de otro. Dominación no se entiende aquí como gobierno en sí o como esencia de la política, sino que contempla el uso de la fuerza para impedir que la *voluntad* de los oprimidos se cumpla. Dicha exclusión puede tener consecuencias *materiales*, digamos, en términos de que impida la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana de los oprimidos, y entonces se convierte en una negación de la pretensión de *verdad* de los mismos y no sólo en la negación de la *validez* o aceptación de su argumento. Enrique Dussel, “§2.5. El criterio de validez y el principio moral formal universal”, *Ética de la liberación, en la Edad de la globalización y de la exclusión*, Ed. Trotta, Colección Estructuras y Procesos, Serie Filosofía, Madrid, España, 2002, p. 201-216.

<sup>626</sup> Enrique Dussel criticó a Kart Otto Apel y a Habermas desde principios de los años noventa, pues planteaban una situación de diálogo ideal que suponía la simetría de los actores, inaplicable en la realidad, donde siempre existen asimetrías. Dussel muestra que la asimetría se basa precisamente en la negación de la capacidad de dialogar de uno de los actores por el otro y en la imposición de un proyecto. En tales circunstancias, dicho de una manera muy rápida, sólo se puede librar la situación generando una organización con una propuesta alternativa, misma que debe partir de los oprimidos o excluidos al cobrar conciencia de su situación. Enrique Dussel, “§2.3. La «ética del discurso» de Kart-Otto Apel” y “§2.4. La moral formal de Jürgen Habermas”, en *Ética de la Liberación, op. cit.* p. 180-187, 192-201.

<sup>627</sup> En este estudio, este tipo de alianzas se identificaron como una herramienta política usual hasta la década de 1960, que es el límite temporal que abarca la investigación, aclarando que no se profundizó sobre los mecanismos por los cuales se relacionan el valle y la sierra, desde la fecha marcada hasta la actualidad.

grupo de poder<sup>628</sup> entre la gente de la sierra; así como a desencadenar la lealtad y el soporte de los intereses, las acciones y las instituciones manipuladas por la élite. A este respecto, cabe mencionar que las instituciones controladas por la élite fueron cada vez más amplias, absorbiendo a las primeras organizaciones corporativistas o sindicalistas y luego a la misma CNC, encargada del reparto agrario. De este modo, se afirma así que una de las primeras consecuencias de este proceso de centralización fue la supresión local de la variabilidad política de hecho, encontrándose siempre truncadas las propuestas alternativas a las de la élite. Las alianzas también servían a este propósito, como puente para identificar e inhibir los liderazgos y las organizaciones adversas a sus intereses dentro de la sierra. Esta función no era menospreciable ya que en la sierra encontramos la presencia de grupos organizados y afiliados a casi todas las centrales u organizaciones que operaron en la zona de plantaciones de Valle Nacional, entre ellas la CLSO, la CCM, la COC y, por supuesto, la CNC. Por este motivo, la élite premió a sus aliados con diversos bienes, desde apoyos monetarios, armas en algunos casos, una amplia garantía de impunidad y, finalmente, cuando logró controlar las instituciones encargadas de la Reforma Agraria, con los bienes territoriales anhelados tras la Revolución. Esto quiere decir que los líderes de la sierra aliados a las élites pudieron llegar a imponer su modelo de ocupación del espacio sobre otros grupos locales, configurando ejidos y/o definiendo fronteras a cambio de su lealtad.

Ahora bien, en este estudio se encontró una distribución diferencial de las alianzas a lo largo de la sierra de Valle Nacional. Ya mencionamos que la zona de Palantla, por su ubicación fronteriza, era una zona vulnerable pues existía el riesgo de que los grupos de San Pedro Tlatepusco que ocuparon las tierras iniciaran una querrela para que se anexara ese territorio a su jurisdicción. Esta posibilidad no pudo eludirse más, mediante el cobro de pisos, a partir del surgimiento inesperado de un cacicazgo represivo durante la revuelta armada.<sup>629</sup> El intento de ese miembro de la élite por suprimir, mediante la fuerza, el derecho de cultivo a la gente de San Pedro Tlatepusco en poco tiempo generó el primer movimiento agrarista de Valle Nacional. Sin embargo, puede verse que precisamente la precipitación de este movimiento, en un contexto en el

---

<sup>628</sup> Candidatos para los niveles municipales, estatales y federales señalados desde la presidencia de la república.

<sup>629</sup> En el caso de la sierra, la dependencia económica no se estableció mediante su integración en el proceso productivo del valle como fuerza de trabajo semi-esclavizada. Esto quiere decir que no existió una opresión directa hacia la población de la sierra, ni la consiguiente percepción de un agravio, por lo que el surgimiento de un cacicazgo represivo en la región constituyó el empeoramiento precipitado de sus condiciones de vida y generó así la percepción de un agravio. Mientras tanto, en la zona del valle se vivió una relajación con respecto a la situación opresiva de la Contrata, por lo que se puede concluir que el periodo revolucionario generó efectos contrastantes en el municipio.



cual la élite de poder no se había consolidado o tomado control de las instituciones agrarias, provocó que fuera imposible el establecimiento de alianzas efectivas que redundaran en beneficio de los intereses de ambas partes y que simplemente se recurriera al desgaste de los líderes locales mediante alianzas fingidas y poco duraderas.

En oposición, las localidades pioneras del relieve montañoso Armadillo –Cerro Armadillo y San Rafael Agua Pescadito, más tarde también Cerro Mirador– jugaron un papel muy importante en el proceso de centralización del poder. Las principales alianzas entre líderes locales de este lugar y la élite del valle se mantuvieron sólidas desde 1922 hasta la década de 1940; al mismo tiempo, la élite en el poder municipal, desde 1922 hasta finales de 1950, no sufrió rupturas importantes a pesar de las coyunturas electorales y de cualquier otro tipo de transformaciones económicas. Pero el tiempo de vida de las dos alianzas principales coincide con el momento en que sus líderes obtienen el reparto ejidal para Cerro Armadillo y San Rafael Agua Pescadito, mientras la élite era ya completamente dueña de los canales institucionales de tramitación del reparto agrario en Valle Nacional.

Después de esta primera etapa de centralización del poder, el relieve montañoso Armadillo siguió siendo su sede, pero las localidades y los líderes que encarnaban las alianzas relevantes cambiaron. Por parte del municipio, en esas fechas fue cuando Mario Prieto Sánchez desplazó a otros líderes de la cabecera municipal para convertirse en el gran cacique de Valle Nacional. Con su aparición en el grupo, no dejaron de figurar los políticos anteriores, pues eran del mismo grupo; simplemente, las personas con quienes las gentes de la sierra habían tejido sus alianzas ya no eran las mismas. En cuanto a las comunidades de la sierra, su inserción en el proceso de centralización también sufrió una discontinuidad que respondió a las jerarquías espaciales que se habían trazado previamente, a partir del proceso de fundación de comunidades establecido desde el siglo XIX. Las localidades que estaban al tope de la jerarquía –Cerro Armadillo, San Rafael Agua Pescadito y Cerro Cangrejo– ya habían conseguido su dotación ejidal de tierras en la década de los años cuarenta, cuando se dio el destape del reparto agrario en Valle Nacional tras haberlo estado conteniendo por más de 20 años. En ese momento, no quedaba más que una franja de tierra en la parte más alta del relieve montañoso y la nueva alianza sirvió para lograr la dotación ejidal de la misma. Sin embargo, este proceso es bastante relevante en la región, ya que no ha habido ningún otro anexo perteneciente a las tres localidades pioneras que haya intentado su independencia política y territorial, más que el que encaró este proceso. En sí, Loma San

Rafael, como anexo, no pudo independizarse pero a partir de su fracaso los líderes y un grupo de población de la localidad se segregaron y fundaron Cerro Mirador, localidad ganadora en la disputa por el territorio. Nuevamente, se probó así la eficacia de las alianzas entre los líderes de la sierra y la élite del valle, logrando la doble fórmula de apoyo electoral incondicional a cambio de la distribución de bienes fundamentales.

Durante la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, ocurrió en el relieve montañoso Armadillo un proceso que contrastaba con esta tradición de alianzas clientelares.<sup>630</sup> En este caso, fue el líder de Rancho Grande, uno de los anexos de Cerro Armadillo, quien trató de generar una competencia comercial seria al cacique, siendo la insubordinación del mismo la única forma de lograrlo y rompiendo así con la costumbre de aceptar sobornos. No obstante, la negativa tenaz y constante a establecer la alianza que el cacique le proponía no quebrantó el pacto de lealtad con el Partido Revolucionario Institucional en las urnas –por convicción personal. Lo que, al paso de las décadas, resultó de esta nueva configuración política fue el apoyo de una facción del PRI al líder de la sierra y el de otra al cacique, de modo que fueron ahora dos grupos de poder del Estado los que entraban en disputa. El resultado fue, nuevamente, un cambio significativo en la faz del municipio, ya no con relación al reparto agrario sino con respecto al proceso democrático, en contra de la exclusión imperante, dando como resultado la primera presidencia municipal indígena chinanteca de Valle Nacional, allá por los años ochenta. Llama la atención pues, que un movimiento social de liberación de esta envergadura sólo haya podido encabezarse tras la obtención de un territorio, para lo cual se requirió el uso de alianzas clientelares altamente estables –y nada liberadoras políticamente hablando. Esta paradoja de la historia de alguna manera confirma cómo en un par de décadas se logró compaginar los intereses del proceso de centralización del Estado y los de la Reforma Agraria, que inicialmente eran completamente contradictorios. Así, se separó la lucha por la tierra de la lucha por la eliminación de privilegios arbitrarios, ganando tiempo para la reconfiguración económica que habría de adaptarse al nuevo ordenamiento territorial sin afectar los intereses de los grades terratenientes y agroexportadores.

Finalmente, es digno de mención cómo es que los dos procesos demográficos de la sierra de Valle Nacional que estudiamos fueron adaptándose progresivamente a los cambios de la realidad

---

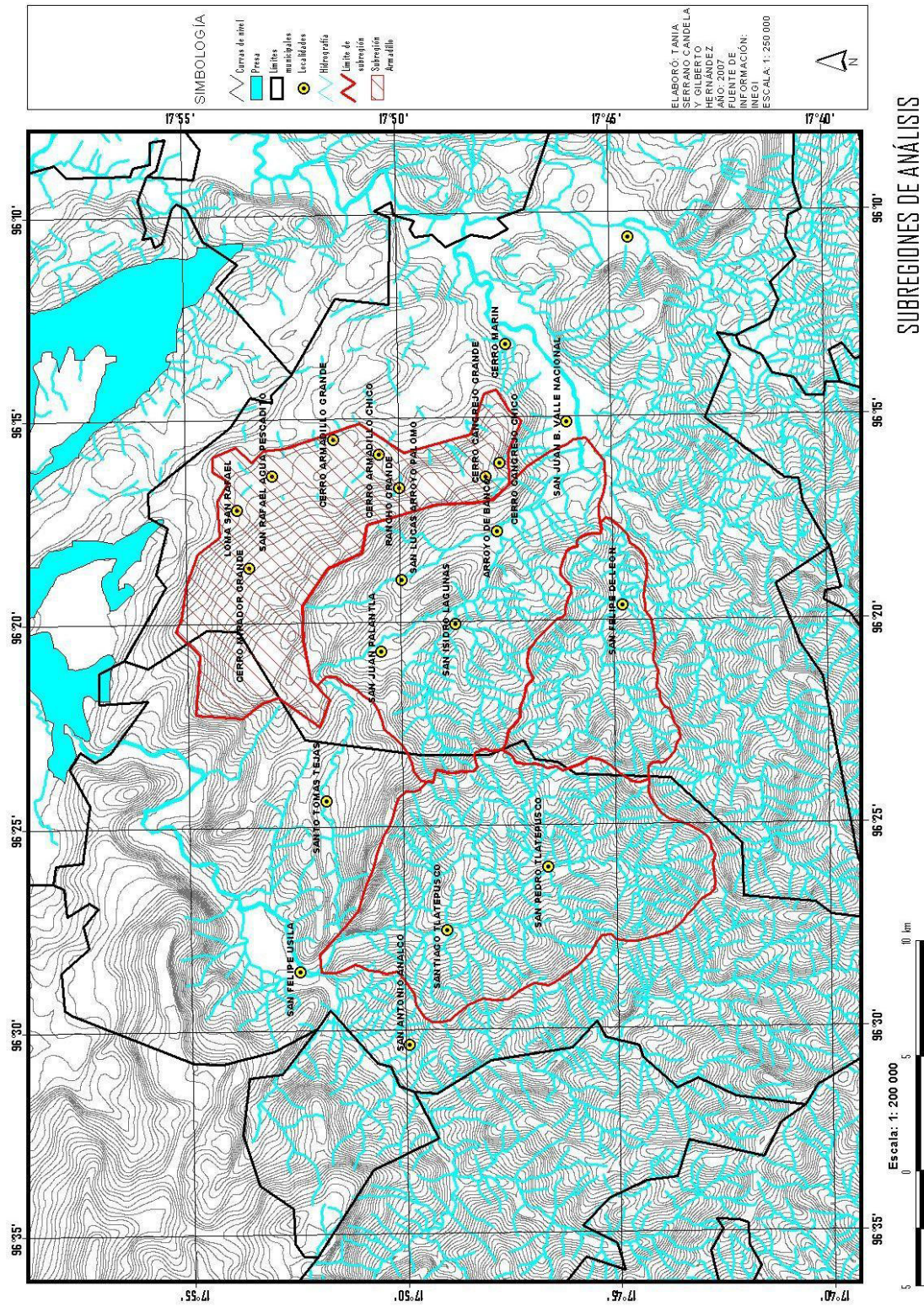
<sup>630</sup> También vimos algo semejante cuando, en 1925, Casiano F. Pérez fortaleció su alianza con el diputado Maza Sánchez, adversario del gobernador, y ganó así una disputa por límites con Usila. Santiago, a diferencia de San Pedro Tlatepusco, de los dos poblados era el que quedaba más cerca de Usila, por ello se vio involucrado en un conflicto de límites y de autonomía con dicha municipalidad. Tal conflicto tuvo su manifestación más visible de 1921 hasta 1925, cuando los líderes de Santiago acabaron por formar una resistencia armada.

política, siempre con miras a conseguir el reconocimiento de los territorios colonizados. Los procesos demográficos llevaron verdaderamente a una reconfiguración espacial del territorio, en la que la posición relativa de los espacios ocupados respecto a ciertas fronteras políticas y a la cede del poder municipal jugaron un papel muy importante. La ocupación de un nuevo espacio también mostró ser relativa a los demás asentamientos e, inmediatamente, las fundaciones se tradujeron en jerarquías espaciales en las que unas localidades tenían primacía sobre otras. La reconfiguración del espacio partió así de una nueva red de jerarquías políticas, generada *por* y generadora *de* liderazgos políticos, mismos que la élite buscó siempre cooptar o reprimir para obtener así el control en la definición de fronteras. Y también para lograr, como dijimos, que los nuevos liderazgos contribuyeran al fortalecimiento de la centralización del poder. La dinámica demográfica en la sierra de Valle Nacional muestra así estar cruzada transversalmente por incesantes negociaciones, disputas y conflictos políticos. Esto demuestra que el movimiento de poblaciones sobre el territorio no es políticamente neutral sino que resulta en interacciones complejas entre los diversos agentes, y que requiere de una participación política muy activa así como del establecimiento de alianzas entre sectores que podría parecer incluso que son antagónicos. La complejidad de este proceso revela la imposibilidad de considerar a las localidades indígenas chinantecas de la sierra como entes aislados políticamente hablando.<sup>631</sup> Antes bien se entiende que las pequeñas localidades han tenido una intensa y activa participación en la vida municipal. Especialmente, la reciente colonización del relieve montañoso Armadillo muestra, en este estudio, haber constituido a una serie de nuevos agentes políticos sin los cuales la vida política de Valle Nacional no se podría entender como hoy se concibe.

---

<sup>631</sup> Guillermo de la Peña expone y critica la concepción de comunidad *folk* de Robert Redfield que, resta decir, ha sido una de las concepciones convencionales de las comunidades indígenas y que, sin duda, llega a mistificarlas descontextualizándolas de los procesos históricos que las conforman. Guillermo de la Peña, *op. cit.*, p. 135-136.

# ANEXO



**SIMBOLOGÍA**

División entre SAC y SX

Presas

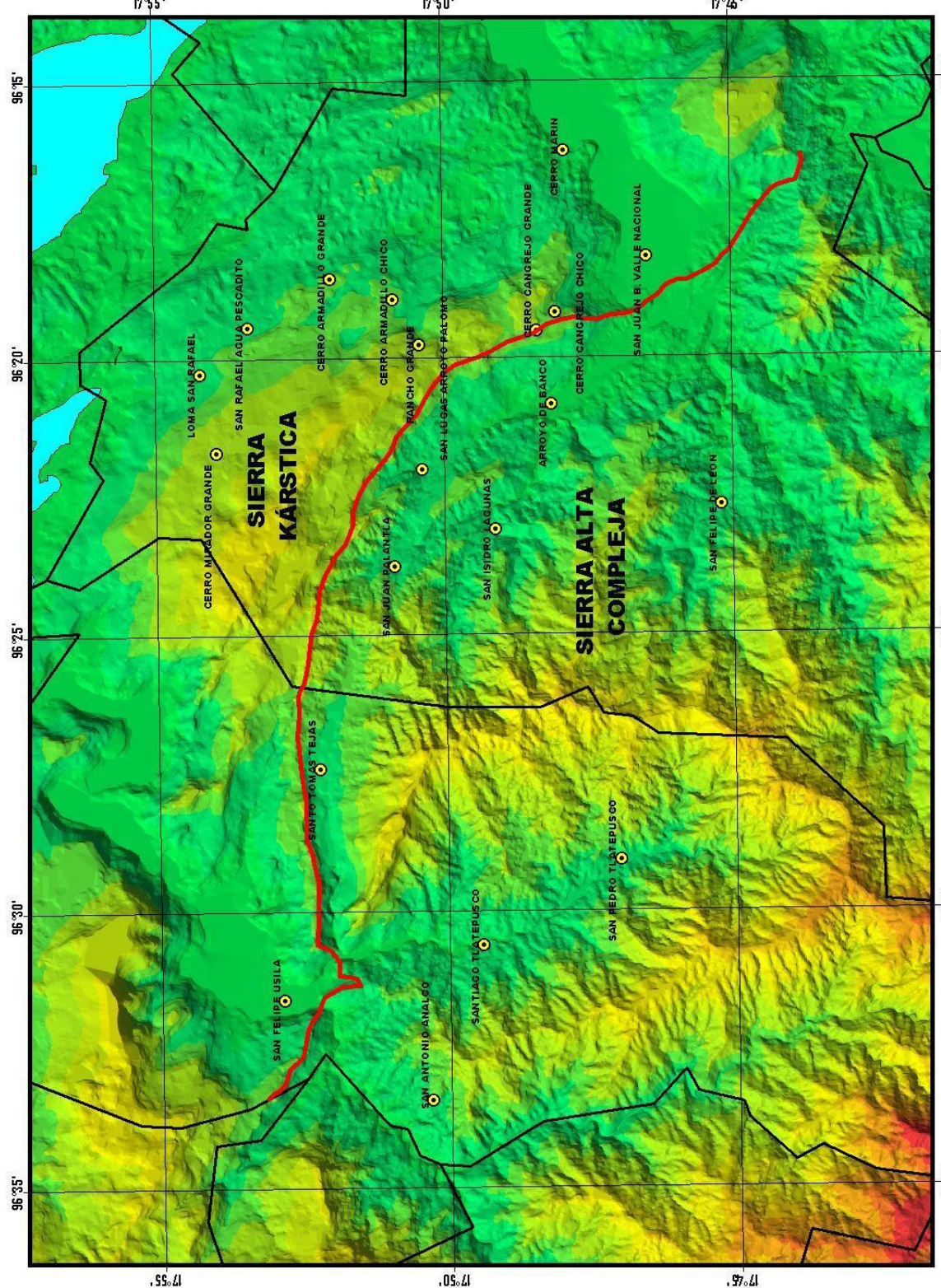
límites municipales

Localidades

Alturas (ms.n.m.)

100
200
300
400
500
600
700
800
900
1000
1100
1200
1300
1400
1500
1600
1700
1800
1900
2000
2100
2200
2300
2400
2500
2600

ELABORÓ: TANIA SERRANO CANDELA Y GILBERTO HERNÁNDEZ  
AÑO: 2007  
FUENTE DE INFORMACIÓN: INEGI  
ESCALA: 1: 250 000



MAPA HIPSONMÉTRICO



## BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, RICHAD N.

1975 "Introduction", "Basic elements", "Additional considerations" y "The Variety of Operating Units", en *Energy and Structure. A Theory of Social Power*. University of Texas Press, Estados Unidos, págs. 3-67.

AGUILAR CAMÍN, HÉCTOR Y LORENZO MEYER

1989 "Del caudillo al maximato. 1920-1234" y "La utopía cardenista. 1934-1940", en *A la sombra de la revolución mexicana*. Ed. Cal y Arena, Ciudad de México, págs. 85-185.

ANAYA MUÑOZ, ALEJANDRO

2002 *Governability and Legitimacy in Mexico. The Legalisation of Indigenous Electoral Institutions in Oaxaca*, PHD Thesis, University of Essex, Essex.

ARELLANES, ANSELMO

1988 "Del camarazo al cardenismo (1925-1933)", en Leticia Reyna (ccord. del tomo) y José Sánchez Cortés (Coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, págs. 23-125

BARTRA, ARMANDO

1996 *México Bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato*, El Atajo Ediciones, Colección El Carril de la Flor, México.

1979 *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Editorial Macehual, México.

BEVAN, BERNARD

1987 *Los Chinantecos y su hábitat*, INI, Serie Antropología Social, núm. 75, México.

BOEGE, ECKART (COORD.)

1979 "Las transformaciones en la estructura de poder en la región de Valle Nacional, Oaxaca", en *Desarrollo capitalista y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca*, SEP/INAH, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Serie: Investigaciones de la Especialidad de Antropología Social y Etnología, Cuadernos de Investigación, núm. 1, México.

BRAVO FUERTE, LUZ MARÍA

2005 *Crisis agrícola y organización de productores en Valle Nacional, Oaxaca*, Proyecto de investigación para el Doctorado en Antropología Social, IIA/FFYL, UNAM.

2005 *Desarrollo, poder y resistencia en Valle Nacional, Oaxaca. Del Porfiriato al desarrollo rural alternativo. Etnografía ¿Posibilidad para una nueva antropología aplicada?*, Ponencia para el Coloquio "Imágenes de la Chinantla: Un acercamiento antropológico", CIESAS-Seminario de Antropología Política.

CARDOSO, CIRO (COORD.)

1980 *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social.* Editorial Nueva Imagen, México.

CHANCE, JOHN K.

1998 *La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia,* Instituto Oaxaqueño de las Culturas-CIESAS, México.

DE TERESA, ANA PAULA

1999 “Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca”, en *Desacatos. Nación, etnia y territorio*, Primavera 1999, núm. 1, CIESAS, págs. 125-151.

2002 “Notas históricas sobre la región chinanteca. Épocas prehispánica y colonial”, en *XXIII Jornadas de Historia de Occidente*, Ed. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., México, págs. 117-160.

“Notas sobre las fincas de Valle Nacional”, inédito.

DUSSEL, ENRIQUE

2001 *Hacia una filosofía política crítica*, Ed. Desclée de Brouwer, Colección Palimpsesto, Derechos Humanos y Desarrollo, Bilbao, España.

2002 *Ética de la liberación, en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*, Ed. Trotta, Colección Estructuras y Procesos, Serie Filosofía, Madrid, España.

2004 “§ 10 La voluntad como fundamento”, en *Seminario de Filosofía Política, El orden ontológico-político*, Apuntes del curso de Filosofía Política II. Asociación de Filosofía y Liberación (AFYL), <http://www.afyl.org/fp10.pdf>

ESCALANTE LARA, JOSÉ MANUEL

1998 “Estructuras de poder, cambio religioso e integración comunitaria en la Chinantla”, en Reporte de investigación No. VIII, UAM-I, México.

ESCALANTE LARA, JOSÉ MANUEL Y ROMERO JULIÁN, FLOR MARÍA

1995 *San Pedro Tlatepusco. El pueblo que se inundó.* Impresiones SEMAC/UAM-Iztapalapa, Cuadernos de Antropología, Monografías de la Región Chinanteca, Serie 1, Vol. 6.

ESPINOSA, MARIANO

1961 “Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazatecas y popolucas (1910)”, en *Papeles de la Chinantla III*, Museo Nacional de Antropología, Serie Científica, núm 7, México (Reedición con notas y comentarios de Howard F. Cline).

GARNER, PAUL H.

1988 *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, FCE, Sección Obras de Historia, México (Traducción de Mercedes Pizarro).

HERNÁNDEZ CÁRDENAS, GILBERTO

2000, *Reporte de investigación I. Diagnóstico ambiental de la región chinanteca de Oaxaca*, Proyecto multidisciplinario: medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en la región chinanteca de Oaxaca, Depto. de Biología, UAM-I, México.



JACOBO HERRERA, FRIDA E.

2004 *Imaginario histórico en San Cristóbal de la Vega, Valle Nacional, Oaxaca*. Trabajo terminal de Licenciatura, División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Antropología, UAM-I, México.

LEVINAS, EMMANUEL

2002 *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Ediciones Sígueme, Colección Hermeneia, Salamanca.

LÓPEZ BÁRCENAS, FRANCISCO

2000 “La diversidad mutilada: derechos indígenas en la constitución de Oaxaca”, en Gabriel García Colorado e Irma Eréndira Sandoval (Coords.) *Autonomía y derechos de los pueblos indios*, Instituto de Investigaciones Legislativas y los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, México, págs. 267-308.

MARTÍNEZ VÁSQUEZ, VÍCTOR RAÚL (COORD.)

2005 (1985) *La Revolución en Oaxaca. 1910-1930*, IEEPO, Oaxaca, (publicación digital).

MENDIETA, EDUARDO

2001 “Introducción: Política en la era de la globalización: Crítica de la razón política de E. Dussel”, en Enrique Dussel, *Hacia una filosofía política crítica*, Ed. Desclée de Brouwer, Palimpsesto, Derechos Humanos y Desarrollo, Bilbao, España, págs. 15-39.

MONTES DE OCA NAVA, ELVIRA

1999 *Presidente Lázaro Cárdenas del Río*, El Colegio Mexiquense, Colección Documentos de Investigación.

MONTIEL PÉREZ, ROSENDO

1995 “Historia de la comunidad”, “La organización política y religiosa” y “Vínculo con el exterior”, en *El conflicto agrario: génesis de la organización comunitaria en San Antonio Analco*, Cuadernos de Antropología: Monografías de la Región Chinanteca Serie I, Vol. 5, págs. 25-55 y 78-95

NAVA REYES, CLARA

2005 *Según el chisme, la remesa. Las mujeres chinantecas de Cerro Marín, Valle Nacional, Oaxaca*. Trabajo terminal de Licenciatura, División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Antropología, UAM-I.

ORNELAS, JOSÉ LUZ

1988 “El periodo cardenista (1934-1940)”, en Leticia Reyna (ccord. del tomo) y José Sánchez Cortés (Coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, págs. 127-188

PIÑA CHÁVEZ, RUBÉN

1995 *Diversidad de recursos y distribución en Arroyo Iguana: Los ejes organizativos de una comunidad chinanteca*, Cuadernos de Antropología: Monografías de la Región Chinanteca Serie I, Vol. 1, págs. 78-113.

PIÑÓN, GONZALO

1988 “Crisis agraria y movimiento campesino (1964-1986)”, en Leticia Reyna (ccord. del tomo) y José Sánchez Cortés (Coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, págs. 291-373.

POZAS, RICARDO

1983 “El Maximato: El partido del hombre fuerte, 1929-1934”, en Matute, Álvaro (ed.), *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, IIH-UNAM, Vol. 9, págs. 251-279. URL: <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/9114.html>

RENARD, MARÍA CRISTINA

El mercado internacional del café: limitantes y margen de maniobra para los pequeños cafeticultores. Universidad Autónoma de Chapingo, URL: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/ceiich/imgp/part1.htm#MERCADO>.

REYES OSORIO, SERGIO, ET AL

1979 *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México*, FCE, México, págs. 3-74, 434-535, 599-613 y 640. (Capítulos I y VI y VIII)

RIBERA CARBÓ, EULALIA

2002 “Elites cosecheras y ciudad. El tabaco y Orizaba en el siglo XIX”, en *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VI, nº 119 (51). [El Trabajo, Número extraordinario dedicado al IV Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio)] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-51.htm>

ROBERTS, BRYAN

1992 “The Place of Regions in Mexico”, en Van Young, Eric (ed.) *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, U.S.-Mexico Contemporary Perspectives Series 4, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, págs. 227-245.

ROMERO LUNA, MONZERRAT

2005 *Santa Fe y la Mar: entre el río, la política y los dinosaurios. Dinámicas sociopolíticas de una comunidad chinanteca*. Tesina de Licenciatura, División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Antropología, UAM-I.

SEGURA, JAIME

1988 “Los indígenas y los programas de desarrollo agrario (1940-1964)”, en Leticia Reyna (ccord. del tomo) y José Sánchez Cortés (Coord. Regional) *Historia de la cuestión agraria en México. Estado de Oaxaca. Vol. II (1925-1986)*, Juan Pablos Editor-Centro de Estudios del Agrarismo en México-Gob. del Edo. de Oaxaca-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, págs.189-290.

SERRANO CANDELA, TANIA

2005 “Transformación política e inclusión de grupos disidentes chinantecos dentro del prisma de Valle Nacional, Oaxaca”, Ponencia para el Coloquio “Imágenes de la Chinantla: Un acercamiento antropológico”, CIESAS-Seminario de Antropología Política.

SWARTZ, MARC J. *ET AL*

1994 “Antropología política: una introducción” en *Alteridades*, Vol. 1, Núm. 8, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa, págs. 101-126.

VARELA, ROBERTO

1984 “Problemática sobre el sistema político mexicano” y “Conclusiones”, en *Expansión de sistemas y relaciones de poder*. UAM-Iztapalapa, México, págs. 44-58 y 271-277.

WEITLANER, ROBERTO

1973 *Papeles de la Chinantla VII, Usila. Morada de Colibríes*, Ed. Museo Nacional de Antropología, México.

### Consultas en Internet:

- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Año 1, Período Ordinario XXX Legislatura, Tomo 1, Núm. 96, Sesión de la Comisión Permanente efectuada el día 11 de abril de 1923. (L30A1PcpN096F19230411.xml), <http://cronica.diputados.gob.mx/DDEbates/30/1er/CPerma/19230411.html>
- IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Portal Niños, Biografías, Manuel García Vigil, [http://www.ieepo.gob.mx/ninos/bio\\_vigil.htm](http://www.ieepo.gob.mx/ninos/bio_vigil.htm) (Fuente: Prof. Wilfrido Sánchez Contreras, *Oaxaqueños ilustres*. Tercera edición: Calendario 2002, Provedora escolar, S. de R.L.).
- WORLD STATESMEN.ORG, “States of Mexico M-Z” [http://www.worldstatesmen.org/Mexico\\_states2.html#Oaxaca](http://www.worldstatesmen.org/Mexico_states2.html#Oaxaca) “This site is a complete and up to date encyclopedia of all the leaders of nations and territories. International organizations and recent religious leaders are listed separately. This site provides detailed chronologies, flags, national anthems, maps and indexes to enhance your research into the world of history and politics.”
- Secretaría de Marina, “Segunda intervención norteamericana (1914)” en *Reseña histórica de México y su relación con la armada de México*, <http://www.semar.gob.mx/histo.htm>

### **Otro tipo de fuentes:**

- Planes políticos y otros documentos, INEHRM, México, 2003.
- TUXTEPEC MODERNO, Boletín trimestral de la Cámara de Comercio y Agricultura de Tuxtepec, Volumen II, Num. 8, junio 1927, *en* AGEO, Leg. 228, Exp. 48.
- Encuestas a Autoridades 2002 realizadas por Katya Aeby.
- Encuestas a Autoridades 2003 realizadas por Tania Serrano Candela.
- Censo Genealógico de San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca; Departamento de Antropología de la UAM-I, Localidad: Cerro Mirador, 2003-2004. Encuestadora: Tania Serrano Candela.

### **Archivos Revisados:**

- AAEO: Archivo Agrario del Estado de Oaxaca.
- AGEO: Archivo del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- AHRANO: Archivo Histórico del RAN en Oaxaca.
- Archivo Personal de Eligio Felipe Juan.